



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°1

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°15 EXTRAORDINARIA. 12-03-2026

SESION EXTRAORDINARIA. N°15 DEL 12-03-2026, INICIADA A LAS 18:04 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordan Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera

Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Walter William Ching Durán, Sust. (María Paula Sandi Hidalgo)
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis, Sust. (Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Fabian Sánchez Loría
María Paula Sandi Hidalgo
Esmeralda Chaves Briones

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaría Municipal a.i

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
302	I	Minuto de silencio
303	II	Atención al Público: 1. MSc. Gerardo Alfaro Carillo / teniente de la Delegación Policial de Pococí (Presentación del Jefe Departamental del Distrito de La Rita y problemáticas en Barrios de Pococí)
304-al-326	III	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I MINUTO DE SILENCIO

ACUERDO N° 302

Moción de Orden presentada por el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, para alterar el Orden del Día dice:

Asunto: Alteración del orden del día para un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Gladis Villalobos Calvo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Mociono para que se altere el orden del día, a fin de guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Gladis Villalobos Calvo, hermana de nuestro compañero regidor Ricardo Villalobos Vargas

Lo sentimos mucho don Ricardo y nuestras más sinceras condolencias y un fuerte abrazo para usted y toda su familia. Lo someto a votación y si son tan amables y están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Gladys Villalobos Calvo, hermana del regidor Ricardo Villalobos Vargas.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



ARTICULO II

Atención al Público

ACUERDO N° 303

Se presenta ante el Concejo Municipal, el MSc. Gerardo Alfaro Carrillo / teniente de la Delegación Policial de Pococí, correo electrónico: gerardo.alfaroc@msp.go.cr, dice:

Asunto: Presentación del jefe Departamental del Distrito de La Rita y problemáticas en Barrios de Pococí.

MSc. Gerardo Alfaro Carrillo. Teniente de la Delegación Policial de Pococí.

Buenas tardes a todos los presentes, en realidad, quiero robarles no más de 10, 15 minutos, creo que no es de desconocimiento de ustedes lo que ha estado sucediendo, no en el Cantón de Pococí, porque no voy a meter a todos los distritos en el mismo saco, pero sí lo que está sucediendo en el Distrito de Guápiles y principalmente en el sector de La Emilia, propiamente en el Realengo.

Lo que vengo a hacerles es un llamado a ustedes como Concejo Municipal y a la señora alcaldesa de que necesitamos unirnos para empezar a trabajar de una forma conjunta y este servidor desde que asumió la delegación policial de Pococí ha tratado, incluso en las mesas de articulación de Sembremos Seguridad les ha hecho un llamado a todas las demás instituciones para poder trabajar con un mismo fin, que todos engranemos hacia un mismo lado, porque si alguna de las instituciones no engrana, pues estamos un poco jodidos, por decirlo así. Y es lo que ha pasado en El Realengo y en el Realengo me imagino que tal vez todos lo conocen, usted ingresa y ve una simple alameda y en esa simple alameda en lo que va del año hemos decomisado 6 armas de fuego, hemos pasado a la fiscalía, al Ministerio Público, 6 detenidos.

Entonces, es de prestarle atención, hace unos días atrás hicimos un llamado a la Municipalidad, al Ministerio de Salud y al ICE para hacer un trabajo conjunto con relación para intervenir esta zona, pero lastimosamente doña Yamileth de parte de la Municipalidad no obtuvimos respuesta, de parte del Ministerio de Salud con la doctora Karen tampoco obtuvimos respuesta y el único que nos respondió y acudió al llamado fue el ICE y con ellos fuimos e intervenimos, quitamos todas esas tomas ilegales, prácticamente todo, creo que dejaron dos medidores máximo, porque todo lo demás era toma ilegal, en enero tuvimos un herido de arma de fuego en esa alameda, tuvimos un muerto el 21 de enero, que si bien es cierto son las mismas personas que manejan el búnker y son homicidios.

En el sector de la plaza hicimos una intervención de comisamos aproximadamente \$2,100,000 para que tengan una idea del dinero que se maneja en ese sector y el 29 de enero, si no más me equivoco, este servidor, junto con los compañeros Edy y otros oficiales de mi delegación, hicimos una intervención y fue cuando decomisamos 4 armas de fuego y 3 detenidos. Uno de ellos era el sector de Tibás y otro era un sicario de Limón, el tercero era de Liberia. Entonces, sí es importante poner las barbas en remojo y analizar este tipo de situaciones, porque creo que sí le decía yo a don Fernando de ver alternativas y doña Yamileth, por ejemplo yo trabajé en Hatillo y ustedes tienen conocimiento de la situación de Hatillo que es sumamente más complicada, pero con la municipalidad hicimos alianzas y empezamos a demoler todas las edificaciones que estaban en abandono, que no cumplían con la reglamentación que se necesitaba y demás y que estaban siendo utilizadas para este tipo de actividades como búnker.

Entonces, yo le decía a don Fernando, tal vez sentarnos, hacer una mesa de trabajo y analizar todos estos casos. Incluso pues ustedes saben que Fuerza Pública siempre va a estar ahí y va a ir al sitio, corroborar todo este tipo de casos, porque si ustedes o bueno nosotros que prácticamente todos los días intervenimos ese sector, ahí las casas del fondo están deshabitadas, únicamente las tienen para el tema de almacenaje de drogas, armas y estos sujetos que vienen a hacer cosas no muy buenas se instalan. Gracias a las intervenciones hemos logrado disminuir, por ejemplo, les voy a comentar el homicidio de ayer fue uno de los sujetos que habíamos detenido, incluso habíamos pasado a la Fiscalía por portación de arma de fuego y sabíamos que era vendedor, era vendedor del sector del bulevar de Guápiles y ya lo tenemos identificado, ya lo estábamos trabajando con PCD y el homicidio fue ayer.



Entonces, gracias al hostigamiento o acoso, por decirlo así, que le tuvimos en el sector de La Emilia, los mismos se desplazaron y este mismo se desplazó al sector de calle Vargas y pues ahí llegaron a asesinarlo, entonces creo que sí es importante y les pido y les hago un llamado ahí a que me ayuden y tal vez tomarlo como un acuerdo de hacer una mesita de trabajo entre la municipalidad, ojalá el Consejo y participemos de esta estrategia que tal vez, como le decía don Fernando, podemos copiar las buenas prácticas que hemos hecho o que yo tal vez he propulsado en otros en otros distritos.

Les voy a hacer una presentacioncita más o menos para que ustedes vean lo que hemos lo que hemos decomisado y las cosas que ahí aparecen para que ustedes tengan una idea real de lo que está sucediendo.



Delegación Policial Pococí Sur D89

Jefe Intendente de Policía Gerardo Alfaro
Carrillo

Informe Estadístico de Intervención Operativa y
Resultados: Sector la Emilia- El Realengo

Aprehensiones
*Operación regional
domingo Carrillo*
Período Comparativo 01 de Enero al 1 de Marzo 2026



Análisis del entorno y conflictividad Social.

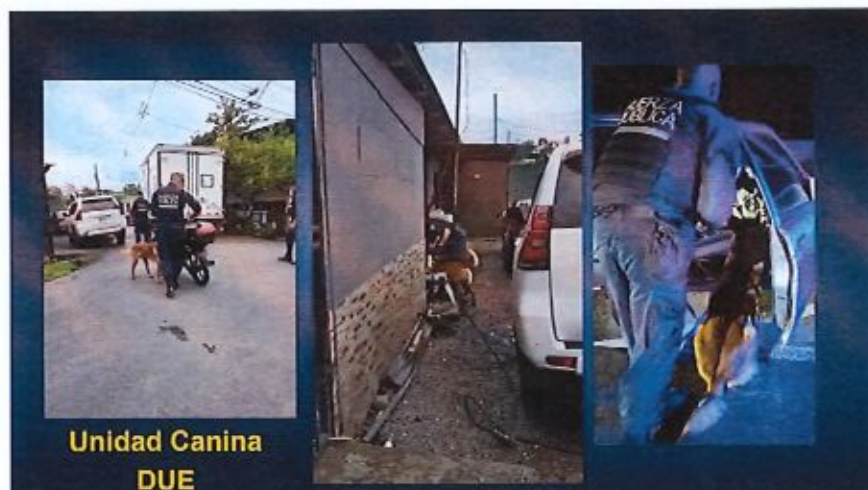
Puntos Clave:

- **Situación Crítica:** Foco de Violencia por disputa territorial entre fracciones delictivas.
- **Incidencia:** Registro de 1 herido y 02 Homicidios vinculados a la lucha por el control de bunkers y venta de droga.
- **Impacto Cantonal:** El realengo es zona de influencia negativa para la seguridad del cantón de Pococí.

Esos dos homicidios, porque se me olvida decirlo, pero en noviembre del año pasado habían asesinado a la negra, que la conocíamos l en el bajo mundo, la negra, que era la que administraba el sector o la alameda, el búnker y la que distribuía el tema de droga en el sector.



Bueno, ante todas esas incidencias, incluso este servidor ha hecho operativos en conjunto con o solicitudes para el tema de la canina para que nos viniera a colaborar en el Centro de Guápiles, que es donde tenemos más el tema de las ventas de droga y demás.



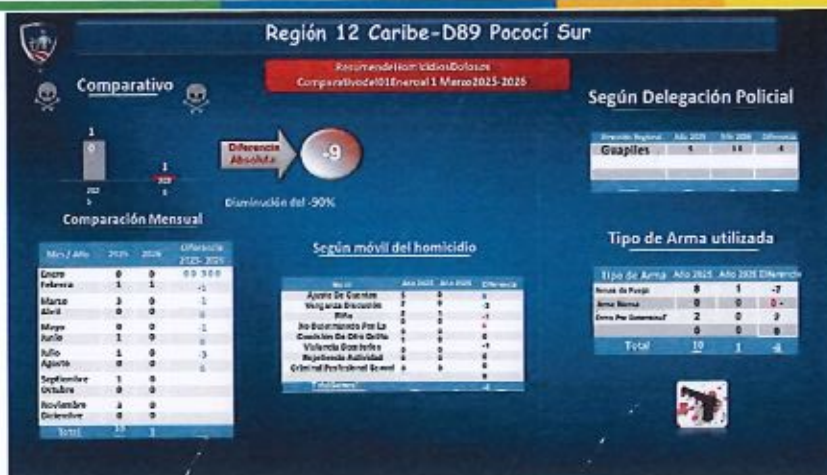
Estas son algunas de las intervenciones.



Acá estos datos sí son muy muy interesantes porque llevamos 7 armas de fuego de comisadas en lo que va del año y en dos meses prácticamente, dos meses y medio llevamos 7 armas de fuego, 9 armas no letales y 12 armas blancas, esa es la cantidad de cocaína, marihuana y crack que hemos decomisado, entonces, los números sí son muy elevados y sí hay que prestarles un poquito de atención porque no es normal que en dos meses llevemos 7 armas. Tal vez para mí es incidencia y pues significa que estamos haciendo el trabajo, pero hay que ir un poquito más al fondo para ver este tipo de situaciones.



Ese es el sector del Realengo y esa es la Alameda para los que no la conocen, usted dice no, ahí reina la paz.



Ahí está el tema de los homicidios, sin contar el de ayer porque bueno, este estos datos son al 28 de febrero, pero hay que sumarle un homicidio más, que serían 3 homicidios a lo que vamos del año, uno por mes.



Esto fue cuando se decomisaron las armas en el Realengo y ahí voy a ver si este video se puede ver, estos sujetos son muy vivillos, porque se habían atrincherado en el búnker y habían hecho un hueco ahí en el drenaje y habían escondido las dos armas de fuego.



Intervención Interinstitucional

Es fundamental entender que la seguridad no es solo un tema policial, sino integral. Hemos trabajado con el ICE para eliminar el cableado irregular que alimentaba estos asentamientos.

Estos fueron los trabajos que se hicieron con el Ice, siempre con el apoyo nuestro, porque nosotros si solicitamos auxilio, créame que vamos a estar ahí. prácticamente quedó a oscura, que me imagino que ya se se guindaron, como se dice a los ticos, de los cables otra vez, pero eso es una lucha continua, pero muchos de ellos del ICE se hizo una coordinación porque prácticamente eran 25 funcionarios, pero todos eran de San José para evitar el tema de alguna represaría y demás, entonces, todo el personal era de San José.

Gestión Municipal

Requerimos el apoyo decidido de esta Municipalidad. Se han remitido los oficios 0075-2026 y 095-2026 por medio de Correo Institucional solicitando la demolición de estructuras irregulares. La Fuerza Pública ya hizo la limpieza operativa, pero si esas Infraestructuras no se demuelen, el bunker se reactivará. Estamos a la espera de su resolución para intervenir con maquinaria pesada y cerrar este ciclo de violencia.

Asunto: Remisión de Oficio N° 0075-2026

De: Alcalde Municipal de Pococi

Para: Alcalde Municipal de Pococi

Objeto: Remisión de Oficio N° 0075-2026

Referencia: Oficio N° 0075-2026

Exhortación: Para la gestión de la demolición de las estructuras irregulares en el sector 0075-2026.

Atentamente:

Alcaldesa Municipal
Alcaldesa Municipal
Alcaldesa Municipal

Asunto: Remisión de Oficio N° 095-2026

De: Alcalde Municipal de Pococi

Para: Alcalde Municipal de Pococi

Objeto: Remisión de Oficio N° 095-2026

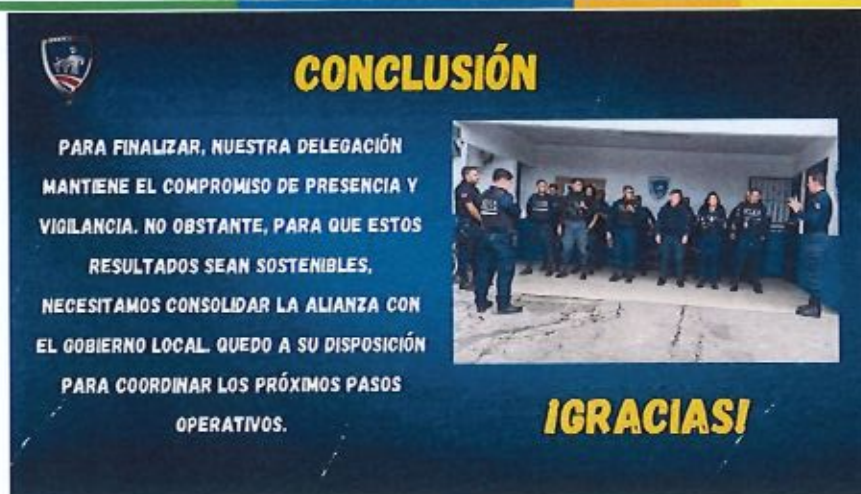
Referencia: Oficio N° 095-2026

Exhortación: Para la gestión de la demolición de las estructuras irregulares en el sector 095-2026.

Atentamente:

Alcaldesa Municipal
Alcaldesa Municipal
Alcaldesa Municipal

Bueno, esto es lo que le decía Yamileth ahí de los correos que se han enviado a la municipalidad para el tema de estas intervenciones en ese sector y ahí les pido muy encarecidamente que le prestemos atención, y que me puedan colaborar.



Entonces, prácticamente esta era mi intervención algo corta. Espero que si alguno tiene una duda ahí siempre voy a estar atento, pero espero que podamos hacer una mesita de trabajo en conjunto y podamos erradicar porque creo que, en delitos contra la propiedad hemos disminuido mucho, pero si hay que prestar un poquito de atención.

Reg. Carlos Retana López.

Buenas noches a todos. Gracias por venir a rendirnos este informe y para nosotros es importante saber cómo poder apoyar y nosotros como Concejo a veces la gente le dice, "Bueno, mire, me puede mandar un backhoe aquí y nosotros como Concejo no tenemos esa posibilidad, nosotros como Concejo no podemos decir un funcionario y menos como regidores. Vaya, haga tal cosa, porque eso le corresponde a la administración.

Cuando usted pidió ayuda a la administración, es decir, a la alcaldía, ¿Qué ayuda puntualmente se requería? ¿Qué es lo que no se le brindó? Porque si está a nuestro alcance como Concejo tomar un acuerdo para instruir la administración que actúe conforme algunas necesidades de la fuerza pública, ya que es nuestro deber como personas elegidas popularmente, como Gobierno Local, respaldar a la autoridad, yo creo que aquí la mayoría votaría, por no decir todos, votaría para ayudarles, para apoyarlos, para apoyarnos, porque para eso estamos de manera conjunta. Pero sí importante para nosotros puntualmente saber ¿Qué es lo que se requiere? Yo sé que sé que solicitaste una mesa de trabajo, pero también saber puntualmente en qué fue lo que la administración, es decir, la alcaldía, no les

cumplió con los requerimientos que ustedes pidieron. Bueno, el ICE vino, ¿Qué ocupaban de la municipalidad y no les dimos para ver cómo nosotros apoyamos como Concejo?

MSc. Gerardo Alfaro Carrillo. Teniente de la Delegación Policial de Pococi.

Sí, en este caso pues se le hizo la solicitud para la intervención del hogar, cada uno con sus competencias, vuelvo a repetirlo, como se lo decía don Fernando, cada quien tiene sus propias intervenciones en este tipo de situaciones, porque el ICE se va a encargar de aquellas tomas ilegales y lo que queríamos nosotros es ir y tener presencia de la municipalidad, tener presencia del Ministerio de Salud y que tal vez ellos dijeran, "Bueno, mira, sí, hay que revisar esto porque está irregular, podemos dentro de nuestras competencias podemos realizar esto o no lo podemos hacer o no, y de ahí empezar a trabajar para hacer nosotros solicitudes o procedimientos a como corresponden.

Entonces, prácticamente lo que nosotros queríamos era, que nos dijeran, "Mira, sí los vamos a acompañar porque solo acompañándonos, solo hiendo ahí al lugar, sabemos qué es lo que realmente necesitamos hacer." Por ejemplo, ICE prácticamente no fue ni a estudiar, nada más dijo, "Nosotros vamos, traemos gente de San José y vamos e intervenimos y llegaron con toda la caballería y nosotros a la par y desinstalaron todos los medidores y las tomas ilegales.

Entonces, prácticamente lo que nosotros necesitamos es que dentro de las competencias de cada institución nos hagamos presente en el lugar y tomemos acuerdos de qué podemos hacer entre todos. Mira, municipalidad puede hacer esto como les comentaba de las demoliciones que se hacían en Hatillo, mira, sí podemos, no podemos, mira o por tema jurídicos sí se puede o no se puede o podemos hacer esto, porque yo no les puedo decir a ellos que vayan y lo hagan porque hay todo un tema de trasfondo, pero sí necesito que de que acudan a nuestro llamado, como nosotros acudimos a muchos de los llamados que nos hacen acá en muchas mesas de trabajo, incluso hay temas que tal vez no son de nuestra competencia, pero sin embargo siempre estamos presentes, porque ahí podemos aportar con un granito de arena. Entonces, eso es lo que realmente les vengo a solicitar a doña Yamilet y a don Fernando. Perdón es Juan y a todos ustedes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.



Me está diciendo don Fernando hace rato el teniente, jaja, no se preocupe, tranquilo, no pasa nada. Soy Juan Mauricio.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa Municipal a.i

Buenas noches a todos y bienvenidos a los compañeros. De parte de la alcaldía y ahorita que estoy en ejercicio con todo gusto para la otra semana voy a citar a las competencias municipales que creo yo, y si no llamamos a ver cuál de las que usted cree que puede participar más de las que yo creo para convocar con todo gusto y valoramos desde un punto jurídico también la situación porque me parece importante retomar ese ese tema y así poderlo valorar dentro del espacio de la alcaldía con los funcionarios y las funcionarias de competencia y que así lo vemos en la parte del marco jurídico que tenemos municipal. Con todo gusto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias. Doña Yamilet, solo quiero recordarles que nosotros regidor Retana sí tenemos esa competencia, claro que sí la tenemos a través de las comisiones. Tenemos una comisión de seguridad este que tiene toda la atribución de hacer convocatorias para ver estos temas que está exponiendo el teniente.

Entonces, no sé, más bien usted me indica, señora alcaldesa, si lo hace usted o lo convocamos nosotros formalmente a través de la comisión de seguridad, creo que sería también importante involucrar a esa comisión que creo que es importante y más bien consultarle al teniente si cree conveniente también hacer la invitación a alguna otra institución que sea importante también de forma articulada este que esté ahí. Usted indica, teniente.

MSc. Gerardo Alfaro Carrillo. Teniente de la Delegación Policial de Pococi

Bueno, en realidad pues para mí y todos son bienvenidos, yo considero que todas las instituciones tenemos funciones y competencias que son importantes para la seguridad y bueno, doña Yamileth es muy consciente que yo siempre les hago un llamado de atención en las mesas de seguridad, porque en realidad creo que todos tenemos que aportar un poquito. Fuerza Pública, tenemos toda la iniciativa y todas las ganas de poder sacar esto adelante, pero necesitamos del gobierno local, necesitamos de OIJ, Fiscalía, Ministerio de Salud, que son como las más



importantes y creo yo, que en el tema de seguridad son las que mayor tiene intervención.

Entonces, don Juan, yo considero que todas son importantes, tal vez no vamos a invitar al IMAS porque ahí no tiene tanta injerencia, pero migración, por supuesto, que por cierto ahorita estaba con el compañero Dani viendo un tema de los venezolanos, migración, OIJ, Fiscalía, Ministerio de Salud, Municipalidad. Incluso, mañana tengo una reunión ahí en el sector de La Emilia con el señor director del DIC, Dirección de Inteligencia, el comisionado Jorge Madrigal, el director regional comisionado Edward Monestel. Incluso hizo un llamado el señor diputado don Jeison para ese trabajo en el sector de La Emilia,

Entonces, mañana a las 10:00 de la mañana tenemos una reunión para ver esos temas, porque incluso, don Juan, la Asociación de Desarrollo también, como usted lo decía aquel día en una mesa. Nosotros necesitamos ver qué van a hacer ellos también como vecinos y en qué nos pueden colaborar. Entonces, pienso que tal vez esas instituciones son como las más principales.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok. Entonces tenemos Migración, OIJ, Fiscalía, Ministerio de Salud, funcionarios municipales que tengan que ver con el tema y Asociación de Desarrollo Integral, definamos, doña Yamileth, ¿la convoca usted, la convocamos nosotros a través de la comisión?, la Comisión de Seguridad, está integrada el regidor Rojas, la regidora Aguilar, regidor Carlos Retana, regidor Robert Jiménez, el regidor Jordan Chávez, el regidor Fabián Sánchez Loria como asesor, la señora Yajaira Rojas Jiménez como asesora y el señor Elbert González Ramírez como asesor, esos son los compañeros que integran esta comisión permanente de seguridad, ¿entonces, si usted lo ve bien, hacemos la convocatoria formal a través de la comisión?, usted nos indica.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa Municipal a.i

Con todo gusto, yo estoy anuente, el Concejo también como siempre yo digo que sí, todos podemos trabajar en lo mismo, igual en la estrategia preventiva de Sembramos Seguridad y que dicha que está el teniente acá y de la comisión igual porque ahorita nos está acompañando don Jeffry, pero igual hay personas del Concejo, porque yo mando la invitación al Concejo en sí para que nos apoyen,



pero qué bueno que lo puedan hacer en el momento que yo vea que los van a convocar tengo la noción, de quiénes pueden ser los funcionario, pero ustedes lo pueden hacer, y veremos a ver quiénes llegan de las partes de los funcionarios y ellos son los que van a tomar la decisión de qué cobertura tienen y cómo es la parte jurídica, por la integridad física de ellos, de los funcionarios y las funcionarias de nuestra municipalidad tenemos que salvaguardar esa parte, muchas gracias.

Reg. Carlos Retana López.

Bueno, después de escuchar la señora vicealcaldesa, realmente me parece que debe ser convocado por la comisión, señor presidente. Y el otro tema es que cuando yo digo que no tenemos la competencia, hago referencia a que, por ejemplo, el máster nos explica que en otras municipalidades se lleva maquinaria y se demuele la infraestructura que se construyó de manera legítima y que nadie responde por ella. Ningún regidor ni siquiera el Concejo puede decir, "Vamos a ir a votar esa estructura. Eso le corresponde a la administración después de hacer los análisis técnicos." Entonces, cuando hablo las competencias del Concejo limitadas, hablo justamente de eso y por supuesto entiendo que es competencia de la comisión convocar a los trabajadores de la municipalidad vinculados a un tema de tanta importancia como este para que asistan una mesa de trabajo y por eso insisto y motivo para que sea desde el seno de la comisión que se haga la convocatoria porque no podemos estar dubitativos, no podemos ser aguas tibias frente a un fenómeno que nos viene a exponer la fuerza pública y es de tanta importancia para nuestra comunidad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Gracias, compañeros buenas noches a todos, primero agradecerle al teniente Alfaro por la exposición, usted no debió haber dicho que ustedes siempre están a la disposición, sépalo, yo se lo agradezco personalmente, toda la población se lo agradece, cada vez que se genera aquí un trabajo en conjunto son los primeros que son llamados, son los primeros en llegar y soy consciente de que a través de la Comisión de Seguridad se han venido trabajando arduamente en proyectos como como el sanear, este el parque de situaciones que no se están dando bien y del sector 19 y cada vez que se ha convocado en la comisión y cada vez que se ha generado un trabajo en conjunto son los primeros en llegar.



Yo desde que desde la presidencia de la seguridad más bien me pongo a su disposición en el momento que se decida como Concejo que sea la comisión, inmediatamente empecé a trabajar en ello, le agradezco a doña Yamileth, porque ha depositado en mi persona también ir liderando la mesa de Sembremos Seguridad por el momento lo que es habitantes de calle que también venimos trabajando muy fuertemente.

Entonces, si veo la necesidad, claro está a doña Yamileth de decirle, espero ir coordinando antes de llegar a la mesa una vez al grano, no llegar al día la convocatoria a ver qué es lo que quiere el señor Alfaro, no sepa el día que lleguemos a convocar la reunión es porque ya tenemos las soluciones. Sí, si lo vea bien y bueno, a todos este el compromiso que yo sé que todos los compañeros tienen. Gracias.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.

Gracias, señor presidente, señora alcaldesa. Buenas tardes a todos y bienvenidos una vez más a su casa, el Art. 5 y 6 del Código Municipal, que es la Biblia de los políticos de cada cantón, por decirlo así, ahí está muy claro que la municipalidad está en la obligación de coordinar con las comunidades y también con las instituciones del Estado a hacerle frente a todas situaciones que tengan en su momento nuestro cantón en todos los niveles más bien el Ministerio de Seguridad Pública nos está más bien pidiendo que nos integremos cuando debe ser esta municipalidad que les pidamos a ustedes, bueno, lo dice el Código Municipal, no sé si lo escribieron mal o lo interpreto mal, pero claramente está ahí, lo pueden leer, Art. 5 y 6 que eso lo tengo muy claro del primer momento que quise ser regidor de esta municipalidad.

Mis competencias como regidor, mi alcance hasta dónde llega, cómo llega, por eso ahí me verán en muchas cosas que quizás algunos dicen, ¿qué anda haciendo ese bandido por allá?, claro, a nosotros nos compete porque es nuestro cantón, en ocasiones cuando escucho el que ay no podemos arreglar la ruta Nacional porque no nos compete, discúlpeme, son mis rutas nacionales, están en mi cantón, simplemente lo que se necesita es hacer gestiones como regidor y síndicos con el gobierno central, en este caso, teniendo muchísimas gracias por tomarnos en cuenta y yo sé que hay compañeros que están trabajando y quieren trabajar de la mano con ustedes y los que están en la comisión de seguridad



deben ser un músculo fuerte para poderles dar ese soporte que ustedes necesitan también.

De paso decirles al Concejo Municipal que la COMAREP Comisión de Asuntos Religiosos, fue invitada por el despacho del diputado Geison Valverde Méndez, el cual tiene para mañana una reunión en el salón Comunal de La Emilia. Ahí va a estar representando la comisión COMAREP y ya hay confirmados cuatro compañeros entre esos tres pastores. Y qué bueno que estén tomando en cuenta también a la Comisión de Asuntos Religiosos, porque de este tema se está dando cuenta el gobierno, los mandos medios y nosotros mismos que necesitamos también la parte espiritual en esto, porque este mundo se mueve por la parte espiritual, aunque muchos no lo entienden o no entendemos muchas cosas, pero se mueve en la fe espiritual todo.

La Biblia dice que Nuestra lucha no es contra sangre ni carne, sino es contra principados y potestades de las tinieblas, bueno, son cosas que no entendemos, porque muchas veces no nos explican en nuestras iglesias, pero nuestra lucha en eso mismo que ustedes no pueden OIJ o el Ministerio de Seguridad Pública, estos señores que están haciendo estas maldades, esos bandidillos, como dije usted, son muy astutos y aunque discúlpeme que me malinterpreten, pero a ver, hay mucha gente cargado de espíritus inmundos y demonios y vuelvo y repito, quizás no entendemos esa área de todo, pero si operan y son muy astutos para evadir las leyes de este país y de cualquier otra nación, evadir los reglamentos o el Código Municipal, la potestad que nos da de poder coordinar con ustedes y con otras instituciones y lograr hacer el trabajo eficiente para darle una mejor seguridad y salud y bienestar a nuestros ciudadanos.

Gracias porque va a entrar a la Comisión Especial Municipal de Asuntos Religiosos en esta reunión mañana en conjunto con el señor diputado y sus asesores, creo que va a estar el IFAM y no sé quién más, en muy buena hora somos parte ahora ya pues va a haber un músculo más para la Comisión de Seguridad de esta municipalidad y yo sé que ahí ustedes van a contar con grandes personas que en el tema espiritual yo sé que les va a traer muy buenos dividendos. Yo mañana no podré estar, tengo un compromiso fuera del cantón, fuera de la provincia, pero en muy buena hora les agradecemos, teniente y compañeros, porque nos están pidiendo ustedes ayuda, auxilio y yo sé que ustedes cuentan con el apoyo de la Dirección Nacional, del mismo comandante general que está en San José, y yo sé que en esto pues deberíamos trabajar en conjunto para lograr Dios quiera y en



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

un poco en un plazo muy cercano poder ya eliminar esta situación que nos aqueja desde hace desde hace tiempo y que este es un foco de los más preocupantes que hay en el cantón y es uno de los focos más importantes que nos ha venido dando dolores de cabeza desde hace años y con esta muerte que se dio hace poco de esta otra señora de la negra, creo que no solamente a ella, si no que ya le han matado, creo que tres hijos, a dos hijos y a una hija, imagínese la maldición hereditaria que trae o conlleva todo eso y hay dos más. Bueno, el último que fue hace poco, que tengo entendido que no tenía que ver mucho en el asunto, pero bueno, aparentemente hay una orden que tienen que eliminar toda esa familia, que es lo que uno se da cuenta y otro que está guardado y muy posible esperando que salga para eliminarlo.

Pero bueno, estos temas a veces hay compañeros que no les gusta tocar este tema porque les da miedo, yo creo que, sí nosotros andamos haciendo el bien y andamos con la cobertura de Cristo Jesús y a todos aquellos también con la Virgen de los Ángeles, ¿Por qué tenemos que dar miedo?, lo que ustedes nos están pidiendo es un soporte ahí, un apoyo y yo sé que ustedes se van a sentir más acompañados cuando ven el sello de la municipalidad, el sello del Concejo Municipal.

Así que teniendo, adelante, Dios quiera que todo le salga muy bien y confío en el trabajo que ustedes están haciendo, se ha visto un cambio importante en este cantón desde hace un tiempo para acá, desde que fue enviado su persona a liderar este cantón y yo sé que has venido a motivar y a dar unas estrategias diferentes de las que habían tiempo atrás y lo hemos visto, la presencia de más oficiales, a dónde están, cómo están haciendo sus puntos ahí fijos allá por el sector del Rótulo, La Maravilla, Primavera, Ticabán, yo me los topo a la 8, 9, 10 de la noche, a veces me pegan un susto porque voy en carro y están con las luces apagadas y todo y cuando voy dando vuelta me les quedo viendo, es fuerza pública, pero se siente uno seguro porque ahí va para adentro y Bendito Dios, nos va guardando y nuestros ángeles que Dios ha puesto están en carretera también resguardando a los ciudadanos y más que todo cuando son fechas de pagos también que es muy importante, muchísimas gracias.

Reg. Walter Villagra Rodríguez.

Buenas noches para todos, solamente quería referirme, creo que acordar y apoyar la gestión porque en estas cosas yo he estado ya en varias reuniones como



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

asociaciones de desarrollo. Yo creo que este es un asunto a mí me preocupa que se vuelva eufórico de momento y que muchos de momento quieran estar en el momento y actuar, pero esto para mí pues de la manera que ustedes lo han venido haciendo, ya ustedes lo explicaron un poquito y se ve que es muy técnico y realmente meter a mucha gente en el saco en este asunto puede ser más bien que les complique el trabajo a ustedes y que le complique el trabajo a la municipalidad y a muchas personas que pueden hacer una gran junción.

Creo que hay que tener mucho cuidado, nosotros podemos brindarles ese gran apoyo a ustedes, pero por medio del Concejo creo que más bien la administración es la que debe de ponerse de acuerdo con ustedes cuáles son las personas claves que de verdad ocupan ahí, porque a veces hay muchos de pronto pueden decir yo, claro, yo estoy ahí y voy a estar, pero hay veces que más bien hay personas que llegan a entorpecer el trabajo que a veces se necesita con mucha inteligencia y creo que sin temor a equivocarme esto requiere mucha inteligencia y de verdad que son las personas que están preparadas para esto y de lo que estamos hablando es de un asunto delicado.

Se los explicaba, a veces personas que quieren hacer algo y de pronto no lo hacen bien, en algún momento yo escuché a señores que llegaron a una asociación de desarrollo a llegar a hacer cosas maravillas en su pueblo, pero de pronto le quemaron la casa porque no supieron hacer las cosas por un momento que se pusieron eufóricos y quisieron hacer las cosas solitas. Entonces, pues en buena hora creo que el Concejo está dando el apoyo para que la administración se ponga de acuerdo con ustedes y si la comisión de seguridad está en línea con el asunto en buena hora, excelente, pero sí me gustaría que fuéramos un poco conscientes de que esto es un asunto delicado, técnico, que se debe tratar con cuidado, así es que de mi parte estoy dispuesto que apoyemos, que claro que la administración busque su gente que debe estar ahí y cuando ocupen el apoyo de nosotros, pues creo que aquí estamos presentes, gracias por ese gran trabajo que hacen y ojalá que sigan creciendo más bien en eso que ocupamos todos los ciudadanos de que tengamos mejores condiciones de vida. Muchas gracias. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo considero que aquí lo importante no es quién convoque, lo importante es que se convoque, para mí es indiferente quién haga la convocatoria por van a estar



las personas que deben de estar y las que usted solicitó que estén ahí. Obviamente si lo hace la comisión, ellos se van a acercar a la administración para que la administración le indique qué funcionarios son los que deben de estar ahí, que creo yo que es Catastro, Topografía, Planificación Urbana y esos son algunos que se me ocurren ahorita y puede haber algunos otros más, pero lo importante aquí es que se haga la convocatoria, independientemente de quién la haga, todos tenemos estas ganas de colaborar, ya que es un tema muy delicado, eso estoy de acuerdo y como tal, hay que abordarlo lo antes posible,

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Muy buenas noches para todos, teniendo para ustedes, los compañeros, este, el agradecimiento por el esfuerzo que están realizando. Yo sé que trabajan de la mejor forma y tratan de hacer su mejor trabajo por el cantón.

Yo quiero mencionarles que por acá hay una moción que se había enviado hace, no recuerdo si fue en el 2024 por ahí, dentro del programa en la estrategia Sembremos Seguridad. Yo recuerdo que con un funcionario del ICE redactamos una moción que, por cierto, no tuvo ninguna respuesta, se la enviamos al gobierno central y eso en virtud del caso omiso que hacen muchísimas instituciones, no todas, no todas, vamos a aclarar esto porque yo sé que de repente algunas nos están viendo por ahí, si bien es cierto es responsabilidad administrativa de la municipalidad, responsabilidad nuestra como Concejo, pero también subrayado en negrita y en mayúscula, el MEP, Salud, AYA, PANI, responsabilidad en el tema de seguridad.

Es por lo que, basándonos en eso, en esa ocasión y en vista de que no llegaban a las convocatorias al programa Sembremos Seguridad y eran dos, tres instituciones las que llegaban, entonces, con ese funcionario nos dimos a la tarea de enviar una moción que dice así, voy a leer solamente un considerando y un mociono porque es bastante extensa y si la comisión quisiese reactivarla con todo gusto, por aquí la tengo. dice por acá dentro del cuatro o cinco considerándose.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°21

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



Que la articulación entre el gobierno central y las instituciones públicas permiten agilizar procesos, mejorar la comunicación institucional y atender de manera más eficiente las necesidades de la población.

Mocionamos para que se solicite a los diferentes ministerios e instituciones públicas del gobierno de Costa Rica fortalecer los mecanismos de articulación con los gobiernos locales. Ok., hay más considerandos, hay más mociono ahí, pero esos dos como para tener un punto de referencia, cuál fue nuestra intención en ese entonces.

Entonces, si el presidente y el Concejo quisieran reactivar o la Comisión de Seguridad quisiera reactivar esa moción y reenviarla, hacerla de nuevo para fortalecer estos vínculos y apoyarlos a ustedes en el tema de seguridad aquí en el cantón, con todo gusto, aquí está la moción y si y podemos reactivarla de nuevo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor creo que tomó nota este el presidente de la Comisión de Seguridad, el Regidor Rojas, porque creo que sí sería importantísimo darle seguimiento a esa moción y traerla nuevamente a estas curules para activarla obviamente un tema tan importante como es la seguridad del cantón.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Quiero acotar a la iniciativa que dice don Luis, que claro que sí va a ser tomada en cuenta, que existe el CCCI en las municipalidades. La misma potestad en la cual el regidor este Méndez hace alusión, la tiene la alcaldía, la tiene la administración aquí en el cantón.

La alcaldía a través de los CCCI tiene la capacidad y potestad de traer a todas las instituciones y sentarlas aquí. Vea, estamos teniendo este problema que está está presentando en este momento este el máster Alfaro, ¿cómo le ayudamos? Y lo sienta a todos y el que no viene lo manda a traer. Entonces, esa potestad, don Luis Méndez, ya la tenemos, todo está en que la alcaldía así lo quiera disponer. Muchas gracias.

MSc. Yamileth Hidalgo Ariasal, alcaldesa a.i





Sí, me parece importante y muy respetuosas hoy de las decisiones que el Concejo toma y si van a hacer una moción, convocan o no convocan y así quedó. Pero sí también dentro de mis funciones también, señor teniente, yo sí quisiera hacer esa reunión con usted en el despacho y conversarlo y ahí veré si traeré a esa reunión a otras a otras personas, con todo el gusto y nos ponemos de acuerdo posterior a esto y si van a hacer la moción, pues yo me siento muy alagada más bien porque ojalá podemos caminar más de la mano el Concejo Municipal con la estrategia Sembramos Seguridad y con lo que tiene que ver con seguridad en nuestro cantón para dar una un apoyo más, no es a mí, sino a los pobladores y quienes nos visitan también, a un cantón tan lindo que tenemos y que lo debemos de proteger y cómo no es unir fuerzas y estar ahí.

Si, yo sí mantengo teniente Alfaro y quiero que usted me diga si está si en su condición de conversarlo y convocarlo en la alcaldía y traer algún compañero también, porque ellos nos han dado la oportunidad, pero sí me parece importante conversarlo y yo dentro de mis competencias le hago la solicitud con todo respeto. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Ok., tal vez avanzamos teniente, creo que nos iba a presentar al este al teniente de del distrito de la Rita para ir avanzando.

MSc. Gerardo Alfaro Carrillo. Teniente de la Delegación Policial de Pococi.

Bueno, entonces para despedirme les agradezco de antemano ahí la atención, la colaboración y la disposición que tienen, creo que es muy importante para nosotros ver esas ganas de querer trabajar en conjunto, entonces y doña Yamileth, cuando usted tenga gusto, usted sabe que vamos a estar ahí.

Para cerrar también les voy a presentar al nuevo oficial que se nos une a las ligas en el Distrito de La Rita, es el teniente Luis Esquivel y a partir del primero de marzo ingresó acá a este hermoso cantón a fungir como jefe distrital de la Rita. Permiso

Sr. Luis Alfredo Esquivel Araya, Sub-Intendente del Distrito de La Rita.

Bueno, mi nombre es Luis Esquivel Araya, soy funcionario del Ministerio de Seguridad Pública ya hace casi 25 años, preparado académicamente en

carreras como Derecho y Administración, policialmente hablando en esta trayectoria de 25 años he tenido la bendición de Dios. de prepararme y formarme en diferentes procesos policiales con países como los Estados Unidos, con la policía y el ejército de los Estados Unidos, con la policía y el ejército de los hermanos colombianos y diferentes formaciones policiales.

También en este proceso de 25 años tuve la bendición de la parte de docencia policial y fui instructor de la Academia Nacional de Policía por 16 años, formando a los policías que hoy en día están en la calle y como en el 2010 -2011, pues empecé a conocer este bello cantón. Cuando se tomó la decisión de hacer la Academia Nacional de Policía en el Cantón de Pococí, se me encomendó la misión de documentar todo el proceso de construcción. Yo estudié también producción audiovisual y era el que venía a sacar fotos, videos, de todos los avances que iba teniendo la Academia Nacional de Policía en ese momento.

Después de que se hizo el proyecto, pues obviamente ya sabía que aquí era donde iba a estar trabajando, porque es la sede policial de formación más grande que tenemos a nivel país y tenemos una de las academias policiales más grandes de todo Centroamérica. Eso es un centro universitario casi policial. No sé si alguno alguna ha tenido la posibilidad de ir a la academia. Tenemos auditorio, tenemos biblioteca, tenemos piscina, tenemos cancha de fútbol, centro médico, bueno, y un montón de virtudes hoy por hoy, gracias a Dios. y está acá en Pococí y en este tiempo. tomé la decisión de eso. Yo era de Cartago y todos los fines de semana era venir e ir, venir e ir.

Bueno, mi familia y yo tomamos la decisión de venirnos para acá y créame que no me arrepiento. Yo me voy enamorando cada día más de este cantón y me gusta Pococí con todas las bellezas que tiene. A veces cuando tengo la oportunidad con mi esposa de desayunar o almorzar y ver las lapas rojas que pasan por nuestro jardín, que eso no lo tienen en cualquier lugar, eso de verdad tiene mucho y aparte que en este tiempo he ido conociendo, no sabía que iba a venir acá como una jefatura. Esto se dio, como lo decía mi teniente, desde el primero de marzo estoy acá, estoy con toda la disposición de ayudar al cantón de todo lo que esté dentro de mis posibilidades, de mis competencias, de mi alcance, más bien ahí este me pongo a la orden del gobierno local, del Concejo Municipal y obviamente pues como me toca ahorita en el sector de la Rita, pues igual ahí estoy a cargo de los señores regidores y los síndicos que les toca el distrito, quedo con toda la disposición de verdad de ayudar en todo lo que se pueda y



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

muchas gracias por este espacio y quedamos pendiente de lo que podamos ayudar. Muchas gracias y muy buena tarde a todas y a todos.

Reg. Carmen Sánchez Navarro.

Buenas noches a todos y bienvenidos a este lugar, decirles que soy riteña, vivo ahí en La Rita Centro, estoy aquí elegida por el pueblo como regidora también y ahí nos vamos a estar viendo. Hay muchas necesidades, en La Rita y creo que en el cantón vemos a diario cómo tenemos nuestro cantón y de verdad les valoro eso a ustedes, la valentía que tienen, porque tienen que enfrentarse en día a día con un reto muy grande y es el de protegernos a nosotros, poner su pecho por nosotros, pero aquí estamos nosotros también para darnos la mano.

Pero quiero decirle que soy de ahí de la Rita y tenemos síndica y más regidores ahí en La Rita y tenemos dos, tres, cuatro reidores, así que pida y decirle que bienvenidos a nuestro distrito, pero nosotros como regidores pues somos del cantón, trabajamos por el cantón y aquí estamos para darnos las manos. Muchas gracias.

Sr. Luis Alfredo Esquivel Araya, Sub-Intendente del Distrito de La Rita.

Muy amable por su ofrecimiento y como le digo, quedamos a la orden y qué dicha tenerla ahí en el distrito. Muy amable.

Reg. Carlos Villagra Rodríguez.

Buenas tardes, teniente don Luis Esquivel, es un gusto y honor de verdad tenerlo con su preparación académica, creo que este cantón necesita personas de ese calibre, yo también, como dijo la compañera vivo en el Distrito de La Rita, somos regidores de este cantón, gracias a Dios.

Sí, quería tal vez hacerle la consultita en qué posición queda la delegación de Ticabán y nosotros tal vez para el jefe del cantón y usted nos gustaría ver en qué posibilidad podemos coordinar en algo, porque la delegación de Ticabán sabemos que es muy importante esta zona y es muy vulnerable, es muy extensa, el Distrito La Rita y es muy grande, nosotros nos gustaría que esa delegación pueda de alguna manera escriturarse porque está en tierra de nadie, no tiene escritura, no tiene nada.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

En este momento más bien las asociaciones de desarrollo y los vecinos, algunos tratamos de colaborar con la patrulla que llega porque hay sabemos que hay carencias de presupuesto y a veces colaboramos con la patrulla para que esté el día, para que esté caminando por lo menos. y eso nos gustaría que tal vez se pueda hacer alguna gestión para para tener alguna patrulla en mejores condiciones, porque sabemos que los caminos son muchos en lastre y eso nos gustaría que nos puedan ayudar en esa área, pero básicamente tener la delegación con escritura para poder inclusive poder incluir recursos.

En este momento yo intenté, pero no se puede porque no hay no hay escritura, no hay nada, no se puede incluir presupuesto municipal para arreglar esa esa delegación que tiene orden del Ministerio de Salud, ya que no funcione más, más bien. Entonces, pues estamos a la orden y ojalá podemos hacer un convenio entre Municipalidad y Ministerio de Seguridad para poder entrar en esas áreas, para poder escriturar, hacer gestiones importantes. y no solamente esa, porque hay muchas en el cantón que requieren tener escritura y que no se puede ayudar de algunas ocasiones. a veces ni siquiera agua se le puede instalar o luz. y yo conozco varias que existen y están en esas condiciones.

Pues en buena hora, ojalá pudiéramos mejorar todas esas cosas y estamos para servirles. Nos gustaría, no sé cuántos de estos regidores conocen. Nos gustaría ir a conocer esa joya que tenemos en este cantón y en algún momento tal vez podamos que nos inviten ir a conocer esa esa universidad que usted dijo, de verdad, que tenemos aquí, es importante a veces nosotros mismos no sabemos de lo que tenemos en el cantón y quien quita que algún día podamos ir y podemos conocer un poquito de esas instalaciones tan bonitas que usted nos habló y sabemos que están aquí. Muchas gracias y estamos para servirles.

Sr. Luis Alfredo Esquivel Araya, Sub-Intendente del Distrito de La Rita.

Sí, muchas gracias, don Walter. Ahí le voy a dejar que mi teniente le conteste porque conoce más la parte administrativa de esa parte que dijo. y de lo otro, claro que sí, ahí podemos organizar y hacer las alianzas para que un día puedan ir a conocer esa estructura que tenemos acá en la zona. Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente.

MSc. Gerardo Alfaro Carrillo. Teniente de la Delegación Policial de Pococi.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Rápidamente, bueno, ahí no me voy a echar flores, pero gracias a Dios para la delegación de Ticabán ya salió el convenio, ya está firmado entre la Asociación de Desarrollo, el señor ministro y hace una semana atrás, la constructora Buen Techo nos donó toda la instalación eléctrica de la delegación junto con los materiales a mano de obra, ya la cambiaron, ya está en prácticamente que en excelentes condiciones durante 15 - 20 años.

También, ya hablamos con la ingeniera Francini, que es del ministerio y nos van a dar todos los materiales para el techo, cielo brazo y demás... Porque como no había convenio, no podían invertir lo que son materiales en esta delegación. Pero créame que ya estamos trabajando en eso y gracias a Dios ya existe el convenio, entonces ya podemos invertirlo ambas partes.

Reg. Carlos Retana López.

No, quiero felicitarles, porque se enorgullece uno de tener oficiales, autoridades de la fuerza pública tan formados, con currículos tan robustos y es importante decirlos, es importantísimo para que la sociedad entienda que tiene policías de alto nivel, con un nivel de formación sólido y con experiencia en diferentes procesos.

Realmente me siento muy honrado ser ciudadano de este cantón y tener autoridades del nivel de ustedes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muy buenas noches, muchísimas gracias tenientes. Quedamos anuentes y dispuestos a colaborarles, así como ustedes siempre están anuentes y atentos también al llamado nuestro. Muchísimas gracias a los tres.

-----UL-----



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



ARTICULO III Correspondencia

ACUERDO N° 304

Se conoce nota suscrita por la MSc. Candy Warren Borbón, directora de la Escuela Campo Cuatro, correo electrónico: esc.campocuatro@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Campo Cuatro (renuncia completa).



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



INFORME DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

Fecha: 12/03/2026

Confirmación de la Comisión Especial para la revisión de los requisitos con relación a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, nombrada y juramentada mediante Acuerdo N° 768, Artículo II, Sesión N° 30 Ordinaria del 02-05-2024 (SMP-805-2024).

NOMBRE	FIRMA
Reg. Patricia Aguilar Araya	
Reg. Supl. Sandra Umaña López	
Reg. Luis Méndez Araya	
Reg. Jordan Chaves Chaves	
Sínd. Katherine Mendoza Montero	

MARQUE CON EQUIS (X) EL TIPO DE JUNTA A REVISAR.

(☒) Junta de Educación

() Junta Administrativa

NOMBRE DE LA JUNTA: Renuncia Completo Campo Cuatro

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.

(☒) Junta Completa Motivo: Renuncia Completa

() Sustitución de miembros ¿Cuántos?: _____ Motivo: _____

OBSERVACIONES:

No cumple con paridad

RECOMENDACIÓN DE NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN:

Nombrar la propuesta

C/c. Archivo Interno.

Página 1 de 1

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°29

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GUÁPILES
CENTRO EDUCATIVO CAMPO CUATRO
CIRCUITO: 03



F-PJ-04 Formulario para envío de nómina para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

Lunes 09 de marzo de 2026.

Señores (as)
Concejo Municipal de Guápiles

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir nomina con los postulantes para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela CAMPO CUATRO, D1, cédula jurídica n° 3- 008- 084032, por motivo de renuncia de la Junta, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Nómina	
Nombre	Cédula
Gipsy Prieto Viales	702830672
Iliana Rocío Barboza Campos	701620976
Erica Montero Torres	702030554
Evelina Campos Campos.	401830721
Gabriela Jiménez Corrales	701970354

Justificación: Amparados al artículo 14 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas". Se presenta nómina y no ternas con las personas postulantes que se detallan, más no tomando la equidad de genero debido a que El Centro Educativo corresponde a una institución D1 y la población es muy poca, los jefes de hogares son los padres de familia y no cuentan con el tiempo para formar parte de las actividades que una Junta de Educación realiza. Se adjunta la respectiva justificación.

Atentamente,

Candy Warren B.

MSc. Candy Warren Borbón
Directora Campo Cuatro



VB. Supervisor de circuito educativo

J. Salazar

MSc. Javier Francisco Salazar Jara
Supervisor Circuito 03



Adjunto:

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada una de las personas propuestas.

Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Iniciamos con nombramientos de juntas de educación, para hoy tenemos una nada más, la de Campo Cuatro, indica la comisión que es por renuncia de la junta completa, pareciera, observaciones no cumple con paridad, recomendación nombrar la propuesta, la Junta de Educación de la Escuela de Campo 4 estaríamos nombrando a las siguientes personas: Gipsy Prieto Viales, Iliana Rocío Barboza Campos, Erica Montero Torres, Evelina Campos Campos y Gabriela Jiménez Corrales, solo mujeres, qué bueno, la someto a votación, los que estén de acuerdo favor levantar la mano, nueve votos a favor, para que se un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las señoras: Gipsy Nalledy Prieto Viales, cédula de identidad: 7-0283-0672, Iliana Rocío Barboza Campos, cédula de identidad: 7-0162-0976, Erica Pamela Montero Torres, cédula de identidad: 7-203-0554, Evelyn María Campos Campos, cédula de identidad: 4-0183-0721, Gabriela María Jiménez Corrales, cédula de identidad: 7-0197-0354 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Campo Cuatro. Coordinar Juramentación ante el Concejo Municipal. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 305

Se conoce nota suscrita por la Sra. MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa municipal, correo: Manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0012-2026.

Asunto: Solicitud de Adjudicación y acuerdo de pago para la Licitación Menor 2026LE-000001-002000702, Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 11 de marzo de 2026
DAMCM-0012-2026

Sres. Sras.

Concejo Municipal de Pococi

Saludos cordiales,

Mediante la presente se procede a remitir la documentación que contiene solicitud de adjudicación y autorización de acuerdo de pago para la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702, (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi), gestión del Proceso de Saneamiento Ambiental.

En atención al acuerdo N°270 del Acta N°13 del 14 de marzo de 2026 se procedió con la aplicación del artículo 99 del Reglamento a Ley General de Contratación Pública para la mejora de precios, siendo esta atendida por el oferente único.

Por tal razón, se traslada para adjudicación y autorización de acuerdo de pago la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702, según lo adjunto.

Sin más que agregar,

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.



Daniela H.S.
3-26
54

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°32

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr



Guápiles, 10 de marzo de 2026

SPSA-071-2026

Señor
Ronald Quirós Brenes
Contratación Pública

ASUNTO: Recomendación técnica licitación 2026LE-000001-0032000702, Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi v2

Estimado señor:

Una vez analizadas las ofertas presentadas para el proceso de licitación 2026LE-000001-0032000702, Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi, el Proceso de Saneamiento Ambiental hace las siguientes observaciones:

1. SE RECIBE UNA OFERTA POR PARTE DEL SIGUIENTE PROVEEDOR:

- CONSORCIO CTM-EBI presentó una oferta, por un precio unitario inicial por tonelada de \$29.900,00.
- Con fecha 06 de marzo 2026, se gestiona en la plataforma SICOP, una solicitud de mejora de precio con base al artículo 99 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, tramite que se hace a solicitud del Concejo municipal, acuerdo No. 270 Acta No. 13 del 04 de marzo 2026.
- Con fecha 10 de marzo 2026, se realiza la apertura de la oferta de mejora de precio en la plataforma SICOP y se pudo constatar una propuesta de oferta por un monto de \$28.405,00 por tonelada.

Para lo cual se adjunta imagen de la propuesta recibida:

Página 1 de 7



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°33

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Mejora de precios

Es un proceso procedido en conformidad de la ley

Número de procedimiento	2026LE-000001-0032000792	Secuencia-Partida	00 - 1
Institución	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI		
Descripción del procedimiento	Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi		

Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto estimado unitario
1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA						HA	258 000 000
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	761215019201060000000001			SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA (recolectar basura)				
Precio unitario o sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreitos	Precio Total
29.900	29.900	5%	1.495	0%	0	0	0	28.405
Precio total sin impuestos								29.000
Costos por acreitos								0
Descuento								1.495
Impuesto al valor agregado								0
Otros impuestos								0
Mejora de precio de mejoras								[CRC] 28.405

Justificación de la disminución de precio

Monto de la oferta en letras: Veintiocho mil cuatrocientos cinco colones

Justificación

Posterior a realizar un análisis financiero de nuestra estructura de costos, hemos aceptado aplicar una mejora del cinco por ciento (5%) sobre el precio originalmente ofertado. De esta manera, el precio por tonelada pasa de \$29.900 a \$28.405.

[Archivo adjunto]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
1	No	Oficio mejora de precios	OF-183-2026-CTM Pococi respuesta mejora de precio V 2. Firmado.pdf (373.73 KB)

[Consultar el fichero base](#) [Cerrar](#)

Justificación de propuesta de mejora recibida por parte del: CONSORCIO C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.-EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°34

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



9 de marzo de 2026
GF-CTM-103-2026

Señor
Ronald Quirós Brenes
Departamento de Proceduría
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Presente. -

Asunto: Respuesta a solicitud de mejora de precio

Estimado señor:

Quien suscribe, en representación del **CONSORCIO C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.-EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.** (Consortio C T M -EBI), referente de la Licitación Menor N° 207GLE-000001-0032000702 denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI", dentro del plazo otorgado presento formal respuesta a la solicitud de mejora del precio ofertado en dicho Concurso y realizada por la Administración según Número de SICOP 20260200164 00-1.

Posterior a realizar un análisis financiero de nuestra estructura de costos, hemos aceptado aplicar una mejora del cinco por ciento (5%) sobre el precio originalmente ofertado. De esta manera, el precio por tonelada pasa de \$29.900 a \$28.405, según se detalla en nuestra estructura de precios y la mejora en la oferta económica para el respectivo análisis de la Administración Licitante:

ESTRUCTURA DE PRECIOS:

Elemento	Precio ofertado		Mejora de precio		Disminución
	%	Costo (\$)	%	Costo (\$)	
Mano de Obra	33,50%	10.016,50	35,26%	10.016,50	0,00
Insumos	43,50%	13.006,50	45,79%	13.006,50	0,00
Costos Administrativos	13,00%	3.887,00	13,68%	3.887,00	0,00
Utilidad	10,00%	2.990,00	5,26%	1.495,00	1.495,00
Total	100,00%	29.900,00	100,00%	28.405,00	1.495,00

OFERTA ECONÓMICA:

Servicio	Unidad	Precio unitario ofertado	Mejora de precio unitario
Servicio de recolección, traslado y transporte de basura	Tonelada	29.900 (Veintinueve mil novecientos colones)	28.405 (Veintiocho mil cuatrocientos cinco colones)

1

Página 3 de 7



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Una vez revisados todos los costos financieros, administrativos y generales que conlleva la ejecución de esta licitación, se realizó una adecuación únicamente del margen de utilidad inicialmente previsto. Este cambio responde a la implementación de una estrategia corporativa que mantiene nuestra capacidad operativa y técnica para ejecutar los servicios, buscando un mejor uso de los recursos en beneficio de la Administración. Por ello, la reducción de la utilidad no afecta los costos, la disponibilidad de personal ni la calidad de la prestación del servicio objeto tal y como lo requiere el cartel.

Todos estos puntos anteriores se analizaron cuidadosamente con el objetivo de beneficiar económicamente a toda la comunidad del cantón de Pococi y para lograr mejorar nuestros costos y resultar más eficientes sin perjudicar de ninguna manera a la Municipalidad ni a nosotros como Consorcio oferente. De igual forma, no representa una ventaja indebida para el proponente y mantiene el equilibrio de la oferta presentada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se reitera que esta mejora no implica disminución de cantidades, ni desmejora en la calidad o condiciones de lo originalmente ofertado, manteniéndose sin variación los costos restantes de nuestra estructura de precios. En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente considerar los aspectos mencionados y aceptar nuestra propuesta de mejora de precios.

Atentamente,

JULIEN
CHARBONNEAU
(FIRMA)

Correo electrónico: JULIEN
CHARBONNEAU@EBI
TEL: 2710-6600

Julien Charbonneau
P/ Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A.
Consorcio CTM - EBI

• ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A continuación, se resumen nuevamente los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas, según la enumeración mostrada en el cartel de licitación.

Página 4 de 7



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Cuadro 1. Requisitos de admisibilidad.

Nombre de la empresa	Requisitos de Admisibilidad									
	2.6.1	2.6.2	2.6.4	2.6.5	2.6.6	2.6.7	2.6.8	2.6.9	2.6.10	2.6.11
CONSORCIO C.T.M.-EBI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Razonamiento de Análisis:

- De acuerdo con el cuadro anterior, el oferente CONSORCIO C T M-EBI cumple con todos los requisitos técnicos y además adjuntan documentos pertinentes a los requisitos de admisibilidad solicitados en la presente licitación.

1. ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de ofertas:

Cuadro 2. Evaluación de las ofertas.

EVALUACION						
Descripción	Oferta (50%)	Experiencia (28%)	Equipo utilizado (12%)	Pyme (8%)	Criterios sustentables (5%)	Puntaje Total (100%)
CONSORCIO C T M-EBI	50	28	9,55	0	5	92,55

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la adjudicación de la presente compra al CONSORCIO C T M-EBI:

Cuadro 3. Ajuste de cantidades adjudicadas según precio mejorado.

COMPRA DE INSUMOS					
Línea	Cantidad ofertada	Precio unitario/ton	Cantidad Ajustada según presupuesto disponible	Descripción	Monto final adjudicado
1	1 tonelada	€28.405,00.	9082,91 ton	Servicio de recolección de residuos de aproximadamente 9082,91 ton.	€258.000.000,00
SUMA TOTAL ADJUDICADA					€258.000.000,00





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipalidaddepococi.go.cr



El monto mejorado ofertado por tonelada es de ₡28.405,00 ton (veintiocho mil cuatrocientos cinco colones exactos), tomando como base un promedio mensual recolectado de 1300 a 1400 toneladas mensuales recolectadas en las rutas, se adjudica la recolección de aproximadamente 9082,91 ton de residuos sólidos. Esto puede traducirse en una recolección de aproximadamente 6,5 a 8 meses.

Cabe mencionar que, conforme a la gestión realizada por esta Administración para verificar la razonabilidad del monto ofertado, se concluye que el precio de ₡28.405,00 por tonelada se mantiene dentro del margen de precio aceptable y razonable, al haberse acreditado técnica y financieramente que permite cubrir los costos operativos y garantizar la correcta ejecución del servicio, sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, el precio mejorado se mantiene dentro de los márgenes permitidos por la Ley General de Contratación Pública de acuerdo con el artículo 41 donde se indica:

"[...] El oferente podrá ofrecer descuentos y mejoras en su precio. Bajo ningún supuesto la mejora implicará disminución de cantidades, desmejora de la calidad y condiciones de lo originalmente ofrecido o el otorgamiento de una ventaja indebida para el proponente, ni podrá ser mayor a la utilidad establecida en el precio original".

Por lo antes expuesto se solicita adjudicar por un monto de ₡258.000.000,00 (doscientos cincuenta y ocho millones de colones exactos) de acuerdo con el contenido presupuestario existente.

Se agradece de antemano la atención a la presente;

Documento con firma digital

Ing. Ariana Solís Blandón

Coordinadora

Proceso de Saneamiento Ambiental

Página 7 de 7



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Guápiles, 10 de marzo 2026.

Análisis y cumplimiento de requisitos legales

2026LE-000001-0032000702

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES
SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD
ANONIMA)



Verificación de estado en la C.C.S.S.

Identificación del proveedor	Nombre de proveedor	Estado	Fecha/Hora
3101215741	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	13/02/2026 10:04
3101221931	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	13/02/2026 10:04



Verificación de estado del impuesto a personas jurídicas

Identificación del proveedor	Nombre de proveedor	Estado	Fecha/Hora
3101215741	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	No Moroso (Al día)	13/02/2026 10:04
3101221931	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA	No Moroso (Al día)	13/02/2026 10:04

Página 1 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



CONTRATO DE CONSORCIO

CTM CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A., - EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.

Por este medio, "C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.", entidad con cédula de persona jurídica número 3-101-221931 y "EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.", cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al este y 175 metros al sur y representadas por JULIEN CHARBONNEAU, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, actuando en mi condición de Apoderado Generalísimo con facultades suficientes para este acto, hemos acordado suscribir el presente acuerdo de CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO, que se registrará por las siguientes disposiciones:

PRIMERA: NOMBRE DEL CONSORCIO: El Consorcio a partir de este acto se denominará "CONSORCIO C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A-EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.," pudiéndose abreviar "CONSORCIO CTM-EBI".

SEGUNDA: DOMICILIO DEL CONSORCIO: Para toda clase de efectos legales, judiciales y administrativos, el domicilio del Consorcio será en las oficinas Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococi, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reconversión Los Laureles.

TERCERA: OBJETO DEL CONSORCIO: El Consorcio se constituye con la finalidad de participar como oferentes y como eventuales adjudicatarios en el procedimiento licitatorio promovido por la Municipalidad de Pococi, concretamente en el cartel de la Contratación N° 2026LE-000001-003200702 denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI".

CUARTA: PLAZO DEL CONSORCIO: El presente Consorcio tendrá una vigencia a partir de hoy y se extenderá por todo el plazo de la contratación.

QUINTA: REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO: Para toda clase de efectos legales, jurídicos, administrativos y de facturación, se establece que la representación del Consorcio recaerá en la empresa C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A, cédula de persona jurídica 3-101-221931, representada por el señor Julien Charbonneau, cédula de residencia 112400712236, a quien en este acto se le concede a dicha sociedad una representación de APODERADA GENERAL sin límite de suma, de conformidad con el artículo 1255 del Código Civil. Por lo anterior, se establece como medio para atender notificaciones al fax 2232-4142 o al correo electrónico notificaciones@ctmcr.com

SEXTA: ASPECTOS OPERATIVOS DEL CONSORCIO: Las partes aportarán al Consorcio su patrimonio, experiencia y conocimiento en los aspectos propios de la Contratación. En tal sentido, se establece que la sociedad C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANÓNIMA, aportará:

- i) La experiencia positiva en la ejecución de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos a favor de clientes privados y municipales;
- ii) La operación, logística y coordinación necesarias para la ejecución de los servicios de

19





Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



recolección y transporte de residuos sólidos;

- iii) El personal (choferes y peones), debidamente capacitados y con experiencia para llevar a cabo el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos provenientes del cantón de Pococi;
- iv) Los equipos (camiones recolectores) e insumos con lo que se realizará el servicio de recolección y transporte de los residuos;
- v) La patente comercial municipal, permiso sanitario de funcionamiento y certificado de gestor que lo facultan para las actividades a ejecutar;
- vi) El predio de almacenaje de los camiones recolectores y
- vii) Las labores administrativas y de representación legal ante la Municipalidad de Pococi.

Por su parte, EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA aportará:

- i) La experiencia en la ejecución de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos a favor de clientes privados y municipales;
- ii) Los equipos (camiones recolectores) con lo que se realizará el servicio de recolección y transporte de los residuos;
- iii) Los permisos legales, sanitarios y ambientales que lo facultan para las actividades a ejecutar;
- iv) Certificaciones ambientales.

Todo lo anterior en caso de resultar adjudicados de la oferta que en este acto presenta el Consorcio.

SETIMA: ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO: Cada una de las personas jurídicas del Consorcio, recibirán la remuneración proporcional al servicio que presta.

OCTAVA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONSORCIO: El presente Consorcio terminará en forma anticipada en caso de que la oferta presentada no resulte adjudicatario o en caso de que habiendo resultado ganadora, se hubiera prestado el servicio contratado a satisfacción del municipio.

NOVENA: ESTIMACION DEL CONSORCIO: Para efectos fiscales se estima el presente acuerdo consorcial en la suma de la adjudicación.

En fe de lo anterior firmamos en la ciudad de San José, el día 12 de febrero, 2026.

JULIEN CHARBONNEAU
AUT (FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
CTM CORPORACION TECNOLOGICA
MAGALLANES S.A.

JULIEN CHARBONNEAU
U (FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.





Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2026LE-000001-0032000702
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI

Señores
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Presente. -

Quienes suscriben, "C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A", entidad con cédula de persona jurídica número 3-101-221931 y "EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.", cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al oeste y 175 metros al sur y representadas por JULIEN CHARBONNEAU, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, actuando en mi condición de Apoderado Generalísimo con facultades suficientes para este acto, personerías que se encuentran vigentes e inscritas en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, según consta en certificaciones adjuntas, nos permitimos presentar OFERTA EN CONSORCIO en la Licitación Menor N° 2026LE-000001-0032000702 denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI".

DATOS DE LAS OFERENTES

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.

- A. Cédula Jurídica: 3-101-221931
- B. Dirección de oficina: Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococi, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reversión Los Laureles.
- C. Teléfono: 4703-1915
- D. Correo electrónico para notificaciones: notificaciones@ctmcr.com
- E. Encargado para atención del servicio: Berny Vargas Rojas
- F. Teléfono: 4703-1915 ext: 951.

EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA

- A. Cédula Jurídica: 3-101-215741
- B. Dirección de oficina administrativa: San José, La Uruca, de la Rotonda del Puente Juan Pablo II, 200 metros al oeste y 175 metros al sur.
- C. Dirección de oficina logística: San José, Aserrí, Salitrillos, 150 metros oeste de la iglesia Católica, Parque de Tecnología Ambiental Azcarri.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713 6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



D. Teléfono: 2232-7618
E. Fax: 2232-4142

IAS EMPRESAS OFERENTES EN CONSORCIO conocen y aceptan todas las condiciones presentadas en el siguiente cartel.

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de la oferta es de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura.

DECLARACIONES JURADAS

El suscrito, **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno uno dos cuatro cero cero dos uno dos dos tres seis, con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A., cédula jurídica número tres-ciento uno - doscientos veintón mil novecientos treinta y uno, y de EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica número 3-101-215741, ambas con domicilio social en San José, Costa Rica, sociedades inscritas en el Sistema Automatizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo dicha cédula jurídica, y en pleno conocimiento de los alcances de la presente declaración así como de las sanciones establecidas en la legislación costarricense para el falso testimonio, declara bajo la fe del juramento lo siguiente:

1. Que sus representadas no se encuentran sujetas a ninguna de las causales de prohibición establecidas en esta ley.
2. Que, la Municipalidad de Pococi queda libre de toda responsabilidad obrero patronal, como consecuencia de la contratación, así como en lo que se refiere a los empleados del contratista.
3. Que, la presente contratación bajo ningún supuesto podrá generar beneficios de orden laboral a cargo de la Municipalidad de Pococi.
4. Que la Municipalidad de Pococi queda relevada de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole con relación a la contratación del presente servicio.
5. Que mis representadas tienen la capacidad de equipo e infraestructura para iniciar los servicios contratados en la presente licitación, una vez se encuentre adjudicada en firme.
6. Que las unidades de recolección ofrecidas cuentan con una alarma de retroceso además de todas las señales externas de seguridad exigidas por la Ley de Tránsito vigente.
7. Que el servicio ofertado es continuo y dada las características ambientales y económicas del cantón.

3

Página 5 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°44

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



8. Que se libera de toda responsabilidad a la municipalidad por los daños que pudieran generarse sobre sus unidades recolectoras durante su permanencia en el plantel municipal.
9. Que las declaraciones juradas incorporadas en SICOP se encuentran actualizadas e invariables de conformidad con el artículo N°33 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.
10. Que los timbres de la presente declaración jurada se cancelaron mediante entero bancario número 645897787 de la sucursal electrónica del Banco de Costa Rica.

Detalle de la Declaración					
Número de entero	Estado de respuesta	Monto total	Registro	Fecha	Estado
645897787	Cancelado	645.897.787,00	645897787	12/03/2026	Cancelado

Detalle del entero				
Monto	Descripción	Monto total	Descuento	Monto pagado
645.897.787,00	ENTERO CANCELADO DE ACT. DECLARADA	645.897,00	645,00	645.897,00
Total		645.897,00	645,00	645.897,00

Entero: 645.897.787,00
Monto cancelado: 645,00

© 2026 BANCO DE COSTA RICA

EQUIPO UTILIZADO: LISTADO DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO:

Las empresas en consorcio ponen a disposición de la administración los siguientes camiones recolectores, así como otras unidades de su flota operativa que cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas exigidas, las cuales estarán disponibles para el servicio en caso de ser adjudicadas.

Toda documentación técnica y legal correspondiente podrá ser presentada en cualquier momento que así lo requiera la administración para efectos de verificación, conforme a lo establecido en el cartel y la normativa vigente.

Asimismo, las características de las unidades ofertadas son las siguientes:

Unidad	Placa	Marca	Año	Modelo	Volumen
CRA-03	C-176653	Volkswagen	2022	VW 31.350	20yds
CRA-04	C-178337	ISUZU	2023	GIGA VC61	25yds
CRA-05	C-178340	ISUZU	2023	GIGA VC61	27yds
1005	C-162668	Freightliner	2014	M2 106	25yds
1043	C-169128	Freightliner	2017	M2 106	25yds
1082	C-179190	Volkswagen	2022	Constellation 17.280	20yds

4

Página 6 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°45

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



CRITERIOS SUSTENTABLES

Carbono Reducción Plus: Empresas EBI cuenta con un programa para reducir la emisión de gases de efecto invernadero generados por el proceso de disposición de residuos sólidos que se realiza en los Parques de Tecnología Ambiental. El Certificado "Carbono Reducción Plus" es parte de uno de los esfuerzos que realiza la empresa para promover la descarbonización y la carbono neutralidad de nuestro país.

ISO 50001: Además, mediante la Certificación del sistema de gestión energética ISO 50001, nuestra empresa ha logrado reducir el uso de los recursos energéticos, promover la sostenibilidad y reducir costos dentro de sus procesos operativos, mejorando así una mayor y mejor integración con el medio ambiente.

Programa Bandera Azul Ecológica: Todas nuestras instalaciones (oficinas administrativas y proyectos) han sido galardonados con esta distinguida certificación ambiental en la categoría de cambio climático y microcuencas, por su esfuerzo en la implementación de cambios concretos para lograr la disminución del consumo del agua, papel, energía eléctrica, combustibles fósiles e impulsar la reforestación y la protección de los ríos y quebradas cercanas a nuestros proyectos.

ISO 14001: Empresas EBI también ha sido certificada bajo la norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) lo que le permite demostrar que es responsable y está comprometida con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos que puedan surgir del desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Esta Certificación, además de proteger el medio ambiente, reafirma nuestro compromiso como empresa sostenible y respetuosa con el entorno que nos rodea, con nuestros clientes municipales, institucionales y privados, colaboradores, proveedores y con la sociedad en general.

ISO 45001: Adicionalmente, Empresas EBI también ha implementado una serie de beneficios bajo la norma ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", evaluando riesgos laborales para proteger a nuestros colaboradores y visitantes y reforzando nuestro liderazgo y compromiso en la mejora continua en la gestión del riesgo.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO

CTM CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. cuenta con oficinas administrativas ubicadas dentro del Proyecto de Reconversión Los Laureles, situado en Limón, Distrito 4, Roxana, Cantón 2, Pococi, 2.2 km este de la entrada de San Miguel, La Curia, Proyecto de Reconversión Los Laureles.

5

Página 7 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°46

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



TALLER DE MANTENIMIENTO

CTM CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. cuenta con un plantel y taller mecánico propios y debidamente acondicionados, con capacidad suficiente para brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos ofertados. Este taller está localizado dentro del Proyecto de Reconversión Los Laureles.



6

Página 8 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°47

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



AREA O ZONA PARA PARQUEO

C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A. dispone de un área de estacionamiento con espacio suficiente para resguardar los equipos ofertados, el cual se encuentra ubicado dentro de la finca con matrícula N° 35829-000 de la provincia de Limón, inscrita a nombre de esta sociedad:



ESTRUCTURA DE PRECIOS:

Elemento	%	Costo (₡)
Mano de Obra	33,50%	10.016,50
Insumos	43,50%	13.006,50
Gastos Administrativos	13,00%	3.887,00
Utilidad	10,00%	2.990,00
Total	100,00%	29.900,00

OFERTA ECONÓMICA:

Servicio	Unidad	Precio Unitario
SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA	Tonelada	₡29.900 (Veintinueve mil novecientos colones)

7

Página 9 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°48

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Para notificaciones al fax 22324142 o al correo electrónico notificaciones@ctmcr.com

Atentamente,

JULIEN CHARBONN EAU
(FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
CTM CORPORACION TECNOLOGICA
MAGALLANES S.A.

JULIEN CHARBONN EAU (FIRMA)
JULIEN CHARBONNEAU
APODERADO
EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.

8

Página 10 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA

Información de Registro de Proveedor

[Información Básica]

Fecha de Registro	19/04/2016 12:29:39	Fecha de Renovación	14/11/2024 10:44:45
Cédula de Identificación	3101221931	Nombre de Proveedor	C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de constitución	01/04/1998	Fecha de Vencimiento	01/04/2097
País de origen	COSTA RICA	Tipo de empresa	Pequeña
Código postal	10107		
Dirección física y apartado postal	De la Rotonda del Puente Juan Pablo II 200 oeste y 175 Sur Uruca, San José, San José		
Teléfono	47031900	Fax	22324142
Clasificación de objeto	☒ Bien ☐ Obra ☐ Servicio		
Volumen de acciones	100	Tipo de acción	ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
Valor nominal por acción	2.001.000 COLONES 100 acciones comunes y nominativas de 2.001.000 colones cada Una.		

Composición de capital

Página web	na	Domicilio electrónico permanente	notificaciones@ctmcr.com
¿Posee centro de servicios?	No	Tel. del centro de servicios	0

Página 11 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



< Consulta pública de situación tributaria

Información tributaria de la persona en consulta

Consulta situación tributaria

Número de identificación: 31201221938

Nombre: C T M Corporación Tecnológica Megatons Sociedad Anónima

Estado de inscripción: Al día

Administración tributaria: Unión

Sistema: Tribu-CR

Fecha de actualización: 24/03/2016

Estado tributario: Inscrito

Contribuyente: Registrado

Fecha de inscripción: 15/03/2010

Fecha de actualización: ---

Actividades económicas

Nombre actividad

Código de actividad

Fecha inicio

Recolección de desechos no peligrosos

3010

15/03/2010

Representantes legales

Nombre representante

Número de identificación

Registrado como representante legal

Sylvastro Michel

3120191037

No

Fonseca Corrales Milton Gerardo

40101026

No

Página 12 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



12-03-2026



Ann Cecilia Salazar Segura
ABOGADA Y NOTARIA
Abogada en Derechos Humanos y Laborales

[illegible]

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA



11892-6, 11919, 11920, 11921, 11922, 11923, 11924, 11925, 11926, 11927, 11928, 11929, 11930, 11931, 11932, 11933, 11934, 11935, 11936, 11937, 11938, 11939, 11940, 11941, 11942, 11943, 11944, 11945, 11946, 11947, 11948, 11949, 11950, 11951, 11952, 11953, 11954, 11955, 11956, 11957, 11958, 11959, 11960, 11961, 11962, 11963, 11964, 11965, 11966, 11967, 11968, 11969, 11970, 11971, 11972, 11973, 11974, 11975, 11976, 11977, 11978, 11979, 11980, 11981, 11982, 11983, 11984, 11985, 11986, 11987, 11988, 11989, 11990, 11991, 11992, 11993, 11994, 11995, 11996, 11997, 11998, 11999, 12000, 12001, 12002, 12003, 12004, 12005, 12006, 12007, 12008, 12009, 12010, 12011, 12012, 12013, 12014, 12015, 12016, 12017, 12018, 12019, 12020, 12021, 12022, 12023, 12024, 12025, 12026, 12027, 12028, 12029, 12030, 12031, 12032, 12033, 12034, 12035, 12036, 12037, 12038, 12039, 12040, 12041, 12042, 12043, 12044, 12045, 12046, 12047, 12048, 12049, 12050, 12051, 12052, 12053, 12054, 12055, 12056, 12057, 12058, 12059, 12060, 12061, 12062, 12063, 12064, 12065, 12066, 12067, 12068, 12069, 12070, 12071, 12072, 12073, 12074, 12075, 12076, 12077, 12078, 12079, 12080, 12081, 12082, 12083, 12084, 12085, 12086, 12087, 12088, 12089, 12090, 12091, 12092, 12093, 12094, 12095, 12096, 12097, 12098, 12099, 12100, 12101, 12102, 12103, 12104, 12105, 12106, 12107, 12108, 12109, 12110, 12111, 12112, 12113, 12114, 12115, 12116, 12117, 12118, 12119, 12120, 12121, 12122, 12123, 12124, 12125, 12126, 12127, 12128, 12129, 12130, 12131, 12132, 12133, 12134, 12135, 12136, 12137, 12138, 12139, 12140, 12141, 12142, 12143, 12144, 12145, 12146, 12147, 12148, 12149, 12150, 12151, 12152, 12153, 12154, 12155, 12156, 12157, 12158, 12159, 12160, 12161, 12162, 12163, 12164, 12165, 12166, 12167, 12168, 12169, 12170, 12171, 12172, 12173, 12174, 12175, 12176, 12177, 12178, 12179, 12180, 12181, 12182, 12183, 12184, 12185, 12186, 12187, 12188, 12189, 12190, 12191, 12192, 12193, 12194, 12195, 12196, 12197, 12198, 12199, 12200, 12201, 12202, 12203, 12204, 12205, 12206, 12207, 12208, 12209, 12210, 12211, 12212, 12213, 12214, 12215, 12216, 12217, 12218, 12219, 12220, 12221, 12222, 12223, 12224, 12225, 12226, 12227, 12228, 12229, 12230, 12231, 12232, 12233, 12234, 12235, 12236, 12237, 12238, 12239, 12240, 12241, 12242, 12243, 12244, 12245, 12246, 12247, 12248, 12249, 12250, 12251, 12252, 12253, 12254, 12255, 12256, 12257, 12258, 12259, 12260, 12261, 12262, 12263, 12264, 12265, 12266, 12267, 12268, 12269, 12270, 12271, 12272, 12273, 12274, 12275, 12276, 12277, 12278, 12279, 12280, 12281, 12282, 12283, 12284, 12285, 12286, 12287, 12288, 12289, 12290, 12291, 12292, 12293, 12294, 12295, 12296, 12297, 12298, 12299, 12300, 12301, 12302, 12303, 12304, 12305, 12306, 12307, 12308, 12309, 12310, 12311, 12312, 12313, 12314, 12315, 12316, 12317, 12318, 12319, 12320, 12321, 12322, 12323, 12324, 12325, 12326, 12327, 12328, 12329, 12330, 12331, 12332, 12333, 12334, 12335, 12336, 12337, 12338, 12339, 12340, 12341, 12342, 12343, 12344, 12345, 12346, 12347, 12348, 12349, 12350, 12351, 12352, 12353, 12354, 12355, 12356, 12357, 12358, 12359, 12360, 12361, 12362, 12363, 12364, 12365, 12366, 12367, 12368, 12369, 12370, 12371, 12372, 12373, 12374, 12375, 12376, 12377, 12378, 12379, 12380, 12381, 12382, 12383, 12384, 12385, 12386, 12387, 12388, 12389, 12390, 12391, 12392, 12393, 12394, 12395, 12396, 12397, 12398, 12399, 12400, 12401, 12402, 12403, 12404, 12405, 12406, 12407, 12408, 12409, 12410, 12411, 12412, 12413, 12414, 12415, 12416, 12417, 12418, 12419, 12420, 12421, 12422, 12423, 12424, 12425, 12426, 12427, 12428, 12429, 12430, 12431, 12432, 12433, 12434, 12435, 12436, 12437, 12438, 12439, 12440, 12441, 12442, 12443, 12444, 12445, 12446, 12447, 12448, 12449, 12450, 12451, 12452, 12453, 12454, 12455, 12456, 12457, 12458, 12459, 12460, 12461, 12462, 12463, 12464, 12465, 12466, 12467, 12468, 12469, 12470, 12471, 12472, 12473, 12474, 12475, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480, 12481, 12482, 12483, 12484, 12485, 12486, 12487, 12488, 12489, 12490, 12491, 12492, 12493, 12494, 12495, 12496, 12497, 12498, 12499, 12500, 12501, 12502,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



sección se encuentra al día en el pago del Impuesto a las Personas Jurídicas y en la presentación de la Declaración del Pagamento de Ingresos y Retenciones, ambas del Banco Central de Costa Rica del actual periodo y que la presente se encuentra vigente al día y que la misma es idéntica, recta, clara, precisa, completa y veraz. *****
CS COLCOSME. Es la presente a solicitud de donación C F M Corporación Inmobiliaria Migratoria Sociedad Anónima, en la ciudad de San José, a las diecisiete horas del día de febrero del año así anotado, se expone y discute los términos de la contratación en la que la presente certificación corresponde al momento de su otorgamiento y todo el acto es válido y tiene plena vigencia y fuerza de ley y que el presente es una copia fiel y verdadera de lo que se otorga y se firma en la ciudad de San José, a las diecisiete horas del día de febrero del año así anotado. *****



[Handwritten signature]

Página 14 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2/13-6561 Ext. 122
ronald.guilros@municipalpoeci.go.cr



Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101221931 registrada a nombre de CTM CORPORACION TECNOLÓGICA MAGALLANES S A no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y SEIS.

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogadas y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8434 del 13 de octubre del 2015.

<https://portal.fodefaf.go.cr/> fodefaf@fodefaf.go.cr

2/12/2026 12:04:49 PM

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Página 15 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoeci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONVENIO DE MUTUALIDAD
CONVENIO 1532899-4301563-1537

A solicitud del asegurado se emite el día 03/03/2025 a las 2:24 PM la presente constancia con respecto al Seguro de Riesgos del Trabajo póliza número 9338219 Aporte con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado	C. T. H. GONZALEZ ORTIZ VIOLETA	n° Identificación	110201330
Lugar de los trabajos	PUDO EL INS	Provincia	NAARIJA
Cantón	NAARIJA	Ciudad	NAARIJA
Laborer Asegurado: ACTIVIDADES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Anual	Tipo de póliza:	RT General
Fecha emisión:	13/03/2025	Horario Asegurado:	0123:24:332
Vigencia de la póliza:	Desde: 04/04/2025 Hasta: 31/12/2025	Vigencia del Seguro por los Registros:	Desde: 01/04/2025 Hasta: 31/12/2025
Estado de la póliza:	Aporte	Tarifa Aportes:	0.90%

A la fecha esta póliza cuenta con los siguientes datos por cancelar:

Detalle estado de la deuda en miles de colones, por fecha de pago		
Descripción del crédito	Fecha de pago del crédito	Importe del crédito
		0

Nota: Este documento no contempla las deudas en colones justificados. En caso de pagarle cualquier al seguro deudas en esta condición, deberá solicitar la cancelación de deudas al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	Estado	Importe del crédito
		0

Nota: En caso de que se le solicite en estado "Pendiente a RT" el monto del crédito puede variar de los datos de deudas que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza	



Página 1 de 2

Página 16 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



(Signature)

341A, 1a e 2a Famosa Póvoa Velha
 (Quinta General
 Instituto Nacional de Seguros
 e Vida Jurídica 4000000-1802-23

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del IHR.

Recibido por HERIBERTO VARGAS 31 DE JULIO Fecha de Creación 04/04/2019 Escursah Juan Carlos Hernández Varpe

Carroll Pringle

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Burea Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Portal de Firmas, y cada firmatario verifica la muestra de firma digital, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra en nuestra página en el sitio de Burea Central perteneciente al Burea Central de Costa Rica, el cual puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.amsi.org.au/Books/BookReviews/BookReviews7712012.html>

Es importante tener presente que, **esta forma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital**, dado que cumple con los requisitos exigidos en la Ley de Certificación, Firma Digital y Documentos Electrónicos N°4514. La impresión de este documento lo convierte de forma automática.

Cel mismo modo, este documento puede ser válido en la dirección:

Per alcune navi, tale documento può essere valido in le direzioni:



Página 2 de 2

Página 17 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpooci.go.cr



MINISTERIO DE SALUD.
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: HUETAR CARIBE.
Dirección Área Rectora De Salud: POCOCI.

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSHC-ARSP-787-2022.

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

PROYECTO DE RECONVERSION DE RELLENOS SANITARIO

LOS LAURELES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.

Actividad(es) principal(es): TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Código(s) CAECR: 3811

Tipo Riesgo: A

Actividades accesorias: TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 73

Dirección: LIMON POCOCI ROXANA

Provincia Cantón Distrito

2.5 KILOMETROS SURESTE DE LA ENTRADA A BARRIO SAN MIGUEL, ASTUA PIRIE.

Nombre del permisionario (persona física o jurídica): CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES S.A.

Tipo de identificación: CECULA JURIDICA

No. de identificación: 3-101-221931

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. MS-DRRSHC-ARSP-4474-2022.

Dado en la ciudad de GUAPILES a los 5 días de SEPTIEMBRE de 2022.

Tiene validez de: 5 año(s)

Debe ser renovado el 5 de SEPTIEMBRE de 2027.

DRA. KAREN MAYORGA QUIROS

Nombre

DIRECTORA

AREA RECTORA DE SALUD POCOCI

KAREN TATIANA
MAYORGA
QUIROS (FIRMA)

FIRMA

AREA RECTORA DE SALUD POCOCI



COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE





Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
UNIDAD DE PATENTES
GUAPILES, 13 días de SETIEMBRE del 2017.
NUMERO DE ACUERDO: 2039-2017

NÚMERO DE LICENCIA: 11831 DISTRITO: ROXANA

NOMBRE PATENTADO(A): CTM CORPORACION TECNO MAGALLANES S.A
CÉDULA: 3101221931

ACTIVIDAD AUTORIZADA: TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROS

NOMBRE DEL LOCAL: PROYECTO DE RECONVERSIÓN A RELLENO

UBICADO EN: 450 NORTE 1320 OESTE 285 NOROESTE Y 175 NORTE DE

PARA USO ÚNICAMENTE EN EL LOCAL COMERCIAL AUTORIZADO

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

UNIDAD DE PATENTES

Importante:
En caso de que la licencia sea otorgada a una persona o entidad de la comunidad, se deberá presentar este certificado en los registros correspondientes.
En caso de que la actividad cuente con un subregistro a la Municipalidad, de lo contrario se continuará el proceso de registro.

Ministerio de Salud
DIRECCION DE PROTECCIÓN RADILÓGICA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

Certificado de Registro Gestor Autorizado en Gestión de Residuos

NUMERO DE REGISTRO
DSA-UCSA RGA 003-2018

CTM CORPORACION TECNOLOGIA MAGALLANES S.A

Limon
Provincia

Pococi
Canton

Roxana
Distrito

Para brindar los servicios de: Disposición Final de 3000 toneladas de residuos sólidos, por mes

En conformidad con el oficio MAS-DPSAUSA-004-2012

La presente se le otorga en la ciudad de Puyo, Paganos, Orellana, a las once y treinta y cinco horas de la tarde, del día 19 de enero del 2018.

Fecha de Emisión: 19 de enero del 2018
Ing. Eugenio Andriavetta Vilalobos
Director

Fecha de Renovación: 19 de enero del 2020
Ing. Francisco Amén Fink
Jefe de la Unidad de Salud Ambiental



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Información de Registro de Proveedor

[Información Básica]

Fecha de Registro	09/04/2012 14:00:52	Fecha de Renovación	19/02/2025 12:09:19
Cédula de Identificación	3101215741	Nombre de Proveedor	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de constitución	02/12/1997	Fecha de Vencimiento	02/12/2097
País de origen	COSTA RICA	Tipo de empresa	Grande
Código postal	10107		
Dirección física y apartado postal	del puente Juan Pablo II 200 mtrs oeste y 150 mtrs sur Unuca, San José, San José		
Teléfono	47031900	Fax	2232-4142
Clasificación de objeto	Bien Obra Servicio		
Volumen de acciones	292090	Tipo de acción	ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
Valor nominal por acción	1.000 COLONES		
¢ 292.000.090 Representado por 292.090 acciones comunes y nominativas de 1000 colones cada una . 100% a nombre de la compañía 9048-4957 Quebec Inc.			

Composición de capital

Página web	WWW.EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. .COM	Domicilio electrónico permanente	notificaciones@ebicr.com
¿Posee centro de servicios?	Si	Tel. del centro de servicios	2291-6039





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



< Consulta pública de situación tributaria

Información tributaria de la persona en consulta

Consulta situación tributaria

Número de identificación: 300065741

Nombre: Empresas Estévez E B I De Costa Rica Sociedad Anónima

Ubicación empresarial: Alajuela

Administración tributaria: Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

Sistema: TIRSA CR

Fecha de actualización: 14/04/2026

Situación tributaria: Inscrito

Condición fiscal: Registrada

Fecha de inscripción: 14/04/1999

Fecha de desinscripción: -

Actividades económicas

Actividad económica

Recepción de derechos no peligrosos

Código actividad

3810

Actividad

14/04/1999

Representantes legales

Nombre y apellido

Silvestre Michel

Número de identificación

3120197007

Registrado como representante legal

No

Página 21 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°60

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101215741, registrada a nombre de EMPRESAS BERTINIERE S1 DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y SEIS.

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exento la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.

Este documento no solo firmado mediante certificado de firma digital (certificado) y por ende es la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificación, Firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8421 del 13 de octubre del 2015.

2/12/2026 12:05:39 PM

MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

www.fodefaf.go.cr/firma/certificacion/firma.go.cr

Página 22 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



ANA CECILIA SALAZAR SEGURA
1 9 8 5 7 0 1 5 1



Ana Cecilia Salazar Segura
ABOGADA Y NOTARIA
Abogada en Derecho Empresarial y Tributario



LICENCIADA ANA CECILIA SALAZAR SEGURA, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, CERTIFICA en relación y con fundamento en el artículo ciento diez del Código Notarial, que al tomo mil sesenta y ocho, folio doscientos treinta y uno, asiento doscientos sesenta y cuatro del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, se encuentra inscrita la compañía denominada **EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica tres-ciento uno- doscientos quince mil setecientos cuarenta y uno, domiciliada en el Cantón de San José, Distrito La Unión del Puente Juan Pablo II doscientos metros al oeste y ciento sesenta y cinco al sur, cuyo plazo social es de cien años a partir del dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete vigente hasta el dos de diciembre del dos mil noventa siete. De igual manera, con vista al tomo dos mil veintidós, asiento quinientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta, consecutivo uno, secuencia dos del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, el señor **JULIEN CHARBONNEAU**, de único apellido por su nacionalidad canadiense, mayor de edad, soltero, administrador, vecino de San José, cédula de residencia número uno-cero dos cuatro-cero-cero dos uno dos dos tres seis, es **APODERADO GENERALÍSIMO** sin límite de suma de la citada compañía, quien además podrá otorgar poderes, sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, sin que por ello deje de ejercer su mandato. Queda entendido para terceros, que el apoderado actuará con los poderes que se dicen tener, con su sola manifestación. Asimismo, al tomo dos mil dieciséis, asiento trescientos treinta mil trescientos sesenta y ocho, consecutivo uno de dicho Registro, consta que el capital social de la compañía es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL COLONES**, representados por doscientos noventa y dos mil noventa acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, las cuales, con vista en el asiento cuatro del Libro de Registro de Accionistas número uno de la indicada compañía, legalizada por la Dirección General de Tributación bajo el asiento número dos mil sesenta y ocho- noventa y ocho de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y ocho, son propiedad en su totalidad de la sociedad canadiense denominada **NOVENTA CUARENTA Y OCHO - CUARENTA Y NUEVE CINCUENTA Y SIETE QUEDEC INC.** La suscrita Notaria hace constar que dicha sociedad se encuentra al día en el pago del impuesto a las Personas Jurídicas y en la presentación de la Declaración Jurada del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, que la personería se encuentra vigente al día y que lo emitido no condiciona, subroga, altera, devierte o modifica lo certificado. Es todo. *****

ANA CECILIA SALAZAR SEGURA



11042-61219210





Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2/13-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Municipalidad de Aserri
Certificado de Patente

Que la Patente de PARQUE DE TECNOLOGIA AMBIENTAL
Pertenece a EMPRESA PERMITEN DE GOBERNAR RICA para usar únicamente en el negocio
Denominado "ACZARU" Situado en EL ALFARERO, DE LA
IGLESIA CATOLICA DEL GUATUZO, 350 DE.

REVISADO [Firma] V° B° [Firma]
SECRETARÍA DE PATENTES ALCALDE MUNICIPAL

NOTA IMPORTANTE:

- Si esta patente fuera traspasada, debe presentarse este Certificado a la Sección de Patentes de la Municipalidad, donde previo los trámites del caso, se le extenderá un nuevo Certificado. Sin este requisito no se autorizará ningún cambio de la misma.
- Este documento no sujeta la Patente, su validez está condicionada a la presentación del Recibo de Pago al día.

17 de agosto del 2011.

COLOQUELO EN UN LUGAR VISIBLE



12-03-2026

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococí
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE PROTECCION RADIOLOGICA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

Certificado de Registro Gestor Autorizado en Gestión de Residuos

MS-DPRSA-USA-RGA-004-2024

Al Gestor en Residuos:

Empresas Berthler Ebl de Costa Rica S.A. (PTA Aczarri)

San José
Escondido

Aserri
Cantón

Saltillo
Distrito

Para brindar los servicios de recolección, transporte, acopio, preparación para la valorización, tratamiento & disposición final de: 65 250 Tm de Residuos Ordinarios, 4 900 Tm de Residuos Peligrosos y 2 450 Tm de Residuos de Manejo Especial por mes.
En conformidad con el oficio MS-OPASA-USA-0348-2024

La encuesta según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Gestión Integral de Residuos, decreto 1113/2007-S-AN (IAET-01)

Fecha de Emisión: 14 de febrero del 2024

Fecha de Renovación: 14 de febrero del 2029

RICARDO RICARDO ALBERTO
ALBERTO MORALES VARGAS
MORALES (FIRMA)
VARGAS (FIRMA)

Ing. Ricardo Morales Vargas
Tele. 21.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONTRATANCIA DE PÓLIZA VIGENTE
CONSECUTIVO 18432332-41743096-1017

A solicitud del interesado se emite el día 24/02/2025 a las 4:01 PM la presente con fecha con vigencia al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número 0237048 vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	GUERRAS DURIO DE LOPEZ, GUILLERMO SOCIEDAD	N° Identificación:	3123215741
Lugar de los trabajos:	TODOS EL PAIS	Provincia:	SAN BORDO
Cantón:	SAN BORDO	Ciudad:	UNICA
Laborales Aseguradas: PERSONAS DE EXISTENCIA REGISTRO			

Datos generales de la póliza			
Forma de pago:	Ensal	Tipo de póliza:	RT General
Fecha emisión:	26/02/2025	Horario Asegurado:	24 160 120 937
Vigencia de la póliza:	Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/12/2025	Vigencia del último Recibo Pagado:	Desde: 01/03/2025 Hasta: 31/12/2025
Estado de la póliza:	Vigente	Tarifa vigente:	3,00%

A la fecha se póliza cuenta con los siguientes datos por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	Fecha de pago del recibo	Importe del recibo
		0

Nota: Este documento no contempla las deudas en cobro judicial. En caso de requerir conocer el estado de deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Cuentas No Aseguradas		
Número de caso	Estado	Prima del recibo
		0

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pendiente a CP" el monto del recibo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:

2707-0000
600-144444
INS

contactenos@grupains.com
www.grupains.com.ec

INS
GRUPO DE SEGUROS

Página 1 de 2

Página 28 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoecoci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°67

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipal.gov.co



RT RIESGOS DEL TRABAJO DEL INS

MBA. Luis Fernando Mingo Salas
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1902-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del DIS.

Hecho por FERNANDEZ VARGAS JUAN CARLOS Fecha de Emisión: 24/03/2025 Sumas: Juan Carlos Fernández Vargas

Gerente Principal
Co

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Colombia. Las firmas digitales se verifican en el Portal de Firmas, y cada herramienta ofrece la muestra de firma digital, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Colombia. El cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.bancomercantil.com.co/portal/seguros/validador-de-firmas-digital/validador-de-firmas-digital>

Es importante tener presente que, esta firma digital se valida únicamente en los documentos emitidos de forma digital, es decir que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N° 8454. La impresión de este documento lo invalidará de forma automática.

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:

<https://www.bancomercantil.com.co/portal/seguros/validador-de-firmas-digital/validador-de-firmas-digital>



2707-6000
800-111111
1911-1111



seguros@grupoinss.com



www.grupoins.com



Página 2 de 2

Página 29 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipal.gov.co
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°68

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoeci.go.cr



RT RIESCOS DEL TRABAJO DEL INS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CON ESTANCIAS DE VIGILANCIA
CURSOS CURSIVO 18410662-411740445-1037

A solicitud del interesado se emite el día 31/03/2026 a las 3:28 PM la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número 0304330 vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	EDUARDO GARCIA DE CORTES TA MICA SAN JOSE	N° Identificación:	310203781
Lugar de los trabajos:	PARTEJO JOYANILLO 200 m y 175 m	Provincia:	SAN JOSE
Cantón:	SAN JOSE	Municipio:	URICA
Labores Aseguradas: ACTIVIDADES DE GRUPO Y MANEJO DE			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Anual	Tipo de póliza:	41-General
Fecha emisión:	01/06/2025	Monte Asegurado:	12 150 425 618
Vigencia de la póliza:	Desde: 01/06/2025 Hasta: 31/05/2026	Vigencia del último Retiro Pagador:	Desde: 01/06/2025 Hasta: 31/05/2026
Cotización de la póliza:	Vigente	Tarifa Vigente:	3.6%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes características:

Detalle de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del retiro	Fecha de la deuda	Prima del retiro
		0

Nota: Este documento es un ejemplo de las deudas administrativas. En caso de requerir conocer el detalle de las deudas en esta confesión, deberá solicitar la certificación al Departamento de Cobros del INS.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	Fecha	Prima del retiro
		0

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pasado a CJ" el monto del retiro puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:

2202-6000
800-366105
EXT. 1222

contacto@grupoin.com
www.grupoin.com



Página 1 de 2

Página 30 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoeci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°69

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



[Firma manuscrita]

HBA, Luis Fernando Monge Salas
Gerente General
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Notaria 4000000-1002-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por HERNANDEZ VARGAS JUAN CARLOS Fecha de Emisión: 24.03.2025 Suscrito: Juan Carlos Hernández Varg

Gerente Principal
Go

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Portal de Firmas, y cada hora se realiza una muestra de firma digital, si bien el sistema dispone de un validador de seguridad para ello como el sistema de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Control de Emisión perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.bccr.or.cr/portal/seguridad/validador/validador.asp>

Es importante tener presente que, para firma digital de los datos en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°9454. La impresión de este documento no invalida de forma automática.

En su caso, este documento puede ser validado en la siguiente:

<https://www.bccr.or.cr/portal/seguridad/validador/validador.asp>

2207-6000
011-11111111
1111 1111

contactenos@grupopln.com
 www.grupopln.com

Página 2 de 2

Página 31 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: municipalpoecoci.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



El CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA), cumple con todos los requisitos legales.

Sin más que agregar se suscribo;

RONALD QUIROS
BRENES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.11 10:18:58
-06'00'

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública,
Municipalidad de Pococi.

Página 32 | 32

Análisis de requisitos legales



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°71

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



Guápiles, 10 de marzo del 2026

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Referencia: Se solicita adjudicar y autorizar acuerdo de pago.

Licitación Menor No. 2026LE-000001-0032000702, (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi).

Respetables señores:

El Proceso de Saneamiento Ambiental, por medio de la Ing. Ariana Solís Blandón, gestiona en la plataforma SICOP, el proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi.

A la hora de apertura de ofertas en la plataforma SICOP, se recibió una única oferta por parte de la empresa:

CONSORCIO C T M-EBI

(C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA)

Posición de oferta	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio[USD]	Estado de la oferta
1	2026LE-000001-0032000702-Partida 1-Oferta 1	Consorcio	Base	63,93	29.900 [CRC]	61,309	Continúa para estado de oferta
	CONSORCIO C T M-EBI				12/02/2026 16:04	61,309	

1 resultados

Página 1 de 8



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°72

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Análisis de ofertas recibas

La Ing. Ariana Solís Blandón, Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental realiza el análisis de la oferta recibida determinando lo siguiente:

Con fecha 06 de marzo 2026, se gestiona en la plataforma SICOP, una solicitud de mejora de precio con base al artículo 99 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Irámile que se hace a solicitud del Concejo municipal, acuerdo No. 270 Acta No. 13 del 04 de marzo 2026.

Con fecha 10 de marzo 2026, se realiza la apertura de la oferta de mejora de precio en la plataforma SICOP y se pudo constatar una propuesta de oferta por un monto de ₡28.405,00 por tonelada.

Para lo cual se adjunta imagen de la propuesta recibida:

Mejora de precios

- Es un precio presentado en la mejora de precios

Numero de procedimiento	202418-000001-0032000702	Secuencia-Partida	00 - 1
Institución	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI		
Descripción del procedimiento	Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi		

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto estimado unitario
1	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA	TA	259 000 000

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor
1	761215019201025000000001	SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y TRANSPORTE DE BASURA (a coleccionar basura)

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a Valor Agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
29 900	29 900	5%	1.495	0%	0	0	0	28.405

Precio total sin impuestos	29.900
Costos por acreos	0
Descuento	1.495
Impuesto al valor agregado	0
Otros impuestos	0
Mejora de precio de mejoras	[CRC]28.405

Página 2 de 8



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°73

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalpoecoci.go.cr



[Justificación de la disminución de precio]

Monto de la oferta en letras: Veintiocho mil quinientos cinco colones

*Justificación

Posterior a realizar un análisis financiero de nuestra estructura de costos, hemos aceptado aplicar una mejora del cinco por ciento (5%) sobre el precio originalmente ofertado. De esta manera, el precio por tonelada pasa de \$29.900 a \$28.405.

[Archivo adjunto]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
1	No	Oferta mejora de precios	GF-103-2026-C181 Pococi respuesta mejora de precio V 2. Firmado pdf (373.73 Kb)

[Consultar oferta base](#) | [Cerrar](#)

Justificación De Propuesta De Mejora Recibida Por Parte Del: CONSORCIO C T M
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.-EMPRESAS BERTHIER EBI DE
COSTA RICA S.A.



9 de marzo de 2026
GF-CTM-103-2026

Señor
Ronald Quiros Brenes
Departamento de Proceduría
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Presente.-

Asunto: Respuesta a solicitud de mejora de precio

Estimado señor:

Quien suscribe, en representación del CONSORCIO C T M CORPORACIÓN TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A.-EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. (Consortio C T M -EBI), oferente de la Licitación Menor N° 2026-E-000001-0032000702 denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI", dentro del plazo otorgado presento formal respuesta a la solicitud de mejora del precio ofertado en dicho Concurso y realizada por la Administración según Número de SICOP 20260200164-00-1.

Posterior a realizar un análisis financiero de nuestra estructura de costos, hemos aceptado aplicar una mejora del cinco por ciento (5%) sobre el precio originalmente ofertado. De esta manera, el precio por tonelada pasa de \$29.900 a \$28.405, según se detalla en nuestra estructura de precios y la mejora en la oferta económica para el respectivo análisis de la Administración Licitante:

Página 3 de 8



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°74

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 172
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



ESTRUCTURA DE PRECIOS:

Elemento	Precio ofertado		Mejora de precio		Disminución Costo (€)
	%	Costo (€)	%	Costo (€)	
Mano de Obra	33,50%	10.016,50	35,26%	10.016,50	0,00
Insumos	43,50%	13.066,50	45,79%	13.066,50	0,00
Gastos Administrativos	13,00%	3.887,00	13,68%	3.887,00	0,00
Utilidad	10,00%	2.990,00	5,26%	1.495,00	1.495,00
Total	100,00%	29.900,00	100,00%	28.405,00	1.495,00

OFERTA ECONÓMICA:

Servicio	Unidad	Precio unitario ofertado	Mejora de precio unitario
Servicio de recolección, traslado y transporte de basura	Tonelada	€29.900 (Veintinueve mil novecientos colones)	€28.405 (Veintiocho mil cuatrocientos cinco colones)



Una vez revisados todos los costos financieros, administrativos y generales que conlleva la ejecución de esta licitación, se realizó una adecuación únicamente del margen de utilidad inicialmente previsto. Este cambio responde a la implementación de una estrategia corporativa que mantiene nuestra capacidad operativa y técnica para ejecutar los servicios, buscando un mejor uso de los recursos en beneficio de la Administración. Por ello, la reducción de la utilidad no afecta los costos, la disponibilidad de personal ni la calidad de la prestación del servicio objeto tal y como lo requiere el cartel.

Todos estos puntos anteriores se analizaron cuidadosamente con el objetivo de beneficiar económicamente a toda la comunidad del cantón de Pococi y para lograr mejorar nuestros costos y resultar más eficientes sin perjudicar de ninguna manera a la Municipalidad ni a nosotros como Consorcio oferente. De igual forma, no representa una ventaja indebida para el proponente y mantiene el equilibrio de la oferta presentada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se reitera que esta mejora no implica disminución de cantidades, ni desmejora en la calidad o condiciones de lo originalmente ofertado, manteniéndose sin variación los costos restantes de nuestra estructura de precios. En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente considerer los aspectos mencionados y aceptar nuestra propuesta de mejora de precios.

Atentamente,

JULIEN
CHARBONNEAU
(FIRMA)

Firma digitalizada por EBI
Código: 202603121542
Fecha: 2026/03/12 15:42

Julien Charbonneau
P/ Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A.
Consorcio CTM-EBI

Página 4 de 8



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°75

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



A continuación, se resumen nuevamente los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas, según la enumeración mostrada en el cartel de licitación.

Requisitos de admisibilidad

Nombre de la empresa	Requisitos de Admisibilidad									
	2.4.1	2.4.2	2.4.4	2.4.5	2.4.6	2.4.7	2.4.8	2.4.9	2.4.10	2.4.11
CONSORCIO C T M-EBI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi,

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA); el consorcio cumple con todos los requisitos de admisibilidad y especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso de licitación.

Sistema de evaluación de ofertas

Una vez revisado el expediente, se procede a realizar la evaluación de la oferta que cumple técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 50%, experiencia 28%, Antigüedad del equipo 12%, criterios ambientales 5% y 5% Empresa Pymes Local. Así establecido en el pliego de condiciones.

EVALUACION						
Descripción	Oferta (50%)	Experiencia (28%)	Equipo utilizado (12%)	Pyme (5%)	Criterios sustentables (5%)	Puntaje Total (100%)
CONSORCIO C T M-EBI	50	28	9,55	0	5	92,55

Página 5 de 8



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipaliddepococi.go.cr



Una vez aplicado los factores de evaluación, la Ing. Ariana Solís Blandón, recomienda contratar al: **CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA)**, por cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, se solicita al Concejo municipal, autorizar a la señora Alcaldesa a adjudicar y pagar a favor del consorcio:

CONSORCIO C T M-EBI (C T M CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES SOCIEDAD ANONIMA - EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA) por un monto de **€258.000.000,00** (doscientos cincuenta y ocho millones de colones 00/100). Correspondiente al **servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi**. A solicitud de la Ing. Ariana Solís Blandón, se realiza un ajuste del monto según detalle.

Ajuste de cantidades adjudicadas según precio mejorado.

COMPRA DE INSUMOS					
Línea	Cantidad ofertada	Precio unitario/ton	Cantidad Ajustada según presupuesto disponible	Descripción	Monto final adjudicado
1	1 tonelada	€28.405,00.	9082,91 ton	Servicio de recolección de residuos de aproximadamente 9082,91 ton.	€258.000.000,00
SUMA TOTAL ADJUDICADA					€258.000.000,00

Página 6 de 8



Sitio Web: municipaliddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipaliddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°77

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipalidaddepococi.go.cr



El monto mejorado ofertado por tonelada es de ₡28.405,00 ton (veintiocho mil cuatrocientos cinco colones exactos), tomando como base un promedio mensual recolectado de 1300 a 1400 toneladas mensuales recolectadas en las rutas, se adjudica la recolección de aproximadamente 9082,91 ton de residuos sólidos. Esto puede traducirse en una recolección de aproximadamente 6,5 a 8 meses.

Cabe mencionar que, conforme a la gestión realizada por esta Administración para verificar la razonabilidad del monto ofertado, se concluye que el precio de ₡28.405,00 por tonelada se mantiene dentro del margen de precio aceptable y razonable, al haberse acreditado técnica y financieramente que permite cubrir los costos operativos y garantizar la correcta ejecución del servicio, sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, el precio mejorado se mantiene dentro de los márgenes permitidos por la Ley General de Contratación Pública de acuerdo con el artículo 41 donde se indica:

"[...] El oferente podrá ofrecer descuentos y mejoras en su precio. Bajo ningún supuesto la mejora implicará disminución de cantidades, desmejora de la calidad y condiciones de lo originalmente ofrecido o el otorgamiento de una ventaja indebida para el proponente, ni podrá ser mayor a la utilidad establecida en el precio original".

Por lo antes expuesto se solicita adjudicar por un monto de ₡258.000.000,00 (doscientos cincuenta y ocho millones de colones exactos) de acuerdo con el contenido presupuestario existente.

Página 7 | 8

Autorización adjudicación - acuerdo de pago



Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Contratación Pública
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Sin más que agregar se suscribo;

RONALD QUIROS Firma digitalizada por
RONALD QUIROS BRENES 03111349
Fecha: 2026/03/10 14:19:40 -05:07
BRENES (FIRMA)

Lic. Ronald Quirós Brenes
Coordinador de Contratación Pública
Municipalidad de Pococi.

Página 8 | 8

Autorización adjudicación - acuerdo de pago



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°79

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr



Guápiles, 12 de marzo de 2026

Oficio-47-2026

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Por medio de la presente, se remite **PARA CONOCIMIENTO** del Honorable Concejo Municipal la minuta de la mesa de trabajo virtual celebrada el 02 de marzo de 2026. Dicha reunión se realizó en el marco de la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702 (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi) y contó con la participación de regidores municipales, representantes de la empresa Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. y la Ing. Ariana Solís Blandón, Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental."

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°80

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

MINUTA DE MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702 (PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ).



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227



secretariacomisiones@municipococi.go.cr

MINUTA DE MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702 (PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ) QUE SE LLEVO A CABO EL 02. 02-03-2026 DE MANERA VIRTUAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Miembros del Concejo Municipal en Pleno

Regidores Propietarios

Reg. Juan Mauricio Mora
Reg. Jordan Chaves Chaves
Reg. Luis Ángel Méndez
Reg. Patricia Aguilar Araya

Regidores Suplentes

Reg. Supl. Sandra Umaña López
Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental

Representante de la Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A

Licda. Mónica Medina Jiménez
Gerente General y representante legal de la compañía.
Lic. Julien Charbonneau.
Gerente General de Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A..
Licda. Ana Cecilia Salazar Segura.

Representante autorizada y gestora de trámites ante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 1 | 4



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°81

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

MINUTA DE MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702 (PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCÍ).

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
	I	Atención a la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702 (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí).

I. Atención a la Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702 (Proyecto: Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí).

Nota de secretaría de comisiones.

Se procedió a ver el análisis de opciones para dar continuidad al servicio de recolección de residuos ordinarios de la Municipalidad de Pococí, mediante modificación unilateral del contrato 2022LN-000001-0032000702 o mediante mejora de precio del contrato 2026LE-000001-0032000702.

Tanto el señor presidente del Concejo Municipal Juan Mauricio Mora como la Ing. Ariana Solís Blandón de coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental mencionan que a raíz de la mesa de trabajo se realizó una reunión en la cual participó la alcaldía, el Lic. Christian Córdoba Oviedo Asesor Jurídico Alcaldía y el Lic. Ronald Quirós de Contratación Pública. Comentaron que era viable la modificación unilateral pero que era un proceso más engorroso para la Municipalidad en términos de justificar la imprevisibilidad y que esto podría hacer el proceso aún más largo, que lo más recomendable para la Administración es solicitar una mejora en el precio y hacer el proceso de manera transparente mediante una solicitud por SICOP. Además, en dicha reunión se mencionó que la empresa también puede seguir solicitando reajustes de precio en los siguientes meses que se haga una modificación, encareciendo de igual manera el servicio.

Es por lo que se tratan con la empresa los 2 escenarios de modificación unilateral del contrato 2022LN-000001-0032000702 que está próximo a terminar y una opción

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 2 | 4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°82

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

MINUTA DE MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702 (PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI).

con respecto a la mejor de precio del contrato 2026LE-000001-0032000702 que está por aprobarse. Ante ambos escenarios tanto el presidente del Concejo Juan Mauricio Mora como la Ing. Ariana Solís Blandón coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental consultan que a raíz del compromiso del taller sostenido el martes 24 de febrero de 2026, qué han analizado ante ambos escenarios.

El Lic. Julien Charbonneau, gerente General de Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. Informa que, en relación con el contrato 2022LN-000001-0032000702 que está por terminar, podrían aceptar una modificación unilateral que se extienda únicamente a final del año 2026, ya que económicamente no podrían sostener el mismo precio de 23990 colones por el 50% adicional que faculta la Ley General de Contratación Administrativa. En este sentido la señora Licda. Ana Salazar Segura, experta en Contratación Pública de la empresa indica que en este caso la Administración debería justificar muy bien la imprevisibilidad del caso debido a que hasta se realizó un procedimiento nuevo que está en espera de ser aprobado.

Mencionan que pueden hacer una mejora del precio de un 5% con respecto al monto adjudicado de 29900 colones. Para lo anterior la Licda. Mónica Medina Jiménez, gerente General y representante legal de la compañía de EBI muestra los cálculos realizados y sostienen que no pueden realizar un descuento mayor debido a que la Ley indica que el porcentaje de la mejora no puede ser mayor a la utilidad indicada por la empresa en el desglose presentado en la oferta. Esta mejora de precio permitiría extender casi un mes más el servicio de recolección con el contrato nuevo.

Licda. Mónica Medina Jiménez, gerente General y representante legal de la compañía de EBI y el Lic. Julien Charbonneau, gerente General de Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., recuerdan que existe un proceso actual de solicitud de reajuste de precio del contrato 2022LN-000001-0032000702 que presentaron el mes de octubre. Aunado a esto, indica la Ing. Ariana Solís Blandón, Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental que el caso es de conocimiento de la Alcaldía Municipal y que están trabajando en el tema.

El señor presidente del Concejo Juan Mauricio Mora Cruz, indica que tiene conocimiento que la empresa ya realizó un ajuste de precios de la contratación actual y que el escenario es bastante similar al hecho de continuar con el contrato 2026LE-000001-0032000702.

En vista de lo anterior se indicó que ambas opciones se analizarán nuevamente por parte de Contratación Pública y un asesor legal municipal.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 | 4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

MINUTA DE MESA DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702 (PROYECTO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN POCOCI).

Después de una vez suficientemente discutido se indica que se presentarán los resultados de esta reunión ante la sesión del 5 de marzo y también que ambas opciones se analizarán nuevamente por parte de Contratación Pública y un abogado municipal.



Mesa de trabajo moderada por el Reg. Juan Mauricio Mora Cruz,
Presidente del Concejo Municipal."

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 | 4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de marzo de 2026

Oficio-48-2026

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Por medio de la presente, se remite **para conocimiento del Honorable Concejo Municipal la Minuta N.º 1** de la mesa de trabajo realizada por la **Comisión Permanente de Ambiente** el **24 de febrero de 2026**, en la sala de sesiones, con la participación de los miembros del Concejo Municipal, representantes de la empresa **Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A.**, y la **Ing. Ariana Solís Blandón**, Coordinadora del Proceso de Sanecamiento Ambiental.

El encuentro tuvo como objetivo abordar los temas relacionados con la **Licitación Menor 2026LE-000001-0032000702**, correspondiente al **proyecto de Servicio de Recolección de Residuos Ordinarios en Pococi**.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaría de Comisiones.

12-3-26
Donato H.S.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°85

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227



secretariacomisiones@municipococi.go.cr

COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE MINUTA N° 01. 24-02-2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE N° 01 DEL 24-02-2026, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
teléfono/Fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Reunión: Mesa de trabajo de la Comisión Municipal de Ambiente
Lugar: Sala sesiones del Concejo Municipal
Fecha: 24-02-2026
Hora: 05:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
Ana Solís Briones		27006600	ana.solis@municipococi.go.cr	SECOM - Secretariado Ambiental
Benny Ochoa Rizo		8855-7740	benny.ochoa@municipococi.go.cr	COM
Johani Charbonneau		8912-5243	johani.charbonneau@cabier.com	CM.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 1 | 10



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE



Mesa de trabajo de la Comisión Municipal de Ambiente

ASISTENCIA	Día: 24	Mes: 02	Año: 2026
REGIDORES (AS) PROPIETARIOS	REGIDORES (AS) SUPLENTE		
Luis Ángel Méndez Araya	Gerardo Cubillo Gamboa		
Patricia Aguilar Araya	Virginia Hernández Rivera		
Walter Villagra Rodríguez	Fabián Sánchez Lora		
Carmen Sánchez Navarro	Yosellne Rocío Abarca Torres		
Carlos Alberto Relana López	William Hernández Valverde		
Eva Isabel Torres Marín	Sandra Umaña López		
Ricardo Villalobos Vargas	Robert Jiménez Araya		
Jordan Chaves Chaves	Ovidio Vives Castro		
Juan Mauricio Mora Cruz	Jeffry Rojas Serrano		
SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS	SÍNDICOS (AS) SUPLENTE		
María Paula Sandí Hidalgo	Walter William Ching Duran		
Grelvin Bonilla Sánchez	Katherine Mendoza Montero		
Xinia Segura Araya	Gilbert Alberto Zúñiga Arias		
Deseado Suarez Arias	Einyel Chávez Benavides		
Anallve Murillo Flores	Luis Venegas Ávila		
Esmeralda Chaves Brlones	Augusto Benlis Benlis		
Rolando Cordero Céspedes	Gricelda Hernández Vargas		

14:00
Hora de Inicio

18:05
Hora que finaliza

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 2 | 10



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
	I	ANALISIS AL OFICIO DAMCM-0009-2026, RELACIONADO CON LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL CANTÓN DE POCOCÍ".

Nota de secretaría de comisiones: Se adjunta justificación de la MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Alcaldesa Municipal a.i



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1200
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 24 de febrero de 2026
DAM-0073-2026

Señores
Concejo Municipal

Mediante el presente oficio en respuesta a Convocatoria para Mesa de Trabajo a realizarse el día de hoy, les informo que lamentablemente no puedo asistir por una situación de salud.

Por lo tanto, solicito que en el acta de la reunión se indique mi ausencia justificada.

Agradeciendo su atención se despido;

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 | 10





COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

I. ANALISIS AL OFICIO DAMCM-0009-2026, RELACIONADO CON LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR 2026LE-000001-0032000702, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL CANTÓN DE POCOCI".

Nota de secretaría de comisiones.

La Comisión de Ambiente llevó a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de analizar el oficio DAMCM-0009-2026, relacionado con la adjudicación de la licitación menor 2026LE-000001-0032000702, correspondiente al proyecto denominado "Servicio de recolección de residuos ordinarios en el cantón de Pococi".

La reunión tuvo como propósito discutir los aspectos técnicos, legales y financieros vinculados con el proceso de contratación y el incremento en el costo del servicio propuesto.

En la reunión participaron miembros del Honorable Concejo Municipal y representantes de la empresa adjudicataria y la funcionaria del Departamento de Saneamiento Ambiental, Arianna, quienes fueron convocados para aclarar dudas relacionadas con el proceso de contratación.

Durante la revisión del proceso de licitación, la Comisión de Ambiente detectó un incremento en el costo por tonelada del servicio de recolección, pasando de \$23.900 a \$29.900, lo cual representa aproximadamente un 27% de aumento.

Los miembros del Concejo Municipal manifestaron su preocupación por considerar que el incremento podría resultar desproporcionado, especialmente considerando el impacto que tendría sobre las finanzas municipales y eventualmente sobre las tarifas que se trasladan a los usuarios del servicio.

Asimismo, se recordó que en sesiones anteriores se había señalado que no se proveían aumentos significativos en el corto o mediano plazo, situación que generó inquietud entre los miembros del órgano.

Aunado a esto, se expresó preocupación por el incremento del precio por tonelada, señalando que este aumento podría representar aproximadamente \$172.000.000 millones adicionales para la Municipalidad.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 | 10





COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

También se indicó que este incremento podría generar dificultades presupuestarias para la institución, ya que los recursos actualmente contemplados podrían resultar insuficientes para cubrir el nuevo costo del servicio.

Además, se señaló que este aumento eventualmente podría trasladarse a los usuarios mediante un incremento en las tarifas del servicio de recolección de residuos.

Durante la discusión se analizó la posibilidad de aplicar una modificación contractual, tomando en consideración lo establecido en la normativa de contratación administrativa.

Se mencionó que la legislación permite realizar modificaciones contractuales hasta por un 50% del monto o plazo original, siempre que exista justificación basada en el interés público.

En este sentido, algunos miembros del Concejo Municipal plantearon la posibilidad de valorar esta alternativa como un mecanismo para extender el contrato actual y evitar el incremento en el costo del servicio, considerando la necesidad de proteger las finanzas municipales.

Ing. Ariana Solís Blandón. Coordinadora del Proceso de Saneamiento Ambiental

Manifestó que anteriormente se había consultado sobre la posibilidad de ampliar o modificar el contrato, obteniendo como respuesta que no era posible realizar dicha ampliación.

Sin embargo, se consideró pertinente solicitar criterios formales por escrito, tanto al área de Contratación Pública como al Departamento Legal, con el fin de contar con mayor claridad jurídica respecto a la viabilidad de una eventual modificación contractual.

Asimismo, se planteó la posibilidad de realizar una consulta ante la Contraloría General de la República, con el objetivo de obtener una interpretación oficial sobre el tema.

Representante de la Empresas Berthler EBI de Costa Rica S.A

Los representantes de la empresa indicaron que el precio actual del contrato es inferior a los costos reales de operación, señalando que un precio cercano a ₡23.900 por tonelada no corresponde a las condiciones actuales del mercado.

Además, que el precio propuesto de ₡29.900 por tonelada incluso se encuentra por debajo de otros precios registrados en diferentes municipalidades, donde el

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 5 | 10



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

costo por tonelada puede superar los \$30.000 o \$37.000, dependiendo de factores como rutas, distancias y condiciones operativas.

También se explicó que el Banco de Precios del sistema SICOP establece rangos de referencia para este tipo de servicios, señalando que el precio propuesto se encuentra dentro de dichos parámetros.

Nota de secretaría de comisiones.

Se realizan las siguientes consideraciones finales.

Por parte de los miembros del Concejo Municipal se manifestó la necesidad de analizar con mayor profundidad los aspectos legales y financieros del proceso, considerando el impacto que el aumento en el costo del servicio podría generar en el presupuesto municipal y en las tarifas que pagan los ciudadanos.

Asimismo, se destacó la importancia de contar con criterios técnicos y jurídicos formales que permitan tomar una decisión fundamentada respecto al proceso de contratación.

Algunas de las recomendaciones son:

- Solicitar criterio jurídico formal sobre la posibilidad de aplicar una modificación contractual al contrato vigente.
- Solicitar criterio técnico al Área de Contratación Pública respecto a la viabilidad de la modificación o ampliación del contrato.
- Valorar la posibilidad de realizar una consulta ante la Contraloría General de la República para obtener claridad sobre la aplicación de la normativa en este caso.
- Analizar con mayor detalle el impacto financiero que tendría la adjudicación del nuevo contrato en el presupuesto municipal.
- Es por lo anterior que, ante las dudas existentes hasta el momento, se estará realizando un nuevo acercamiento mediante una mesa de trabajo, con el fin de aclarar los aspectos pendientes y brindar una respuesta definitiva al proyecto.

Se adjuntan Artículos presentados por el señor presidente del Concejo Municipal Juan Mauricio Mora Cruz.



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

Artículo 99. Mejora de precios. En todos los procedimientos regidos por la Ley General de Contratación Pública, es posible mejorar los precios que fueron indicados desde la oferta cuando así se establezca en el pliego de condiciones. Dicha facultad la podrán ejercer todos los oferentes que hayan presentado su oferta económica, una vez realizados los estudios de razonabilidad sobre los precios originalmente ofertados.

Los precios una vez mejorados serán considerados para efectos comparativos y también deberán ser sometidos al respectivo análisis de razonabilidad del precio. Bajo ningún supuesto la mejora implicará disminución de cantidades, desmejora de la calidad y condiciones de lo originalmente ofrecido o el otorgamiento de una ventaja indebida para el proponente ni podrá ser mayor a la utilidad establecida en el precio original.

En todo caso, el oferente que presente una mejora del precio se encuentra obligado a justificar la disminución del precio.

El oferente que ofrezca descuentos y mejoras en los precios, deberá incorporar la estructura del precio descontado, considerando todos los elementos que los componen, además, de la estructura del precio sin descuento.

Si los descuentos o las mejoras en los precios se presentan en la oferta, podrán ser considerados para efectos de comparación de precios, de lo contrario únicamente serán considerados para efectos de pago.

El sistema digital unificado no permitirá la incorporación de descuentos ni modificaciones al precio con posterioridad a la apertura de las ofertas, salvo que la Dirección de Contratación Pública mediante lineamiento disponga lo contrario.

Siempre que en el pliego de condiciones se haya considerado una fase de mejora de precios, la Administración podrá convocar, a través del sistema digital unificado, a los proveedores para ello.



COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

Artículo 208.—**Modificación unilateral del contrato.** La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

- a) Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto.
- b) Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.
- c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.
- d) Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas y de planificación mínimas cuando definió el objeto.
- e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.
- f) Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.

En contratos de prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el plazo. En este último supuesto el 50% aplicará sobre el plazo originalmente contratado, sin contemplar las prórrogas.

Cuando el objeto esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre cada una de ellas y no sobre el monto general del contrato. El incremento o disminución en la remuneración se calculará en forma proporcional a las condiciones establecidas en el contrato original. En caso de disminución, el contratista tendrá derecho a que se le reconozcan los gastos en que haya incurrido para atender la ejecución total del contrato. En caso de contratos de obra, podrán ser objeto de incremento solo aspectos que no sean susceptibles de una contratación independiente sin alterar, perjudicar o entorpecer la uniformidad, la secuencia, la coordinación y otros intereses igualmente importantes.

Modificaciones que no se ajusten a las condiciones previstas en este artículo, sólo serán posibles con la autorización de la Contraloría General de la República, la cual resolverá dentro del décimo día hábil posterior a la gestión, basada, entre otras cosas, en la naturaleza de la modificación, estado de ejecución y el interés público. La Contraloría General definirá reglamentariamente el procedimiento aplicable para lo previsto en este artículo.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°93

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE

Artículo 209.—Contrato adicional. Si ejecutado un contrato, la Administración requiere suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, podrá obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.
 - b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales.
 - c) Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones operados. Cuando el objeto del contrato original esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre el objeto y estimación general del contrato y no sobre el monto o cantidad de alguna línea en particular. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará sobre el plazo originalmente convenido sin considerar los prórrogos.
 - d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto. Cuando la recepción provisional del objeto coincida con la definitiva, el plazo comenzará a contar a partir de esta fecha. En contratos con plazos de entrega diferidos, contará a partir de la última entrega de bienes.
- Se excluyen del cómputo de este plazo la ejecución de prestaciones subsidiarias de la principal, como el plazo de garantía sobre bienes o servicios de soporte y mantenimiento derivado del principal.
- e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave.

Para utilizar esta modalidad, será requisito que dentro del plazo de los seis meses, conste en el expediente la debida motivación y promulgación, por quien tenga competencia para adjudicar, del acto administrativo que contenga la decisión en que se funde el nuevo contrato.

La sumatoria del contrato precedente y del nuevo podrá exceder el límite económico del tipo de procedimiento originalmente utilizado. Esta modalidad no es aplicable a contratos de obra. Para lo anterior se deberá considerar los alcances del artículo 37 de la Ley de Contratación Administrativa y lo establecido en el presente Reglamento.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 9 | 10

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos nuevamente para su aprobación el proceso licitatorio licitación menor 2026-LE-001-003200702, proyecto servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococi gestión de proceso de Saneamiento Ambiental.

Indica la señora alcaldesa en ejercicio que en atención al acuerdo número 270 del acta N°13 del 14 de marzo del 2026, se procedió con la aplicación del artículo



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°94

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

99 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública para la mejora de precios, siendo esta atendida por el oferente único.

Aquí está la minuta de trabajo de la reunión virtual que sostuvimos varios regidores, funcionarios municipales, sobre todo de saneamiento ambiental y la empresa donde detalla lo que estuvimos discutiendo en ese momento y la solicitud expresa de solicitarles un descuento en la oferta única que tuvo este proceso licitatorio.

Tuvo oferta única y la ley permite entonces, de conformidad con el artículo 99, solicitar una rebaja del precio. Esto a raíz de que este Concejo Municipal pues este determinó que el aumento en esa tarifa era un poco elevado y como tal, de conformidad con este artículo le solicitamos un descuento y la empresa accedió a aplicar un descuento en esa tarifa del 5%.

5% que ya está incluido en una nueva oferta y que nos envía el Departamento de Compras Públicas y que dice lo siguiente:

"El monto mejorado por tonelada es de ₡28,405 colones. hicieron un aumento en colones de ₡100 por tonelada, tomando como base un promedio mensual recolectado de 13 a 100 toneladas. Se concluye que el precio de ₡28,405, y esto es muy importante, se mantiene dentro del margen del precio aceptable.

El departamento de compras públicas hizo el análisis, obviamente la empresa envió una nueva estructura del precio y se determina que está dentro del precio aceptable.

Así las cosas, una vez aplicado los factores de evaluación, la ingeniera Ariana Solís Blandón recomienda contratar al consorcio CTM-EBI. empresas CTM-EBI de Costa Rica por cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Así las cosas. Por tanto, se solicita al Concejo Municipal autorizar a la señora alcaldesa a adjudicar y pagar a favor del consorcio CTM-EBI por un monto de ₡258 millones correspondientes al servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí a solicitud de la ingeniera Ariana Solís Blandón. Se realiza un ajuste del monto según el detalle.

Aquí es donde obviamente viene un aumento de más, por aquí me lo pasó ella, pero creo que son, vamos a ver, discúlpeme.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°95

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Ese aumento significa alrededor de 500 toneladas más que se van a recoger. Indiqué ya el monto y la empresa. Lo someto a votación. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Tenemos siete votos a favor. Votan en contra el regidor Retana y el regidor Chaves. Aprobado. Someto a votación la firmeza de esa licitación. Los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano. Siete votos a favor. Votan en contra Regidor Chávez y Regidor Retana.

Por Mayoría de 7 Votos a favor, 2 Votos en Contra SE ACUERDA: De conformidad con los oficios DAMCM-0012-2026 y el Oficio SPSA-071-2026 Se adjudica y se autoriza a la alcaldesa en ejercicio pagar a favor del Consorcio CTM-EBI (Corporación Tecnológica Magallanes Sociedad Anónima-Empresas Berthier E B I de Costa Rica Sociedad Anónima), por un monto de ₡258.000.000,00 (doscientos cincuenta y ocho millones de colones 00/100). Correspondiente a la Licitación Menor 2026LE-000001-002000702, "Servicio de recolección de residuos ordinarios en Pococí". A solicitud de la Ingeniera Ariana Solís Blandón. Se realiza un ajuste del monto según el detalle del cuadro del "Por Tanto" Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez.

Votan en contra los regidores: Carlos Retana López y Jordan Chaves Chaves.

Razonamiento de voto negativo.

Reg. Carlos Retana López.

Gracias, presidente. Razono mi voto negativo porque realmente sigo considerando, como lo he dicho en otras oportunidades, que el aumento en el costo de la recolección de la basura va a ser trasladado a los contribuyentes de manera desproporcional.

Yo sé que hay un aumento, en el costo de la vida, evidentemente las cosas van para arriba, pero los números a como están me parecen desproporcionales y yo nunca voy a votar un aumento en los impuestos de los contribuyentes, que a eso se resume este aumento. Gracias.

Reg. Jordan Chaves Chaves.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°96

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Saluda. En la misma línea, a pesar de que este Concejo alzó la voz buscando siempre el beneficio de los contribuyentes y sí hubo una mejora de precios de acuerdo con la ley de contratación pública, no estoy satisfecho aún, no estoy satisfecho, creo que se pudieron haber tomado otras decisiones en pro de beneficiar a los contribuyentes, entonces, no estoy de acuerdo en trasladar esta carga tributaria o esta tasa al final al usuario.

Acá creo que se ha discutido mucho, inclusive la misma regidora Aguilar en su momento alzó la voz por su por su distrito. Se han visto algunos aumentos desproporcionales y creo también que la Administración pues tiene que ser un poquito más responsable en el sentido de enviarnos las cosas acá con mayor tiempo.

Pienso que, si esto lo hubieran mandado con un poquito más de antelación, muy posible la decisión que hubiera tomado este Concejo hubiese sido otra. Entonces, razono mi voto en ese sentido.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias a todos los regidores. Pero como usted lo indicó, Regidor Chaves, gracias a una valoración y estudio del expediente de licitación, pues pudimos detectar que el aumento era desproporcionado y gracias a ustedes dos y a las compañeras y compañeros también regidores, pues se lograron dos mesas de trabajo donde, si bien no es el descuento que esperábamos es un descuento considerable que se está dejando de trasladar a los administrados de este cantón. Entonces creo importante este paso que dimos donde no aceptamos este precio y pues por lo menos logramos un descuento importante.

Así que bueno, este está aprobado y este tener en cuenta que fue oferta única, ¿verdad?, no teníamos otra opción. Entonces también pues si no lo aprobamos corremos el riesgo también de que no se recojan los residuos en el cantón y se pueda venir una epidemia que yo sé que ninguno de nosotros queremos. Regidor Retana, ya para concluir el tema.

Reg. Carlos Retana López.

Gracias, presidente. No, también sobre ese tema, presidente, sé que usted y otro grupo de regidores dio una lucha significativa para verdaderamente





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°97

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

conseguir un mejor precio, pero frente a una mágica eh única oferente, un único oferente, ¿verdad? Cosa interesante en la administración pública, frente a un único oferente estas cosas son complejas.

Yo creo que aquí se ha trabajado en mesas, se ha hecho un esfuerzo señor presidente. Sé que usted, incluso algunos compañeros miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales, estuvimos ahí dando la lucha por tener un mejor precio, pero creo que la posición del regidor Chaves y la mía es un llamado a que si tenemos que reflexionar sobre la administración y traernos cosas como hemos dicho aquí, contra el cacho, ¿verdad? Entonces, hagamos las cosas con tiempo para administrar de la mejor manera.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda. Para razonar mi voto positivo, señor presidente, y aparte de eso, por alusión que el señor Chaves hace mención de mi nombre, cuando yo hice también observaciones que no se ha hecho nada ni se tomaron algunas previsiones, fue del distrito de la Colonia donde no se recoge la basura por parte de la Municipalidad.

Entonces ahí sí hay un incremento y lo dije ese día de un 400%, 500%, 700%, póngale lo que sea. y que también hay que tomar las previsiones de que no solamente el distrito de la Colonia está teniendo esto, sino el sector que está quedando fuera de lo que recauda la municipalidad y que está siendo a capricho de las personas que lo hacen.

Entonces, un único oferente a nivel país es el único que hay. Y si no, que me traigan otro para ver dónde están los otros. Y extraño también que no hayan participado. Entonces, extraño lo digo porque diay todo está en SICOP y todos tienen derecho a verlo. Y me hace gracia porque aquí siempre nos dicen, entren a SICOP, facilísimo. Usted entra y revisa todos los carteles. Entonces, no significa que a nivel país todas las empresas no tienen la potestad de revisar y poder también ofertar con nosotros.

Pero sí que queda en el aire que ese otro servicio que se está dando y que se está cobrando peor de desproporcional, no se está tomando en cuenta ni se está haciendo nada. Gracias, señor presidente.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°98

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Bueno, se dio lo que ya esperábamos hace días. Esto se tiene que dar porque se tiene que dar. Si no, se complicaría un poquito, no tanto y no tanto y me llama la atención que solo una única empresa participó. Yo esperaba que hayan tomado en cuentas a otras empresas porque hay otras empresas, o sea, este vertedero que hay, si no hubiese ganado EBI, pues lo gana cualquier otra y tienen que llevar la basura ahí porque ellos tienen el vertedero disponible. y para muestra un botón, ellos reciben basura de otros cantones. Ese es el negocio. Es un negocio. O sea, hay otras empresas más, pero bueno, tenemos aquí que ahorita la dueña o una buena parte de sus acciones es esta otra EBI, la que está recolectándonos acá en algunas partes del cantón.

Yo le agradezco, señor presidente, todo el esfuerzo, los compañeros que hicieron días atrás, Carlos, Jordan y todos ustedes que trataron de ver hasta dónde lo más mínimo poder llegar para no afectar un poco el bolsillo de nuestros ciudadanos. Ahí usted indica que según la técnica Ariana y en la próxima yo le dije a los compañeros, a algunos: "voten con base al criterio técnico". Aquí se responsabiliza es la funcionaria. cualquier cosa. Ya. Y yo voto porque la recomendación viene de la parte técnica y nos dice esto. Perfecto. "Yo voto con base al criterio técnico y legal de este departamento" por cualquier cosa.

Señor presidente, usted indica que la funcionaria Ariana dice que estarían aumentando, recogiendo, tengo entendido, 500 toneladas más por mes ¿así es?. O no le entendí esa parte.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, correcto. El descuento que se hace significa 500 toneladas más.

Reg. Suplente Ovidio Vives Castro.

¿Que se va a recoger?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Correcto. Cuando se hace la primera oferta por ₡29,900, con esa oferta lo que teníamos capacidad eran de recoger 8,000 y tanto. Con ese descuento, la cantidad de tonelaje cambia y sube a ₡9,000 y tanto por ahí está en el expediente. O sea, alrededor de 500 toneladas más.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°99

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Reg. Suplente Ovidio Vives Castro.

Para terminar también y para que tengamos conocimiento, presidente de la Comisión de Hacendarios y los compañeros que están, vienen en octubre creo que se vence el contrato también o la tarifa del tratamiento de los residuos sólidos en el vertedero, que este es otro tema y que hay tiempo. Ya estamos a 6 meses. Aquí es de sentarse ya.

Después, si la administración nos presenta a escasos 10, 15 días, pues tiene todo el derecho. Tiene todo el derecho. Pero bueno, ya estamos avisados desde hace un mes que viene otro garrotazo dentro de 6 meses, porque la recolección es una cosa y el pago del tratamiento es otra cosa. ¿Cierto, alcaldesa? en los recibos que pagamos todos los contribuyentes, ahí explica claramente el impuesto de bienes inmuebles, impuesto de recolección, tratamientos y áreas de parques. Ahí está muy claro.

Entonces, bueno, a los que nos ven, a los abogados, a esos que andan a veces otras personas que andan ahí levantando polvorín y hablando, bueno, dense cuenta cómo está el asunto. A ver qué recomendaciones nos pueden dar también nuestros ciudadanos, nuestros profesionales que están siempre muy al pendiente de lo que la Municipalidad y este honorable Concejo Municipal hace, pero tenemos ahorita ya para que la Comisión de Ambiente y no sé quiénes más estén estudiando ya esta otra tarifa que ya se nos viene a escasos 6 meses y cómo va el tiempo se nos va rápido. Presidente, muchísimas gracias, los compañeros pues regidores.

Eso se tiene que dar, pues obviamente se tiene que recoger los residuos sólidos, obviamente, pero yo quisiera que ojalá en su momento pedirles un poco de cuentas más claras a la funcionaria Ariana, porque el día que la tuvimos aquí para mí fue muy light, es una técnica muy buena, me parece una muchacha muy profesional, pero quedó debiendo en su momento y si no, tendré que traer a un profesional de la Universidad Nacional o el Tecnológico asesor, pues yo tengo el derecho de pedir o de poner o recomendar mis asesores a honor para que les tomen este y les expliquen porque ellos sí conocen más que uno. Uno votaría en su momento con base al criterio que me de mi asesor, que en este caso hay asesores muy profesionales de nuestras universidades, Costa Rica, el TEC, la UNA, que están a la disposición de venir y asesorarnos en este tema para que eh cuidemos, ¿verdad?, este nuestros intereses y más que todo los intereses de todos



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

aquellos ciudadanos en los cuales nosotros hoy representamos en este hermoso cantón de Pococi. Muchísimas gracias, presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor, para que tengan una noción, más o menos, lo que nos estaríamos ahorrando anda alrededor de ₡2.660.000,00 colones por mes con ese descuento que gracias a todos logramos obtener con la empresa. Entonces, no deja de ser un descuento significativo.

Y también hacer una aclaración que creo que es importante, que todos debemos de conocer, es que cuando se dio la reforma en la ley de contratación pública, antes llamada Ley de Contratación Administrativa y en el momento que se hace la reforma y entra el sistema integrado de compras públicas, este, cualquier empresa puede participar, o sea, ya no se hace como antes, que se hacían contrataciones directas y se invitaban directamente por medio de un oficio a X o Y empresa.

En este tipo de contrataciones que son menores, eran tres proveedores que se invitaban y bueno, participaban si querían, pero en este caso con el SICOP, el cartel se sube y participan las empresas que quieren. Obviamente hay que ser vigilante de los pliegos de condiciones, ¿verdad? Es importante revisar los pliegos de condiciones para que tengamos obviamente la mayor cantidad de ofertas, que para nosotros y para cualquier municipio y cualquier institución entre más ofertas se valoren, siempre se va a obtener mejores condiciones, mejores precios, incluso la experiencia también en este tipo de contrataciones que son importantes. Regidor Retana, adelante.

Reg. Carlos Retana López.

Sí, gracias presidente. nos dice usted que, vamos a recoger de alguna forma con ese descuento 500 toneladas más, 500 toneladas que la municipalidad no controla, porque aquí nosotros no tenemos un inspector que verifique cuánto entra ahí.

Cuando trajimos Ariana aquí habla de promedios, aquí el mismo que pateo la bola es el que la ataja, así que sabe si la ataja o se hace el gol. Entonces usted dice que nos ahorramos 2,000 colones por mes. Entonces presupuestemos,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2020

presidente, y queremos una nueva plaza para un inspector que esté ahí contando y recibiendo la basura que se recibe en ese cantón, porque eso nadie lo controla. Aquí nos hablan de promedios, promedios.

Sí, sí, sí. Me enoja, me enoja porque no hay control. No hay control. Nunca ha habido control sobre la basura.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Yo considero compañeros que este bueno, sí, una moción ahí de orden. A ver, tranquilos todos, aquí también tenemos derecho a disgustarnos por algunas cosas que creemos tal vez que no son así, pero sí tenemos que guardar la compostura. Todos tienen ese derecho, pero creo convenientes compañeros, hacer una mesa de trabajo más extensa este con el departamento de Control Ambiental y con el departamento de Saneamiento Ambiental.

Yo creo que hay algunas cosas que muchos desconocemos. Hemos muchos que sí tratamos de informarnos y de consultar, pero hay otros que creo es importante que estén al tanto de mucha información que no se maneja y que estos dos departamentos nos la pueden facilitar.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el regidor Vives. Creo que acá se vino una mesa de trabajo con información muy escueta. El nosotros no poder tener la información para tomar las mejores decisiones, eso es bastante complejo.

Yo sí igual pensaría que tenemos que ahondar un poco más. Los datos de esta municipalidad se tienen que analizar profundo, siempre en beneficio del contribuyente.

Lo que ahorita indica el regidor Retana que venimos hablando desde el año anterior que comenzó el tema de la basura, se pidió que se enviara un inspector y que periódicamente a este Concejo se le estuviera informando cuántos camiones ingresan, las toneladas que ingresan y las placas para verificar si nos están trayendo basura de otras partes del país.

Pues ahora como con el cambio que hubo en la legislación, pues es lógico, ¿verdad?, que va a entrar basura de otras partes del país. Sin embargo, no



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°102

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

estamos teniendo el control de cuántas toneladas reales ingresan y todo lo que ingresa a ese a esa planta de tratamiento. a diferencia de otros cantones que sí lo hacen, porque estoy en conocimiento y bastante enterado que, por ejemplo, Limón, aparte de que tiene su inspector, también tiene una cámara que están monitoreando todo el ingreso de los desechos al botadero tomatal.

Entonces, ¿por qué esta municipalidad no lo hace y simplemente todos los datos se trabajan a confianza? Al final son recursos que pagan los contribuyentes, incluso que nosotros mismos pagamos porque también somos munícipes de este cantón y pagamos impuestos periódicamente.

Yo acojo la moción que presenta el regidor Retana. Tenemos que presupuestar recursos para controlar todas estas cosas que se están haciendo, tal vez no de la mejor manera. No puedo decir que mal porque desconozco, pero tal vez no de la mejor manera.

Ahora bien, hace 8 días yo toqué el tema que también mencionó don Ovidio, ya ahorita viene disposición y tratamiento. Pues yo no esperaría más de un mes **para que la Administración nos convoque también a alguna mesa de trabajo y si no presentar este Concejo una moción para conformar una comisión de dar seguimiento** porque no podemos ser irresponsables de simplemente venir a levantar la mano para cualquier tipo de tarifa. Muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, eso que acota el regidor Chaves creo que es muy válido y **como recomendación a la Administración se aproxima el vencimiento de ese contrato de tratamiento y de exposición.** Yo creo que es prudente, iniciar lo antes posible con este procedimiento licitatorio, desde ya. Y justamente para evitar esto, creo que sería bueno que se pueda integrar alguna comisión de del Concejo Municipal. La de ambiente sería la ideal y cualquier otro regidor que también quiera estar al tanto de ese trámite, justamente para evitar esto, ¿verdad? Yo creo que, si nos vamos empapando un poco de lo que encierra esa licitación, pues es más fácil en el momento de adjudicar, tomar la decisión. Entonces damos por terminado este tema y seguimos en correspondencia.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°103

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ACUERDO N° 306

Se conoce nota suscrita por la Sra. Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, Municipalidad de Pococí, teléfono: 2711-1227, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: Oficio-49-2026

Asunto: Minuta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración (09 de marzo del 2026). Análisis del Informe de Labores 2025.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°104

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de marzo de 2026

Oficio-49-2026

Señores (as):

Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Por medio de la presente, remito la minuta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, realizada el 9 de marzo de 2026, en la cual se formula la siguiente **RECOMENDACIÓN** al Honorable Concejo Municipal.

Acuerdo. 2.1

Tras la revisión y discusión del informe, y una vez valorado por la comisión, se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el Informe de Labores 2025, presentado por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, Alcaldesa Municipal a.i."

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaría de Comisiones.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°105

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227



secretariacomisiones@municipococi.go.cr

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MINUTA N° 02. 09-03-2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N° 02 DEL 09-03-2026, INICIADA A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:



Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Reunión: Comisión Municipal de Gobierno y Administración
Lugar: Sala de Sesiones del Concejo.
Fecha: 09-03-2026
Hora: 01:00 p.m.

Nombre	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	Institución
Juan Mauricio Mora Cruz		89947056	juan.mora@municipococi.go.cr	Regidor Proptario de la Municipalidad de Pococí
Luis Ángel Méndez Araya		85703638	la.mendez@municipococi.go.cr	Regidor Proptario de la Municipalidad de Pococí
Jordan Chaves Chaves		86760440	jordan.chaves@municipococi.go.cr	Regidor Proptario de la Municipalidad de Pococí
Robert Jiménez Araya		57011905	robert.jimenez@municipococi.go.cr	Regidor Suplente de la Municipalidad de Pococí
Sandra Umaña López		87066423	sandra.umaña@municipococi.go.cr	Regidora Suplente de la Municipalidad de Pococí
Rosa Gual		15040131	rosa.gual@municipococi.go.cr	Regidora Suplente de la Municipalidad de Pococí
Yenny Rodríguez		04120500	yenny.rodriguez@municipococi.go.cr	Regidora Suplente de la Municipalidad de Pococí
Melby Rojas		00152561	melby.rojas@municipococi.go.cr	Regidor Suplente de la Municipalidad de Pococí

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 1 | 13



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°106

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
2.1	I	Atención al oficio: DAMCM-0010-2026. Informe de labores 2025

- I. Atención al oficio: DAMCM-0010-2026.
Informe de labores 2025.



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 2 | 13



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°107

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 27 de febrero del 2026
DAMCM-0010-2026

Sres.

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Informe de labores 2025

Mediante la presente me permito remitir el Informe de Labores 2025 de la Municipalidad de Pococi en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17) inciso g) del Código Municipal que reza:

Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio técnico convencional o por medio de la página web de la corporación.

Agradezco el apoyo brindando por este Concejo Municipal en este periodo y se reitera la necesidad de someter a discusión y aprobación del Informe entregado.

So despido,

YAMILETH
HIDALGO
ARIAS (FIRMA)
Firma digitalizada por
YAMILETH HIDALGO
ARIAS @ 00261
Fecha: 2026-02-27
12:51:04 -06:00

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 | 13



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Nota de secretaría de comisiones:

La presente mesa de trabajo tuvo como objetivo analizar y discutir el **Informe de Labores correspondiente al año 2025**, presentado por la señora alcaldesa en ejercicio, mediante el oficio: **DAMCM-0010-2026**, presentado en la fecha del 27 de febrero de 2026.

La reunión se realizó con el fin de aclarar dudas planteadas por algunos miembros del Concejo Municipal respecto a la metodología utilizada para la presentación del informe, así como su proceso de conocimiento y eventual aprobación por parte del Concejo.

Es por lo que la mesa de trabajo fue convocada debido a inquietudes manifestadas por algunos regidores respecto a la forma en que se presentó el informe de labores, el cual fue remitido al Concejo Municipal mediante un oficio acompañado de un compendio documental.

Se indicó que algunos miembros del Concejo Municipal consideran que el informe podría presentarse mediante una exposición más detallada, similar a la metodología aplicada en otras municipalidades, donde se realiza una presentación pública de los resultados y proyectos ejecutados durante el año.

Sr. Juan Mauricio Mora Cruz. Presidente del Concejo Municipal.

Señala que, de acuerdo con el documento indica que el informe de labores constituye un instrumento de rendición de cuentas, mediante el cual la administración debe informar sobre los logros, resultados y ejecución presupuestaria anual ante el Concejo Municipal y la ciudadanía.

Es por lo que manifiesta que nunca ha visto que se realice una rendición de cuentas mediante un oficio para que se apruebe y listo. Sin embargo, lo que quiere lograr con esto es, porque no le queda claro aún y más bien es a favor de la administración y lo podría entender si la ejecución fuera mala o pésima de los proyectos que nos sentimos orgullosos de transmitirles, porque hay cualquier cantidad, entonces como no hacerlo como lo hacen las otras municipalidades ya que es una rendición de cuentas que no se tendría porque ocultar porque se ve mal ante la ciudadanía.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Sugiere que se reflexione y que se presente como debe de ser, ya que le parece un poco irrespetos traerlo ante el Concejo por medio de un oficio en el cual se quiere que se aprueben 200 páginas y la ciudadanía no se entera de nada, no sabe nada, no se les comunica nada.

Considera que la presentación del informe no necesariamente debe ser realizada por el alcalde o la alcaldesa en ejercicio, ya que también puede ser expuesta por un funcionario designado para tal fin. En ese sentido, podría solicitarse que el informe sea presentado ante el Concejo Municipal mediante una Sesión Extraordinaria, tal como lo establece el Código Municipal, modalidad que comúnmente se utiliza para la presentación de este tipo de informes en los diferentes concejos municipales del país.

Se señaló que resulta difícil comprender que un cantón y una municipalidad de gran relevancia se abstenga de realizar este tipo de presentaciones públicas, cuando en otras municipalidades estos espacios son aprovechados para exponer a la ciudadanía los principales logros, proyectos y acciones desarrolladas durante el año. Incluso, en algunos casos se elaboran materiales audiovisuales o informativos dirigidos a la ciudadanía, con el fin de divulgar previamente los resultados de la gestión.

Asimismo, se indicó que podría considerarse la realización de un acto diferente, que permita una mayor participación y que incluso contemple la invitación de personas externas al Concejo Municipal.

En este sentido, se destacó que en diversas municipalidades del país se realizan presentaciones públicas o exposiciones ante el Concejo Municipal, incluso mediante Sesiones Extraordinarias, con el objetivo de explicar el contenido del informe y facilitar una mayor comprensión por parte de los regidores y de la ciudadanía.

Este tipo de espacios también permiten divulgar de manera más amplia los proyectos y logros institucionales, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación con la comunidad.

Maf. Rosalyn Corrales Salas. Coordinadora Planificación Institucional.

Por parte de la administración municipal se explicó que la metodología utilizada responde a prácticas que se han aplicado en diferentes periodos



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

administrativos por los años 2012-2013 cuando el señor Emilio Espinoza fungía como alcalde municipal en el que primero se presentaba el informe ante el Concejo Municipal por medio de exposición y luego en ciertas comunidades para que tuvieran conocimiento, pero primero se pasaba al Concejo Municipal.

Se indicó que históricamente se han utilizado diversas modalidades para la presentación del informe, entre ellas:

- Presentaciones públicas masivas con participación de la ciudadanía.
- Presentaciones ante el Concejo Municipal con participación de funcionarios responsables de los proyectos.
- Entrega del informe completo al Concejo Municipal para su revisión y posterior publicación.

También se señaló que en ocasiones anteriores se realizaron eventos masivos para presentar los informes; sin embargo, estos implicaron altos costos y una logística considerable, por lo que posteriormente se optó por presentar el informe ante el Concejo Municipal y ponerlo a disposición del público a través de medios digitales.

Asimismo, se indicó que el informe contiene un compendio detallado de proyectos, ejecución financiera y acciones institucionales, el cual posteriormente puede ser publicado en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía, una vez aprobado por el Concejo Municipal ya que todo lo que viene en el informe ya es conocido y aprobado por el Concejo Municipal en su momento.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Menciona que ha dado seguimiento a la forma en que otras municipalidades han abordado esto toma. Señala que, recientemente, la Municipalidad de Turrialba realizó una presentación de la rendición de cuentas, la cual, según su criterio, no implicó un gasto significativo. Asimismo, indica que la Municipalidad de Malina presentó inicialmente el informe mediante oficio, de manera similar a lo realizado en este caso; sin embargo, posteriormente realizarán una rendición de cuentas dirigida al público el sábado 21, invitando tanto al Concejo Municipal como a la ciudadanía en



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

general para que puedan participar y conocer la información de forma masiva.

Comenta que este tipo de espacios representan una buena oportunidad para que la administración dé a conocer a la población los avances y logros alcanzados en los últimos años, así como los proyectos que se encuentran en ejecución o en proceso. Señala que, en muchas ocasiones, la ciudadanía conoce únicamente las obras o acciones que se desarrollan en su comunidad, pero desconoce las iniciativas que se están llevando a cabo a nivel cantonal.

Por lo anterior, sugiere que esta posibilidad pueda valorarse para futuros procesos, tomando como ejemplo lo realizado por la Municipalidad de Malina, donde el informe ya fue presentado al Concejo Municipal y se contempla que, en un plazo aproximado de 15 días o un mes, pueda ser expuesto también ante la ciudadanía.

Maf. Rosalyn Corrales Salas. Coordinadora Planificación Institucional.

Considera que podría establecerse un procedimiento o metodología formal para la presentación de este tipo de informes; sin embargo, señala que dicho procedimiento debería definirse y aprobarse formalmente, con el fin de que quede debidamente institucionalizado.

Esto permitiría que, tal como lo indicó el regidor don Jordán, el mecanismo quede establecido para futuras administraciones y mantenga su vinculación con el Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, inciso g), del Código Municipal.

Sr. Juan Mauricio Mora Cruz. Presidente del Concejo Municipal.

Señala que desea dejar claro que el espíritu de la mesa de trabajo es únicamente procurar que no se perciba como un acto irresponsable por parte del Concejo Municipal aprobar un informe de labores que no ha sido debidamente conocido. Indica que dentro del Concejo no solo participan los regidores, sino también los síndicos, por lo que considera importante que todos tengan la oportunidad de conocer el contenido del informe.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 7 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Aclara que la intención tampoco es indicarle a la administración qué es lo que debe hacer; sin embargo, considera que sería muy positivo que en futuras ocasiones se pueda integrar al Concejo Municipal en una rendición de cuentas más amplia, en la que cada regidor, a pesar de su carácter cantonal, pueda exponer junto con su respectivo síndico los proyectos o acciones desarrolladas en su distrito, de manera integral.

En relación con el tema del gasto, manifiesta que en algunas ocasiones es necesario realizar ciertas inversiones y señala que, en su caso, no cuestionaría un gasto destinado a la realización de una rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía, ya que considera que este tipo de espacios contribuyen a la transparencia y a la comunicación con la comunidad.

Finalmente, expresa que no le gustaría que se tergiverse el propósito de haber analizado el informe en una mesa de trabajo, ni que se interprete como una intención de imponer a la administración lo que debe hacer. Más bien, espera que para el próximo año pueda valorarse la posibilidad de realizar una rendición de cuentas en la que se integre tanto al Concejo Municipal como a los funcionarios de la administración.

Maf. Rosalyn Corrales Salas. Coordinadora Planificación Institucional.

Manifiesta que, de acuerdo con la forma en que se maneja el proceso a nivel administrativo, los funcionarios deben presentar su rendición de cuentas durante el mes de enero. Para ello, previamente se les comunica mediante un oficio que se remite en el mes de diciembre, con el fin de que puedan preparar y cumplir oportunamente con la entrega de la información correspondiente.

Asimismo, indica que le parece adecuado que el informe pueda ser analizado en una mesa de trabajo, ya que el Código Municipal establece que el informe debe presentarse en la primera quincena de marzo, lo cual permite que el Concejo Municipal tenga la oportunidad de conocerlo y revisarlo con mayor detalle.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias. Representante de Alcaldía.

Procede a dar lectura al siguiente artículo.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 8 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Artículo 17, inciso g) del Código Municipal de Costa Rica (Ley N.º 7794) establece lo siguiente:

"Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado o improbadado en la primera quincena de marzo de cada año."

Comunica que el informe fue remitido mediante oficio el 27 de febrero, a finales de mes, en cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal, el cual dispone que el informe debe presentarse para su conocimiento dentro de la primera quincena de marzo, otorgando así un plazo aproximado de dos semanas para que el Concejo Municipal pueda revisarlo.

Asimismo, señala que dicho informe debe incluir las políticas de igualdad y equidad de género, además de ponerse a disposición de los habitantes del cantón, ya sea de manera directa o a través de los diferentes medios de comunicación institucionales, tal como se indicó al final del oficio remitido. No obstante, considera importante que la rendición de cuentas se realice mediante la presentación completa del informe.

También menciona que, si bien la idea de elaborar un resumen o informe ejecutivo puede resultar atractiva, en ocasiones los responsables de la elaboración del documento optan por incluir información de carácter más técnico o priorizar determinados aspectos, según su criterio profesional. Por esta razón, considera que la rendición de cuentas debe realizarse de manera integral, contemplando el contenido completo del informe.

Manifiesta además que durante los seis años que llevan en la administración de la alcaldía, no había escuchado observaciones o cuestionamientos sobre la forma en que se ha presentado el informe, hasta el planteamiento realizado recientemente por el señor Presidente del Concejo Municipal. No obstante, reconoce que podría valorarse la posibilidad de implementar mecanismos que permitan que la ciudadanía conozca el informe en su totalidad.

Finalmente, indica que la exposición completa de informes que pueden alcanzar entre 200 y 300 páginas podría resultar extensa para una presentación, razón por la cual, durante el tiempo que el Lic. Manuel

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 9 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Hernández Rivera ha estado al frente de la administración, se ha optado por manejar el proceso de esta manera. Sin embargo, señala que tomará nota de los comentarios realizados y se los comunicará una vez que el señor alcalde se reincorpore, ya que corresponde a la Alcaldía tomar las decisiones al respecto. Asimismo, aclara que actualmente se encuentra ejerciendo el cargo de manera temporal en ausencia del señor alcalde, a quien manifiesta su respeto.

Sr. Juan Mauricio Mora Cruz. Presidente del Concejo Municipal.

Indica que el informe de esta mesa de trabajo será dictaminado por la comisión, aclarando que el objetivo no es cuestionar el contenido del informe presentado por la administración, sino analizar la posibilidad de que su presentación pueda realizarse conforme a lo señalado en el artículo 17 del Código Municipal. Señala que la intención de la mesa de trabajo fue comprender por qué el informe se presenta bajo la metodología actual y no de una forma similar a la utilizada por la mayoría de las municipalidades del país.

Aclara que esto no significa que deba realizarse necesariamente de la misma manera que en otros gobiernos locales; sin embargo, considera que muchas municipalidades optan por ese tipo de presentaciones porque han resultado adecuadas para comunicar los resultados de la gestión. Asimismo, manifiesta que, si se tratara de otra administración, probablemente no insistiría en el tema; no obstante, señala que esta es la administración del Lic. Manuel, la cual, a su criterio, ha sido una buena gestión en la que se han desarrollado numerosos proyectos y acciones importantes.

Comenta que, por ejemplo, al revisar el informe del programa "Sembremos Seguridad", pudo observar que se trata de un proyecto de gran relevancia, en el cual se han realizado múltiples articulaciones con diferentes instituciones, reuniones de coordinación y gestiones, incluso visitas a la Embajada de los Estados Unidos, que han permitido alcanzar diversos logros. Considera que este tipo de acciones son valiosas y que, si no se comunican adecuadamente a la población, podrían pasar desapercibidas o quedar en el olvido.

Reitera que la intención no es indicar a la administración que deba hacerlo de una forma específica, ya que pueden continuar trabajando conforme a

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 10 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

lo establecido en el artículo correspondiente del Código Municipal. Señala que, si el próximo año se decide presentar el informe bajo la misma metodología, se entenderá que las recomendaciones planteadas en esta mesa de trabajo no fueron adoptadas. Entre las ideas planteadas, se mencionó la posibilidad de realizar una presentación integral en la que participe el Concejo Municipal, donde cada regidor, junto con su respectivo síndico, pueda exponer los avances y proyectos relacionados con su distrito, así como las acciones previstas a futuro.

Agrega que, en caso de mantenerse la modalidad actual, no existiría inconveniente, ya que el procedimiento continuaría siendo el mismo: el informe se remite a comisión, se revisa, se discute y posteriormente se somete a aprobación del Concejo Municipal.

Finalmente, señala que lo que la comisión desearía conocer de manera más clara en una eventual presentación serían aspectos relevantes de programas como el Programa III, particularmente en su componente social y cultural, así como las acciones vinculadas con los Comités Cantonales de Deportes, entre otros temas de interés. Aclara que no se trata de exponer la totalidad de un informe de 300 páginas, sino de presentar los proyectos o acciones más relevantes, entendiendo que el documento completo se entrega para consulta y que cualquier duda puede ser aclarada revisando el informe en su totalidad, pero sí le gustaría que se les pueda integrar al Concejo, ya que también desean ser parte de ese proceso

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Sugiere que se puede dejar a la administración la posibilidad de reconsiderar, en el futuro, la presentación de proyectos estratégicos, sin incluir todos, ya que sería demasiado.

Maf. Rosalyn Corrales Salas. Coordinadora Planificación Institucional.

Indica que, una vez aprobado, procederán a publicarlo de inmediato en la página web."

Nota de secretaría de comisiones.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 11 | 13



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Durante la mesa de trabajo, varios participantes coincidieron en que la presentación del informe representa una oportunidad para comunicar a la ciudadanía los avances y proyectos desarrollados por la municipalidad.

Entre las propuestas planteadas se mencionó:

- Realizar una presentación pública posterior a la aprobación del informe por parte del Concejo Municipal.
- Elaborar un resumen ejecutivo que facilite la comprensión del contenido del informe.
- Invitar a la ciudadanía a participar en una sesión informativa o presentación del informe.
- Utilizar medios digitales o audiovisuales para divulgar los principales resultados de la gestión municipal.

También se destacó la importancia de garantizar que la presentación del informe se realice de forma transparente, accesible y comprensible para la población, procurando al mismo tiempo el uso responsable de los recursos públicos.

Consideraciones finales.

Durante la discusión se aclaró que el propósito de la mesa de trabajo no fue cuestionar el contenido del informe, sino comprender la metodología utilizada para su presentación y valorar posibles mejoras en futuros procesos de rendición de cuentas.

Asimismo, se reiteró la importancia de que el Concejo Municipal conozca adecuadamente el contenido del informe antes de su aprobación, garantizando así el cumplimiento de sus funciones de fiscalización.

Conclusión

La Comisión de Gobierno y Administración analizó las diferentes posiciones respecto a la presentación del informe de labores y coincidió en la importancia de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y divulgación de la gestión municipal.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 12 | 13





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°117

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Se considera pertinente valorar alternativas que permitan mejorar la comunicación de los resultados institucionales hacia la ciudadanía, sin generar gastos innecesarios y procurando el adecuado uso de los recursos públicos.

Acuerdo. 2.1

"Tras la revisión y discusión del informe, y una vez valorado por la comisión, se recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar el Informe de Labores 2025, presentado por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, Alcaldesa Municipal a.i."

AL SER LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 13 | 13



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°118

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 27 de febrero del 2026
DAMCM-0010-2026

Sres.

Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Informe de labores 2025

Mediante la presente me permito remitir el Informe de Labores 2025 de la Municipalidad de Pococí en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17) inciso g) del Código Municipal que reza:

*Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo municipal, **para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.** Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo convencional o por medio de la página web de la corporación.*

Agradezco el apoyo brindando por este Concejo Municipal en este periodo y se reitera la necesidad de someter a discusión y aprobación del informe entregado.

Se despide,

YAMILETH
HIDALGO
ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YAMILETH HIDALGO
ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2026.02.27
12:57:08 -06'00'

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

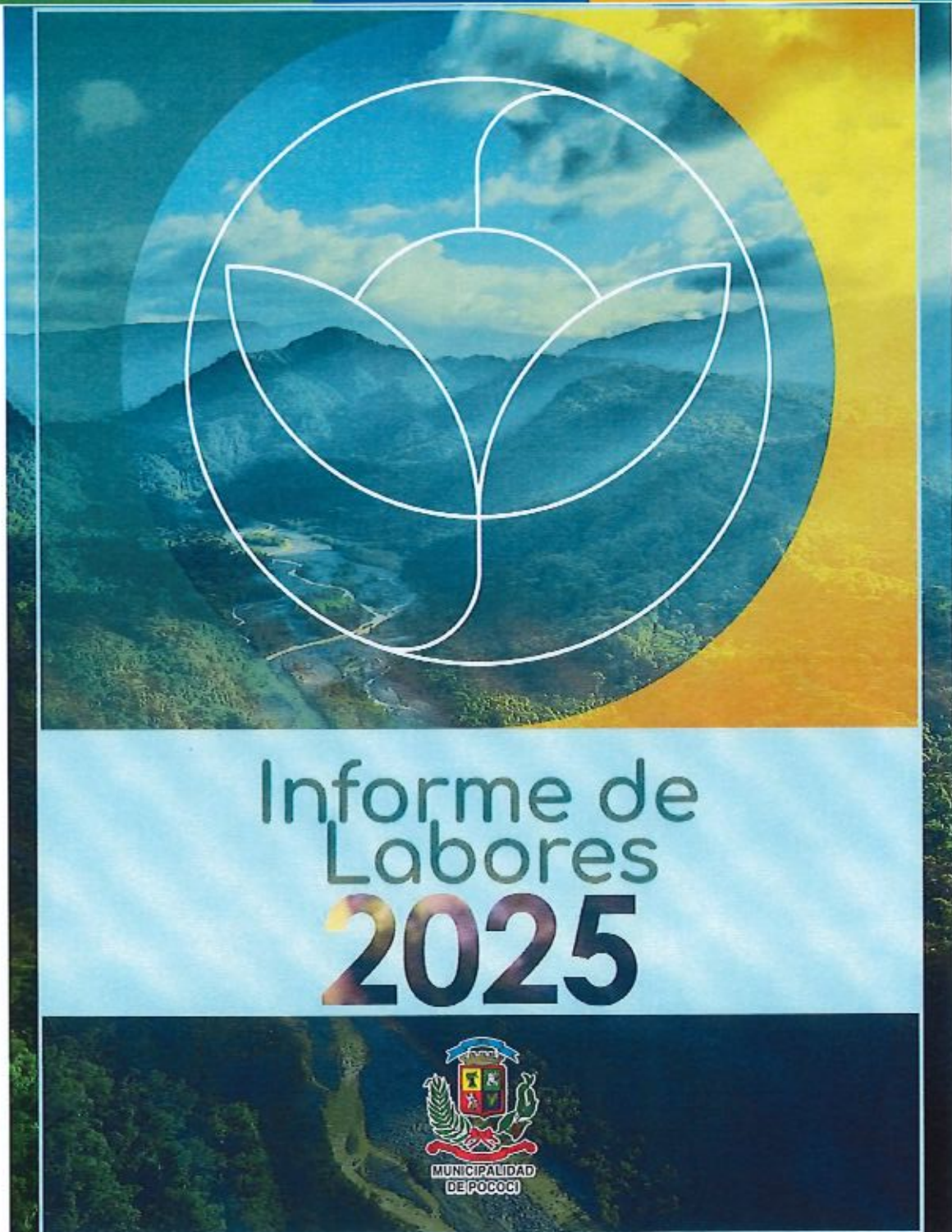


MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°119

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°120

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Lic. Manuel Hernández Rivera

Mensaje del Alcalde al cantón de Pococi

Estimados vecinos y vecinas del cantón de Pococi.

Nuevamente Dios nos brinda la oportunidad de cumplir con el sagrado mandato de rendición de cuentas de un nuevo periodo, en esta oportunidad hacemos un recuento del trabajo y obras realizadas durante el año 2025, un periodo de cambios y transiciones que logramos afrontar gracias al trabajo en equipo.

En ese sentido, y como siempre lo he hecho, quiero agradecer en primera instancia a todo el personal municipal, esta rendición de cuentas es un reflejo del esfuerzo realizado por cada unidad y cada colaborador durante el último año, es gracias a ustedes que nuestro gobierno local recorre cada distrito atendiendo las necesidades y el llamado comunitario que se ve plasmado en cada proyecto.

Mi sincero agradecimiento a la Vicealcaldía Primera representada por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, quien ha sido un apoyo incondicional durante esta travesía, hemos podido salir adelante con cada gestión gracias a la cooperación y solidaridad, mi respeto para ella y su familia por siempre apoyarlo.

Los contribuyentes siempre han sido nuestro soporte y nuestra razón de ser, en cada espacio en el que he compartido un mensaje he tratado siempre de agradecerles por que, con cada aporte, con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es que podemos hacer obra, es que podemos crear nuevos programas o renovar espacios públicos; gracias contribuyentes por seguir estando de nuestro lado para sacar a Pococi adelante.

Cierro este mensaje agradecido con el apoyo de mi familia, de mis amigos, de mi equipo de trabajo y del Concejo Municipal; nuestro cantón se enrumba hacia una transformación evidente, crecemos, vienen nuevas oportunidades, nuevos retos, seguiremos trabajando con dedicación y cariño por este pueblo. ¡Gracias!

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Pococi

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS

TOMO VI LLEVADO POR: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.
CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 17

GUAPILES 18 DE MARZO DEL 2026

Firmado Digitalmente
Valide las firmas digitales

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: ACTAS

QUE LLEVARA: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.

CONSTA DE 400 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO _____ ASIENTO 18

GUAPILES 18 DE MARZO DEL 2026.

Firmado Digitalmente
Valide las firmas digitales



Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff.
AUDITORA INTERNA





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°121

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



MSc. Yamileth Hidalgo Arias

Mensaje de la Vicealcaldesa Primera al cantón de Pococí

Pococí es un cantón que brinda en sus tierras y su gente experiencias llenas de fe, alegría y deseos de superación que inspiran a quienes vivimos y convivimos en este bello cantón y por supuesto de quienes nos visitan. Me complace en esta ocasión manifestar mi agradecimiento primeramente a Dios.

Por otra parte, y con gran orgullo esta dedicatoria es para mi esposo Giovanni Rivera Picado, ya que siempre me ha acompañado el día a día, apoyando mi trabajo, respaldando mi quehacer para el bienestar de este hermoso cantón. Me siento muy orgullosa de él, pues es un ser maravilloso, de gran corazón, un hijo y padre ejemplar. Igualmente agradezco con todo mi corazón a toda la demás familia tanto de mi persona como de mi esposo. A mis hijos Andrés, Brandon, Esteban y a mi hija Daniela por tanto amor, cariño y paciencia que han tenido durante este tiempo que he estado en ejercicio, a mi virgencita, a mi madrecita Daisy Arias Agüero, mi padre Jesús Hidalgo Prado y mis hermanas Margoth, Rosita, Grettel, Roy y mis sobrinos (as).

Muchas gracias, Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde de Pococí, una persona humilde, llena de sabiduría, ejemplar, de gran corazón, en la cual he sentido un respaldo y acompañamiento maravilloso, gracias respetable alcalde por brindarle a este cantón un desarrollo histórico. Dios lo bendiga y proteja. A toda su distinguida familia muchas gracias. Mi gratitud y respeto a nuestro Asistente Técnico de Alcaldía Lic. Maikol Fernández Lora, es una persona de gran calidad humana y muy profesional, lo admiro muchísimo. A nuestros (as) asistentes de la Alcaldía y Vicealcaldía, muchas gracias, han llevado un trabajo de gran responsabilidad, lealtad, respeto y compromiso. Grandes seres humanos que los llevo en mi corazón.

Es un gran placer y satisfacción servir al cantón de Pococí.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias – Vicealcaldesa Primera.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°122

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Concejo Municipal Integración 2024-2028



Juan Mauricio Mora Cruz – Presidencia Municipal
Eva Torres Marín – Vicepresidencia Municipal

Regidurías Propietarias

Luis Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Ricardo Villalobos Vargas
Jordan Chaves Chaves

Regidurías Suplentes

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabián Sánchez Loría
Yoseline Abarca Torres
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano
William Hernández Valverde

Síndicos y Síndicas

Guápiles: María Paula Sandí Hidalgo y Walter William Ching Durán
Jiménez: Greivin Bonilla Sánchez y Katherine Mendoza Montero
Rila: Xinia Segura Araya y Gilbert Zúñiga Arias
Roxana: Luis Suárez Arias y Einyel Chavez Benavides
Cariari: Analive Murillo Flores y Luis Gerardo Venegas Ávila
Colorado: Esmeralda Chaves Briones y Augusto Bentis Bentis
La Colonia: Rolando Cordero Céspedes y Gricelda Hernández Vargas

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°123

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Introducción

Este documento se elabora en atención a lo dispuesto por el Código Municipal en su artículo 17, inciso g) que tiene como finalidad que el titular de la Alcaldía rinda cuentas a la ciudadanía del cantón mediante un informe de labores que debe ser presentado cada año en el mes de marzo.

El principio de rendición de cuentas se ha constituido como elemento garante y fiscalizador del trabajo realizado por los representantes populares y que para nuestro cantón representa además una vitrina importante de cohesión y unión en torno al desarrollo comunal.

El presente informe de labores recalca las obras, proyectos y gestiones realizadas durante el periodo 2025 desde el gobierno local abarcando las diversas áreas de acción municipales, así como aquellos esfuerzos interinstitucionales que marcaron este año que recién despedimos.

Este informe se robustece gracias a la gestión municipal para la continuidad en la ejecución de proyectos de alto impacto, la implementación de modelos de obras comunales realizadas junto con Asociaciones de Desarrollo o Comités Comunales, así como la gestión ante instituciones estatales para la obtención de recursos de inversión.

Este informe se convierte en un factor de análisis relevante para dar continuidad a las gestiones iniciadas durante este periodo y que permitan construir proyectos con la necesaria viabilidad y capacidad de ejecución que impacten positivamente a nuestros territorios.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°124

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Objetivos

Objetivo general

- Realizar un ejercicio constitucional de rendición de cuentas a la ciudadanía del cantón de Pococi mediante la presentación de los resultados, gestiones y proyectos del periodo 2025 ejecutados gracias al aporte de los contribuyentes y las contribuyentes y la labor de las instancias municipales involucradas.

Objetivos específicos

- Cumplir con el mandato jurídico referente a la efectiva rendición de cuentas hacia la ciudadanía desde la administración municipal mediante la elaboración y difusión del informe de labores 2025.
- Dar a conocer los proyectos ejecutados durante el periodo 2025 gracias al aporte de las comunidades y unidades municipales involucradas.
- Presentar el estado financiero, administrativo y hacendario del gobierno local de cara a los ingresos y gastos ejecutados durante el periodo 2025.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°125

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Informe de labores 2025

Para la administración Hernández Rivera, en compañía de la Vicealcaldía Primera y el Concejo Municipal, es un honor presentar el siguiente compendio de proyectos y obras que resumen un año de labor dedicada y de grandes resultados para el gobierno local, en este espacio presentaremos las gestiones más significantes y los objetivos alcanzados por los diversos procesos y unidades municipales en cumplimiento del principio de rendición de cuentas afín a la función pública.

En primera instancia, queremos resaltar una serie de gestiones y proyectos que son de gran interés para nuestro cantón:

Inicio del proyecto de mejoramiento de las rutas nacionales 247, 249 y 814.

En el mes de abril de 2025 logramos contar con la adjudicación en firme de la Licitación Mayor 2024LY-000002-0032000702 "Conservación de Rutas Nacionales en el Cantón de Pococi, RH-247, RH-249 y RH-814" tras el rechazo por parte de la Contraloría General de la República de las apelaciones recibidas al proceso.

Este proyecto ha sido un gran reto, pero sobre todo representa la lucha y el esfuerzo de muchas comunidades de nuestro cantón que durante muchísimos años han soñado con esta necesaria inversión, hoy damos uno de los pasos más importantes con esta noticia para hacer realidad esta obra que será financiada gracias a los recursos del canon de JAPDEVA, así como los aportes de la Municipalidad de Pococi y el CONAVI.

Agradezco profundamente el apoyo de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA liderada por Sucy Wing Ching, el Consejo de Administración de JAPDEVA y su equipo técnico; también agradezco el apoyo de las autoridades y el equipo de trabajo de CONAVI y el MOPT así como del Diputado Yonder Salas por su colaboración.

Quiero reconocer el gran trabajo realizado por nuestros colaboradores municipales quienes han construido este proyecto desde las bases y que siguen trabajando por hacerlo realidad, y agradezco el apoyo de los Concejos Municipales y Vicealcaldías que en la anterior

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°126

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



administración y la actual han brindado su apoyo a una obra que impactará positivamente a nuestro cantón.

A las comunidades vecinas de las rutas nacionales 247, 249 y 814, todas esas asociaciones de desarrollo y comités organizados, muchas gracias por su paciencia y por su lucha; hoy vemos esta obra siendo una realidad, como se puede apreciar en las siguientes imágenes de los trabajos en desarrollo en este periodo 2025-2026:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

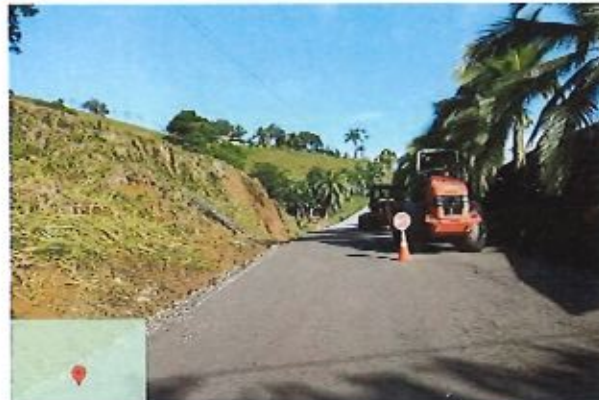


PAGINA N°127

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Reapertura total del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi

Me siento muy orgulloso de poder celebrar nuevamente un logro de trabajo en equipo que nos permitió concretar la reapertura total del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero para el uso y disfrute del cantón.

Hace algunos periodos, en un episodio vergonzoso, nuestro cantón fue noticia nacional al verse obligado a cerrar sus instalaciones deportivas más preciadas; tiempo después y con el apoyo del CCDR Pococi, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación ICODER y

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°128

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



las autoridades del Concejo Municipal del periodo pasado impulsamos las mejoras y recuperación de cada área, apoyo que se mantuvo con las autoridades actuales.

Hoy vemos hecha realidad la reapertura del centro acuático y todas las demás instalaciones, que están ahora bajo administración del CCDR Pococi, quien además trasladó sus operaciones también al Polideportivo en su nueva sede.

Adicionalmente, de cara a los Juegos Deportivos Nacionales 2026 que tuvieron como sede nuestra provincia, en nuestro Polideportivo también se construyó un nuevo complejo para la práctica del Tenis, esto gracias a una inversión conjunta con el Instituto de Desarrollo Rural, Inder.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°129

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Inicio de obras Proyecto Avenida Pococi

Hace algunos años soñamos con un proyecto que viniera a transformar la visión de nuestra ciudad, y aunque no ha sido fácil, hemos mantenido la fe en que ese proyecto se hiciera realidad.

En el mes de junio de 2025 recibimos la noticia de que finalmente la Contraloría General de la República nos brindó el refrendo para el contrato de la primera etapa del Proyecto Avenida Pococi lo que nos permitió iniciar las obras a corto plazo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°130

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Con una inversión estimada de 1.150 millones de colones, gracias a convenios con JAPDEVA e INCOFER, empezamos a ver realidad este proyecto que cambiará nuestra realidad y que estoy seguro será la puerta a muchas nuevas oportunidades.

Agradezco a JAPDEVA, representada por la MBA. Lucy Wing Ching, y a su Consejo de Administración por el apoyo e impulsar esta obra gracias al financiamiento de los recursos del canon para el desarrollo. De la misma manera agradecemos al Incofer por unir esfuerzos y permitir que esta inversión sea posible.

Este proyecto ha sido posible también gracias al apoyo de los Concejos Municipales y Vicealcaldías que nos han acompañado durante nuestras administraciones, así como de los colaboradores del gobierno local involucrados, en especial el Ing. Brandon Agüero Maroto quien ha liderado esta gestión desde sus inicios.

Ya las obras iniciaron y están encaminadas para que en el primer semestre del periodo 2026 veamos culminada esta primera etapa que nos pondrá a soñar con una nueva visión y línea de desarrollo para nuestra ciudad.

Festival Nacional de las Artes 2025

Gracias a un trabajo conjunto entre las municipalidades de la provincia de Limón y el Ministerio de Cultura y Juventud, nos convertimos en la sede del Festival Nacional de las Artes 2025.

Este festival celebró la cultura afrodescendiente y buscó promover el emprendimiento y turismo en la provincia, reactivando de esta manera, la economía del cantón, a través de los diferentes formatos a desarrollar. La agenda cultural estuvo compuesta por la realización de más de 200 actividades aproximadamente, incluyendo conciertos, talleres, ferias y actividades variadas y fue llevado a cabo con éxito gracias al trabajo destacado de nuestra coordinadora de la unidad de Prensa y Comunicación.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°131

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Regreso de la Vuelta a Costa Rica al cantón de Pococi

Gracias al apoyo y trabajo conjunto con la Federación Costarricense de Ciclismo y la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi, desde el mes de febrero del 2025 iniciamos las gestiones para que Pococi volviera a ser considerado como cantón participante de la Vuelta a Costa Rica en el 2025.

Recibimos en ese momento al Sr. Óscar Ávila Kooper, Presidente de FECOCI, con quien pudimos conocer a detalle las expectativas para la edición de ese año y así plantearle la importancia de que nuestro cantón forme parte activa del evento.

Gracias a un trabajo conjunto, en el mes de diciembre logramos que Pococi fuera participe de esta actividad nuevamente y abrimos el espacio para que nuestro cantón recibiera un impulso de reactivación y participación en el marco de tan esperada vuelta.



Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Compartimos algunas fotografías de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizada el sábado 15 de marzo de 2025 en el Parque Central de Guápiles gracias al trabajo y organización del Proceso de Desarrollo Social y Cultural de la Municipalidad de Pococi.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°132

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2025

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Congreso Empresarial y Rueda de Negocios 2025

La Municipalidad de Pococi, gracias al trabajo de la Unidad de Prensa y Comunicación, en alianza con la Cámara de Comercio de Pococi, llevó a cabo el evento "Congreso Empresarial y Rueda de Negocios 2025".

Este fue un espacio de gran valor para el fortalecimiento del desarrollo económico local, donde el conocimiento, las alianzas y las oportunidades de negocio fueron protagonistas.

Queremos expresar un agradecimiento especial al Concejo Municipal de Pococi, a la Cámara de Comercio de Pococi, charlistas y personas que colaboraron para hacer posible esta actividad. La actividad finalizó con la destacada participación de la MSc. Glenda Umaña, reconocida periodista internacional quien brindó la conferencia "Desafíos que Transforman".

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°133

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°134

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Conmemoración del 114 aniversario del Cantón de Pococi

Como cada 19 de septiembre, el gobierno local se engalana para celebrar en comunidad el cantonato de Pococi, este periodo 2025 se alcanzaron los 114 años de fundación y por tal razón, el Parque Central de Guápiles fue el escenario para un día cargado de actividades, baile, feria, juegos y mucha felicidad.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°135

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fantasía Navideña 2025

Este periodo continuamos con la celebración del tradicional evento de Fantasía Navideña 2025 con la misma consigna que hemos mantenido en esta administración, llevar eventos a todos los distritos en cooperación con las organizaciones comunales.

Logramos crear una agenda de eventos amplia desde finales del mes de noviembre y durante diciembre en cada distrito y con la celebración del tradicional desfile de Fantasía Navideña dedicado a los atletas clasificados a los Juegos Deportivos Nacionales 2026.

Gracias a la colaboración de nuestros colaboradores de campo y parques trabajamos en la decoración navideña en los Parques de Guápiles, Cariari, Rita, Roxana, Jiménez y Plaza de La Colonia, también colaboramos con la decoración de otros parques en los distritos junto con asociaciones y comités locales.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°136

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

INFORME DE LABORES
PERIODO 2023
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°137

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°138

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Vicealcaldía Municipal

En cumplimiento de la reforma al Código Municipal planteada en el artículo 14 bis- en el que se indica que "cada año, al realizar su rendición de cuentas, la persona titular de la alcaldía o intendencia debe incluir en su informe las acciones desarrolladas por la Vicealcaldía primera", se presenta el informe de labores de la oficina de la Vicealcaldía Primera liderada por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias.

Estas son las acciones y gestiones que desde el Despacho consideramos de gran valor y aporte para nuestro cantón durante el periodo 2025:

Proyectos y acciones realizadas

1.1 Estrategia Preventiva Sombremos Seguridad

El seguimiento y ejecución de las acciones desarrolladas se realizaron en apego a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N.º 43-845-SP, mediante un proceso de coordinación municipal de carácter interinstitucional. Para ello, se contó con el apoyo y la participación de diversas instituciones públicas y privadas del cantón, incluidas aquellas con competencia directa en las líneas de acción definidas.

La articulación interinstitucional es un factor clave para asegurar una adecuada planificación, implementación, análisis y evaluación del impacto de las acciones ejecutadas, lo que permite avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la Estrategia Sombremos Seguridad, en beneficio del desarrollo y la seguridad integral del cantón.

Bajo esta línea, se realizaron mesas de trabajo en coordinación con la fuerza pública local y la asistencia de las autoridades públicas y sector privado, se creó una comisión de trabajo interinstitucional para atender específicamente la Línea de acción N°5, que dice, "Fortalecer la rehabilitación y reintegración de personas en situación de calle a través de la creación de alianzas estratégicas, el fomento del voluntariado, la inserción socio-laboral, la asistencia integral y la sensibilización comunitaria, con el fin de promover su autonomía,

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°139

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



bienestar y reintegración social, contribuyendo así a la reducción de la exclusión social en el cantón."



Imagen 1. Mesas de articulación interinstitucional estrategia preventiva sembrar seguridad.



Imagen 2. Comisión de Habitantes en condición de calle.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°140

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Imagen 3. Sembrares Seguridad Tortuguero.

1.2 Playground

Línea de acción #4: Recuperación de Espacios Públicos en Enfoque Deportivo y Recreativo.

En esta línea de acción la Municipalidad del Cantón de Pococi hace una gran inversión en cuanto a recuperación de espacios públicos para el disfrute pleno de la población, en este caso se instalaron Playgrounds en los siguientes lugares y distritos del Cantón, donde desde la Vicealcaldía se ha brindado un apoyo y seguimiento constante a las gestiones necesarias en conjunto con los departamentos y unidades encargadas.

- Playground Área comunal San Martín.
- Playground Área comunal Proyecto Don Edwin.
- Playground Área comunal Nazareth – La Sola.
- Playground Área comunal Coopevigua 2.
- Playground Escuela Las Brisas Caribe.
- Playground Escuela El Cruce de Anabán.
- Playground Área comunal San Antonio del Ilumo.
- Playground Jardín de Niños Central de Guápiles.
- Colocación de Bancas y Plantas ornamentales en Áreas comunales Nazareth, Cascadas 4 y Barrio Caribbean.
- Colocación de césped sintético en zona de Playground del Parque de Jiménez.
- Pintura de Mobiliario en Parque de Jiménez.
- Colocación de iluminaria solar en áreas comunales: Coopevigua 1, Coopevigua 2 y Guzmán en Cariari.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

PAGINA N°141

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Colocación de malla ciclón en zona de máquinas de ejercicio en área comunal Coopevigua 1.

Se presentan imágenes de algunos de estos proyectos:



Se informa que durante el año 2025 quedan gestionados por diferentes departamentos municipales, mediante la contratación administrativa en la plataforma SICOP, quedando adjudicados en el periodo del año 2025, siendo estos pendientes de entrega, donde se proyecta a ser entregados los primeros meses del 2026, se mencionan a continuación.

1. Playground Escuela Los Pinos.
2. Playground Escuela Campo de Aterrizaje.
3. Playground Barrio San Agustín de Astúa Piro.
4. Playground Escuela Líder La Rita.
5. Playground Escuela Finca 2 Ticabán La Rita.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°142

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



6. Playground Caño Seco Centro.
7. Playground Escuela Campo 5.
8. Playground Escuela Patio San Cristóbal.
9. Playground Área Comunal La Teresa.
10. Playground Escuela San Bosco.
11. Playground Área Comunal Llano Bonito.
12. Playground ADI La Teresa Barrio Belén.
13. Playground Escuela Cuatro Esquinas.
14. Playground Escuela Laguna del Tortuguero.
15. Playground Escuela Río Cascadas La Lidia.
16. Playground Escuela Leesville.
17. Playground Área Comunal Calle Uno Sur.
18. Playground Escuela Sagrada Familia.
19. Playground Área Comunal Boulevard Montecarlo.
20. Playground Escuela Astúa Pirie.
21. Playground Escuela Huetar Nazareth.
22. Playground Área Comunal Palermo Cariari.
23. Playground Área Comunal Carolina.
24. Playground Escuela La Sirena.
25. Playground Barbados.
26. Playground Vegas del Río.

1.3 Fundación Somos PICNIC CR

Donación de computadoras (laptops y escritorio) al Colegio Técnico Profesional Las Palmitas con una inversión aproximada de 79 millones de colones, para nuestra educación pública. Estas donaciones están comprometidos al seguimiento, comunicación y soporte técnico a la institución.

Se extiende un sincero agradecimiento a la Fundación Somos PICNIC, a su presidente, don Ignacio y a todas las personas integrantes de esta honorable fundación, quienes, aun perteneciendo a la provincia de Cartago, brindaron una mirada fraterna y solidaria a nuestro cantón, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de las acciones desarrolladas.

Se entrega a la comunidad de Roxana ropa en buen estado.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°143

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Imagen 1. Mobiliario para la Escuela Campo de Aterizaje



Imagen 2. Escuela las Orquídeas: se entrega regalos para todos los niños de la institución.

1.4 Gestiones ante la Embajada de Estados Unidos.

La Embajada de Estados Unidos nos ha manifestado que las solicitudes realizadas por esta municipalidad están en estado de espera, los proyectos solicitados son: Playground e implementos deportivos, en el marco de la Estrategia Preventiva de Sembramos Seguridad.

2. Calle Comercio.

La Municipalidad de Pococi ha desarrollado un proyecto piloto de acupuntura urbana y movilidad peatonal en el centro del distrito de Guápiles, específicamente en la calle 03, que consiste en la transformación y regeneración de espacios públicos. Este proyecto se fundamenta en diferentes instrumentos de planificación, en especial la Política Cantonal para el diseño de proyectos bajo los parámetros de Calles Creativas y Ciudades Inteligentes.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°144

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



La Política local, incluye ejes específicos de Impacto y Mejoramiento Social, Reactivación Económica, Fomento a la Movilidad Peatonal Segura, Fomento de la Actividad Cultural, Fomento del Turismo y Mejoramiento Urbano. De lo anterior, se requiere un apoyo de múltiples actores para el éxito de este tipo de proyectos de forma que se tengan resultados integrales para el bienestar de la ciudadanía.

Este es un proceso de cambio, donde se tiene como finalidad retomar y apropiarnos de espacios públicos con un destino positivo y para el disfrute de la colectividad, toda la ayuda, así como el respaldo para ampliar estos programas y nuestro acompañamiento, son de sumo interés para el gobierno local de Pococi.

Brindamos un agradecimiento a todos los colaboradores que han impulsado esta obra de Impacto y que promueve un nuevo sentido de inversión pública en nuestro cantón.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°145

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



3. Festival Inclusivo 2025 "Piensa, Siente y Transforma" Tercera Edición.

Este proyecto nació con el fin de realizar un evento inclusivo, cuyo slogan es: "Piensa, Siente y Transforma".

En el marco del festival, se diseñaron, prepararon y ejecutaron cinco estaciones temáticas orientadas a la estimulación educativa, sensorial y emocional, las cuales fueron desarrolladas bajo un enfoque inclusivo, participativo y adaptado a personas con distintos niveles de funcionalidad.

Cada estación contó con la atención y acompañamiento de personal debidamente calificado, responsable de guiar a las personas participantes durante el recorrido, así como con los materiales, decoraciones y apoyos técnicos necesarios para su correcta implementación. Con el objetivo de garantizar la accesibilidad comunicativa, se dispuso además de la participación de dos intérpretes en LESCO durante el desarrollo de la actividad. Las personas participantes realizaron el recorrido por las estaciones durante el festival, con una duración aproximada de veinte minutos por estación. Al completar cada una, se les otorgó un sticker que fue colocado en su gafete como constancia de participación. El proceso concluyó con la asistencia de todas las personas participantes a una estación final de carácter motivacional, diseñada para reforzar la experiencia vivida y promover el bienestar emocional.

Entre las principales acciones ejecutadas en este ámbito se destacan:

- Coordinación y trabajo conjunto con instituciones públicas, organizaciones sociales y asociaciones que brindan atención a personas con discapacidad, y adulto mayor, con el fin de articular esfuerzos y promover una atención integral e integración y ejecución de reuniones organizativas.
- Apoyo en la organización y ejecución de actividades Inclusivas de carácter social, cultural, recreativo y formativo, garantizando la participación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Promoción de la sensibilización institucional y comunitaria en materia de discapacidad, inclusión y accesibilidad, fomentando una cultura de respeto, empatía y no discriminación.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una gestión inclusiva, alineada con la normativa vigente en materia de discapacidad y con los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y participación plena.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°146

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



5. Comité Municipal de Emergencias.

Participación en el comité ejecutivo y municipal de emergencias brindando apoyo y soporte. Agradezco a las autoridades que nos acompañan en este comité, ha sido un acompañamiento de compromiso, solidaridad y gran humanismo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°147

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Administración Financiera y Planificación

Este informe compila los avances al cierre del 31 de diciembre del ejercicio 2025 y la información proporcionada tanto para el apartado financiero como para el apartado programático (gestión física), muestra los resultados a nivel de todas las metas programadas por la Municipalidad para este periodo, a las que se les otorgó un presupuesto para su ejecución.

El presente documento brinda información de una forma ejecutiva, pero valiosa a los niveles de toma de decisiones de la institución, con el propósito de lograr la identificación de las metas alcanzadas, así como los programas que no presentaron la ejecución correspondiente según lo programado.

Finalmente, el informe se convierte en un insumo fundamental para realizar el proceso de rendición de cuentas a la comunidad, considerando un escenario de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los fondos públicos por medio del logro de los planes existentes en el municipio y lo estipulado como metas físicas y financieras del año 2025, donde al final la efectividad en la ejecución de proyectos y servicios son la esencia del quehacer de un gobierno local.

Resultados de la ejecución presupuestaria

Ingresos

Al finalizar el año 2025, la Municipalidad de Pococi presenta ingresos totales por un monto de ₡23.115.515.241,06 (veintitrés mil ciento quince millones quinientos quince mil doscientos cuarenta y un colones con seis céntimos), conformados por los Ingresos Corrientes, los Ingresos de Capital, así como también recursos de vigencias anteriores, específicamente el Superávit Libre y Específico, según resultados de liquidación presupuestaria ajustada al 30-06-2025.

A continuación, se presenta la información de ingresos:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°148

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



MUNICIPALIDAD DE POCOCI INGRESOS AL 31-12-2025					
Código	Nombre	Presupuestado 2025	Ingreso diciembre 2025	Diferencia	% Alcanzado
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley N°. 7729	2,600,000,000.00	2,806,682,121.28	- 206,682,121.28	107.95
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	50,000,000.00	76,139,797.98	- 26,139,797.98	152.28
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	130,000,000.00	161,413,585.00	- 31,413,585.00	124.16
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	180,000,000.00	149,867,170.00	30,132,830.00	83.26
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1,000,000.00	4,968,520.00	- 3,968,520.00	496.85
1.1.3.3.01.01.0.0.000	Impuesto sobre rótulos públicos.	65,000,000.00	61,745,580.50	3,254,419.50	94.99
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	2,150,000,000.00	2,100,757,584.63	49,242,415.37	97.71
1.1.3.3.01.05.0.0.000	Licencias de licores	165,000,000.00	172,170,914.56	- 7,170,914.56	104.35
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	72,000,000.00	67,554,574.99	4,445,425.01	93.83
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	49,000,000.00	45,762,342.00	3,237,658.00	93.39
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	1,050,000,000.00	1,097,285,324.69	- 47,285,324.69	104.50
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	130,000,000.00	154,320,888.80	- 24,320,888.80	118.71
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	365,000,000.00	391,951,104.83	- 26,951,104.83	107.38
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	215,000,000.00	245,312,286.65	- 30,312,286.65	114.10
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	68,000,000.00	63,812,624.10	4,187,375.90	93.84
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	-	859,690.00	859,690.00	-
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	140,000,000.00	154,948,370.00	- 14,948,370.00	110.68
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanclones administrativas y judiciales	6,000,000.00	6,018,443.38	- 18,443.38	100.31

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°149

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas varias	244,000,000.00	232,327,486.80	11,672,513.20	95.22
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	25,000,000.00	22,916,863.00	2,083,137.00	91.67
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	60,500,000.00	108,825,227.51	- 48,325,227.51	179.88
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	50,000,000.00	85,824,655.53	- 35,824,655.53	171.65
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	11,000,000.00	17,937,607.12	- 6,937,607.12	163.07
1.3.9.9.09.01.0.0.000	Sobrantes de cajas recaudadoras	-	411,370.20	411,370.20	-
1.3.9.9.09.02.0.0.000	Depósitos Judiciales	-	20,200,000.00	- 20,200,000.00	-
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	641,893,550.79	593,318,716.32	48,574,834.47	92.43
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Joven	5,341,945.00	5,341,945.00	-	100.00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	29,019,520.97	29,019,520.96	0.01	100.00
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	3,002,022,818.00	2,961,369,857.33	40,652,960.67	98.65
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	6,785,213,996.94	3,875,976,860.63	2,909,237,136.31	57.12
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	-	1,013,245.00	- 1,013,245.00	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	2,110,133,357.13	3,968,804,437.37	- 1,858,671,080.24	188.08
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	2,982,685,695.63	3,430,656,524.90	- 447,970,829.27	115.02
	Ingresos Totales	23,382,810,884.46	23,115,515,241.06	267,295,643.40	98.86

La recaudación que se obtiene al II semestre 2025 para los Ingresos Corrientes, equivale a un 4% del total de ingresos corrientes proyectados; lo permite al Municipio cerrar el ejercicio económico 2025 con superávit.

Los Ingresos Corrientes recaudados, se distribuyen en Ingresos Tributarios que alcanzaron la suma de ₡5.647.062.190,94, (cinco mil seiscientos cuarenta y siete millones sesenta y dos mil ciento noventa colones con noventa y cuatro céntimos), Ingresos No Tributarios por un monto de ₡2.602.951.942,61, (dos mil seiscientos dos millones novecientos cincuenta y un

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°150

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



mil novecientos cuarenta y dos colones con sesenta y un céntimos), y transferencias Corrientes por ₡341.905.514,46 (trescientos cuarenta y un millones novecientos cinco mil quinientos catorce colones con cuarenta y seis céntimos).

Dentro de los Ingresos Tributarios la mayor importancia relativa la tiene el Impuesto de Bienes Inmuebles alcanzando un 100% de la meta presupuestada, lo que implica que se superó notablemente lo estimado para el cierre del II semestre 2025.

En el caso de los Ingresos No Tributarios, la mayor importancia relativa, la tiene el ingreso por el Servicio de Recolección de Basura, donde se alcanzó un 104,50% del monto total presupuestado para el periodo 2025.

Los Ingresos de Capital recaudados durante el II semestre ascienden a ₡6.838.359.962,96 (seis mil ochocientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos colones con noventa y seis céntimos), correspondiente a un 70% de total de ingresos de capital proyectados, estos ingresos son producto del aporte del Gobierno Central, de la Ley 8114 para el mantenimiento de la red vial cantonal por ₡2.961.369.857,33 (dos mil novecientos sesenta y un millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete colones con treinta y tres céntimos), transferencias de capital de Empresas Públicas no financieras por ₡3.875.976.860,63 (tres mil ochocientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta colones con sesenta y tres céntimos).

El Ingreso por financiamiento asciende a ₡7.399.460.962,27 (siete mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta mil novecientos sesenta y dos colones con veinte siete céntimos), de los cuales ₡3.430.656.524,90 (tres mil cuatrocientos treinta millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro colones con noventa céntimos), corresponden al superávit específico y ₡3.968.804.437,37 (tres mil novecientos sesenta y ocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete colones con treinta y siete céntimos), pertenecen al superávit libre, resultado de la liquidación presupuestaria 2024 y liquidación presupuestaria ajustada.

Egresos

Al finalizar el año 2025 la ejecución de egresos de la Municipalidad de Pococi alcanza un monto de ₡16.670.298.558,63 (dieciséis mil seiscientos sesenta millones doscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y ocho colones con sesenta y tres céntimos), monto que representa un 71% del presupuesto de egresos. Este monto incluye lo que se registró bajo la modalidad de compromisos presupuestarios y que será liquidado posteriormente al 30 de junio de 2026.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°151

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



HISTÓRICO DE EGRESOS			
Año	Egresos Presupuestados	Egresos Ejecutados	%
2021	€11,886,852,006.20	€9,863,551,407.90	82.98
2022	€13,763,769,412.95	€11,758,219,318.85	85.43
2023	€17,342,586,429.60	€13,530,330,765.96	78.02
2024	€20,949,673,464.84	€12,347,948,708.81	58.94
2025	€23,382,810,884.46	€16,670,298,558.63	71.29

La administración ha ejecutado cautelosamente los recursos del municipio, por cuanto toma en consideración la influencia que tiene el dinamismo de la economía nacional, aunado a la incertidumbre que existe sobre los desembolsos de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 y el Impuesto al banano, Ley 7313, y, por último, en cuanto a las Partidas Específicas, se logró ejecutar prácticamente el total del monto presupuestado.

EGRESOS POR PROGRAMA			
PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
I	€ 4,339,070,779.72	€ 3,656,345,373.29	84%
II	€ 3,725,112,013.79	€ 2,974,030,883.02	80%
III	€ 15,318,628,090.95	€ 10,039,922,302.32	66%
IV	€ -	€ -	0%
TOTALES	€ 23,382,810,884.46	€ 16,670,298,558.63	71%

Como puede observarse en la tabla anterior, la ejecución respecto al presupuesto asignado a cada programa alcanzo un 84%, un 80% y un 66% en los programas I, II y III respectivamente.

EGRESOS 2025 MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	€ 4,316,140,716.33	€ 3,655,495,287.55	€ 660,645,428.78	85%
SERVICIOS	€ 2,971,869,954.14	€ 2,420,033,677.77	€ 551,836,276.37	81%
MATERIALES Y SUMINISTROS	€ 1,610,464,950.04	€ 1,263,680,142.01	€ 346,784,808.03	78%
INTERESES Y COMISIONES	€ 7,222,937.59	€ 6,326,219.31	€ 896,718.28	88%
BIENES DURADEROS	€ 12,986,225,506.19	€ 8,317,194,250.74	€ 4,669,031,255.45	64%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€ 1,101,242,591.40	€ 951,598,299.84	€ 149,644,291.56	86%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€ 17,006,223.93	€ 15,006,223.93	€ 2,000,000.00	88%
AMORTIZACIÓN	€ 43,747,174.74	€ 40,964,457.48	€ 2,782,717.26	94%
CUBIERTOS ESPECIALES	€ 328,890,830.10	€ -	€ 328,890,830.10	0%
TOTALES	€ 23,382,810,884.46	€ 16,670,298,558.63	€ 6,712,512,325.83	71%

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°152

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Podemos observar en la tabla anterior que la ejecución según el monto presupuestado por cada partida se mantuvo en la mayor parte superior al 78% de ejecución, siendo la partida de Bienes Duraderos y Materiales la de menor ejecución relativa con un 64%; de manera que esos buenos resultados arrojaron una ejecución de 71% sobre el total del Presupuesto.

Programa I: Dirección y Administración General

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡4.339.070.779,72 (cuatro mil trescientos treinta y nueve millones setenta mil setecientos setenta y nueve colones con setenta y dos céntimos), representando un 22% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 84% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

EGRESOS 2025				
PROGRAMA I				
MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 2,037,446,237.39	₡ 1,777,563,572.24	₡ 259,882,665.15	87%
SERVICIOS	₡ 1,012,515,368.50	₡ 799,833,058.12	₡ 212,682,310.38	79%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 95,930,000.00	₡ 58,705,281.01	₡ 37,224,718.99	61%
BIENES DURADEROS	₡ 105,730,358.50	₡ 72,640,754.27	₡ 33,089,604.23	69%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 1,070,442,591.40	₡ 932,596,483.72	₡ 137,846,107.68	87%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ 17,006,223.93	₡ 15,006,223.93	₡ 2,000,000.00	88%
TOTALES	₡ 4,339,070,779.72	₡ 3,656,345,373.29	₡ 698,534,357.04	84%

En cuanto a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla anterior podemos observar que las partidas de Materiales y Suministros y Bienes Duraderos tienen la menor proporción de ejecución con un 61% y 69% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios, Transferencias Corrientes, Remuneraciones y Transferencias de capital, tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa I, con un 80%, 87% y 88% respectivamente.

Programa II: Servicios Comunes

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡3.725.112.013,79 (tres mil setecientos veinticinco millones ciento doce mil trece colones con setenta y nueve céntimos), que representa un 18% del total del presupuesto de egresos ejecutado y un 80% de los recursos presupuestados en este programa.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°153

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



EGRESOS 2025				
PROGRAMA II				
MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 1,275,539,874.68	₡ 1,066,616,232.85	₡ 208,923,641.83	84%
SERVICIOS	₡ 1,393,891,315.64	₡ 1,149,174,985.90	₡ 244,716,329.74	82%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 421,766,995.87	₡ 251,777,500.11	₡ 169,989,495.76	60%
INTERESES Y COMISIONES	₡ 7,222,937.59	₡ 6,326,219.31	₡ 896,718.28	88%
BIENES DURADEROS	₡ 556,443,715.27	₡ 440,799,695.09	₡ 115,644,020.18	79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 26,500,000.00	₡ 18,371,792.28	₡ 8,128,207.72	69%
AMORTIZACIÓN	₡ 43,747,174.74	₡ 40,964,457.48	₡ 2,782,717.26	94%
TOTALES	₡ 3,725,112,013.79	₡ 2,974,030,883.02	₡ 751,081,130.77	80%

Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla podemos observar que las partidas de Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos, tienen la menor proporción de ejecución con un 60%, 69% y 79% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Servicios, Remuneraciones, Intereses y Comisiones y Amortización tienen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa II, con un 82%, 84%, 88% y 94% respectivamente.

Programa III: Inversiones

La ejecución de recursos en este programa alcanzó un monto de ₡15,318,628,090.95 (quince mil trescientos dieciocho millones seiscientos veintiocho mil noventa y cinco colones con noventa y cinco céntimos), que representa un 60% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 66% de ejecución según el presupuesto asignado a este programa presupuestario.

EGRESOS 2025				
PROGRAMA III				
MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO	% RELATIVO
REMUNERACIONES	₡ 1,003,154,604.26	₡ 811,315,482.46	₡ 191,839,121.80	81%
SERVICIOS	₡ 565,463,270.00	₡ 471,025,633.75	₡ 94,437,636.25	83%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 1,092,767,954.17	₡ 953,197,360.89	₡ 139,570,593.28	87%
BIENES DURADEROS	₡ 12,324,051,432.42	₡ 7,803,753,801.38	₡ 4,520,297,631.04	63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 4,300,000.00	₡ 630,023.84	₡ 3,669,976.16	15%
CUENTAS ESPECIALES	₡ 328,890,830.10	₡ -	₡ 328,890,830.10	0%
TOTALES	₡ 15,318,628,090.95	₡ 10,039,922,302.32	₡ 5,278,705,788.63	66%

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°154

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Referente a la ejecución por partidas de egresos en este programa, en la tabla se observa que las partidas de Cuentas Especiales, Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos llenen la menor proporción de ejecución con un 0%, 15%, y 63% respectivamente, de su presupuesto de egresos; mientras que las partidas de Remuneraciones, Servicios y Materiales y Suministros, llenen la mayor proporción de ejecución dentro del total de los egresos del programa III, con un 81%, 83%, y 87% respectivamente.

Sobre el programa IV de Partidas Específicas, durante el periodo 2025 no se presupuestaron recursos para su ejecución.

Proyectos de Inversión Pública

La Municipalidad de Pococi posee proyectos de inversión, los cuales sumados superan el monto de \$1.156.580.040,94, mismos que se detallan seguidamente:

Proyecto 1: Nombre del proyecto: Conservación de la superficie de ruedo y sistema de drenaje de la red vial en lastre con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en la Ruta Nacional 247 sección 70512, sección 70513 y sección 70514. Ruta Nacional 249 sección 70616 y sección 70617 y en la Ruta Nacional 814, Pococi. Limón, que convencionalmente, y con el solo fin de facilitar su nombre, se llamará "Mejoramiento Rutas Nacionales 247, 249 y 814".

Descripción: La conservación vial se realizará en la Ruta Nacional No. 247 (en lastre), Ruta Nacional N° 249 (en lastre); y la Ruta Nacional No. 814 (en lastre).

Este proyecto pretende la intervención de 49.61 km de red vial, caminos que en la actualidad se encuentran con una superficie en lastre, el material granular se encuentra en regular estado, los caminos ya cuentan con sus respectivos pasos transversales con tubería de concreto y sus obras complementarias, el ancho de la calzada es de 7 metros aproximadamente y un derecho de vía existente que oscila en 20 metros o superior, anualmente se realiza el mantenimiento, sin embargo, por las condiciones climáticas adversas y el tránsito vehicular, se deteriora considerablemente en un plazo muy corto, dificultando el tránsito vehicular en la zona. Es por ello por lo que se pretende mejorar la superficie de ruedo del camino, mediante la conservación de la rasante con la incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en caliente, en un espesor de 5 cm, mejorando la transitabilidad de los centros de población y de producción a lo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°155

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



largo de esta ruta, así como el ingreso de turistas hacia los sectores Norte del cantón, a lugares turísticos como Barra de Colorado y Tortuguero principalmente.

Objetivo General: Mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad en el cantón de Pococi, ejecutando labores de conservación en las rutas nacionales 249, 247 y 814, mediante la aplicación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en caliente y el mantenimiento y la rehabilitación de los sistemas de drenaje, para fomentar el desarrollo local y disminuir los costos de mantenimiento y conservación de las rutas.

Modalidad de ejecución: La ejecución del proyecto se realizará mediante la modalidad de Obra por Contrato con cargo al código presupuestario 05.02.02 Vías de comunicación terrestre.

Financiamiento: Para la ejecución del proyecto se tendrá el aporte financiero de JAPDEVA con cargo al Canon para el desarrollo de la región huetar Caribe y el aporte de la Municipalidad de Pococi con presupuesto de Recurso Libre.

Costo total: Ocho mil novecientos treinta y seis millones seiscientos treinta mil doscientos noventa y siete colones con 68/100(\$8.936.630.297,68)

Plazo total estimado de ejecución: 18 meses.

Monto total estimado en el presupuesto: Cinco mil seiscientos diez y siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos colones con 60/100(\$5.717.554.202,60).

Unidad responsable del proyecto: Proceso de Obra Pública Municipal.

Proyecto 2: Nombre del proyecto: Avenida Pococi, promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococi en la avenida central Guápiles-Jiménez.

Descripción: Se requiere construir una etapa de un bulevar moderno y una plaza para la cultura que brinde seguridad y bienestar a los ciudadanos, con materiales y procesos constructivos de excelente calidad, con una intervención de 6042 m2 en el casco urbano de Guápiles durante un periodo de 8 meses. En la primera etapa del proyecto, objeto de este documento, se intervendrán un total de 6042 m2.

Objetivo general: Mejorar el espacio público con obras que permitan desarrollar actividades culturales y recreativas, mejorando la accesibilidad y seguridad de las personas que transitan por el espacio a intervenir.

Modalidad de ejecución: Obra por contrato.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°156

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Financiamiento: El proyecto será financiado a través de recursos del Canon para el desarrollo de la Región Huetar Caribe de JAPDEVA, para lo cual se posee un convenio aprobado.

Costo total: ₡1.150.000,00 (mil ciento cincuenta millones de colones con 00/100).

Plazo total estimado de ejecución: licitación mayor: 5 meses, construcción 8 meses.

Monto total estimado en el presupuesto: el monto por incorporar de la partida asignada con recursos del canon de JAPDEVA es de ₡887.500.000,00 (ochocientos ochenta y siete millones quinientos mil colones con 00/100).

Unidad responsable del proyecto: Coordinación del Área de Servicios Públicos.

Transferencias

Este es el resultado de la ejecución de transferencias presupuestarias para el periodo 2025:

MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
Transferencias Presupuestarias y canceladas al segundo semestre 2025				
Código Presupuestado	Aplicación	Presupuesto aprobado	Monto presupuestado	Gasto real
01.04.30.06.01.01.01	Aporte O.N.T. 1% I.B.J.	Presupuesto Ordinario 2025	₡26,000,000.00	₡26,000,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡3,705,985.54	₡3,705,985.54
01.04.30.06.01.02.01	Aporte CONAGEBIO	Presupuesto Ordinario 2025	₡4,900,000.00	₡4,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡273,582.10	₡273,582.10
01.04.30.06.01.02.02	Aporte al fondo de parques nacionales	Presupuesto Ordinario 2025	₡30,870,000.00	₡28,500,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡1,723,567.23	₡1,723,567.23
01.04.30.06.01.02.03.01	2% I.B.J. Junta Administrativa del Registro Nacional	Presupuesto Ordinario 2025	₡52,000,000.00	₡52,000,000.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡7,411,971.08	₡7,411,971.08
01.04.30.06.01.02.04	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Presupuesto Ordinario 2025	₡27,645,328.80	₡0.00
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡5,348,218.77	₡5,348,218.77
01.04.30.06.01.03.01	Juntas de Educación	Presupuesto Ordinario 2025	₡260,000,000.00	₡259,999,999.99
		Presupuesto extraordinario 01-2025	₡37,059,855.40	₡37,059,855.40
01.04.30.06.01.04.02	Unión Cantonal de Gobiernos Locales	Presupuesto Ordinario 2025	₡0.00	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°157

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



01.04.30.06.01.04.01.01	Aporte Comité Cantonal de deportes de Pococi (3% ordinario)	Presupuesto Ordinario 2025 3%	€255,187,650.50	€255,187,650.50
		Presupuesto Ordinario 2025 extraordinario	€13,484,756.39	€13,450,000.00
		Presupuesto Ordinario 2025 capital	€2,000,000.00	
		Presupuesto extraordinario 01-2025 Liq. Presup.	€37,124,404.39	€37,124,404.39
		Presupuesto extraordinario 02-2025 Transf. Corrientes	€134,100,000.00	€134,100,000.00
		Presupuesto extraordinario 02-2025 Transf. Capital	€15,000,000.00	€15,000,000.00
	Federación de Municipalidades	Presupuesto Ordinario 2025	€64,752,600.00	€56,112,600.00
	TOTAL		€978,587,920.20	€937,497,835.00

Deuda

Este es el estado de la deuda actual del gobierno local al periodo 2025:

COMPRA DE MAQUINARIA			
Plazo Total			12 años
Financiamiento			€370.000.000,00
Plazo de finalización			11/2/2027
No Operación			001-0183-014-3065
Saldo a junio 2025	Amortización	Interés	Saldo Actual a diciembre 2025
€75.563.656,07	€20.917.870,24	€2.727.127,48	€54.645.785,83

Análisis de la evaluación presupuestaria

La Administración municipal mide sus resultados en función de indicadores de gestión. Cada una de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo 2025 posee indicadores de cumplimiento que permiten determinar el avance de cada aspecto propuesto. Al cierre del segundo semestre 2025, se evaluaron las metas distribuidas en los cuatro programas presupuestarios.

El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre de 2025:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°158

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Programa	Metas Mejora Prog.	Metas Mejora Alc.	Metas Oper. Prog.	Metas Oper. Alc.	Total, Prog.	% Cumpl.
Programa I	0	0	100%	48%	100%	48%
Programa II	100%	31%	100%	56%	100%	54%
Programa III	100%	57%	100%	75%	100%	58%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
TOTAL	50%	22%	75%	45%	100%	40%

Nota: Las metas de mejora se refieren a proyectos de desarrollo institucional y mejora continua, mientras que las metas operativas corresponden a actividades permanentes de la gestión municipal. Prog. = Programado; Alc. = Alcanzado; Cumpl. = Cumplimiento.

En la tabla anterior se muestra la ejecución física de las metas respecto al gasto real obtenido de los informes de la Unidad de Presupuesto. Se presentan algunas desviaciones entre lo programado y lo alcanzado. Se evidencia que para el II semestre en lo que respecta al programa destinado a la Administración General las metas contempladas son solamente operativas y se alcanza un 48%. En términos generales el programa para los Servicios Comunes alcanza un porcentaje de cumplimiento de un 54%. En cuanto al programa donde se encuentran las Inversiones, uno de los más importantes para el cantón, se alcanza un 58% de ejecución integral. Así se puede indicar que se ha logrado en forma global un cumplimiento del 40% en cuanto a las metas del Plan Anual Operativo para el período.

Cada programa del municipio planteó las metas a ejecutar este año, las cuales están plasmadas en el PAO Institucional, alineados a los objetivos tanto del Plan de Desarrollo Local así como Plan de Gobierno, con el fin de que los responsables de cada área den seguimiento al cumplimiento establecido de acuerdo con los indicadores, se solicita que se renitan mensualmente el cumplimiento de los avances de los proyectos establecidos, esto con el fin que puedan analizar, mejorar, tomar decisiones de manera oportuna para lograr lo establecido, es por ello que se puede determinar un logro significativo en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°159

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2025

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Análisis del desempeño institucional y programático

Mediante el análisis del desempeño institucional y programático se evidencia un avance moderado en las metas propuestas para el periodo 2025. El éxito de este proceso radica en continuar fortaleciendo la vinculación entre los planes existentes y la asignación eficiente de recursos según las prioridades establecidas.

Análisis por Programa

4. Programa I: Administración General

En lo referente al Programa I, las metas propuestas son de carácter operativo y su avance para este periodo es de 48% aproximadamente. Este programa mantiene la operatividad básica de la institución mediante la gestión de recursos humanos, servicios administrativos, asesoría legal, planificación y tecnologías de información.

2. Programa II: Servicios Comunitarios

Para lo correspondiente al entorno económico, social y ambiental, el Programa II evidencia metas cumplidas de manera consciente y relativamente solvente para contribuir al desarrollo del cantón. El programa alcanza un porcentaje de cumplimiento general de 54%.

Los logros más destacados incluyen el tratamiento de residuos con un 85% de cobertura, siendo esto positivo para la institución en el cumplimiento de acciones proyectadas hacia el cantón. El servicio de recolección de residuos sólidos mantiene una cobertura completa en todas las rutas programadas, beneficiando a los habitantes del cantón.

3. Programa III: Inversiones

En el Programa III, referente a inversiones, se evidenció un avance en la ejecución de obras establecidas en cada meta, generando mejoras directas en el bienestar de los habitantes. El programa alcanza un 58% de cumplimiento, destacándose proyectos de infraestructura vial, edificaciones comunales y proyectos ambientales necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón.

Los proyectos con menor avance corresponden principalmente a obras que requirieron modificaciones en diseño o que enfrentaron retrasos en procesos de contratación administrativa.

Fortalezas Identificadas:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°160

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



1. Alta ejecución financiera en el Programa I (Administración General): El 84.40% de ejecución demuestra eficiencia en el manejo de los recursos destinados a la operación administrativa de la municipalidad, garantizando la continuidad operativa institucional.
2. Excelente desempeño en recolección de residuos: El servicio de aseo de vías y sitios públicos mantiene una ejecución del 81.70%, evidenciando compromiso con la salud pública y el ambiente.
3. Inversión significativa en infraestructura: El Programa III con 65.54% de ejecución y más de \$8,600 millones ejecutados representa un esfuerzo importante en obras que impactan directamente la calidad de vida de los habitantes.
4. Cumplimiento de compromisos laborales: La ejecución del 86.86% en remuneraciones demuestra responsabilidad en el pago de obligaciones con el personal municipal.

Liquidación Presupuestaria

Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y el artículo 114 del Código Municipal, el cual cita:

"Con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, el alcalde o intendente municipal según corresponda, presentará al Concejo Municipal la evaluación del Plan Operativo Anual y la liquidación presupuestaria correspondiente, para su discusión y aprobación. Una vez aprobadas, estas deberán remitirse, a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República para su fiscalización. La liquidación presupuestaria deberá publicarse por medio escrito, digital o mediante un sitio en internet de la Municipalidad."

El análisis se fundamentó en la evaluación de la eficacia, en lo referente a la ejecución de metas según lo propuesto en el PAO y la eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos detallados por cada fuente y egreso real para el periodo supra indicado. Así mismo, esta información se utiliza como una herramienta para conocer el desempeño del municipio durante el periodo 2025, información que debe estar disponible a la ciudadanía como elemento de transparencia y que debe servir para la toma de decisiones.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°161

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



En atención a lo señalado, y aunque se presentara en tiempo y forma la Liquidación Presupuestaria ante el Concejo Municipal, se comparte resumen de los resultados más relevantes en el presente Informe, el documento completo está disponible en el sitio web municipal para consulta.

Resultados de la Liquidación Presupuestaria:

ANEXO N° 1 MUNICIPALIDAD DE POCOCI LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025 En millones	
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris	
RESULTADO DEL PERIODO	
PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO

INGRESOS DEL PERIODO (Percepciones e Recaudaciones)	\$23.352.810.854,48	\$23.115.515.241,06
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	\$16.470.398.558,43	\$16.470.398.558,43
Costos no cubiertos		\$5.317.206.449,98
Compensación presupuestaria al 31 de diciembre 2025		\$8.153.058.108,85
RESULTADO DEL PERIODO		\$1.445.216.683,45
Menos: Saldo con destino específico del periodo		\$5.195.104,87
Resultado líquido		\$1.390.111,58
SUPERÁVIT LÍQUIDO DEL PERIODO		\$1.390.111,58
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Moneda Periodo	Moneda superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuesto en el periodo, pero no ejecutado	Resultado específico acumulado al cierre 2025
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM) Ley 748	Ley N° 748		\$2,00	\$2.422,00	\$2.422,00
Junta Administrativa de Regimen Municipal (JARM) Ley 772	Ley N° 772 y 773	Artículo 37 y 38	\$4.132.642,42	\$17.400,00	\$4.150.042,42
Transferencia Financiera y Anualidad Municipal (TFM) Ley 748	Ley N° 772		\$200	\$274,00	\$274,00
Junta de Educación 105 (Impuesto Ley 772)	Ley N° 772	Artículo 01	\$202.882.112,14	\$50.000,00	\$202.882.112,14
Organismo de Promoción Turística (OPT) Ley 772	Ley N° 772	Artículo 14	\$7.044.821,21	\$87.020,24	\$7.131.841,45
30% Donación a la Junta de Fomento	Ley N° 772	Artículo 28	\$171.530,00	\$171.530,00	\$171.530,00
40% Donación a la Junta de Fomento	Ley N° 772	Artículo 28	\$343.060,00	\$343.060,00	\$343.060,00
50% Donación a la Junta de Fomento	Ley N° 772	Artículo 28	\$514.590,00	\$514.590,00	\$514.590,00
Consejo de Seguridad Vial (CSV) Ley 748 y 772	Ley N° 748 y 772	Artículo 217	\$1.924.000,00	\$30.476,71	\$1.954.476,71
Comité de Desarrollo	Ley N° 772	Artículo 14	\$11.143.123,90	\$0,00	\$11.143.123,90
Asesoría técnica y administrativa personal en el Desarrollo Ley 772	Ley N° 772	Artículo 10 inciso 5	\$0,00	\$2.417.500,12	\$2.417.500,12
Ley 758 10% sobre CCRA y CCRA	Ley N° 772	Artículo 43	\$75.234,00	\$0,00	\$75.234,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°163

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



ANEXO N.º 2 MUNICIPALIDAD DE POCOCI ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Nota: 1. Columna (Ingreso): Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otros..."). 2. Columna (Monto puesto al cobro durante el 2025): Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro para el pendiente de cobro de periodos anteriores más monto pagado del periodo 2025.				
(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	\$26,778,933.636.94	\$22,876,682,121.26	\$4,192,251,517.68	59.90%
Patentes municipales	\$2,276,107.923.71	\$9,100,757,584.63	\$175,350,359.08	7.70%
Servicio de recolección de residuos	\$2,529,372.414.40	\$1,097,285,228.69	\$1,832,087,089.71	62.54%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	\$1,226,271.476.55	\$391,951,104.83	\$834,520,371.72	68.04%
Servicio de uso de vías y vías públicas	\$283,687,528.90	\$15,132,888.80	\$129,266,620.10	45.60%
Servicio de parques y zonas de esparcimiento	\$604,088,398.93	\$245,312,286.65	\$358,776,112.28	59.39%
Servicio de acueductos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Servicio de alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Impuestos sobre Edificios Públicos	\$114,502,113.91	\$61,745,580.30	\$32,756,533.41	65.07%
Impuesto sobre la Construcción	\$217,474,470.04	\$149,867,170.00	\$67,607,300.04	31.09%
Licencia de Vehículos	\$252,578,022.40	\$172,170,914.56	\$80,407,087.84	31.29%
Tarifas Parques Nacionales	\$50,331,596.99	\$45,769,340.00	\$4,562,246.99	9.08%
Sanciones Administrativas	\$41,276,490.01	\$6,018,443.38	\$35,258,046.63	85.16%
Multa por infracción a la Ley de Constructores	\$42,632,952.00	\$22,914,863.00	\$19,718,069.00	46.25%
Multa por no declaración de patentes	\$77,945,954.18	\$53,761,080.51	\$24,184,873.67	31.03%
Multa por no declaración de	\$793,671,575.67	\$176,046,917.19	\$617,624,658.48	77.73%
Otros Múltiplos Morosidad	\$1,234,914.75	\$859,690.00	\$375,224.75	30.35%
Otros...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Otros...	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
TOTAL	\$15,905,108,945.58	\$7,485,458,920.02	\$8,419,650,025.56	52.94%

Mauricio Garita Varela

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

MAURICIO
O
GARITA
VARELA
(FIRMA)

Coordinador de Área Tributaria

Cargo que ocupa en la organización

09/02/2026

Fecha

Análisis de metas por programa

Para efectos del análisis, las metas del PAO se clasifican en dos categorías fundamentales:

Metas Operativas

Son aquellas orientadas a mantener la operación regular de los servicios municipales. Estas metas garantizan la continuidad de las funciones esenciales de la institución y la prestación de servicios básicos a la comunidad, tales como: recolección de residuos sólidos, mantenimiento de edificios municipales, atención al usuario, gestión administrativa, entre otros. Representan el 75% de las metas totales establecidas para el año 2025.

Metas de Mejora

Corresponden a iniciativas que buscan optimizar procesos, ampliar la cobertura de servicios, desarrollar nueva infraestructura o implementar mejoras significativas en la gestión

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°164

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



institucional. Estas metas son de carácter estratégico y representan los esfuerzos de la municipalidad por impulsar el desarrollo cantonal y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el año 2025 se establecieron 42 metas de mejora, concentradas principalmente en el Programa III (Inversiones), lo que representa el 50% del total de metas programadas.

Vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Anual Operativo 2025 se encuentra alineado con los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal del cantón de Pococi, garantizando así que la inversión pública responda a las prioridades de largo plazo establecidas en la planificación territorial. Los ejes estratégicos que orientan la gestión municipal son:

Eje	Área Estratégica	Objetivo Estratégico
1	Desarrollo Social	Impulsar el desarrollo social integral del cantón considerando las particularidades de los distritos para generar comunidades sostenibles.
2	Desarrollo Económico Sostenible	Fomentar el desarrollo económico sostenible e inclusivo del cantón, por medio de la diversificación productiva, atracción de inversión y creación de oportunidades de empleo.
3	Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Impulsar prácticas ambientales sustentables desde acciones integrales comunales y locales, por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental.
4	Infraestructura Pública	Desarrollar obras de infraestructura vial, comunal y de servicios, con enfoque de gestión del riesgo y protección del patrimonio natural y cultural.
5	Seguridad Ciudadana	Fortalecer la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana por medio de la estrecha coordinación entre instancias públicas competentes y grupos organizados.
6	Gestión y Desarrollo Municipal	Consolidar un modelo de gestión institucional orientado al servicio de los habitantes del cantón, aprovechando las herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la infraestructura municipal.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°165

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES PERIODO 2025

Administración Hernández Rivera



Composición de Plan Anual Operativo

El Plan Anual Operativo 2025 de la Municipalidad de Pococi se estructuró en cuatro programas presupuestarios, con un total de 85 metas distribuidas según su naturaleza operativa o de mejora. La tabla siguiente presenta la distribución programática:

Programa	Total, de Metas	Metas Operativas	Metas de Mejora
Programa I: Administración General	9	9	0
Programa II: Servicios Comunitarios	35	34	1
Programa III: Inversiones	41	0	41

Del total de 85 metas establecidas, el 50.6% corresponden a metas operativas orientadas a mantener la prestación regular de servicios municipales, mientras que el 49.4% son metas de mejora enfocadas en proyectos de inversión y modernización institucional. Esta distribución refleja el esfuerzo de la municipalidad por mantener un equilibrio entre la operación continua de servicios esenciales y la implementación de iniciativas de desarrollo cantonal.

Cumplimiento general de metas

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el cumplimiento general de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo alcanzó el 40%, lo que evidencia una brecha del 60% respecto a lo programado. Este resultado refleja desafíos significativos en la ejecución física de las actividades y proyectos planificados, requiriendo un análisis detallado por programa para identificar las causas y establecer medidas correctivas. La siguiente tabla presenta el detalle del cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2025, desagregado por tipo de meta y programa presupuestario:

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	48%	100%	48%
Programa II	100%	31%	100%	56%	100%	54%
Programa III	100%	57%	100%	75%	100%	58%
General (Todos)	50%	22%	75%	45%	100%	40%

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°166

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Análisis detallado por programa presupuestario

A continuación, se presenta un análisis pormenorizado del cumplimiento de metas para cada uno de los programas presupuestarios, destacando los principales logros, las causas de las desviaciones identificadas y su impacto en la gestión institucional.

Programa I: Administración General

Caracterización del Programa

El Programa I – Administración General constituye el soporte operativo fundamental de la institución municipal. Su función principal es garantizar el funcionamiento continuo de las dependencias administrativas, financieras, legales y de apoyo que permiten a la municipalidad cumplir con sus funciones sustantivas. Este programa engloba las actividades de dirección superior, gestión de recursos humanos, servicios administrativos generales, asesoría jurídica, planificación institucional, tecnologías de información y control interno.

Para el ejercicio 2025, el Programa I estableció nueve (9) metas, todas de carácter operativo, orientadas a mantener la funcionalidad básica de la administración municipal. Estas metas incluyen la gestión del talento humano, la administración de recursos materiales y financieros, la modernización tecnológica, y el fortalecimiento de los procesos de planificación y control.

Resultados de Ejecución Física

Al cierre del período, el Programa I alcanzó un cumplimiento global del 48% en sus metas operativas. Este porcentaje refleja que menos de la mitad de las actividades programadas lograron ejecutarse según lo planificado, evidenciando desafíos significativos en la gestión administrativa.

Entre las metas con mayor nivel de cumplimiento destacan:

- Tramitación de planillas de pago: Se mantuvo la regularidad en el pago de salarios y obligaciones laborales, alcanzando una ejecución del 100% en este rubro crítico.
- Atención de servicios básicos: Los servicios de electricidad, agua, telefonía y otros servicios públicos se mantuvieron sin interrupción.
- Gestión de proveeduría: Se logró mantener el abastecimiento de materiales y suministros esenciales para la operación institucional.

Por otro lado, las metas con menor nivel de cumplimiento corresponden a:

- Actualización de manuales de procedimientos y normativa interna (25% de avance)

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°167

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2028



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Implementación de nuevos módulos del sistema informático institucional (30% de avance)
- Capacitación y desarrollo del personal municipal (40% de avance)

Ejecución Financiera

En el ámbito financiero, el Programa I mostró un desempeño sobresaliente, alcanzando una ejecución presupuestaria del 84.40%. Este elevado porcentaje demuestra eficiencia en el manejo de los recursos asignados para la operación administrativa, garantizando la continuidad operativa institucional.

Programa II: Servicios Comunitarios

Caracterización del Programa

El Programa II – Servicios Comunitarios agrupa todas las actividades orientadas a la prestación directa de servicios a la ciudadanía en los ámbitos económico, social y ambiental. Este programa es fundamental para el cumplimiento de la misión municipal, ya que representa el contacto directo de la institución con las comunidades del cantón.

Para el año 2025 se establecieron treinta y cinco (35) metas en este programa, de las cuales 34 son de carácter operativo y 1 de mejora. Los principales servicios incluidos son: recolección y disposición de residuos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicios culturales y deportivos, atención de cementerios, gestión ambiental, servicios sociales, y desarrollo económico local.

Resultados de Ejecución Física

El Programa II alcanzó un cumplimiento general del 54%, mostrando un desempeño moderado en la prestación de servicios comunitarios. Al desagregar por tipo de meta, se observa que las metas operativas alcanzaron un 56% de cumplimiento, mientras que la única meta de mejora programada logró un avance del 31%.

Servicios con alto nivel de cumplimiento:

- Recolección de residuos sólidos: El servicio mantuvo una cobertura del 100% en todas las rutas programadas, beneficiando a los habitantes del cantón. Este servicio esencial se prestó con regularidad durante todo el año.
- Aseo de vías y sitios públicos: Alcanzó una ejecución del 85%, incluyendo la limpieza regular de calles, aceras, parques y edificios públicos. Este servicio es fundamental

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°168

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



para mantener la imagen del cantón y garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

- Mantenimiento de parques: Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de parques en todo el cantón, alcanzando un 78% de cumplimiento.
- Servicios culturales: Se ejecutaron diversas actividades culturales, festividades cívicas y apoyo a organizaciones comunales, logrando un 72% de las actividades programadas.

Ejecución Financiera

La ejecución presupuestaria del Programa II alcanzó el 9.07 %, reflejando una brecha de los recursos asignados para servicios comunitarios. Los principales rubros ejecutados fueron: remuneraciones del personal operativo, combustibles y lubricantes para la flota vehicular, mantenimiento de maquinaria, materiales de limpieza y aseo, y transferencias a organizaciones comunales.

Vinculación con Ejes Estratégicos

Las metas del Programa II se vinculan principalmente con los siguientes ejes del Plan de Desarrollo Municipal:

- Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial: A través de los servicios de recolección de residuos, aseo de vías y gestión ambiental.
- Desarrollo Social: Mediante servicios culturales, deportivos y apoyo a organizaciones comunales.
- Desarrollo Económico Sostenible: A través de programas de fomento productivo y apoyo a emprendedores.

Programa III: Inversiones

Caracterización del Programa

El Programa III – Inversiones constituye el componente más estratégico del presupuesto municipal, ya que concentra todos los proyectos de obra pública, infraestructura y bienes de capital que inciden directamente en el desarrollo cantonal y la calidad de vida de los habitantes. Este programa representa la inversión pública que debería ser prioritaria en las políticas municipales, al generar impactos duraderos en la infraestructura vial, edificaciones comunales, espacios públicos y equipamiento.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°169

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Para el ejercicio 2025, el Programa III estableció cuarenta y una (41) metas, todas de carácter de mejora. Esta distribución refleja el énfasis institucional en proyectos de inversión que generan valor agregado y mejoras tangibles en la infraestructura cantonal. Las metas incluyen: construcción y mejoramiento de caminos, puentes y obras de drenaje; construcción y remodelación de edificios públicos; proyectos de alcantarillado pluvial y sanitario; obras de protección ambiental; adquisición de maquinaria y equipo; y proyectos de infraestructura comunal.

Resultados de Ejecución Física

El Programa III alcanzó un cumplimiento del 58% en sus metas de inversión, lo que representa el mayor porcentaje de cumplimiento entre los tres programas. Este resultado evidencia que más de la mitad de los proyectos programados lograron ejecutarse, generando mejoras directas en el bienestar de los habitantes y en la infraestructura cantonal.

Principales logros del programa:

- Infraestructura vial: Se ejecutaron proyectos de mejoramiento de caminos en comunidades del cantón, incluyendo lastre, pavimento y obras de drenaje entre otros.
- Puentes y alcantarillas: Se completaron 8 proyectos de construcción y reparación de puentes vehiculares y peatonales, mejorando la conectividad entre distritos.
- Edificaciones comunales: Se finalizaron proyectos de construcción y remodelación de salones comunales, centros de cuido y espacios públicos en comunidades del cantón.
- Adquisición de maquinaria: Se concretó la compra de maquinaria pesada que fortalece la capacidad operativa municipal.
- Obras ambientales: Se ejecutaron proyectos de reforestación, protección de nacientes y manejo de cuencas en coordinación con organizaciones locales.

Ejecución Financiera

El Programa III presentó una ejecución presupuestaria del 65.54%. Esta ejecución demuestra un esfuerzo significativo en la materialización de obras de infraestructura, aunque también evidencia una capacidad de ejecución que podría optimizarse mediante mejoras en los procesos de planificación y contratación.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°170

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Causas de las Desviaciones

Los proyectos que no lograron ejecutarse según lo programado enfrentaron las siguientes limitaciones:

- Complejidad técnica: Varios proyectos requirieron modificaciones de diseño o estudios adicionales de suelos, hidrología o impacto ambiental.
- Procesos de contratación: Los trámites administrativos de licitación pública prolongaron los tiempos de inicio de obras.
- Condiciones climáticas: El período lluvioso afectó negativamente el cronograma de varias obras viales.

Impacto en el Desarrollo Cantonal

A pesar de las limitaciones identificadas, los proyectos ejecutados en el Programa III generaron impactos positivos tangibles en la calidad de vida de los habitantes. Las mejoras en infraestructura vial facilitaron el acceso a servicios de salud, educación y comercio; las edificaciones comunales fortalecieron la organización social; y la adquisición de maquinaria incrementó la capacidad de respuesta institucional ante emergencias y necesidades de mantenimiento.

Este programa se vincula directamente con el eje estratégico de Infraestructura Pública del Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo al objetivo de desarrollar obras con enfoque de gestión del riesgo y mejora de la calidad de vida.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°171

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Obra Pública Municipal

El presente informe constituye la evidencia de las actividades realizadas por el Proceso de Obra Pública de la Municipalidad de Pococi durante el periodo 2025, reflejando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032, y Plan de Gobierno presentado por la Alcaldía.

El objetivo de este eje estratégico responde de forma directa a la línea de acción dirigida a la: Administración, supervisión y mantenimiento de la red vial cantonal. Donde se realizó una inversión en el año 2025 de \$ 3.563.347.730,44, en diversas modalidades que se detallarán a continuación.

Por lo tanto, el presente documento, muestra la forma en que fueron ejecutados los recursos provenientes de la Ley 8114 Ley de simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 9329 Ley Especial para la transferencia de competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal. De igual manera, obras que fueron realizadas por parte del Programa Red Vial Cantonal II MOPT – BID – Municipalidad y mediante convenios interinstitucionales destinados al mejoramiento de la Red Vial Cantonal.

Esta sección contempla un resumen de todas las obras realizadas, este se distribuye en tres apartados de acuerdo con la modalidad de las obras ejecutadas:

- Obras por administración: este contempla las labores realizadas por los funcionarios municipales y el equipo perteneciente a la Municipalidad. Por ejemplo: obras en lastre, obras en asfalto, construcción de puentes, fábrica de alcantarillas.
- Obras por Contrato: proyecto que son ejecutados por empresas privadas, las cuales se contratan de acuerdo con la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- Obras con fondos externos: mediante proyectos en alianza con el MOPT- BID o INDER a través de convenios.

El siguiente cuadro contiene un resumen a nivel global de las inversiones realizadas durante el periodo 2025 en la red vial cantonal, según las modalidades previamente descritas:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°172

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Distribución de Inversión según modalidad – 2025

Inversión global de la Red Vial Cantonal	
Acarreo por Administración	€ 31.127.586,00
Asfalto por Administración	€ 82.000.000,00
Peones por Administración	€ 29.993.043,20
Alcantarillas	€ 74.432.900,00
Obras por Contrato	€ 1.099.922.492,47
Proyectos por convenio – Municipalidad – CORBANA	€ 1.168.652.326,11
Proyecto por Convenio – Municipalidad INDER: Palmitas Dos	€ 621.405.965,00
Primera Elapa	
JAPDEVA- CONAVI MUNICIPALIDAD	€ 455.743.417,66
Total	€ 3.563.347.730,44

Obras por administración

En el siguiente apartado se visualiza el desglose de las obras por administración propia que corresponde a labores de colocación de material, asfaltados, aceras y sistema de drenajes, con detalle por mes y por distrito.

Enero 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€ 13 504 593,08
Fabrica Alcantarillas	€ 10 562 200,00
Obras por contrato	€ 301 871 126,6
TOTAL	€ 325 937 919,6

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€ 8 510 977,08
Jiménez	€ 4 993 616,00
Total:	€ 13 504 593,08

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°173

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Guápiles Informa mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de Camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-108	Coopévigua #1	Construcción de Aceras	€ 8 510 977,08	402
Monto total			€ 8 510 977,08	402

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Jiménez Informa mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Alcantarillado de diámetro inferior a 1000mm	km.
	Barrio Vargas Molino	Alcantarillado	€4 993 616,00	0,6
Monto total			€4 993 616,00	0,6

Fotos: Aceras Coopévigua y alcantarillado distrito Jiménez



Febrero 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€63 990 775,00
Fábrica Alcantarillos	€16 177 700,00
Obras por contrato	€186 495 900,83
TOTAL	€266 664 375,83

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€43 928 247,00
Jiménez	€10 287 044,00
La Rita	€9 775 484,0
Total:	€ 63 990 775,00

Por distrito

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°174

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos						
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial						
Guápiles Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial						
Código de Camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²	Puentes	km
7-02-107	Guápiles Centro	Construcción de aceras	€9 045 108,00	359,00	-	-
7-02-107	INS-UACA	Construcción de aceras	€9 708 015,00	470,00	-	-
7-02-119	La Leona Bella Vista	Construcción de puente	-	-	€26 175 124,00	-
Monto total			€17 753 123,00	829m²	€26 175 124,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-035	Sucre	Construcción de Aceras	€10 287 044,00	760
Monto total			€10 287 044,00	760

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos						
DESCRIPCIÓN N Intervención en sistema de drenaje subterráneo						
Elba Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo						
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Puentes	km	Alcantarillas diámetro igual superior 1000 mm	km
7-02-313	Chiriquilla	Construcción paso transversal con Alcantarillas	€2 281 388,00	-	€7 474 076,00	-
Monto total			€2 281 388,00	-	€7 474 076,00	-

Fotos. Aceras INS-UACA



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°175

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fotos. Aceras Sector "Javier Vargas".



Fotos. Puente Chiriposito.



Fotos. Puente La Leona



Fuente: Público, 2025

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°176

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Marzo 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€34 001 992,28
Fabrica Alcantarillas	€8 856 200,00
Obras por contrato	€48 520 025,11
TOTAL	€91 378 217,39

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€8 346 085,28
Jiménez	€18 436 002,00
La Rita	€5 290 775,00
Caritari	€305 270,00
Colorado	€1 623 860,00
Total:	€34 001 992,28

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Guápiles informes mensuales de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-107	UACA-INS	Construcción de aceras	€3 242 218,00	350
7-02-108	Calle Javier Vargas	Construcción 5 cajas de registro	€1 625 179,28	-
Monto total			€5 067 397,28	350

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Caritari informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-073	Calle El Mesías	Mejoramiento en la superficie de rueda	€393 470,00	-
7-02-054	Calle Río Blanco	Mejoramiento en la superficie de rueda	€2 885 218,00	-
Monto total			€3 278 688,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°177

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2025



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Jiménez informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-063	Calle 6	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 123 570,00	-
7-02-066	Calle tranvía	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 918 350,00	-
7-02-049	Calle Palito	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€210 210,00	-
7-02-056	Calle Parasol	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€117 600,00	-
7-02-301	Calle Cala	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 915 655,00	-
Monto total			€5 285 385,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Carrión informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-035	Suerre	Construcción de aceras	€13 150 617,00	458
Monto total			€13 150 617,00	458 m²

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Rita informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	k m
7-02-034	Calle El Pallo San Cristobal	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€5 055 575,00	-
7-02-372	Calle Riruchos	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€235 200,00	-
Monto total			€5 290 775,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°178

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Cariari Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-539	Calle Pavona	Mejoramiento en la superficie de rueda	€305 270,00	-
Monto total			€305 270,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Colorado Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-479	Calle Sardinas	Mejoramiento en la superficie de rueda	€1 623 860,00	-
Monto total			€1 623 860,00	-

Abril 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€ 12 950 762,28
Fábrica Alcantarillas	€7 024 600,00
Obras por contrato	-
TOTAL	€19 975 362,28

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€6 728 987,28
Jiménez	€5 686 695,00
Cariari	€535 080,00
Total:	€12 950 762,28

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°179

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Guálples Informes mensuales de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Aceras	m²
7-02-107	UACA-INS	Construcción de aceras	€3 242 218.00	
7-02-108	Calle Javier Vargas	Construcción 5 cajas de registro	€1 825 179 .28	-
Monto total			€5 067 397,28	

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje superficial				
Jiménez informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje superficial				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-426	Calle Méndez	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€630 630.00	-
7-02-270	Cuadranles Vivero 32	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€1 030 960.00	-
Monto total			€1 661 590.00	

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-056	Calle Parasol	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 513 120.00	-
7-02-301	Calle Cala	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 717 695.00	-
7-02-047	Calle San Luis	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€70 070.00	-
7-02-048	Calle Wellportd	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€283 710.00	-
7-02-050	Calle Jácquima	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€1 592 500.00	-
7-02-005	Calle El Bosque	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€309 600.00	-
Monto total			€5 686 695,00	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°180

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2028



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Carari Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-240	Cuadrantes La Esperanza	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€254 800,00	-
7-02-163	Calle La Esperanza	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€280 280,00	-
Montó total	€535 080,00		€535 080,00	-

Fotos. Intervenciones Calle Wellport y Calle Cala



Mayo 2025

Total

Descripción	Montó
Obras por administración	€ 25 139 996,00
Fabrica Alcantarillas	€ 8 920 800,00
Obras por contrato	€ 1 957 060,00
TOTAL	€36 017 856,00

Por distrito

Distrito	Montó Obra por Administración
Guápiles	€2 388 260,00
Jiménez	€70 070,00
La Rita	€12 177 097,00
Roxana	€7 986 949,00
Carari	€117 600,00
La Colonia	€2 400 020,00
Total:	€25 139 996,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°181

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	k m
7-02-270	Cuadrantes Ruta 32 Vivero	Mejoramiento Superficie de rudo	€665 420.00	-
7-02-106	Cuadrantes El Rublo	Mejoramiento Superficie de rudo	€63 700.00	-
7-02-207	Lagos Javillana	Mejoramiento Superficie de rudo	€1 659 140.00	-
Monto total			€2 388 260.00	

Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-050	Calle Jáquima	Mejoramiento Superficie de rudo	€70 070.00	-
Monto total			€70 070.00	

Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-540	Cuadrantes El Humo	Mejoramiento Superficie de Rudo	€3 413 340.00	-
7-02-246	Calle El Rolulo	Mejoramiento Superficie de Rudo	€137 200.00	-
7-02-371	Calle Morita	Mejoramiento Superficie de Rudo	€274 351.00	-
7-02-149	Calle Colinas	Mejoramiento Superficie de Rudo	€2 104 550.00	-
7-02-597	Calle Santa Elena	Mejoramiento Superficie de Rudo	€233 779.00	-
Sin Código	Calle Los Reyes	Mejoramiento Superficie de Rudo	€1 372 000.00	-
Monto total			€7 535 220.00	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°182

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Puente	km
7-02-393	San Juan	Construcción de Puente	€4 641 877,00	-
Monto total			€4 641 877,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Puente	km
7-02-416	La Fortuna	Construcción de Puente	€7 986 949,00	-
Monto total			€7 986 949,00	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-211	Foresta Tortiguero	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€117 600,00	-
Monto total			€117 600,00	-

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-426	Calle Méndez	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€55 370,00	-
7-02-090	Calle Pradera	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€823 200,00	-
Sin Código	Calle Las Águilas	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€1 521 450,00	-
Monto total			€2 400 020,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°183

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



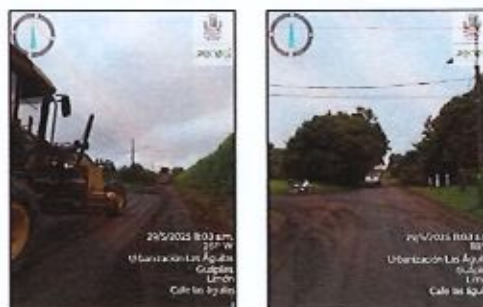
Fotos. Chiriposito.



Fotos. Puente Bambú, Mata Limón.



Fotos. Calle Las Águilas



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°184

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fotos. Calle Los Lagos-Javillana



Agosto 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€5 097 764,00
Fábrica Alcantarillas	€12 267 900,00
Obras por contrato	€
TOTAL	€17 365 664,00

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
La Rita	€3 307 500,00
Colorado	€504 210,00
La Colonia	€1 286 054,00
Total:	€5 097 764,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°185

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de ruede				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruede				
La Rra Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruede				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Materia granular (lastre)	k m
7-02-413/7-02-199	Calle Cartagena	Mejoramiento en la superficie de ruede	€1 783 600,00	-
7-02-415	Calle Núñez	Mejoramiento en la superficie de ruede	€680 610,00	-
7-02-387	Calle Angulo (Provedor)	Mejoramiento en la superficie de ruede	€456 690,00	-
7-02-367	Calle Flores	Mejoramiento en la superficie de ruede	€386 610,00	-
Monto total			€3 307 500,00	-

Mejoramiento de la superficie de ruede				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruede				
Colorado Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruede				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Materia granular (lastre)	km
7-02-707	Calle Inguita	Mejoramiento de la superficie de ruede	€504 210,00	-
Monto total			€504 210,00	-

Mejoramiento de la superficie de ruede				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruede				
La Colonia Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruede				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Materia granular (lastre)	km
7-02-367	Calle Flores	Mejoramiento de la superficie de ruede	€1 286 054,00	-
Monto total			€1 286 054,00	-

Fotos. Calle Cartagena.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°186

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fotos. Calle Dover-Calle Núñez



Fotos. Calle Isla Verde



Septiembre 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€5 095 620,00
Fábrica Alcantarillas	€4 237 200,00
Obras por contrato	€
TOTAL	€9 332 820,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°187

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€465 510,00
Jiménez	€3 211 070,00
La Rita	€843 290,00
La Colonia	€575 750,00
Total:	€5 095 620,00

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-229	Calle Cartonera	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€465 510,00	-
Monto total			€465 510,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Jiménez informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Alcantarillas de diámetro inferior a 1000 mm	km
	Calle 10	Mejoramiento en el sistema de drenaje	€4 292 070,00	0.10
Monto total			€4 292 070,00	0.10

Mejoramiento de la superficie de ruedo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de ruedo				
La Rita informe mensual de actividades Intervención en la superficie de ruedo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	km
7-02-367	Calle Champlo	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€703 150,00	-
7-02-478	Calle Cocori	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€70 070,00	-
7-02-419	Calle Lagunilla	Mejoramiento en la superficie de ruedo	€70 070,00	-
Monto total			€843 290,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°188

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
La Colonia Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lashe)	km
7-02-088	Calle Isla Verde	Mejoramiento en la superficie de rudo	Q575 750.00	-
Monto total			Q575 750.00	-

Fotos. Calle 10



Fotos. Calle Champlo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°189

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero



Octubre 2025

Total

Descripción	Monto
Obras por administración	€16 183 530,20
Fábrica Alcantarillas	€3 295 600,00
Obras por contrato	€
TOTAL	€19 479 130,20

Por distrito

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€549 290,00
Jiménez	€89 180,00
La Rita	€7 626 133,60
Cariari	€487 550,00
Colorado	€7 081 026,60
La Colonia	€350 350,00
Total:	€16 183 530,20

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Guápiles Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre)	Km
7-02-207	Calle Tractor	Mejoramiento de la superficie de rueda	€140 140,00	-
7-02-268	Calle Los Sauces	Mejoramiento de la superficie de rueda	€339 050,00	-
7-02-076	Calle La Negra	Mejoramiento de la superficie de rueda	€70 070,00	-
Monto total			€549 290,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Alcantarillas de diámetro inferior a 1000 mm	Km
7-02-774	Calle 10	Mejoramiento de la superficie de rueda	€55 600,00	-
7-02-004	Calle El Molino	Mejoramiento de la superficie de rueda	€30 380,00	-
Monto total			€89 180,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°190

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
La Rita Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre) Km	
7-02-037	Calle Santa Gato	Mejoramiento en la superficie de rudo	€739 410,00	-
7-02-441	Calle Colinas	Mejoramiento en la superficie de rudo	€269 010,00	-
7-02-437	Palmillas 2	Mejoramiento en la superficie de rudo	€128 870,00	-
7-02-028	Calle Primavera	Mejoramiento en la superficie de rudo	€352 800,00	-
Monto total			€1 490 090,00	-

Mejoramiento y/o rehabilitación drenajes subterráneos				
DESCRIPCIÓN Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
La Rita Informe mensual de actividades Intervención en sistema de drenaje subterráneo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Punto km	
7-02-437	Puerto Palmillas 2	Construcción de puente y cabezales	€6 136 043,60	-
Monto total			€6 136 043,60	-

Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Punto km	
7-02-571	Fuente Caño Chiquero	Construcción de puentes y cabezales	€7 081 026,60	-
Monto total			€7 081 026,60	-

Mejoramiento de la superficie de rudo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rudo				
La Colonia Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rudo				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (lastre) km	
7-02-088	Calle Isla	Mejoramiento en la superficie de rudo	€70 070,00	-
7-02-079	Calle La Vaquita	Mejoramiento en la superficie de rudo	€200 250,00	-
Monto total			€350 350,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°191

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fotos. Caño Chiquero



Fotos. Aceras La Colonia, Calle Estándar.



Fotos. Puente Palmitas Dos.



Obras por contrato

En el siguiente apartado se visualiza el desglose de las obras o proyectos que son ejecutados por empresas privadas, las cuales se contratan de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°192

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Enero 2025

Total

Distrito	Monta Obra por Contrato
Guápiles	€60 000 000,00
La Rita	€6 424 296,00
Roxana	€ 210 701 754,18
Cañari	€ 16 368 297,36
La Colonia	€8 376 803,80
Total:	€301 871 126,6

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
Guápiles Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Tratamiento superficial bituminoso (T18)	Km
7-02-277	Barro Final	Mejoramiento de la superficie de rueda	€60 000 000,00	-
Monta total	€60 000 000,00		€ 60 000 000,00	

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
La Rita Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Materiales granular (leste)	Km
7-02-737	Conito Gato	reparación	€6 424 296,00	3,0
Monta total	€ 6 424 296,00		€ 6 424 296,00	3,0

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
Roxana Informes mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Materiales granular (leste)	Km
7-02-006 / 7-02-245	Llano Bonito-Llanereth	Mejoramiento superficie de rueda	€210 701 754,18	0,0
Monta total	€ 210 701 754,18		€ 210 701 754,18	0,0

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
Cañari Informes mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
-	Ciudad Nueva Cañari	Mejoramiento en la superficie de rueda	€ 16 368 297,36	-
Monta total	€ 16 368 297,36		€ 16 368 297,36	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°193

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
La Celsia informa: manual de actividades: Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (casha)	Em
7-02-058	La Javillana	Relastro	€ 5 374 803,80	2,7
Monto total		€ 5 374 803,80	€ 5 374 803,80	2,7

Fotos. Mejoramiento de rueda Barrio Sinai



Fotos. Relastro La Javillana



Fotos. Relastro Santa Gallo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°194

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Febrero 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Guápiles	€38 059 153,00
La Rita	€
Roxana	€
Cariari	€104 540 233,73
La Colonia	€43 896 514,10
Total:	€186 495 900,83

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda					
DESCRIPCIÓN					
Intervención en la superficie de rueda					
Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda					
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Tratamiento superficial bituminoso (TSS)	Km	Material granular (lastre) km
7-02-207	Calle Tractor	Tratamiento Asfáltico	€28 542 373,00	-	
7-02-054	Rio Blanco	Mejoramiento Superficie de Rueda			€2 642 570,00 -
7-02-118	La Marina	Mejoramiento Superficie de Rueda			€980 980,00 -
7-02-052	Gallo Pinto	Mejoramiento Superficie de Rueda			€2 620 020,00 -
7-02-063	Calle 6	Mejoramiento Superficie de Rueda			€3 077 200,00 -
7-02-108	Calle Javier Vargas	Mejoramiento Superficie de Rueda			€196 000,00 -
Monto total	€38 059 153,00		€28 542 373,00	-	€9 514 780,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°195

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda					
DESCRIPCIÓN		Intervención en la superficie de rueda			
Cariari Informes mensual de actividades intervención en la superficie de rueda					
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km	Material granular (base)
N/A	Clínica Nueva Cariari	Mejoramiento de la superficie de rueda	€ 24 163 233,11		
7-02-441 / 7-02-562	Colina	Mantenimiento superficie de rueda			€80 357 000,62
Monto total			€ 24 163 233,11		€80 357 000,62
					3,7

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda					
DESCRIPCIÓN		Intervención en la superficie de rueda			
La Colonia Informes mensual de actividades intervención en la superficie de rueda					
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	Km	
7-02-150	Calle Israel	tratamiento asfáltico	€12 449 000,10	0,19	
7-02-444/7-02-355	Calle San Basco	tratamiento asfáltico	€31 447 505,00	-	
Monto total			€43 896 505,10	0,19	

Fotos, Calle Acceso Clínica Nueva Cariari



Fotos, Calle Colina Cariari



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°196

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Fotos. Calle Colina Cariari



Fotos. Calle Tractor



Marzo 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Jiménez	6 866 295,00
La Rila	17 470 497,00
Cariari	24 183 233,11
Total:	48 520 025,11

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
Jiménez Informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
7-02-301	Calle Gola	Tratamiento Asfáltico	€ 6 866 295,00	0,65
Monto total			€ 6 866 295,00	0,65

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°197

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
En informes mensuales de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
7-02-319 / 7-02-38A	Palmitas	Tratamiento Asfáltico	€17 470 497,00	0,65
Monto total			€17 470 497,00	0,65

Mejoramiento y/o rehabilitación de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN				
Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	Km
N/A	Calle Clínica Nueva	Mejoramiento de la Superficie de Rueda	24 183 233,11	0,30
Monto total			€24 183 233,11	0,30

Fotos. Palmitas.



Fuente: Cana Publica

Fotos. Calle Cala



Fuente: Cana Publica

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°198

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mayo 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Contrato
Jiménez	€1 957 060,00
Total:	€1 957 060,00

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Jiménez Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Material granular (ts/m³)	km
7-02-043	Calle Guzmán	Mejoramiento Superficie de Ruedo	€1 957 060,00	-
Monto total			€1 957 060,00	

Fotos. Calle Cala.



Diciembre 2025

Total

Distrito	Monto Obra por Administración
Guápiles	€148 283 413,00
Jiménez	€46 035 050,00
La Rita	€132 220 967,46
Roxana	€73 903 875,00
Cariari	€177 003 236,34
Colorado	€-
La Colonia	€-
Total:	€577 446 541,80

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°199

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Guápiles-La Colonia informes mensuales de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	km
7-02-081	Cascadas 3	Mejoramiento en la superficie de rueda	€50 873 810,00	-
7-02-001	La Guaria-Bella Vista	Mejoramiento en la superficie de rueda	€51 363 685,00	-
7-02-225	Calle Viquez-La Guara	Mejoramiento en la superficie de rueda	€46 045 918,00	-
Monto total			€148 283 413,00	-

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Jiménez Informe mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	km
7-02-062	Calle Uno Sur	Mejoramiento en la superficie de rueda	€46 035 050,00	-
Monto total			€46 035 050,00	-

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
La Rita informe mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	km
7-02-326	Calle San Roque	Mejoramiento en la superficie de rueda	€46 78 440,00	-
7-02-400	Calle La Jirón	Mejoramiento en la superficie de rueda	€51 239 950,00	-
7-02-034	Calle Ingeniería	Mejoramiento en la superficie de rueda	€34 272 577,46	-
Monto total			€132 220 967,46	-

Mejoramiento de la superficie de rueda				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de rueda				
Roxana informe mensual de actividades intervención en la superficie de rueda				
Código de camino	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Carpeta de concreto asfáltico	km
7-02-029	La Trinidad-San Antonio	Mejoramiento en la superficie de rueda	€27 945 800,00	-
7-02-557	Los Gordenas	Mejoramiento en la superficie de rueda	€45 958 075,00	-
Monto total			€73 903 875,00	-

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°200

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoramiento de la superficie de suelo				
DESCRIPCIÓN Intervención en la superficie de suelo				
Código Informe mensual de actividades Intervención en la superficie de suelo				
Código de obra	Nombre de la Comunidad	Descripción de las actividades	Costo de ejecución en colones	km
7-01-381	La Zorra	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$44.132.000,00	
7-01-444	Palacios	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$37.745.000,00	
7-02-021	Cirio CA. Canor	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$5.507.603,00	
7-02-021	Campo 5.000	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$44.132.000,00	
7-02-477	Cuadro 5.000	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$33.637.000,00	
7-02-514	Subsector 5.000	Mejoramiento en la superficie de suelo	\$19.747.200,00	
Monto total			\$177.000.000,00	

Fotos, Cascadas Tres



Fotos, La Guaria, Astúa Pirie.



Fotos, La Guaria, Bella Vista.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°201

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fotos. Calle Viquez.



Totales Fábrica de alcantarillas por administración

Enero 2025

Producción de Alcantarillas					
Informe Mensual de Producción de la fábrica					
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revestidas	unid.	Diámetro	Alcantarillas Sencillas	unid.
	1 383 800.00	74	30"	3 528 800.00	401
	5 449 600.00	24	60"		
	7 033 400.00			3 528 800.00	
Monte total					
DESCRIPCIÓN	Totale:	10 562 200.00			

Fotos. Fábrica de alcantarillas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°202

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Febrero 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	S.D.	Dímetro	Alcantarillas Sencillas	unid.	Dímetro
	€10 528 100.00	502	30"			
	€ 649 800.00	24	60"			
Monto total	€11 177 900.00					
Subtotal	€11 177 900.00					

Marzo 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	S.D.	Dímetro	Alcantarillas Sencillas	unid.	Dímetro
	€1 767 600.00	145	24"	-	-	-
	€2 792 000.00	57	42"	-	-	-
	€3 285 400.00	14	60"	-	-	-
Monto total	€ 7 845 000.00					
Subtotal	€ 7 845 000.00					

Abril 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	unid.	Dímetro	Alcantarillas Sencillas	unid.	Dímetro
	€3 164 400.00	212	18"	-	-	-
	€1 560 200.00	13	60"	-	-	-
Monto total	€ 4 724 600.00					
Subtotal	€ 4 724 600.00					

Mayo 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	S.D.	Dímetro	Alcantarillas Sencillas	unid.	Dímetro
	€6 583 900.00	616	18"	-	-	-
	€450 000.00	10	42"	-	-	-
	€1 647 800.00	7	60"	-	-	-
Monto total	€ 8 681 700.00					
Subtotal	€ 8 681 700.00					

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°203

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Agosto 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	unid.	Diámetro	Alcantarillas sencillas	unid.	Diámetro
	€4 685 952,78	247	30"	-	-	-
	€1 754 000,00	88	42"	-	-	-
	€5 635 000,78	335	40"	-	-	-
Monto total	€12 074 953,56					
DESCRIPCIÓN	total:	€12 074 953,56				

Septiembre 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	unid.	Diámetro	Alcantarillas sencillas	unid.	Diámetro
	€4 237 200,00	18	40"	-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
Monto total	€4 237 200,00					
DESCRIPCIÓN	total:	€4 237 200,00				

Octubre 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	unid.	Diámetro	Alcantarillas sencillas	unid.	Diámetro
	€3 215 400,00	14	42"	-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
Monto total	€3 215 400,00					
DESCRIPCIÓN	total:	€3 215 400,00				

Diciembre 2025

Producción de Alcantarillas						
Informe Mensual de Producción de la Fábrica						
DESCRIPCIÓN	Alcantarillas Revertidas	unid.	Diámetro	Alcantarillas sencillas	unid.	Diámetro
	€4 207 500,00	225	40"	-	-	-
	€1 053 500,00	8	42"	-	-	-
				-	-	-
Monto total	€5 261 000,00					
DESCRIPCIÓN	total:	€5 261 000,00				

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°204

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



OBRAS POR CONVENIO CON ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

Convenios de cooperación entre la Municipalidad y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA).

Proyecto: Mejora del camino Código C.7-02-017 (ENT N. 247) Nazareth (ENT. N 249) Teresa, longitud total del camino 14,51, longitud propuesta de intervención 3.4 km y el camino 7-02-597-00 (ENT N 249) La Suerte (ENT C 017) Santa Rosa, Longitud total del camino 4,39, longitud propuesta de intervención 2.2 km. Tramo comprendido entre Finca Bananera Perdiz hasta Santa Elena, La Suerte. Longitud total de intervención 5.6 km. Valor: \$1.090.289.122,66. Foto. Asfaltado Perdiz-Santa Elena



Convenios de cooperación entre la Municipalidad y el Instituto de Desarrollo Rural INDER

Proyecto: Facilitar el acceso a los productores rurales del asentamiento campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal del distrito La Rita en el cantón de Pococi. Foto. Palmitas Dos Asfaltado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°205

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Convenios de cooperación entre la Municipalidad y JAPDEVA (Fondos Canon).

Proyecto: Mantenimiento de Rutas Nacionales (RN 247, RN 248 y RN 814). Fotos. Avances
Ruta Nacional 249 y Ruta Nacional 247



Obra Pública – Proyectos Ing. Guiselle Aguilar Barquero

Compra de cortadora de césped tipo tractor. PI 2025.

Se realizó la compra de una cortadora de césped para la comunidad de Aguas Frías de Roxana, que requieren contar con este equipo para el mantenimiento de la plaza de deportes en la que se realizan múltiples actividades deportivas.



Mejoras El Escuela el Triángulo La Rita.

Inversión: ₡ 996 266,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza el aporte en materiales y herramienta para la remodelación del techo de la Escuela el Triángulo. El material fue utilizado por completo en la obra. Este proyecto permite brindar un mayor resguardo y atención a la población estudiantil como al personal docente ya que la cubierta de las aulas estaba en muy mal estado al grado que no permitía realizar

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°206

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



el desarrollo de las clases de forma adecuada y segura. Por lo que con el cambio se generó un espacio más seguro y de confort.



Mejoras Salón Comunal la Guaría, Bella Vista.

Inversión: ₡ 996.771,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales para mejorar el salón comunal existente. Con la inyección de este presupuesto se alcanzaron mejoras importantes, como repellar paredes y colocar cerámica antideslizante, estas obras brindaron mayor seguridad y embellecimiento del lugar, permitiendo que las actividades sociales y recreativas que se realizan en este recinto sean más confortables y seguras para los habitantes de la comunidad.



Mejoras centros educativos y áreas comunales. PI 2025.

Inversión: ₡ 8 076 563,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realizó la entrega de 81 cubetas de pinturas, thinner, brochas, marcos y rodillos, en este caso al centro educativo Colegio Agriportica para pintar el techo de la Institución, al Colegio de la Rita, se le hizo entrega de dos juegos de Jardín, más 10 cubetas de pintura y thinner para pintar el techo de este colegio, y a la Escuela San Buenaventura de Cocotal se les entregó seis cubetas de pintura, dos galones de anticorrosivo, catorce galones de anticorrosiva epóxica para paredes, diluyente, brochas y felpas que permitieron mejorar

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°207

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

las instalaciones tanto de aulas, techos, paredes, mallas perimetrales, áreas recreativas y cívicas a través de intervenir con pinturas entregadas. Lo anterior, no solo con el fin de conservar de mejor forma las estructuras, sino también de embellecer estas y que permitirán contar con un área más limpia y acogedora para todos los usuarios de estos espacios públicos.



Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari. Pl. 2025

Inversión: ₡ 4,959,462,82 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales metálicos siendo perling, zinc, soldadura, tornillos cumbresas y pintura para mejorar y ampliar el Hogar de Ancianos de Cariari, los materiales aportados por la municipalidad fueron utilizados en su totalidad. Se logra la ampliación de espacios recreativos, como también de dormitorios, esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades meramente deportivas y recreativas que se realizan en beneficio de los adultos mayores de centro de cuido.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°208

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Remodelación de Delegación de Cariari. PI 2025

Inversión: €1 286 982,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Aporte de materiales metálicos siendo perling, zinc, soldadura, tornillos, como también laminas expandida de hierro galvanizado y de fibrocemento, materiales eléctricos, pintura y herramientas para mejorar el edificio de la Delegación de Cariari, los materiales aportados por la Municipalidad fueron entregados en su totalidad. Se logra con la mejora optimizar el sistema eléctrico, ampliar espacios de dormitorio para los oficiales de turno, esto permitirá un mejor descanso y privacidad.



Construcción de estructura ADI Distrito la Rita PI.2025

Inversión: € 2 841 111,00 Peones ocasionales: € 2 250 000,00 Modalidad de ejecución: Por administración.

Se realizó la construcción de un módulo con un área de 7.04 m2 frente al parque en el área comunal en la cabecera de distrito de la Rita. Los trabajos consistieron en el levantamiento de paredes en block, charrea de viga corona y losa en la parte superior del techo para mayor seguridad de la estructura de acuerdo con el fin creado, como también cuenta espacios abiertos a un costado y al frente para ventanales y puerta en vidrio, se contó con la contratación de peones ocasionales, cabe mencionar que este proyecto aún se encuentra en proceso constructivo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°209

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Parque Infantil Barrio Sinaí Guápiles PI.2025.

Inversión: ₡10 546 495,00 Modalidad de ejecución: Administración propia. Peones ocasionales: ₡2 850 000,00

Se construye un parque infantil en el Barrio Sinaí de Guápiles. La obra fue ejecutada mediante el suministro de materiales ferreteros como también el proceso de contratación de peones ocasionales. La construcción de este parque permitirá que los niños y niñas de los alrededores a Barrio Sinaí cuenten con un área recreativa apto y seguro para el esparcimiento e interacción social, siendo que este espacio está completamente equipado con lámparas solares, con un Playground, mesas y sillas para que la estancia sea del disfrute de todos.



Mejoras obras comunales el Jardín, la Rita PI.2025.

Inversión: ₡5 567 262,00 Peones ocasionales: ₡5 880 000,00 Modalidad de ejecución: Administración propia.

Se realizó la construcción de una bodega de 40 m2 en block, para ser utilizada por la Asociación de Desarrollo del Jardín de la Rita, para el resguardo de materiales y herramientas brindando un mayor soporte y seguridad. La nueva estructura es apta para el resguardo necesario de diferentes activos.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°210

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Construcción de anexo cocina APAZA. PI.2025.

Inversión: ₡ 8 158 232,64 Peones ocasionales: ₡ 1 600 000,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza el aporte de materiales ferreteros y eléctricos como también mano de obra con jornales ocasionales y equipo de cocina, los materiales aportados permitieron construir un anexo a la estructura existe y que servirá como cocina, que a su vez fue equipada con cocina de gas, freidor industrial, máquina trituradora de hielo para granizados, máquina de palomitas, congelador vertical y olla arrocera. Lo anterior es con el fin de contar tanto con el espacio físico como con los electrodomésticos para la realización de diferentes actividades sociales y recreativas que realiza APAZA para sus integrantes. Todo el material aportado por la Municipalidad ha sido invertido en la extensión de la estructura existe dando por concluido el proyecto.



Construcción muro y tapia frontal costado Sur cementerio Guápiles. Modl 04-2025.

Inversión: ₡ 13.566.175,00. Peones ocasionales: ₡ 3 000 000,00. Modalidad de ejecución: Administración propia.

Se realiza demolición de la tapia existente del cementerio de Guápiles, costado Sur, siendo que el proyecto consiste en levantar una nueva estructura adecuada al sitio, para tales efectos se cuenta con el plano constructivo de diseño del muro a construir. La obra dio inicio a través de la preparación de la superficie del suelo con la debida compactación, colocación de la placa corrida y columnas, estas se recubrieron con concreto premezclado con una resistencia 210 kg/cm², continuando con levantamiento de paredes a lo largo de la tapia frontal. Este proyecto aún se encuentra en ejecución.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°211

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Construcción Camerinos Primavera, la Rita.

Inversión: ₡ 3 117 785,00 Modalidad de ejecución: Convenio.

Se realiza entrega de materiales ferreteros y un módulo prefabricado a la Asociación de Desarrollo de Primavera para la construcción de un camerino. Con esta obra se logra acondicionar un espacio más seguro y confortable con servicios y duchas que puedan ser utilizados por los usuarios después de participar en las diferentes actividades deportivas y sociales que se realizan en la comunidad. Proyecto pendiente de ejecución.

Mejoras gimnasio comunal Cocotales. Ext 02-2025.

Inversión: ₡ 14 920 000,00 Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza la mejora del gimnasio comunal de Cocotales, mediante la contratación de una empresa que dará el tratamiento adecuado a la estructura de hierro existente eliminando el óxido presente, que una vez preparada, se procede con la aplicación de recubrimiento anticorrosivo y pintura protectora, como también la reparación básica de la superficie de la losa del gimnasio que contará con la aplicación de un recubrimiento epóxico de pintura

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°212

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



deportiva de alto tránsito. Lo anterior para lograr una demarcación para fútbol 5, con un área de 20 x 40. Esta obra está en ejecución.



Mejoramiento de la infraestructura del salón comunal Barrio España. Ext 02-2025.

Inversión: ₡ 16 395 000,00 Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza una mejora completa del inmueble, dando inicio con el reforzamiento para asegurar la estructura en la parte superior y laterales para disminuir la afectación por actos de delincuencia en este recinto. Se contempla ampliar la parte frontal del salón comunal mediante un anexo en 56 m2, en el cual se le colocará cerámica antideslizante a esta nueva área, a todo el salón se le realizará la instalación eléctrica y se le instalará cielo raso tipo tablilla PVC. El proyecto busca acondicionar un espacio más seguro y confortable para niños, niñas y adultos que frecuentan el salón comunal para diferentes actividades sociales y deportivas. Este proyecto se encuentra en ejecución.



Mejoras salón comunal Primavera. Ext 02-2025.

Inversión: ₡ 7 120 136 ,82 Modalidad de ejecución Contrato:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°213

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Se realiza la mejora del piso del Salón Comunal de Primavera, mediante la contratación de una empresa que realice el trabajo de nivelación de la superficie del piso en un área de 282 m², con la colocación de la respectiva cerámica antideslizante suministrada por la municipalidad. Asu vez, el proyecto contempla la construcción de un kioskito techado de 20 m² sobre uno de los costados del salón como punto de apoyo, cuenta con chorroja del piso es con una losa de 20 m² y 10 cm de espesor, con cerámica antideslizante en el que se construirá un mostrador en concreto de 60 cm de ancho por 5 m de largo, a un metro de altura. El proyecto busca acondicionar un espacio más seguro y confortable para todos los usuarios de esta comunidad que frecuentan este salón para disfrutar de diferentes actividades sociales y deportiva fomentadas por la ADI de Primavera.



Alcantarillado calle La Alegría Astúa Pirie Cariari.Extr-02-2025.

Inversión: € 3 180.216,00 Modalidad de ejecución: Administración propia.

El proyecto a realizarse contempla un alcantarillado en calle La Alegría de Astúa Pirie, esto conlleva la colocación de 47 alcantarillas de 42 pulgadas, más la construcción de cajas de registro. La mejora del proyecto es no solo alcanzar la evacuación de las aguas que causan inundación a los vecinos de este Barrio sino también disminuir el riesgo de accidentes sobre este zanja abierto para protección de los niños y niñas tienen que lo utilizan como área para el esparcimiento. Esta obra está pendiente de ejecución por parte de la Administración.

Mejoras gimnasio de Cariari centro

Inversión: € 17 884 410,88. Modalidad de ejecución: Contrato.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°214

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



La mejora del gimnasio contempla en aplicar un revestimiento acrílico de alta resistencia, con propiedades antideslizantes, adecuado para soportar el tráfico intensivo propio de un gimnasio, y con acabado que minimice el riesgo de caídas. Posteriormente se realizará la demarcación de las áreas correspondientes para las diferentes disciplinas deportivas. La obra a ejecutarse es para brindar un espacio de calidad para el desarrollo de actividades deportivas y sociales a todos los usuarios de la comunidad de Cariari.

Área de Servicios Públicos

El Área de Servicios Públicos tiene como visión proporcionar a los habitantes del cantón servicios públicos municipales de alta calidad, de manera integral, proactiva, eficiente y moderna, contribuyendo así al bienestar de la población.

El proceso de coordinación general del área tiene a cargo procesos administrativos gerenciales, gestión de proyectos de desarrollo y de obras comunales, además de la supervisión de los procesos de Saneamiento Ambiental Básico, Control Ambiental y Archivo Institucional.

El presente documento recopila las acciones más relevantes desarrolladas por el coordinador del área durante el período comprendido entre enero de 2025 y enero de 2026, así como las labores realizadas por el proceso de Archivo Municipal, dependencia adscrita al Área de Servicios Públicos.

Durante el año 2025 se formularon un total de 233 oficios, distribuidos de la siguiente forma: 89 relacionados al proyecto Avenida Pococi, 9 relacionados al proyecto Edificio Municipal, 28 relacionados al proyecto Embarcadero Pavona, 79 relacionados con otras obras comunales y 28 relacionados a gestiones administrativas.

Durante el año 2025 se dio continuidad al desarrollo de diversos modelos documentales bajo un enfoque de mejora continua. Estas herramientas surgen de la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión institucional, de cara a la formulación y ejecución de proyectos de mayor envergadura y con un impacto social, ambiental y económico más significativo, como es el caso de los proyectos Avenida Pococi, Edificio Municipal y Embarcadero Pavona.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°215

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



El desarrollo de estas herramientas documentales demandó un esfuerzo relevante en materia de investigación y desarrollo. Algunos de los modelos documentales elaborados o mejorados son los siguientes:

- Modelo de Pliego de condiciones de licitación Mayor y licitación reducida para proyectos de Infraestructura.
- Modelo de Pliego de condiciones para la contratación de procesos de inspección de obras de infraestructura.
- Modelo de Estudio de mercado para proyectos de contratación de servicios de construcción e inspección de obras.
- Modelo de formulación de unidad ejecutora municipal para la gestión de proyectos de desarrollo.

Desarrollo de un modelo de gestión de inversiones.

Durante el período 2025 se desarrolló una propuesta de modelo general para la gestión de inversiones municipales, elaborada como parte de un estudio doctoral realizado por el funcionario encargado de la Coordinación del Área de Servicios Públicos.

Si bien este insumo fue desarrollado fuera del horario laboral, fue puesto en conocimiento de la Administración Municipal mediante una exposición realizada el martes 16 de diciembre ante el Concejo Municipal.

El planteamiento de este modelo de gestión conlleva la utilización de herramientas gerenciales alineadas con los alcances de la Ley N.º 10.441 del Sistema Nacional de Inversión Pública del 13 de marzo de 2024 o Ley SNIP, la cual establece la obligatoriedad para el sector municipal de vincularse al Sistema Nacional de Inversión Pública para el año 2027.

Entre las principales herramientas desarrolladas se encuentran: el ciclo de vida de las inversiones, la gestión de portafolios de inversión y un modelo de madurez orientado a facilitar la transición de las municipalidades hacia el Sistema Nacional de Inversión Pública.

El modelo de gestión de inversiones propuesto constituye un insumo estratégico para servir como base de gestión institucional, al fortalecer la capacidad de gestión municipal, mejorar la eficiencia y calidad de las inversiones y fomentar la mejora continua y la rendición de cuentas.

Asimismo, este modelo será utilizado como base para la implementación de recomendaciones de auditoría, derivadas de un reciente estudio realizado por esa unidad en

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°216

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



materia de gestión de inversiones, así como para la presentación de resultados en los informes de labores, como el presente.

El modelo de gestión de inversiones se basa en un ciclo de vida compuesto por 5 fases y hasta 16 etapas que representan estadios de madurez de la inversión. Depende de la complejidad o magnitud de los proyectos, cada inversión puede transitar por todas o algunas de dichas etapas. A continuación, se muestra el sistema para determinar el nivel de madurez de las inversiones.

Fase	Etapas	Descripción
Identificación de idea	Estudio de idea	Se desarrollan las visitas y estudios iniciales
	En Banco de ideas	Estudios de idea realizados y registrados en el Banco de Ideas.
Preinversión	Formulación	En desarrollo la formulación
	Evaluación	En desarrollo la evaluación ex ante
	En portafolio de inversión	Estudios realizados y registrados en el portafolio de inversión.
Promoción, negociación y financiamiento	En promoción y negociación.	Se desarrollan los procesos políticos de promoción y negociación de la inversión
	En plan operativo	Procesos políticos concluidos e inversión registrada y aprobada en el plan anual operativo.
Inversión	Diseños finales	Según la complejidad del proyecto, se podría requerir una etapa de contratación o desarrollo de planos de diseño constructivo.
	Etapas prelicitatorias	Confección de documentos prelicitatorios
	En contratación	En proceso de contratación pública.
	Pre-ejecución	Desarrollo de planificación operativa de la ejecución del proyecto.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°217

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fase	Etapas	Descripción
	Ejecución	En proceso de ejecución de las inversiones. Se da seguimiento y control físico y financiero del proyecto.
	Recepción	Proyecto terminado en proceso de recepción.
	Cierre	Proyecto recibido por la administración y contratos finiquitados
Post inversión	En operación y mantenimiento	Inversiones generando beneficios proyectados, operando y en plan de mantenimiento.
	Evaluación Ex Post	En desarrollo de estudios ex post

Como parte de la implementación del modelo, en el presente informe se detalla el nivel de madurez de las inversiones realizadas durante el período 2025, con el apoyo de un gráfico circular que muestra la fase en la cual se encuentra cada inversión y el porcentaje de avance de la etapa en su centro, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo:



Gestión de proyectos de desarrollo.

Durante el año 2025 se registraron avances significativos en los proyectos de desarrollo a cargo de la Coordinación del Área. Este tipo de inversiones ha requerido trascender el período anual, por lo que, a continuación, se presenta una recopilación de los principales

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°218

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



hitos alcanzados en años anteriores y las acciones realizadas en el último período anual, con la finalidad de ofrecer un reporte sumativo de los avances a la fecha.

Edificio Municipal de Pococí

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como coordinador de los procesos de contratación y de la unidad ejecutora, esfuerzos que han permitido contar actualmente con planos constructivos y trámites institucionales concluidos, así como con financiamiento aprobado por parte del IFAM. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

En el año 2022 se realizó la gestión contractual para la elaboración de los diseños finales y la tramitación del proyecto, bajo la licitación 2022CID-000287-0032000702. Como resultado, se obtuvieron los diseños finales debidamente sellados por todas las instituciones competentes.

Dichos diseños comprenden todas las disciplinas de la ingeniería: arquitectura, estructural, ambiental, mecánica, eléctrica y tecnologías, para un total de 261 láminas de diseño. En materia de trámites administrativos, se obtuvo la viabilidad ambiental del proyecto y la revisión institucional mediante el sistema APC. Adicionalmente, se realizó una revisión integral de las tecnologías y sistemas electromecánicos, con el objetivo de optimizar los costos de la edificación.

El 17 de septiembre de 2024 se recibió el paquete completo de entregables de la licitación y, en las semanas posteriores, se finalizó el contrato de diseño. Posteriormente, el 2 de octubre de 2024, se presentaron los informes de cierre de la recepción del entregable final y se remitaron copias a la Alcaldía y a Compras Públicas para su conocimiento y archivo.

En paralelo, el 1 de julio de 2024 se concluyó la primera versión del pliego de condiciones para la licitación mayor, la cual fue presentada al IFAM como parte de los requisitos para el financiamiento. Asimismo, se brindó acompañamiento a la Administración en la elaboración del perfil y de los requisitos técnicos exigidos para la formalización del crédito destinado a la construcción del proyecto.

Como resultado, el 29 de julio de 2024, mediante el oficio DE-CONT-463-2024, se obtuvo la aprobación del contrato de financiamiento por un monto de \$3.809.523.809,52.

Adicionalmente, se registró un avance significativo en la elaboración del Manual de Ejecución del Proyecto, el cual abarca los aspectos administrativos, organizacionales, de

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°219

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

comunicación, programación, dirección, ambiente y seguridad, fundamentales para la correcta implementación del proyecto.

Durante el año 2025 se avanzó en el desarrollo del estudio de mercado, decisión inicial y el pliego de condiciones para la licitación mayor, con el propósito de contratar tanto la construcción como la supervisión del proyecto. Para este fin, el 30 de junio de 2025, mediante el oficio DAM-0374-2025, la Alcaldía conformó una unidad ejecutora integrada por funcionarios de las áreas de servicios públicos, desarrollo urbano, planificación institucional, análisis financiero, compras públicas y asesoría legal.

La Alcaldía instruyó a este equipo para el desarrollo de los documentos prelicitatorios. A partir de ello, se realizaron reuniones técnicas para la verificación de los términos de contratación, el estudio de mercado, la decisión inicial y los estudios de costos del proyecto. Actualmente, se continúa con el proceso de revisión de los documentos prelicitatorios.

En las siguientes figuras se presenta el anteproyecto arquitectónico de la edificación y una muestra de los planos finales.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



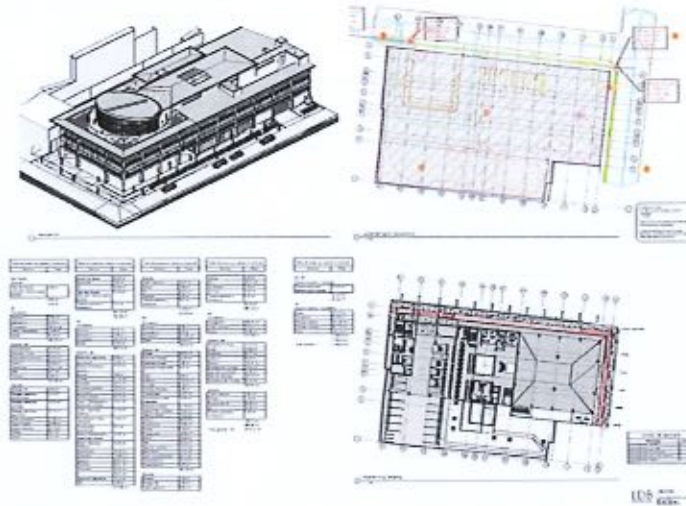
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°220

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Avenida Pococi Etapa I

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como gerente de proyecto además de administrador de contratos y convenios, teniendo a su cargo la gestión de convenios, procesos de contratación y la coordinación interinstitucional, esfuerzos que han permitido contar actualmente con las obras en ejecución. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

Durante el año 2022 se desarrollaron los diseños finales del proyecto Avenida Pococi, abarcando un total de 29.186 m² de espacio público diseñado. Como parte de este proceso, se elaboraron 481 láminas de diseño (110 cm x 75 cm), las cuales incorporan todas las especificaciones técnicas necesarias para la construcción de las obras. Asimismo, se obtuvo la viabilidad ambiental por parte de SETENA y se realizaron estudios complementarios para respaldar la factibilidad del proyecto.

En 2023, los esfuerzos se enfocaron en la consecución del financiamiento para la ejecución de las obras, gestionado ante JAPDEVA a través del Canon para el Desarrollo Regional de la provincia. Como resultado, el convenio de financiamiento fue firmado el 31 de enero de 2023. Durante los meses siguientes, se trabajó en la elaboración de los requisitos exigidos por JAPDEVA, tales como el plan de inversión, la conformación de la unidad ejecutora y el manual de ejecución del proyecto.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°221

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



En 2024 se completó la elaboración del pliego de condiciones para la licitación mayor, así como el sondeo de mercado, la audiencia previa y los demás requisitos necesarios para dar inicio al proceso de contratación.

Paralelamente, se aseguró la actualización trimestral del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN, convirtiéndose en el primer proyecto de la Municipalidad de Pococi en ser inscrito y mantenido en este registro, lo cual implica el cumplimiento de estándares técnicos a nivel nacional.

En julio de 2024 se inició la elaboración del Plan de Gestión del Proyecto, conforme a las Normas Técnicas de MIDEPLAN 2024. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2024, se dio inicio al proceso licitatorio 2024LY-000001-0032000702, seguido del estudio de admisibilidad de ofertas el 29 de octubre y la emisión del criterio técnico para la evaluación de ofertas el 16 de noviembre de 2024.

De manera simultánea, se realizaron gestiones ante INCOFER para la liberación de los terrenos ocupados por locales comerciales, lo que incluyó la realización de reuniones y el envío de notificaciones de desalojo en octubre de 2024. Finalmente, en enero de 2025, la Municipalidad ejecutó el desalojo y la demolición correspondientes.

Durante el primer semestre del año 2025 se continuó con los procesos de contratación orientados a obtener el refrendo de la Contraloría General de la República, lo cual requirió un proceso de readjudicación desarrollado en marzo, que dio como resultado la adjudicación en firme a la empresa Consorcio Avenida Pococi, por un monto de ₡1.149.956.625,80, y un plazo de ejecución de 207 días naturales. El alcance adjudicado permitirá completar los siguientes objetivos:

- Construir la plaza de la cultura y un techo para la plaza cultural, con un área constructiva de 3434 m².
- Construir la sección Zócalo con un área constructiva de 1184m².
- Construir la sección "memoria del ferrocarril" con un área constructiva de 1862m².
- Construir un sistema de evacuación pluvial que permita el adecuado drenaje de la construcción y contribuir a mejorar las condiciones de vulnerabilidad ante lluvias de alta intensidad en los alrededores.

De manera paralela a los procesos de contratación de la construcción, se desarrolló el procedimiento de contratación de una empresa consultora para brindar apoyo en los procesos de inspección de obra, con el fin de asegurar la supervisión permanente de las

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°222

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



labores constructivas y el cumplimiento de los parámetros de tiempo, costo y calidad del proyecto.

Para ello, fue necesario tramitar dos procesos de contratación: el primero fue declarado desierto y el segundo concluyó con la adjudicación del servicio de inspección técnica a la empresa Inversiones Rivera Segura S.A. (IRSSA), por un monto de \$37.549.100,70.

Una vez obtenida la adjudicación en firme tanto de la empresa constructora como de la consultora, y habiendo sido recibidos y analizados la totalidad de los requisitos previos de ambas, se emitió la orden de inicio del proyecto mediante el oficio ASP-143-2025, estableciendo como fecha de inicio el lunes 25 de agosto de 2025.

Durante los meses siguientes se desarrolló el proceso constructivo del proyecto, obteniéndose, al mes de diciembre de 2025, los siguientes resultados preliminares:

- Sector Plaza cultural de Pococi: 30% de ejecución.
- Sector El Zócalo: 18% de ejecución.
- Alcance mecánico pluvial 7: 90% de ejecución.
- Sector Memoria del Ferrocarril: 0% de ejecución.
- Alcance mecánico 8: 0% de ejecución.
- Avance global de obra: 23.2%
- Monto total ejecutado: \$266,368,242.22

Entre las principales obras ejecutadas durante el período 2025 se encuentran las siguientes:

Sección 4.1 Plaza Cultural:

Las actividades realizadas corresponden a avances en demolición y disposición de escombros de pisos, trazo, colocación de loseta peatonal, corte y demolición de contrapisos, colocación de lastre para contrapisos, construcción de muros, ejecución de placa aislada para bolardos, placa aislada para luminaria, bordillos, cordón y caño, colocación de loseta podotáctil, instalación de obras electromecánicas, así como el colado de columnas para el techo cultural y la parada de autobús.

Sección 5.1 El Zócalo:

Se registran avances en demolición y disposición de escombros de pisos, instalación de iluminación temporal, ejecución de concreto escobillado, corte y demolición de

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°223

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



contrapisos, colocación de lastre para contrapisos, construcción de cordón y caño, así como pintura de la baranda de protección del puente peatonal.

Sistema mecánico – Sector 7:

Se avanza en la ejecución de cabezal de salida, excavación, sustitución de lastre compactado, colocación, suministro y transporte de tubería de concreto de 30", así como en la instalación de bajantes pluviales de los locales comerciales.

Finalmente, durante el mes de diciembre se brindó acompañamiento para la confección y firma de la adenda No 2 del Convenio de cooperación con JAPDEVA, el cual amplió el plazo de ejecución del convenio en 12 meses adicionales, llevando la fecha de finalización hasta enero de 2027.

Para el año 2026 se continuará con la ejecución de las obras, manteniéndose un pendiente de ejecución financiera de ₡883.588.385,58. Las obras correspondientes al sector 5.2 Memoria del Ferrocarril tienen programado su inicio para el mes de febrero, y se prevé que la totalidad del proyecto sea recibido entre los meses de mayo y junio del año en curso.

A continuación, se presentan algunas fotografías del avance de obras.

Foto. Proceso de demolición de locales.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°224

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Foto. Construcción Sector Plaza Cultural.



Fotos. Excavaciones e instalación sistema pluvial sección 5.1. El Zócalo



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°225

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Embarcadero Vecinal La Pavona.

Para este proyecto, el Coordinador del Área de Servicios Públicos ha fungido como gerente de proyecto además de administrador de contratos y convenios, teniendo a su cargo la gestión de convenios, procesos de contratación y la coordinación interinstitucional, esfuerzos que han permitido contar actualmente con las obras en ejecución. A continuación, se describen los principales hitos del proyecto.

Durante el año 2023, se integró una Comisión Técnica liderada por el Coordinador del Área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Pococi, con la participación de técnicos del MOPT, SINAC, MINAE o ICT. Asimismo, se conformó una Comisión de Alto Nivel, integrada por jefes y presidentes ejecutivos del Gobierno Central, junto con el señor alcalde de la Municipalidad.

Como parte del proceso, se elaboraron los estudios técnicos, económicos y ambientales necesarios para viabilizar el proyecto y presentarlo a postulación para financiamiento a través del Canon para el Desarrollo Regional de JAPDEVA para la provincia de Limón. Entre los estudios realizados destacan: Estudio de impacto ambiental, análisis registrales del terreno, estudios legales, anteproyecto y análisis de desarrollo económico y empleo, entre otros.

Gracias al seguimiento continuo, en octubre de 2023 se logró la firma del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Pococi y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para la ejecución conjunta del proyecto "Construcción de embarcadero menor en La Pavona, Cariari, Pococi, Limón".

Además, se suscribió una carta de entendimiento entre estas instituciones y el MOPT, con el fin de obtener el apoyo técnico en la materia. El 26 de octubre de 2023, el proyecto fue presentado a JAPDEVA para concursar por el financiamiento de las obras.

Entre finales del 2023 e inicio de 2024, se acompañó el proceso de formulación y aprobación de tres convenios clave:

- Convenio entre la Municipalidad de Pococi y el Ministerio de Ambiente y Energía de noviembre de 2023, para establecer labores conjuntas y permitir el uso de tierras dentro del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, así como para definir la operación del inmueble por parte del SINAC.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°226

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Convenio UAJ-001-2024 de marzo de 2024, firmado entre JAPDEVA, SINAC y la Municipalidad de Pococí, para el financiamiento de las obras mediante el Fondo del Canon de Desarrollo de la Región Huelar Caribe, por un monto de \$557.832.198.
- Convenio DAJ-B-2024-2172 de mayo de 2024, entre la Municipalidad de Pococí y el MOPT, para el acompañamiento técnico en la ejecución de las obras.

En mayo de 2024, se elaboró el perfil del proyecto de inversión, conforme a los requerimientos de la Contraloría General de la República (CGR), y se realizó un sondeo de mercado para determinar potenciales oferentes y precios de referencia.

Entre junio y julio, se formuló el documento de conformación de la Unidad Ejecutora Interinstitucional, el cual fue presentado a JAPDEVA para su aprobación. En agosto, se realizó una modificación menor al convenio con el MOPT, permitiendo la donación en especie de dos muelles flotantes. Además, se solicitó a JAPDEVA la aprobación del pliego de condiciones.

En septiembre de 2024, se formalizó la decisión inicial y se publicó la licitación 2024LE-000008-0032000702 para el diseño final y construcción del embarcadero. Entre octubre y noviembre, se formuló el criterio técnico para la adjudicación del proyecto. Asimismo, se verificó y se respondió a un recurso de revocatoria presentado por un oferente, el cual fue rechazado por improcedencia.

Durante el primer semestre de 2025 se tuvo un problema que obligó a suspender el inicio de las obras, que inicialmente estaba programado para los primeros meses del año. El problema fue resuelto en el mes de julio y finalmente se dio orden de inicio del proyecto para el día 18 de agosto.

Durante los siguientes meses se desarrollaron los diseños finales a cargo de la empresa adjudicada. Los planos fueron aprobados por CFIA a través del sistema APC en noviembre de 2025. Posteriormente, se realizaron las labores de movilización de la empresa constructora al sitio. A diciembre de 2025 la empresa ya se encontraba instalada con oficinas y servicios básicos, así como con la instalación de los talleres de doblaje de acero y pintura de elementos metálicos.

El plazo contractual fue suspendido entre el 24 de diciembre y el 4 de enero, y será durante las primeras semanas del 2026 que darán inicio con las etapas constructivas, específicamente con excavaciones para la rampa de concreto e inca de pilotes.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°227

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Entre los objetivos que pretende alcanzar el proyecto están los siguientes:

1. Proveer de infraestructura segura y funcional a la zona de ingreso/salida a Tortuguero, que venga a solventar la falta de un embarcadero para cabotaje fluvial
2. Proveer obras de infraestructura que permitan manejar los flujos de pasajeros y carga por separado, con la intención de evitar accidentes y realizar el transbordo en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad e higiene.
3. Incorporar obras complementarias como rampas, pasarelas y monumentos para mejorar el servicio y la proyección turística de la zona.

A continuación, se presentan algunas imágenes renderizadas del proyecto con fines ilustrativos además de algunas de las obras que ya se están ejecutando.

Imagen. Diseño Funcional del embarcadero Pavona. Fuentes: Desarrollos contractivos ALFA.



Foto. Excavaciones para la construcción de rampa de carga y descarga de insumos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero



Centro de Desarrollo Estratégico de Pococí

Durante el último trimestre del año 2025 se asignó al coordinador del área de servicios públicos el desarrollo del proyecto "Centro de desarrollo estratégico de Pococí", que estaría ubicado en un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococí sobre la avenida central, contigua a Perimercados, donde antiguamente se encontraba la biblioteca municipal. En la siguiente imagen se ubica el sitio donde se desarrollaría el proyecto.



El desarrollo de este proyecto ha conllevado la coordinación entre diversos actores institucionales y territoriales, así como el acompañamiento de FEMUCARIBE en la elaboración de los estudios previos y del perfil del proyecto. De manera preliminar, la iniciativa contempla la construcción de un edificio de dos niveles.

Adicionalmente, uno de los fines estratégicos del proyecto es propiciar la generación de sinergias entre las instituciones y los distintos actores de los sectores involucrados, con el objetivo de fomentar la formulación e implementación de programas, planes o proyectos innovadores que impulsen el desarrollo del cantón a partir de esquemas de trabajo colaborativo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

PAGINA N°229

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Obras Comunes

En cumplimiento de lo solicitado por el señor alcalde, el Área de Servicios Públicos ha brindado apoyo en el desarrollo de diversos proyectos de obras comunes. Estas intervenciones han abarcado desde la realización de estudios previos hasta la ejecución y cierre de proyectos, siguiendo lo establecido en la Ley de Contratación Pública y aplicando buenas prácticas en gestión de proyectos.

Durante el año 2025 se realizó la ejecución de 15 proyectos de inversión de obras comunes, con un monto total invertido de \$130.723.355. La siguiente es la lista de proyectos ejecutados en este periodo:

Nombre de la Inversión	monto	Estado	Periodo	Tipo
Construcción Camerino Estadio Ebal Rodríguez Etapa II.	\$47,290,770.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari	\$16,666,022.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras infraestructura parque Toro amarillo, distrito Guápiles	\$7,235,986.01	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejoras Parque Central de La Rita	\$13,522,189.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Administración propia
Local consulta médica Caño Seco	\$4,166,691.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Construcción camerino para la plaza de deportes de Colonia Zeledón.	\$8,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Administración propia
Mejoras Salon Comunal de Cariari	\$3,500,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Instalación de Aires Acondicionados del Hospital de Guápiles	\$5,800,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Contrato
Mejora electrificación Salon Comunal La Guarita Bella Vista	\$399,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Cancha de Calle González	\$4,500,000.00	En Ejecución 80% avance	Compromiso	Convenio
Mejoras infraestructura del área comunal de La Colonia	\$4,597,740.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Salon Comunal de Las Colinas	\$4,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Redondel Palmitas 2	\$4,000,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Escuela Tarre	\$1,500,000.00	Post inversión - cerrado	Compromiso	Convenio
Mejoras Redondel de Cariari	\$5,544,957.00	En Ejecución 40% avance	Extraordinario 25	Convenio
TOTAL INVERTIDO	\$130,723,355.01			

A continuación, se muestra el detalle de cada inversión ejecutada o en proceso de ejecución.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°230

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Construcción Camerino Estadio Ebal Rodríguez Etapa II.

- Monto invertido: \$47.290.770,00

Durante el año 2021 se ejecutó la construcción de la primera planta del camerino de fútbol femenino del Estadio Municipal Ebal Rodríguez Aguilar, dejando previsto estructuralmente un entropiso de concreto para la eventual ampliación del edificio mediante una segunda planta. En atención a esta previsión, y como parte del fortalecimiento de la infraestructura deportiva cantonal, durante el año 2024 la Municipalidad asignó los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación correspondiente a la construcción de dicha ampliación.

Entre los meses de enero y mayo de 2025 se ejecutó el proyecto de construcción de la segunda planta del camerino de fútbol femenino, el cual consistió en la edificación de un nivel superior con un área aproximada de 102 m². La obra incluyó la construcción de paredes en sistema liviano tipo Durock, ceramientos con paneles de vidrio, la instalación eléctrica completa, así como la habilitación de duchas y servicios sanitarios. El segundo nivel está destinado a albergar espacios para oficinas administrativas y un gimnasio funcional, lo que permite mejorar significativamente las condiciones de operación y entrenamiento de la Asociación de Fútbol Femenino. Con esta inversión se logra:

- Ampliar el espacio destinado a oficinas administrativas.
- Habilitar la instalación de un gimnasio funcional para el acondicionamiento físico.
- Crear condiciones para el desarrollo físico, emocional y social de la población femenina joven e infantil, promoviendo hábitos de vida saludable a través del deporte y el ejemplo de las futbolistas.

Esta inversión contribuye al fortalecimiento del deporte femenino a nivel local y al aprovechamiento integral de la infraestructura deportiva municipal, alineándose con objetivos de promoción de la salud, la inclusión y el desarrollo social. Fotografía de la obra.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°231

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras hogar de ancianos de Carlarí.

- Monto invertido: ₡ 16,666,022.00

En noviembre de 2024 se realizó la entrega de materiales de construcción y mobiliario. Con el aporte se realizó una restauración integral del inmueble con pintura y reparaciones en soldadura en los módulos. Además, se construyó un espacio para brindar capacitaciones o distintas reuniones con la población adulta mayor. La ejecución de los trabajos se realizó durante los primeros meses de 2025, contando con el seguimiento técnico de un inspector municipal y la coordinación del área de servicios públicos.

A través de la firma de un convenio de cooperación, la Asociación del Adulto Mayor de Carlarí colaboró con el aporte de mano de obra para la remodelación y construcción del nuevo espacio. Entre los materiales donados se encuentra materiales metálicos, celorraso de tabilla plástica, tubería para agua potable, pintura, insumos eléctricos, piso cerámico y mobiliario.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°232

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras Infraestructura parque Toro amarillo, distrito Guápiles.

- Monto invertido: ₡7.235.986,01.

En el primer semestre de 2025 se finalizó la ejecución de las mejoras de la cancha multiuso de la comunidad de Toro Amarillo. El proyecto consistió en la remodelación del enmallado perimetral, instalación de murete de concreto tipo romano y colocación de 8 postes con luminarias para mejorar la seguridad y ampliar el horario de uso de las instalaciones. Se adjuntan imágenes del enmallado perimetral restaurado y del sistema de iluminación instalado.



Mejoras Parque Central de La Rita

- Monto invertido: ₡13.522.189,00

Durante el primer semestre de 2025 se dio continuación al proyecto de remodelación del parque de La Rita. Se construyó una plazuela alrededor del kiosco y se repararon algunas de las aceras con mayor deterioro. Se mejoran los sistemas de drenaje alrededor del kiosco y se dona material para la confección de letras corpóreas de la Rita. Además, se reconstruye el techo del kiosco del parque para hacerlo más funcional.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°233

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



La intervención realizada permitió aumentar el área funcional del parque, el cual ha dado cabida a mayores eventos comunales fomentando el encuentro ciudadano.



Local consulta médica Caño Seco

- Monto invertido: ₡4.166.691,00

Durante el 2024 se realizó una segunda compra de materiales de construcción para la construcción de un nuevo local de salud en caño seco. Durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron las actividades constructivas, en colaboración con personal de la CCSS. Las obras fueron recibidas por la comunidad en marzo de 2025.

Entre las obras que se realizan están las siguientes: cerramiento de tapicheles y algunas secciones de paredes en liviano, repellos y acabados en paredes, colocación del piso restante, pintura total, instalación eléctrica, instalación de loza sanitaria, colocación de puertas, acometida de agua, mejoras de malla ciclón.

Fotos. Local de salud en proceso constructivo y finalizado.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°234

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Camerino para la plaza de deportes de Colonia Zeledón.

- Monto invertido: ₡8,000,000.00

Se realiza donación de materiales y aporte en mano de obra a través de jornaleros ocasionales para la construcción de un camerino deportivo con paredes prefabricadas. La obra fue finalizada en diciembre de 2025.

Fotos. Proceso constructivo del camerino.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°235

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras Salón Comunal de Carari

- Monto invertido: ₡2.795.405,00

Se realiza donación de pintura del inmueble. La ADI colabora con la mano de obra requerida para la aplicación de la pintura tanto interna como externa de la infraestructura comunal. Se muestran imágenes tras la aplicación de pintura externa del salón comunal.



Hospital de Guápiles Aire Acondicionado

- Monto invertido: ₡5,800,000

Se realiza la compra de suministro e instalación de un aire acondicionado invertir de 60.000 BTU y dos aires de 12.000 BTU para acondicionar algunos espacios del Hospital de Guápiles. La instalación se realizó entre febrero y marzo de 2025 y fue recibido a conformidad por el personal del hospital asignado. Se pueden ver en las imágenes los condensadores de 12.000 y 60.000 BTU instalados en el techo del hospital



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°236

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



La Guarita Bella Vista Mejoras Salón Comunal Electrificación

- Monto invertido: €399.000

Se realiza donación de material eléctrico para las mejoras del salón comunal de La Guarita, Bella Vista, Guápiles. Materiales solicitados por la ADI para mejorar la instalación.



Mejoras Cancha Multiusos Calle González

- Monto invertido: €4.500.000,00

Se realiza donación de materiales para las mejoras de la infraestructura de la cancha comunal la Colonia. Se realiza la instalación de un alcantarillado pluvial a un costado de la cancha para mejorar la seguridad de la zona. A la fecha está pendiente la ejecución de reparaciones en el enmallado perimetral.



Mejoras Infraestructura Area Comunal La Colonia.

- Monto invertido: €4.597.740

Se realiza donación de materiales para las mejoras de infraestructura del área comunal. Entre las actividades realizadas están la conformación del terreno interno del área ferial con material tipo base, mejoras en el cerramiento perimetral, estructura de techo y pintura general del inmueble. Con estas obras se amplía la vida útil y la seguridad del campo ferial.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°237

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras Salón Comunal Las Colinas, La Rita

- Monto invertido: ₡4,000,000.00

Se realiza donación de materiales para realizar una ampliación para aumentar la capacidad para recibir personas y realizar algunas remodelaciones. Para el mes de febrero de 2025 se había instalado la totalidad del piso, cubierta de techos e instalación eléctrica.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°238

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras Redondel Palmitas 2

- Monto invertido: ₡4,000,000.00

Se realiza una donación de materiales para hacer ampliaciones en el cerramiento del redondel y mejoras con una losa de concreto para el área de venta de comida y avanzar con la construcción de servicios sanitarios. Las obras fueron realizadas con aporte de mano de obra por parte del Ministerio de Trabajo y seguimiento técnico de inspectores municipal y coordinador del área de servicios públicos.



Mejoras Escuela Tarire, La Rita.

- Monto invertido: ₡1,500,000.00

Se realiza una instalación de piso cerámico en el comedor escolar, aulas de asignaturas complementarias y corredores, con aporte de mano de obra de la Junta de Educación.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°239

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejoras Redondel de Carlarí.

- Monto invertido: Q5.544.957,00

Durante el segundo semestre de 2025 se realizó la contratación y se formalizó el convenio de cooperación para esta inversión, mediante el cual se efectuó la donación de materiales de construcción y otros insumos destinados a la mejora de la estructura del Redondel de Carlarí. La intervención contempla la sustitución de elementos estructurales en estado de deterioro visible, así como la aplicación de pintura general del inmueble, con el propósito de prolongar su vida útil y mejorar sus condiciones físicas y de seguridad.

Como parte del esquema de corresponsabilidad comunitaria, la Asociación de Desarrollo Integral de Carlarí asumió la mano de obra requerida para la ejecución de los trabajos, constituyéndose en la contrapartida local del proyecto. No obstante, a la fecha no se ha iniciado la ejecución de las mejoras; sin embargo, la ADI ha informado sobre la contratación de los servicios necesarios para iniciar los trabajos en las próximas semanas.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°240

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Proceso de Archivo Institucional

Durante el año 2025 se inició un proceso formal de fortalecimiento del Archivo Municipal, a partir de la incorporación de una profesional en archivística, la Bach. Yoilin Campos Jiménez, encargada del proceso de archivo institucional.

Gracias a esta valiosa incorporación, se inició un proceso sistemático de depuración, organización y adecuación del espacio asignado por la Municipalidad, con el fin de atender de manera más eficiente las necesidades institucionales en materia de archivo.

A continuación, se presenta el informe de labores del proceso de archivo institucional, se detalla las principales acciones ejecutadas, el volumen documental administrado, las limitaciones operativas existentes y los avances realizados, conforme a la normativa archivística vigente.

Transferencias y volumen documentales.

Durante el periodo indicado se recibió documentación transferida por diversas dependencias municipales. Con el fin de dimensionar objetivamente el volumen documental bajo custodia, se realizó el cálculo de metros lineales, considerando el ancho real ocupado por la documentación en estantería.

Tabla. Cantidad de documentación recibida durante el periodo 2025.

Área/departamento	Cantidad de cajas	Metros lineales
Plataforma de Servicios	11 cajas de archivos y 24 bolsas	12,55 ml
Vice alcaldía	3 cajas	0,15 ml
Contratación Pública	9 cajas	0,45 ml
Alcaldía	7 cajas grandes	2,10 ml
Gestión Ambiental	5 cajas	1,00 ml
Total, de metros lineales de documentos		16,25 metros lineales.

Capacitación y actualización profesional

Se participó en la charla "Transferencia de documentos con valor científico-cultural", impartida por el Departamento de Archivo Histórico, bajo la modalidad virtual, el 13 de noviembre de 2025, con una duración de una hora.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°241

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mejora de procesos archivísticos

Entre las principales actividades de mejoras se desarrollaron las siguientes:

- a) Elaboración del procedimiento, plantillas e instructivo para la transferencia documental, con el fin de estandarizar el proceso institucional.
- b) Avance en la finalización del diagnóstico archivístico institucional.
- c) Desarrollo del levantamiento del inventario de series documentales, con el objetivo de contar con un panorama claro de los años y dependencias productoras en custodia.
- d) Mejora del procedimiento de facilitación de documentos, mediante la implementación de una boleta física para la firma del usuario en los préstamos presenciales, así como una boleta digital de control interno para las solicitudes atendidas por correo electrónico o vía telefónica, cuando la documentación se facilita en formato digital, fortaleciendo así el control, la trazabilidad y la rendición de cuentas del servicio.

Debido a la ausencia de un profesional en archivística durante varios años, la Municipalidad presenta un rezago significativo en esta materia, producto de la acumulación histórica de documentación y limitaciones estructurales, por lo que las acciones de organización, control y conservación se ejecutan de forma progresiva y continua, conforme a la capacidad operativa institucional y a la normativa vigente.

Conservación documental

De manera aproximada, se ha realizado el cambio de 60 ampos mensuales a carpetas, para su colocación en cajas de archivo libres de ácido, con el fin de mejorar las condiciones de conservación y optimizar el uso del espacio, considerando que los ampos metálicos deterioran la documentación y reducen la capacidad de almacenamiento.

Acompañamiento técnico a dependencias

Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a cuatro dependencias municipales durante la ejecución de transferencias documentales, dado que el procedimiento institucional vigente difiere del método tradicionalmente utilizado por las oficinas.

Preparación de transferencia al Archivo Nacional

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°242

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Se encuentra en proceso la preparación de la transferencia de documentación con valor científico-cultural al Archivo Nacional, correspondiente al periodo 1994-2005, lo cual implica cambio de carpetas, rotulación, foliado, colocación en cajas nuevas, elaboración de listas de remisión y documentación descriptiva, así como la verificación del cumplimiento de plazos conforme a la normativa archivística aplicable.

Atención y facilitación de información a usuarios internos

Como parte de las actividades ordinarias, el proceso de archivo realiza atención a las diversas dependencias institucionales que solicitan material en custodia del archivo. Las dependencias atendidas fueron: Contratación Pública, Auditoría Municipal, Gestión de Cobro, Despacho de la Alcaldía, Secretaría del Concejo Municipal y Planificación y Desarrollo Urbano.

Proceso de Control Ambiental y Saneamiento Ambiental

El Proceso de Control Ambiental (SPCA) y el Proceso de Saneamiento Ambiental (SPSA), son los procesos encargados de brindar un adecuado servicio de mantenimiento de parques municipales y realizar el aseo de las vías públicas (PCA) y de brindar un adecuado servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables y no valorizables, que se producen en el Cantón, de acuerdo con las regulaciones estipuladas en la Ley N. 8839 sobre el Manejo Integral de Residuos Sólidos (PSA).

Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados el año 2025, se destacan los siguientes:

Control Ambiental

- Se logró contratar los servicios de una empresa especializada que brindó mantenimiento de las palmeras del Parque Central de Guápiles.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°243

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Se gestiona ante las instituciones competentes, por la solicitud de vecinos ante riesgos de caída y por la ampliación de vías, la corta o intervención de 64 árboles.
- Se brinda apoyo al Comité Municipal de Emergencias en la atención y resolución de 6 incidentes reportados al 911.
- Se brinda seguimiento del proyecto de recuperación de espacio público en Coopevígua 1, se finaliza la colocación del césped y en coordinación con un centro educativo se pinta un representativo mural en la pared de las máquinas de ejercicios, este espacio actualmente es de alta visita por parte de los vecinos para esparcimiento y realización de actividad física.
- Se da continuidad a los Convenios con empresas bajo régimen de Zona Franca, logrando donar a instituciones de beneficencia y ayuda comunal un monto de \$ 3 460 861.
- Como parte del programa de bienestar animal, se llevó a cabo la entrega de alimento e insumos a rescatistas de la comunidad.
- Se concreta con el apoyo del programa Escalamiento de Medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en zonas rurales de América Latina, la elaboración del Plan de Adaptación ante el Cambio Climático para el cantón de Pococi, paralelamente se inicia programa de capacitaciones para la comunidad.
- Se logra la entrega de máquinas corta césped a tres comunidades: Campo de Alcrizaje, La Suerte y El Mana, esto con el fin del mantenimiento de las plazas de deportes y espacios públicos.
- Se coloca mejora de césped sintético en el área de juegos de niños del Parque Jiménez.
- Se recibe y se capacita al personal parques y vías en el uso de equipos para la intervención de árboles de gran tamaño.
- Se realiza la siembra de ornamentales y árboles en distintas partes de Pococi: Barrio Caribbean, Cascadas, Centro cívico, Bulevar sector Monte Carlo, entre otros. Junto con el Programa EbA IAC y voluntariado de centros educativos se restauran zonas de interés con aproximadamente 330 árboles de diversas especies.
- Se participa de manera activa junto con SINAC e INCOPIECA en el stand informativo de educación ambiental en la Expo Pococi 2025.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°244

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Saneamiento Ambiental Básico

- El SPSA logra la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos, disponiendo en el relleno sanitario un total de 21 387 toneladas de residuos.
- Se da continuidad de las rutas de recolección de residuos valorizables. Se estima una recuperación anual de 1283 toneladas de residuos valorizables.
- Se amplió el servicio de recolección de residuos no valorizables en la comunidad de los Lagos de Roxana desde septiembre del 2025.
- Se brinda atención y resolución a 64 denuncias ambientales, mismas en temas como: inadecuada gestión de residuos, lotes fallos de mantenimiento, manejo de aguas residuales, entre otras.
- Se obtuvo el galardón de Excelencia Ambiental del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) con una nota de 101,25.
- Se obtuvieron 3 banderas azules, una para el plantel municipal con calificación de 1 estrella blanca, una verde, una dorada y una plateada y otra bandera para el edificio central, con calificación de 1 estrella blanca, una verde, una plateada y una dorada y una estrella blanca, una verde, una plateada y una dorada para el Centro Cívico por la Paz de Pococi (CCPP).
- Se capacitó a un total de 2582 personas a través del Programa de Educación Ambiental, incluyendo comunidades, centros educativos, instituciones públicas varias y sector comercial del cantón.
- Se entregaron 5 composteras rotativas a centros educativos del cantón y 46 cajas de compostaje Takakura a viviendas del cantón para el adecuado tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Se entregó una compostera automatizada a la Academia Nacional de Policías.
- Se entregaron 16 separadores de residuos sólidos tipo ecobotallas, separadores de colores, separadores de residuos sólidos especiales o minicentros de acopio para centros educativos y asociaciones.
- Se llevaron a cabo 8 campañas de recolección de residuos electrónicos, en las cuales se recolectó un total de 12.118 kg de residuos.
- Se realizó una campaña de recolección de árboles de navidad donde se recolectó un total de 77 árboles.
- Se llevó a cabo 1 campaña de recolección llantas, en las cuales se recolectaron un total de 134 llantas.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°245

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Se llevaron a cabo 1 campaña de recolección de residuos no tradicionales en Barrio Los Sauces de Guápiles, en la cual se recolectaron: Guápiles: 4 toneladas de residuos voluminosos; Cariari: un total de 3,06 ton de residuos voluminosos (muebles y colchones, entre otros).
- Se llevaron a cabo 2 campañas de recolección de plásticos trágicos en Guápiles y Jiménez, en las cuales se recolectaron un total de 3.420 kg de residuos.
- Se colocó un Punto Seguro en el edificio central de la Municipalidad de Pococi.

Proceso de Control Ambiental

Recuperación de Zonas Verdes y Zonas de Protección

Para el año 2025 se logra realizar 5 campañas restauración de zonas de Interés municipal, comunal y privado, esto en coordinación con el programa EbA LAC, dentro de los espacios beneficiarios se encuentran: Área comunal de Hamburgo, Estación Biológica la Suerte, Polideportivo Rogelio Alvarado, fincas privadas en la Suerte y Campo 2. Para estas campañas se cuenta con la participación del Liceo de Cariari y el Colegio Valle del Sol.



Recuperación de espacios públicos

Para el año 2025 se continúan las mejoras en el área de Coopevigua 1 y Coopevigua 2, entre estas labores de cercamiento de equipo de ejercicios, pintura de mural e instalación

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°246

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



de iluminación de espacios. De igual manera en el Bulevar de Guápiles se plantan ornamentales para embellecimiento del lugar.



Bienestar animal

Durante el año 2025 en seguimiento de las actividades de Bienestar Animal la municipalidad hace entrega a rescatistas del cantón los siguientes insumos:

Línea	Cantidad	Unidad	Descripción
1	12	C/U	Crema cicatrizante para heridas perro igual o superior en calidad a NEOWEL 30g
2	18	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (2 - 5kg)
3	17	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (10 - 20kg)
4	10	C/U	Desparasitante en tableta para perros. (20 - 40kg)
5	15	C/U	Desparasitante en tableta para gatos
6	12	C/U	Antiséptico para limpiar la herida después de la cirugía: Igual o superior en calidad SIMILAR O SUPERIOR a BAXIDIN VALVULA 120ml.
7	4	C/U	Collar Isabelino 25cm
8	10	C/U	Jabón en barra (antipulgas y garrapatas)
9	6	C/U	SIMILAR O SUPERIOR VIA. OTIFLEX C 25ML
10	6	C/U	SIMILAR O SUPERIOR VIA. CYPROVEI 5ML
11	10	C/U	Pastilla de Carbón activado
12	3	C/U	Termómetro para animales
13	19	C/U	Alimento para perro, saco 30kg
14	6	C/U	Alimento para gato, saco 30kg

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°247

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



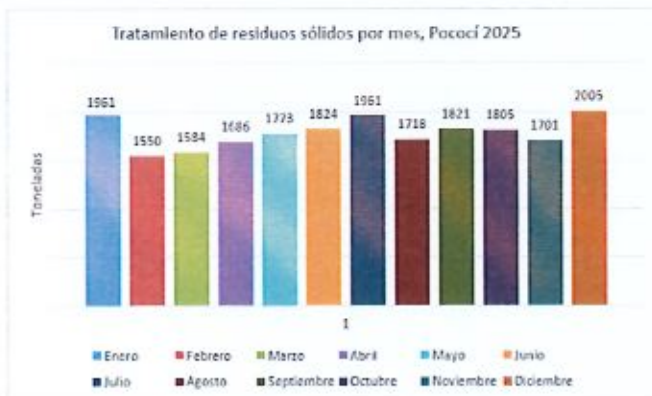
INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Saneamiento Ambiental

PSA brinda el servicio de recolección de residuos ordinarios en los distritos de Guápiles, Cariari, La Rita, Roxana, Jiménez, La Colonia y Colorado (Tortuguero y San Francisco), el mismo se realiza diariamente con 2 camiones recolectores municipales y 4 camiones de empresa privada, el servicio se brinda durante la mañana y en horas de la tarde. En la zona de Tortuguero el servicio es contratado tanto para el acarreo fluvial como terrestre.

Para el año 2025 se disponen en el Relleno Sanitario Los Laureles un total de 21 387 toneladas de residuos. En el siguiente gráfico se muestra la disposición de residuos por mes.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°248

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Ahora bien, respecto al programa de recolección de residuos valorizables, se estima una recuperación anual de 1283 toneladas. Para el año 2025 se continúa el programa con la colaboración de Centro Hogar Betel y Reciclaje Girasol, actualmente el programa cuenta con 4 camiones y se gestiona la compra de 2 camiones nuevos que serán entregados en el año 2026.

Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y PBAE

En esta línea se fomenta la protección de los recursos naturales a través de la promoción y ejecución de los procesos de educación ambiental para promover un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.



Imagen. Resultado excelencia ambiental PGAI 2024.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°249

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Debido a la ejecución de actividades de educación ambiental interna como capacitaciones, campañas, videos informativos y control interno de consumos, se obtuvo el galardón de Excelencia Ambiental del PGAI para el año 2024. El galardón fue entregado en el mes de noviembre del año 2025 en el edificio del INS de San José.

Para el año 2024 se obtuvieron 3 banderas azules, una para el plantel municipal otra bandera para el edificio central y otra para el CCPP. Dada la naturaleza del programa, este resultado fue notificado y entregado el año 2025. Los resultados del año 2025 se obtendrán a mediados del año 2026.

Programa de Educación Ambiental (PEA)

En el marco del Programa de Educación Ambiental (PEA), se logró capacitar a un total de 2.582 personas incluyendo comunidades, centros educativos y sector comercial del cantón. A su vez, se entregaron 5 composteras rotativas a centros educativos, 46 cajas de composteras tipo Takakura y 1 compostera automatizada para la Academia Nacional de Policías.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con las actividades educativas llevadas a cabo:

Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
17/1/2025	Charla reciclaje Junta Feria del Agricultor + entrega separador	7
23/1/2025	Charla reciclaje CCSS Roxana	8
30/1/2025	Charla reciclaje SINAC	16
3/2/2025	Charla reciclaje profesores San Francisco de Asís	31
6/2/2025	Charla reciclaje SINAC	54
11/2/2025	Charla TRACSSA	17

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°250

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia [# de personas]
21/02/2025	Charla funcionarios sobre manejo r.s. especiales	29
11/3/2025	Capacitación CFIA PBAE	1
19/3/2025	Charla virtual Hogares Sostenibles padres de familia San Francisco de Asís	10
21/3/2025	Charla el ABC de PBAE CCC	
27/3/2025	Charla virtual Takakura	28
4/4/2025	Charla virtual Takakura	21
9/4/2025	Charla compostaje Institucional	28
14/04/2025; 15/05/2025	Charlas Liceo Santísima Trinidad	172
25/4/2025	Charla Hogares Sostenibles	13
3/5/2025	Charla compostaje Takakura Bella Vista	9
3/5/2025	Charla compostaje Valle Escondido	13
3/5/2025	Charla compostaje Los Sauces	10
06/05/2025; 8/05/2025; 13/05/2025	Charlas Escuela Astua Pirie	360
10/5/2025	Charla gestión de residuos	6
10/5/2025	Taller abierto compostaje	17
10/5/2025	Taller para participantes de Pococi Composta sobre huerlas	19
10/5/2025	Taller compostaje Santa Clara	19
27/5/2025	Charlas Escuela Buenos Aires	75
30/5/2025	Charla plásticos Irágicos	48
6/6/2025	Colegio Valle del Sol	240

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°251

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
20/6/2025	ACTo SINAC	10
26/6/2025	Charla para padres Hogares Sostenibles Colegio San Francisco de Asís	4
27/6/2025	Participación en congreso empresarial	30
4/7/2025	Charla compostaje conserjes Centro Educativo San Francisco de Asís	5
11/7/2025	Adaptación al Cambio Climático	38
15/7/2025	Capacitación uso compostera automatizada Academia de Policías	15
18/7/2025	Charla COOPEMEP	41
22/7/2025	Escuela de Ticabán	90
29/7/2025	Escuela Campo 2	200
12/8/2025	COOPEMEP	22
22/8/2025	Charla virtual plásticos trágicos abierta al público	7
17/9/2025	Charlas Expo Pococi con Alejandro	45
26/9/2025	Stand Educativo	20
30/9/2025	Charlas Cuidemos El Agua	400

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°252

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Fecha	Procesos de capacitación realizados	Asistencia (# de personas)
7/10/2025	Escuela Santa Lucía	100
7/10/2025	Escuelas las Vegas de Río Tortuguero	80
9/10/2025	Escuela Palio San Cristóbal	110
13/11/2025	Sensibilización ambiental y reciclaje Escuela Campo de Aterrizaje	100
14/11/2025	Compostaje. Escuela Barrio los Ángeles	4
25/11/2025	Compostaje. LEBP	4
11/12/2025	Sensibilización ambiental y reciclaje Poder Judicial	6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°253

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



"La educación ambiental llega con energía y diversión a la Escuela El Prado"

Este martes 8 de abril, como parte del Programa de Educación Ambiental del Pocosí de Saneamiento Ambiental, llevamos una charla muy especial a todos los niños y niñas de la Escuela El Prado, impartida por la Ing. Arlene Solís, coordinadora de Saneamiento Ambiental.

Además, presentó nuestra querida Oveja Verde! Un personaje lleno de valores, con compromiso ambiental, que pretende enseñarnos cómo ser personas responsables con nuestro entorno.

Gracias a la comunidad educativa por recibirnos.

Pococi Composta

- Se entregaron composteras a viviendas e instituciones del cantón para el adecuado tratamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Se entregó una compostera automatizada a la Academia Nacional de Policías.



Entrega de separadores de residuos

Se entregaron 16 separadores de residuos sólidos (5 ecobotellas, 5 separadores de residuos grande y 1 separados pequeño) y 5 mini centros de acopio para: el CTP de Palmitas, CTP de Agroportica, el Liceo de Carli, liceo de Cuatro Esquinas y el Liceo Ambientalista de Llano Bonito para fomentar la recuperación residuos sólidos valorizables en el cantón.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°254

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Campaña de recolección de residuos

A continuación, se detalla información de las campañas realizadas:

Campañas de recolección de residuos electrónicos

A continuación, se detalla la información específica de las cantidades de residuos sólidos recuperadas en las campañas de recolección de residuos electrónicos:

Fecha de realización	Cantidad recuperada (kg)
28 de febrero y 1° de marzo	3.500
30 y 31 de mayo	4.209
29 y 30 de agosto	2.909
28 y 29 de noviembre	1.500
Total	12.118

Se recuperaron 12.118 kg, equivalente a casi un 18% más que el año pasado. Esto puede deberse al incremento de las campañas a todos los distritos del cantón y al aumento en la divulgación de las mismas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°255

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Campaña de recolección de árboles de navidad

Para la campaña realizada durante el mes de enero de 2026 en el plantel municipal, se logró recuperar un total de 77 arbolitos de navidad en Guápiles.



Campaña de recolección de llantas

Se llevó a cabo una campaña de recolección de llantas. Inicialmente se realizó en el Hospital de Guápiles el 4 de octubre y se extendió una semana más en el Plantel Municipal, recuperando un total de 134 llantas.



Campaña de residuos no tradicionales Guápiles

Se llevó a cabo 1 campaña de recolección de residuos no tradicionales en Barrio los Sauces el sábado 15 de marzo, en la cual se recolectaron: 3006 Kg de residuos voluminosos. Esta campaña se realiza con la colaboración y coordinación de la comunidad.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°256

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Campaña de recolección de plásticos trágicos (no reciclables)

Se realizó una campaña mancomunada en conjunto con las municipalidades de la Red de Gestores Ambientales de la Región Huetar Caribe. En la primera campaña la Municipalidad de Pococi aportó un total de 790 kg y en la segunda campaña se estima una cantidad de 1 620 kg.

Campaña de recolección de tapitas

Se lleva a cabo una campaña de recolección de tapitas plásticas en conjunto con los Scouts de Guápiles. La actividad se lleva a cabo en el parque central de Guápiles y se extiende la invitación a instituciones del cantón que impulsan programas como el PBAE y el PGAI. Gracias a la campaña se lograron recuperar 506 kg de tapitas lo cual se traduce en unas 225.000 tapitas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°257

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Puntos Seguros (recolección de medicamentos vencidos)

Se continúa el uso de un punto seguro para la recolección de medicamentos vencidos.



Incremento de rutas de recolección de residuos valorizables a centros educativos del cantón

Se llevó a cabo un incremento en la frecuencia de las rutas de recolección de residuos valorizables en los centros educativos de Cariari. Se incluyeron algunas fechas adicionales debido a que no se estaba dando abasto con la frecuencia del año 2024 debido a una mayor participación. A parte de estos centros educativos se les dio prioridad para entregar los mini centros de acopio para aumentar su capacidad de almacenamiento debido a las largas distancias para recolectar los materiales.

Así mismo, se les brindó capacitación a escuelas como la de Santa Lucía, CTP de Agroporlica, y la Escuela las Vegas de Tortuguero. Para este año se incorporó la recolección del material valorizable al CTP de Agroporlica.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Directorado General de Aeronáutica Civil

Oficina de Asesoría y Apoyo

Formulario de Registro de Accidentes de Vuelo

Formulario de Registro de Incidentes de Vuelo

1. Datos del Accidente

1.1 Fecha y hora del accidente: _____

1.2 Lugar del accidente: _____

1.3 Tipo de accidente: _____

1.4 Tipo de aeronave: _____

1.5 Tipo de vuelo: _____

1.6 Tipo de operación: _____

1.7 Tipo de actividad: _____

1.8 Tipo de actividad: _____

1.9 Tipo de actividad: _____

1.10 Tipo de actividad: _____

2. Datos del Accidentado

2.1 Nombre y apellido: _____

2.2 DNI: _____

2.3 Fecha de nacimiento: _____

2.4 Lugar de nacimiento: _____

2.5 Estado civil: _____

2.6 Ocupación: _____

2.7 Tipo de licencia: _____

2.8 Tipo de licencia: _____

2.9 Tipo de licencia: _____

2.10 Tipo de licencia: _____

3. Descripción del Accidente

3.1 Descripción del accidente: _____

3.2 Descripción del accidente: _____

3.3 Descripción del accidente: _____

3.4 Descripción del accidente: _____

3.5 Descripción del accidente: _____

3.6 Descripción del accidente: _____

3.7 Descripción del accidente: _____

3.8 Descripción del accidente: _____

3.9 Descripción del accidente: _____

3.10 Descripción del accidente: _____

4. Datos del Accidentado

4.1 Nombre y apellido: _____

4.2 DNI: _____

4.3 Fecha de nacimiento: _____

4.4 Lugar de nacimiento: _____

4.5 Estado civil: _____

4.6 Ocupación: _____

4.7 Tipo de licencia: _____

4.8 Tipo de licencia: _____

4.9 Tipo de licencia: _____

4.10 Tipo de licencia: _____





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°259

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



 			
Anexo			
Anexo 1: Análisis de composición (Pococi)			
2. Composición de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el municipio de Pococi			
Residuos	Cantidad (Toneladas)		
1. Compostaje centralizado	40		
2. Compostaje domiciliario	27.3		
3. Otros: Incineración, Aterrizaje, etc.	27.3		
4. Compostaje en el campo de la agricultura	27.3		
5. Compostaje en zonas industriales	27.3		
6. Compostaje en zonas comerciales	27.3		
7. Compostaje en zonas residenciales	27.3		
8. Compostaje en zonas de recreación	27.3		
Total	102.8		
Composición de los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el municipio de Pococi			
Residuos	Toneladas	de	Descripción
1. Compostaje centralizado	40	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en una planta centralizada.
2. Compostaje domiciliario	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en las viviendas de los habitantes.
3. Otros: Incineración, Aterrizaje, etc.	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser incinerados o aterrizados en un sitio autorizado.
4. Compostaje en el campo de la agricultura	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en el campo de la agricultura.
5. Compostaje en zonas industriales	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en zonas industriales.
6. Compostaje en zonas comerciales	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en zonas comerciales.
7. Compostaje en zonas residenciales	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en zonas residenciales.
8. Compostaje en zonas de recreación	27.3	de	Residuos orgánicos que se destinan a ser compostados en zonas de recreación.

Imágenes. Hoja de ruta por CEGESTI.

Estudio de prefactibilidad para la mitigación de emisiones de gas metano

A solicitud del Gobierno de Costa Rica, la Coalición de Clima y Aire Limpio (CCAC) impulsa el proyecto "Implementación de una hoja de ruta para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano en Costa Rica", con el apoyo técnico del Ministerio de Ambiente y Energía y del Ministerio de Salud.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar la mitigación de emisiones de metano mediante la mejora en la gestión de residuos orgánicos por parte de los gobiernos locales, en concordancia con el compromiso asumido por el país en el Global Methane Pledge, que busca contribuir a la reducción global del 30% de las emisiones de metano al año 2030 (con base en el año 2020). En este marco, se presenta el estudio de prefactibilidad para el tratamiento de residuos orgánicos municipales y la mitigación de metano mediante compostaje centralizado para el Centro de Atención Institucional Carlos Luis Fallas ubicado en el distrito de La Rita del cantón de Pococi.

En el marco de esta colaboración por parte de CEGESTI, se obtiene un estudio de prefactibilidad de implementar un sistema centralizado de residuos orgánicos para gestionar los residuos generados en el CAI, que sea operado por el mismo con el fin de reducir los impactos ambientales y contar con un insumo aprovechable y de gran valor nutritivo y educativo para el lugar. Las reuniones de coordinación se ejecutaron a lo largo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°260

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



del segundo semestre del año 2025, sin embargo, el resultado final del estudio fue presentado y aprobado en enero del 2026.

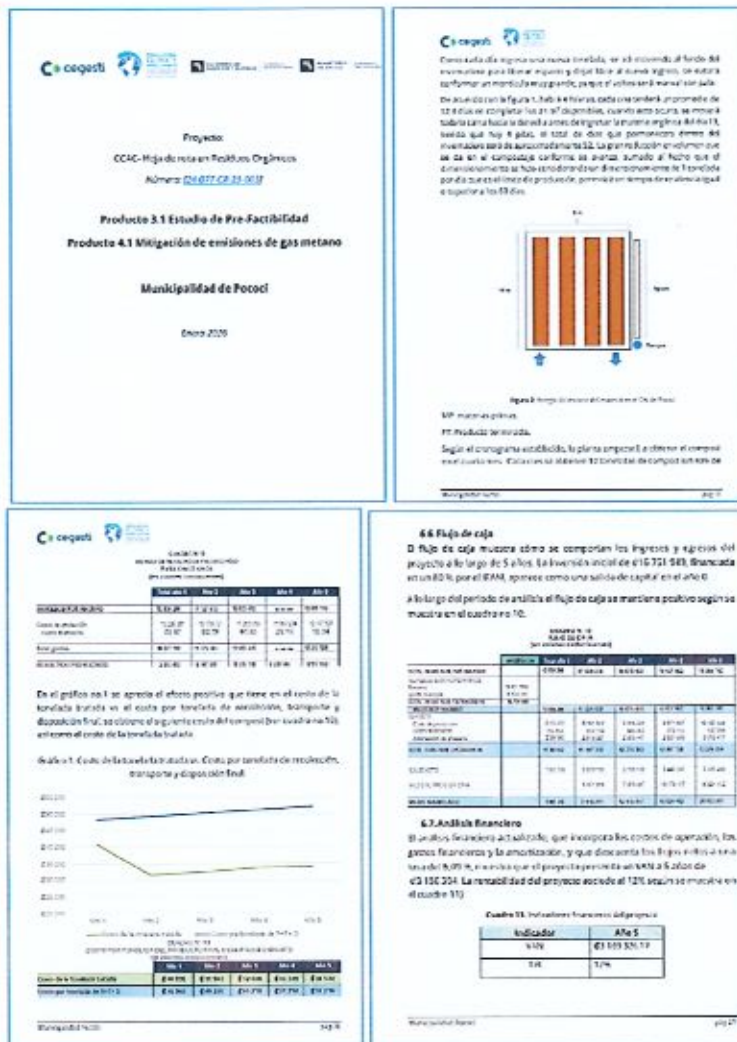


Imagen. Estudio prefactibilidad proyecto de residuos orgánicos CAI Carlos Luis Follos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°261

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Estudio de pesaje

A solicitud del departamento de Bienes Inmuebles y Catastro se desarrolló un estudio de pesaje a lo largo del segundo semestre del año 2025, cuyo objetivo es revisar las categorías de cobro por parte de la unidad solicitante. A continuación, se evidencian algunas fotografías del trabajo de campo realizado:



Atención de denuncias ambientales e incidentes de emergencias

A continuación, se muestran las denuncias atendidas por los procesos y el apoyo brindado en los incidentes de la Comité Municipal de Emergencias.

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	FORMA DE INGRESO
Denuncia por inadecuada gestión de residuos, lotes fallos de mantenimiento, manejo de aguas residuales, árboles en condición de riesgo, entre otras.	64	Telefónica y correo electrónico

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°262

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



INCIDENTES DE LA CME											
2	0	2	5	-	0	7	-	0	7	-	0
0	1	8	4	1							
2	0	2	5	-	0	7	-	0	5	-	0
0	9	6	7								
2	0	2	5	-	0	8	-	0	3	-	0
1	5	7	1								
2	0	2	5	-	0	9	-	0	4	-	0
0	5	7	7								
2	0	2	5	-	1	0	-	1	8	-	0
1	5	1	7								
2	0	2	5	-	1	1	-	1	7	-	0
1	4	2	3								

Inversiones

En esta sección se presentan las obras ejecutadas o contratadas durante el año 2025. En la Subsección 1, ejecución de compromisos presupuestarios, se muestran los proyectos y servicios contratados en el año 2024 y ejecutados en el primer y segundo semestre del año 2025; en la Subsección 2, se detallan los proyectos contratados y ejecutados en el año 2025; y la Subsección 3, se detallan los proyectos contratados durante 2025 y que estarán ejecutándose durante el año 2026.

Ejecución de compromisos presupuestarios 2024 – 2025

Actividades de capacitación para el programa Pococí Composta

Inversión: \$1.820.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

Con el objetivo de dar continuidad al programa Pococí Composta, se realiza la contratación de una serie de actividades de capacitación en 2 temas: compostaje Takakura para familias nuevas y Huertas para familias que forman parte del programa Pococí Composta y que desean aprender más a desarrollar actividades para uso de su compostaje.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°263

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Compra de Inflable para el Programa de Educación Ambiental

Monto de la inversión aproximada: ₡1.123.968,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Para el año 2025 se realiza la compra de un inflable de la Oveja Verde el cual es presentado en campañas educativas dirigidas a centros educativos con el personaje utilizado en el cantón para tal fin.



Compra de separadores de reciclaje para el programa de educación ambiental

Monto de la inversión aproximada: ₡5.989.325,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Para el año 2025 se concreta la compra de mobiliario tipo eco-botellas, puntos ecológicos destinados a donación para instituciones, promoviendo así una cultura de reciclaje.



Manejo de residuos orgánicos domiciliarios e institucionales (compostera automatizada)

Inversión: ₡36.900.000,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°264

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



El Programa Pococi Composta de la Municipalidad de Pococi tiene como objetivo la mejora en la gestión de residuos orgánicos del cantón, razón por la cual se colocó una compostera automatizada en la Academia Nacional de Policías por ser un alto generador de este tipo de residuos. Lo anterior permite aprovechar un residuo que actualmente se está trasladando al relleno sanitario por parte de los camiones municipales y de esta manera disminuir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.



Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)

Inversión: \$2.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

Se contrata el servicio de gestión de residuos sólidos especiales como luminaria (bombillos, fluorescentes, extensiones de luces, etc.) y baterías (tipo pilas) como medida para brindar a la ciudadanía la opción para gestionar residuos que suelen disponerse de manera incorrecta en el servicio de recolección tradicional de residuos no valorizables. Estos residuos son recolectados puerta a puerta a través del servicio de recolección de reciclaje y gestionados a través de un gestor autorizado para tal fin.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°265

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mini centros de acopio para Instituciones

Inversión: €14.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos.

Se adquieren mini centros de acopio para centros educativos con el objetivo de proveer sitios de almacenamiento de residuos y motivar a la separación de residuos sólidos valorizables.

Mejoras zona playground Parque Jiménez

Inversión: €6 699 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se concreta la instalación de césped sintético en el área de juegos infantiles para el Parque Jiménez, mejora que permite el uso seguro y más higiénico para los niños de la comunidad.



Compra para Centros Educativos y Comunidades

Inversión: €23 930 883,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Existe una creciente necesidad de ofrecer espacios recreativos seguros y atractivos para los niños. La instalación de juegos infantiles en parques públicos y centros educativos es una forma efectiva de fomentar la actividad física y socialización en los niños, y puede contribuir a mejorar su salud y bienestar.

La demanda de este tipo de equipamiento está en constante evolución, ya que las tendencias y preferencias de los niños y sus padres cambian con el tiempo. Por lo tanto, la compra e instalación de juegos infantiles permite adaptarse a las necesidades específicas de cada comunidad y garantizar que los espacios recreativos sigan siendo atractivos y relevantes para los niños.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°266

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Se instalan Playgrounds a diversas comunidades y centros educativos del Cantón, dentro de las cuales se encuentra: Jardín de niños Guápiles, Escuela Anabán, Área comunal San Antonio Humo, Escuela Las Brisas Caribe, Escuela San Cristóbal, Escuela IDA La Trinidad, Escuela Barra de Colorado Norte.



Compra Cortadoras de césped para comunidades

Inversión: \$6 288 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se realiza entrega de máquinas corta césped a tres comunidades: Campo de Aterrizaje, La Suerte y El Mana, esto con el fin del mantenimiento de las plazas de deportes y espacios públicos.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°267

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Proyectos ejecutados del presupuesto 2025

Compra de maquinaria para aseo y mantenimiento de sitios públicos

Monto de la inversión: ₡ 1 879 740 - Modalidad de ejecución: Contrato.

Como parte de la función habitual del proceso, se considera el dotar de maquinaria de óptimo funcionamiento a personal de mantenimiento de Parques y Aseo de Vías, para lo cual en el año 2025 se realiza la compra de chapeadoras, cortasetos, sierra, entre otros equipos.

Contratación de servicios profesionales para realizar mantenimiento de especies forestales

Monto de la inversión: ₡2 800 000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

SPCA ante la evidente necesidad de brindar el mantenimiento de las Palmeras del Parque Central de Guápiles, se continúa la contratación de una empresa especializada en mantenimiento de forestales, la cual brinda este servicio para la seguridad de los usuarios de estos espacios y se asegura de causar el mínimo impacto a la salud fitosanitaria de palmeras.

Acarreo de Basura Tortuguero

Monto de la inversión: ₡20.000.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios.

En la zona de Tortuguero, pueblo de Tortuguero y San Francisco, el servicio de recolección de residuos es contratado tanto para el acarreo fluvial como terrestre. El servicio durante el año 2025 se realiza de forma programada los miércoles. Los residuos se disponen en el Relleno Sanitario Los Laureles.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°268

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Compromisos presupuestarios 2025-2026

Los procesos mostrados en esta sección corresponden a procesos de contratación realizados en el período 2025, pero que no han iniciado el proceso de ejecución. A continuación, se muestra el nombre de la obra, la inversión a realizar y una breve descripción de lo que se va a construir. En este caso, no se muestran fotografías, ya que como se indicó, las obras no han dado inicio.

Mejoras zona Playground Central de Guápiles

Monto de la inversión: ₡ 21 139 050,00. - Modalidad de ejecución: Contrato.

Se plantea la creación de una nueva zona de Playground de aproximadamente 500 m² en dicho parque municipal. Esta obra responde a la necesidad de ofrecer más espacios recreativos seguros, modernos e inclusivos para la niñez y las familias del Cantón. Además, este tipo de infraestructura fomenta el desarrollo físico, cognitivo y social de los menores, al tiempo que promueve la convivencia comunitaria y el aprovechamiento responsable de los espacios públicos.

Mobiliario para Vías Municipales

Monto de la inversión: ₡ 3 490 000. - Modalidad de ejecución: Contrato.

Con el fin de crear espacios limpios y seguros para la población del Cantón, es necesario embellecer los mismos y dotar de mobiliario adecuado para uso de las personas que visitan estos sitios públicos.

La colocación de bancas en las vías públicas del cantón, especialmente en bulevares y zonas peatonales, es fundamental para fomentar la convivencia ciudadana y mejorar la calidad del espacio urbano. Estos elementos de mobiliario urbano no solo ofrecen puntos de descanso para peatones, adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida, sino que también promueven el uso activo y seguro de los espacios públicos.

Compra de camión para fortalecimiento del Servicio de Aseo de Vías

Monto de la inversión: ₡ 33 156 864. - Modalidad de ejecución: Contrato

Se busca la adquisición de un camión para el transporte de cuadrillas del Proceso de Control Ambiental (PCA), dedicadas a brindar el servicio de aseo de vías en el Cantón, es esencial para mejorar la eficiencia y la operatividad de nuestras labores. Este vehículo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°269

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025 -
Administración Hernández Rivera



permitirá optimizar los desplazamientos hacia las áreas de trabajo, lo que no solo reducirá los tiempos de espera, sino que también incrementará la productividad del personal. Al proporcionar un medio de transporte cómodo y seguro, se fomentará el bienestar de los trabajadores, lo que puede resultar en mayor satisfacción laboral. Además, la capacidad de carga del camión facilitará el transporte simultáneo de cuadrillas, equipos y materiales necesarios, minimizando la dependencia de servicios de transporte externos y reduciendo costos a largo plazo.

Compra de Picadora de Ramas y Troncos para Atención de Denuncias y Emergencias

Monto de la inversión: ₡ 75 155 000. - Modalidad de ejecución: Contrato

Para la Municipalidad resulta de suma importancia la adquisición de una picadora/trituradora de troncos y ramas, ya que esta representa una inversión esencial para mejorar la capacidad operativa del Proceso de Control Ambiental en la atención de denuncias ciudadanas relacionadas con árboles en estado de deterioro o riesgo. Contar con este equipo permitirá procesar de forma más eficiente los residuos generados por podas y cortes, reduciendo significativamente el volumen del material vegetal y facilitando su transporte y disposición final.

Poder contar con este tipo de maquinaria en campo representa una mayor agilidad y eficiencia en la respuesta del personal operativo, así como también contribuye a la seguridad y bienestar de los habitantes del cantón.

Pococi Cantón Amigo de las Abejas

Monto de la inversión: ₡ 4 531 000. - Modalidad de ejecución: Contrato

Las abejas desempeñan un rol esencial como polinizadoras, siendo responsables de la reproducción de una gran diversidad de plantas agrícolas y silvestres. En Costa Rica, su rol es crucial para la seguridad alimentaria y para mantener la biodiversidad local.

En concordancia con la estrategia cantonal Pococi Amigo de las Abejas, se plantea realizar capacitaciones en temas relacionados sobre la importancia de dichos polinizadores para el medio ambiente y sobre los cuidados para manejo de enjambres, es indispensable que el municipio se involucre activamente en la formación y prevención comunitaria.

La contratación de capacitaciones municipales para personal de campo permitirá dotarlos de las herramientas técnicas necesarias para identificar, manejar y reubicar enjambres de

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°270

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



forma segura y sin dañar a las colonias. Según la Ley N.º 9929, la apicultura se declara de interés público y establece que el manejo de enjambres silvestres debe ser coordinado con SENASA, los bomberos y las municipalidades bajo protocolos específicos. Capacitar al personal municipal genera capacidad local para prevenir incidentes, proteger la salud de la ciudadanía y preservar los ecosistemas.

La adquisición de insumos especializados (trajes de protección, ahumadores, cepillos, jaulas para la reina y cajas especializadas) garantiza la implementación efectiva de dichos protocolos técnicos, evitando la eliminación indiscriminada de colonias y minimizando los costos asociados a emergencias, alergias o accidentes.

Compra de plataformas de pesaje por ejes para la Municipalidad de Pococi

Inversión: €3.950.000,00 - Modalidad de ejecución: Contrato.

La Municipalidad de Pococi, en su compromiso con la gestión integral de los residuos sólidos y la transparencia en los procesos operativos, ha identificado la necesidad de contar con una herramienta confiable para el control y monitoreo de los pesos de los residuos recolectados y transportados dentro del cantón.

Actualmente, el pesaje de los residuos se realiza únicamente en el relleno sanitario privado, lo que limita la capacidad de la Municipalidad para verificar de forma independiente y aleatoria los datos de peso reportados. Asimismo, durante campañas de limpieza, estudios de generación de residuos sólidos a nivel cantón, medir los residuos recolectados en campañas de limpieza, actividades especiales y recolecciones extraordinarias. Debido a que la Municipalidad actualmente no cuenta con un equipo propio para pesar los residuos generados y recolectados.

Debido a que se adquirirá un equipo portátil, el equipo puede trasladarse a diferentes puntos del cantón según las necesidades operativas.

Compra de camiones de reciclaje

Monto de la inversión: €73.319.126,04. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

En virtud de mejorar el servicio de recolección de residuos valorizables brindado a la ciudadanía, se adquieren dos unidades más de recolección. Esto permitirá ofrecer un servicio más eficiente, oportuno y también, ampliar más rutas de recolección en el cantón.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°271

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Compra de camión de recolección de basura

Monto de la inversión: €124.949.890,00. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

En virtud de mejorar el servicio de recolección de residuos no valorizables brindado a la ciudadanía, se adquiere una unidad más de recolección. Esto permitirá ofrecer un servicio más eficiente, oportuno y también, ampliar más rutas de recolección de residuos no valorizables en el cantón.

Compra de vehículo eléctrico

Monto de la inversión: €13.373.942,40. - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

Con el objetivo de fortalecer el Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad, se adquiere un vehículo eléctrico para la atención de labores administrativas asociadas al departamento tales como atender denuncias, dar charlas de educación ambiental, brindar seguimiento al uso de composteras y separadores de residuos que la municipalidad entrega a centros educativos y familias del cantón.

La incorporación de este activo representa un salto cualitativo en la capacidad operativa del departamento. No es simplemente un reemplazo de un bien existente, sino la adición de una herramienta estratégica que permitirá mejorar la cobertura, tiempo de respuesta, eficiencia del trabajo de campo y visibilidad institucional del quehacer ambiental municipal.

La inversión así mismo, se alinea con compromisos de la municipalidad como lo son:

- El Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía.
- La política nacional de descarbonización.
- El Programa de Bandera Azul Ecológica (PBAE).
- El Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), obligatorio para instituciones públicas.

Compra de motocicleta para Saneamiento Ambiental

Monto de la inversión: €5.176.211,04 - Modalidad de ejecución: Bienes duraderos

El Departamento de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí tiene como una de sus principales funciones el control, la verificación y la promoción de prácticas adecuadas en la gestión de residuos sólidos, así como la implementación de políticas y

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°272

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



normativas ambientales que garanticen el bienestar de la comunidad. En este sentido, el inspector ambiental juega un rol fundamental, realizando inspecciones en campo para garantizar que los servicios de recolección de basura y reciclaje se brinden de manera efectiva y conforme a la normativa.

Actualmente, el inspector ambiental no dispone de un vehículo asignado de manera permanente, sino que depende de una motocicleta de administración de la Municipalidad para realizar sus funciones diarias. Este vehículo, al no estar asignado específicamente para el uso del departamento, limita la capacidad operativa y la eficiencia de los procesos de inspección, seguimiento y control.

Para solventar esta situación y optimizar el trabajo del inspector, resulta necesario adquirir una motocicleta propia para el Departamento de Saneamiento Ambiental, que le permita realizar sus labores de manera más eficiente y con la disponibilidad de un medio de transporte adecuado para recorrer diversas áreas del cantón de Pococi.

Contratación de servicio de acarreo de residuos en Tortuguero y San Francisco

Monto de la inversión: \$5.160.000,00 - Modalidad de ejecución: Servicios

La comunidad de Barra de Tortuguero se encuentra en una zona de difícil acceso por carretera, siendo el transporte fluvial el único medio disponible para conectar con otras localidades y centros urbanos. Como parte de una iniciativa ambiental, se llevará a cabo una campaña de recolección de residuos no tradicionales (residuos de gran volumen y difícil manejo), con el fin de promover una correcta disposición de estos y prevenir impactos negativos sobre el entorno natural.

Tipo de residuos a recolectar:

- Muebles en desuso
- Colchones
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Otros residuos voluminosos no tradicionales

Los residuos serán transportados para su disposición adecuada en el Relleno sanitario autorizado para residuos no valorizables y el Centro de acopio de residuos valorizables ubicado en Guápiles

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°273

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Una vez en tierra firme, se requiere de transporte terrestre para movilizar los residuos hasta su destino final en Cariari y Guápiles, lo que implica la contratación de este transporte con capacidad adecuada para el manejo de residuos voluminosos. Esta contratación evitará saturación de la planta recicladora local,

la cual está diseñada para la gestión de residuos valorizables comunes (como papel, plástico y aluminio) y no cuenta con la capacidad para procesar residuos voluminosos o de manejo especial. Para no saturar su capacidad operativa, los residuos recolectados en esta campaña deben ser trasladados fuera de la comunidad.

Indicadores de Gestión

Durante el año 2025, se gestionó en total ₡1 338 412 308,12 (Mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos doce mil trescientos ocho colones). La distribución por cantidad y tipo es la siguiente:

Tipo	Cantidad	Monto
1) Compromisos 2024	30	₡ 324 091 163,00
2) Gestión 2025	18	₡773 156 831,00
3) Compromisos 2026	48	₡241 164 313,00
Total	96	₡1 338 412 308,00

El siguiente es el resumen de obras ejecutadas o contratadas:

Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	₡52 791 759,09
1	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococi	Servicios	₡116 288 896,00
1	Servicio de recolección de residuos en Tortuguero	Servicios	₡3 578 570,67
1	Alquiler Equipo de comunicación	Servicios	₡400 000,00
1	Repuestos diversos para mantenimiento de maquinaria de parques y vías	Materiales	₡1 980 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°274

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Taller para reparación de maquinaria asociada al servicio de mantenimiento de parques y aseo de vías y sitios públicos	Servicios	€3 727 700,00
1	Compra de diversos insumos para el programa de bienestar animal	Materiales	€900 615,00
1	Servicio Ingeniería ambiental	Servicios	€4 275 000,00
1	Pinturas y diluyentes (para embellecimiento del mobiliario urbano en las vías públicas del cantón)	Materiales	€154 560,00
1	Servicio De Alquiler De Back-Hoe	Servicios	€1 248 991,24
1	Especies forestales para reforestar y embellecer distintos puntos del cantón.	Materiales	€2 000 000,00
1	Luminaria para parques municipales	Materiales	€1 868 000,00
1	Playgrounds para Parques Municipales	Bienes Duraderos	€11 745 669,00
1	Mejoras zona playground Parque Jiménez	Bienes Duraderos	€6 699 000,00
1	Actividades de Capacitación para el Programa Pococi Composta	Servicios	€1 820 000,00
1	Capacitación (métodos de seguridad de escalamiento de árboles y poda de árboles).	Servicios	€565 000,00
1	Playground para Centros Educativos y Comunidades	Bienes Duraderos	€23 930 883,00
1	Inflable para el Programa de Educación Ambiental	Bienes Duraderos	€1 123 968,00
1	Compra de pintura para Centros Educativos y Áreas Comunes	Materiales	€9 610 362,00
1	Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	€2 000 000,00
1	Compra de poyos y bancas para colocar en áreas municipales, con el fin de embellecer el sitio y fomentar los espacios de recreación.	Bienes Duraderos	€1 462 020,00
1	Cortadoras de césped comunidades del Cantón PE 02 2024.	Bienes Duraderos	€6 288 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°275

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
1	Mejoras en las instalaciones de Hogar Betel	Materiales	€4 998 300,00
1	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	€5 989 325,00
1	Compra de bancas y basureros para colocación en diversos Parque municipales	Bienes Duraderos	€5 390 719,00
1	Mini centros de acopio para instituciones	Bienes Duraderos	€14 000 000,00
1	Compra de materiales diversos para la construcción de bodega, donde se guardará equipo relacionado con el servicio de mantenimiento de áreas públicas.	Materiales	€815 225,00
1	Compostera automatizada para uso institucional	Bienes Duraderos	€36 900 000,00
1	Compra de cuerda nylon utilizada por máquinas para chapea de áreas públicas.	Materiales	€608 600,00
1	Compra de Luminaria para Parques Municipales	Bienes Duraderos	€930 000,00
2	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	€365 000 000,00
2	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococi	Servicios	€378 093 951,12
2	Compra de Insumos minerales para parques y vías municipales	Bienes Duraderos	€894 734,00
2	Compra de Insumos diversos para el mantenimiento de parques municipales	Bienes Duraderos	€1 391 684,00
2	modificación a servicios profesionales para consultor ambiental	Servicios	€1 900 000,00
2	Compra de maquinaria para atención del servicio de aseo de vías públicas	Bienes Duraderos	€1 879 740,00
2	Continuación alquiler de radiofrecuencia para servicios de recolección de basura	Servicios	€960 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°276

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
2	Compra de herramientas labores diversas en el servicio de aseo de vías públicas	Bienes Duraderos	€1 400 185,00
2	Servicios de mantenimiento de diversas especies forestales	Servicios	€2 800 000,00
2	Compra de materiales eléctricos para labores mantenimiento en el servicio de aseo de vías públicas y parques municipales	Bienes Duraderos	€2 942 312,86
2	Continuación servicio de mantenimiento de máquinas de aseo de vías y parques municipales	Servicios	€1 074 500,00
2	Continuación contrato gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	€1 000 000,00
2	Contratación servicios profesionales consultor ambiental.	Servicios	€9 500 000,00
2	Compra de especies forestales para embellecimiento de sitios públicos	Servicios	€1 000 000,00
2	Compra de productos veterinarios y alimentos para mascotas.	Servicios	€499 725,00
2	Alquiler de horas back hoe para servicio de aseo de vías.	Servicios	€320 000,00
2	Compra de repuestos varios para mantenimiento de equipos de vías y parques	Bienes Duraderos	€2 500 000,00
2	Servicio mantenimiento de cámaras de seguridad y compra de router	Servicios	387.090,99
3	Continuidad Servicio Recolección Residuos Sólidos en el Cantón de Pococi	Servicios	€122 863 726,22
3	Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	Servicios	€97 481 868,33
3	Servicio de recolección de residuos en Tortuguero	Servicios	€20 000 000,00
3	Alquiler Equipo de comunicación	Servicios	€400 000,00
3	Servicio ingeniería ambiental	Servicios	€6 650 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°277

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
3	Contratación de servicio de alimentación para campañas de limpieza y reciclaje	Materiales y suministros	€485 550,00
3	Gestión de residuos sólidos especiales del cantón (baterías y luminaria)	Servicios	€809 750,00
3	Gestión de medicamentos vencidos	Servicios	€326 400,00
3	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	€2 812 000,00
3	Pinluras para el PSA	Materiales y suministros	€489 100,00
3	Compra de camiones de reciclaje	Bienes Duraderos	€73 319 126,04
3	Compra de camión recolector de basura	Bienes Duraderos	€124 949 890,00
3	Compra de insumos metálicos para mejoras en servicio de Saneamiento Ambiental	Materiales y suministros	€4 361 944,00
3	Insumos publicidad del PEA Saneamiento Ambiental	Servicios	€1 999 904,00
3	Mini centros de acopio para Instituciones	Bienes Duraderos	€13 750 000,00
3	Ecobotellas y separadores de reciclaje	Bienes Duraderos	€9 921 318,00
3	Compra de romanas y reparación plataforma de pesaje	Servicios y Bienes Duraderos	€4 640 000,00
3	Vehículo eléctrico para Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	€13 373 942,40
3	Compra de máquinas y herramientas para el taller municipal de saneamiento ambiental	Materiales y suministros	€1 860 967,00
3	Motocicleta para Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	€5 176 211,04
3	Contratación d servicio de acarreo de residuos	Servicios	€5 160 000,00
3	Insumos para bodega de Saneamiento Ambiental	Bienes Duraderos	€2 422 100,00
3	Mejoras eléctricas y estructurales en el centro de transferencia de residuos	Materiales y suministros	€5 483 870,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°278

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
	valorizables de la comunidad de Barra de Tortuguero		
3	Servicio de suministro de Plantas	Materiales	€593 000,00
3	Compra de Insumos Veterinarios	Materiales	€684 937,85
3	Servicio alquilar de back-hoe	Servicios	€680 000,00
3	Servicio de mantenimiento de parques y en el servicio de aseo de vías	Materiales	€1 694 500,00
3	Compra de bolsas de basura, basureros y productos de limpieza para vías públicas y parques municipales.	Materiales	€2 827 750,00
3	Mobiliario para Vías Municipales	Bienes Duraderos	€3 490 000,00
3	Mantenimiento Playground Parque de Guápiles	Servicios y Bienes Duraderos	€2 000 000,00
3	Compra de camión para fortalecimiento del Servicio de Aseo de Vías	Bienes Duraderos	€33 156 864,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	€778 410,00
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Materiales	€156 030,29
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Materiales	€33 900,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	€2 497 500,00
3	Mobiliario para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	€1 425 000,00
3	Compra de herbicidas y Fertilizantes para Vías Publicas	Materiales	€308 016,00
3	Mobiliario para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	€1 065 000,00
3	Herramientas y Maquinaria para Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	€1 114 000,00
3	Proyecto Mejoras Parque de Guápiles	Bienes Duraderos	€21 139 050,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°279

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sección	Nombre del proyecto	Modalidad	Inversión
3	Playgrounds para el Cantón (San Bosco)	Bienes Duraderos	€8 075 000,00
3	Manejo y Mantenimiento de Arbolado Urbano	Servicios	€5 386 450,00
3	Compra de Picadora de Ramas y Troncos para Atención de Denuncias y Emergencias	Bienes Duraderos	€75 155 000,00
3	Cortadoras de Césped para Comunidades	Bienes Duraderos	€50 260 000,00
3	Pintura para Centros Educativos y Áreas Comunes	Materiales	€18 178 500,00
3	Pococi Cantón Amigo de las Abejas	Servicios	€4 531 000,00
3	Iluminación Vías Municipales	Materiales	€3 000 000,00
3	Insumos para vivero municipal	Bienes Duraderos	€2 934 405,00
		Materiales	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°280

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Proceso de Desarrollo Social y Cultural

Este proceso corresponde a las acciones desarrolladas directamente por la Coordinación del Proceso Social y Cultural, la Unidad de Empleo y la Administración del Centro Cívico por la Paz de Pococi que abarca las siguientes áreas:

COORDINACIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRO CÍVICO	UNIDAD DE EMPLEO
- Atención al público (presencial, telefónico) - Actualización SIHIRUBE - Contención y asesoría VIF - Gestión de carnet de discapacidad - Capacitaciones, charlas, talleres (logoterapia, San Martín, - Intervenciones psicológicas - Entrega sillas de ruedas - Creación comisión Abordaje Integral de la Violencia de Género del cantón de Pococi - Reglamento Ayudas a Terceros - Gestión de apoyo Bonos de vivienda - Giras de promoción y defensa de derechos humanos PcD - Atención albergues - Apoyo apertura CECUIDAM	- Mantenimiento y operatividad del inmueble - Comités Administrativos, Interinstitucionales y Convivencia - Procesos de licitación pública - Talleres comunales - Festival Inclusivo - OPAMDIS - Brigada de Emergencias - Sala lactancia - Comité Persona Joven	- Ferias comunales - Prospección laboral - Agencia Nacional de Empleo (ANE) - Procesos de capacitación
Participación Interinstitucional: - Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de Pococi - Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de Cariari - Subsistema Local de Protección Integral de Niñez y Adolescencia - Instancia Local del Abordaje de la Conducta Suicida - Sembremos Seguridad - Red contra la violencia intrafamiliar		

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°281

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Coordinación

Fortalecimiento Institucional y Aportes a la Ley

- Impulso técnico y operativo para la creación y consolidación de oficinas municipales especializadas para:
 - Personas con discapacidad (aproximadamente 200 personas atendidas, sin incluir certificaciones).
 - Personas adultas mayores.
- Promoción de derechos y garantías sociales bajo marcos normativos nacionales y acuerdos municipales.
- Participación en giras territoriales para promoción y defensa de derechos humanos, con énfasis en:
 - Accesibilidad, autonomía e inclusión social.
 - Educación comunitaria en derechos de salud integral, pensiones y atención social.

Atención a Albergues y Población con Adicciones

- Atención directa y registro de **315 personas** en condición de albergue con dificultades asociadas a adicción (REMAR, Hogar MARVIC y BETEL).
- Gestión de acompañamiento técnico ampliado a **2.350 personas** con dificultades de adicción en el cantón.
- Articulación interinstitucional con IAFA, IMAS, CCSS y redes comunitarias.
- Coordinación de citas individualizadas para albergues y hogares de larga estancia.

Promoción de Emprendedores y Derechos Económicos

- Implementación de estrategias municipales para la actualización de emprendedores locales mediante:
 - Ferias cantonales.
 - Acompañamiento técnico productivo.
 - Vinculación con recursos comunitarios y empresariales.
- Enfoque de sostenibilidad económica y derechos humanos.

Recursos Comunitarios y Gestión Territorial

- Mapeo y activación de recursos comunitarios mediante giras distritales.
- Articulación con redes comunitarias y actores locales.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°282

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2023
Administración Hernández Rivero



- Integración activa en la Red Regional de Personas con Discapacidad.

Inventario Social Cantonal

- Desarrollo del Inventario Social Cantonal:
 - Registro de organizaciones, líderes, servicios sociales y programas.
 - Identificación de población en condición de vulnerabilidad.
- Consolidación del inventario físico y técnico del proceso.

Atención al Público y Asesorías

- Atención permanente en:
 - Consultas sociales.
 - Gestión de trámites y asesorías.
- Acompañamiento en trámites de:
 - Régimen No Contributivo (aproximadamente 1.500 personas).
 - Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte.
 - Orientación institucional y apoyo documental.

SINIRUBE y Sistemas de Información Social

- Actualización continua del sistema SINIRUBE.
- Mantenimiento de plataformas de atención a:
 - Personas en abandono social.
 - Personas adultas mayores.
 - Niñez y adolescencia en riesgo social.

Programas de Abandono y Redes de Atención

- Seguimiento a **570 personas** en condición de abandono social.
- Supervisión de:
 - Red de Cuido (200 personas).
 - CECUIDAM (250 PAM).
 - Hogares de larga estancia (250 PAM).

Coordinación de Hogares y CECUIDAM

- Coordinación técnica para apertura y seguimiento de:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°283

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- o 250 PAM en hogares de larga estancia.
- o 200 personas en Red de Cuido.
- o 250 PAM en CECUIDAM.

Participación en Órganos y Redes

- Participación activa en:
 - o Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.
 - o Red Regional de Personas con Discapacidad.
- Incidencia interinstitucional para garantía de derechos.

Inversión Técnica y Donaciones

- Gestión y articulación para:
 - o **€410 millones** en equipo técnico especializado.
 - o **€235 millones** para programas vinculados a adicción y atención social.
- Fortalecimiento de infraestructura y capacidad operativa

Gestión Presupuestaria

- Administración de recursos por:
 - o **€410 millones** en equipo técnico.
 - o **€235 millones** en programas de atención integral.
- Impacto directo en población vulnerable del cantón.

IMPACTO SOCIAL CANTONAL

- 2.350 personas con dificultades de adicción atendidas.
- 570 personas en abandono social con seguimiento activo.
- 200 personas en Red de Cuido.
- 250 PAM en CECUIDAM.
- 250 PAM en hogares de larga estancia.
- Diagnóstico preventivo en adicción.
- 123 proyectos de vivienda aprobados por BANVHI y 602 presentados.

Gestión de carnet para usuarios con discapacidad

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°284

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Se acompaña en la gestión de 594 carnet para certificar la condición de discapacidad, con un aproximado de 660 consultas relacionadas a la condición del trámite. Además, cerca de 589 formularios fueron entregados a usuarios del cantón.

Mes	Cantidad de Carnets
Enero	52
Febrero	58
Marzo	73
Abril	66
Mayo	62
Junio	46
Julio	58
Agosto	16
Septiembre	23
Octubre	40
Noviembre	53
Diciembre	67
Género	Cantidad de Carnets
Hombre	311
Mujer	249
Rango	Cantidad de Carnets
Mayores de 18 años	480
Menores de edad	97

Carnets entregados 2025 sin fecha	34
-----------------------------------	----

Total de carnet entregados en el año 2025	594
---	-----

Mes	Cantidad de Formularios
Enero	33
Febrero	89
Marzo	106
Abril	62
Mayo	85
Junio	59
Julio	60
Agosto	50
Septiembre	30
Octubre	3
Noviembre	6
Diciembre	6
Total	589

Consultas abordas por WhatsApp
660 aproximadamente

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°285

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Entrega de sillas de ruedas

Con apoyo de la Fundación Movimiento Esperanzas, se gestionó la entrega de 52 sillas de ruedas a vecinos del cantón de Pococi, con una inversión superior a los 40,000,000.00.

Administración Centro Cívico por la Paz Pococi

- Mantenimiento y operatividad del CCP

Se da continuidad a la operatividad del inmueble, se atienden problemas constantes en baterías de baño, cielorraso, limpieza y mejoras en ventanales. Con apoyo de empresa privada se reactiva el sistema de vigilancia, reforzando la seguridad presencial del Centro Cívico.

Se procedió al lavado y pintura del skatepark, propuesta realizada por grupo de jóvenes usuarios. Adicionalmente, gracias a la donación realizada por el Proceso de Educación Ambiental, se fortaleció la estación de residuos mediante la instalación de un clasificador adicional.

Se logró gestionar la contratación de una empresa privada responsable de ejecutar un diagnóstico preciso sobre los sistemas eléctrico y electromecánico, urgente para detectar posibles fugas y riesgos para el inmueble.



Oferta programática

CURSOS DE VERANO

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°286

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Cursos breves que se ofrecen entre enero y febrero de cada año, con un aproximado de 4 a 5 sesiones como máximo, oferta que alcanza a la población de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en periodo de vacaciones.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Interpretación de elementos de alimentación saludable según lineamientos del ministerio de educación	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Lineamientos de inocuidad aplicables en comedores estudiantiles del ministerio de educación pública	Instituto Nacional De Aprendizaje	22
Manejo postcosecha en el cultivo de papaya	Instituto Nacional De Aprendizaje	5
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Planificación ante las emergencias	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Interpretación de elementos de alimentación saludable según lineamientos del ministerio de educación	Instituto Nacional De Aprendizaje	22
Servicio a la clientela	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Manipulación de alimentos	Instituto Nacional De Aprendizaje	40
Administración	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Preparación ante emergencias	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Ukololo	SINEM	5
Fabricación de instrumentos con materiales reciclados	SINEM	2
Lápiz de color	ECA	20

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°287

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Pasta moldeable	ECA	17
Taller diseño en Canva	SINABI / TCU UCR	10
Computación básica para la niñez	SINABI / TCU UCR	16
Familia de instrumentos musicales	SINEM	4
Elaboración de títeres	Taller Nacional de teatro	8
Elaboración de malabares	Taller Nacional de teatro	4
Herramientas escénicas servicio al cliente	Taller Nacional de teatro	9
Improvisación teatral	Taller Nacional de teatro	6
TOTAL MATRICULADOS		405

CURSOS I SEMESTRE

Cursos que se extienden por más de 15 sesiones de trabajo, cubren un aproximado de seis meses.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Guía De Turistas Local	INA	20
Gestor(A) En Salud Ocupacional Y Ambiente	INA	23
Lineamientos De Inocuidad Aplicables En Comedores Estudiantiles Del Ministerio De Educación Pública	INA	22
Revisión Periódica Y Conducción Eficiente De Vehículos Livianos.	INA	12
Ergonomía	INA	15
Emprendedurismo	INA	24
Interpretación De Elementos De Alimentación Saludable Según Lineamientos Del Ministerio De Educación	INA	22

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°288

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Gestión Efectiva De Las Relaciones Interpersonales	INA	23
Manipulación De Alimentos	INA	25
Servicio De Hospitalidad	INA	17
Manipulación De Alimentos	INA	40
Guitarra Inicial Infantil	SINEM	13
Guitarra Intermedia Infantil	SINEM	4
Guitarra Inicial Juvenil	SINEM	19
Ensamble SINEM-CCP Pococi	SINEM	8
Guitarra Inicial Adultos	SINEM	19
Guitarra Mujeres	SINEM	17
Guitarra Intermedia Adultos	SINEM	11
Ukelele Mixto	SINEM	9
Guitarra - Itinerancia CIP Pococi	SINEM	7
Pintura Infantil	ECA	17
Pintura I	ECA	16
Dibujo artístico I	ECA	20
Dibujo Artístico 2	ECA	9
Artes Plásticas - Itinerancia CIP Pococi	ECA	18
Canto Adultos	SINEM	20
Canto Adolescentes	SINEM	10
Canto Niños	SINEM	20
Coro Infantil	SINEM	32
Coro Adultos	SINEM	41
Canto - Itinerancia Liceo Experimental Bilingüe	SINEM	0
Taller De Hula Hula	Taller Nacional De Teatro	14
Taller De Teatro Para Niños Y Niñas	Taller Nacional De Teatro	13

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°289

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Taller De Artes Circenses	Taller Nacional De Teatro	8
Taller De Teatro ara jóvenes Y Adultos	Taller Nacional De Teatro	12
Taller De Teatro Para Adolescentes CTP Pococi	Taller Nacional De Teatro	4
Habilidades Para La Vida (Atención Individual)	Patronato Nacional De La Infancia CTP	135
Banda Municipal De Pococi	Municipalidad De Pococi	160
Percusión Latina	DIGEPAZ - SINEM	5
Manipulación De Alimentos	INA	25
Manipulación De Alimentos	INA	24
Diseño Artesanal	INA	12
Ingles Intermedio Alto	INA	20
Ingles Intermedio Alto	INA	17
Primeros Auxilios Básicos	INA	12
Ingles Nivel Básico	INA	20
Gestión Ambiental Para Organizaciones	INA	13
Taller De Teatro De Títeres Y Marionetas En Escuela De Astúa Pirle De Cariari	Taller Nacional De Teatro	10
Taller De Teatro Familiar En Escuela finca Formosa De Cariari	Taller Nacional De Teatro	27
TOTAL MATRICULADOS		1084

CURSOS II SEMESTRE

Cursos que se extienden por más de 15 sesiones de trabajo, cubren un aproximado de seis meses.

CURSO	INSTITUCIÓN	CANTIDAD MATRICULA
Taller básico de programación	SINABI / TCU UCR	7

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°290

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Guitarra infantil básico	SINEM	7
Guitarra adultos básico	SINEM	16
Guitarra infantil intermedio	SINEM	7
Guitarra juvenil básico grupo 1	SINEM	10
Banda goroje	SINEM	4
Guitarra mujeres	SINEM	5
Guitarra juvenil básico grupo 1	SINEM	4
Ensamble SINEM-CCP Pococi	SINEM	10
Ukelele básico	SINEM	7
Primeros auxilios básicos	Instituto Nacional De Aprendizaje	15
Salud ocupacional básica	Instituto Nacional De Aprendizaje	25
Normativa para el guiado turistas local	Instituto Nacional De Aprendizaje	19
Servicio a la clientela	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Trabajo en equipo	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Abonos orgánicos	Instituto Nacional De Aprendizaje	12
Inglés nivel básico	Instituto Nacional De Aprendizaje	20
Guía de turista local	INA	19
Inglés intermedio alto	INA	19
Inglés intermedio alto	INA	15
Abonos orgánicos	INA	15
Asistencia personal para la persona con discapacidad	INA	17
Técnicas de supervivencia personal	INA	13
Gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud	INA	15

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°291

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud	INA	16
Inseminación artificial en bovinos	INA	12
Calypso juvenil	TND	5
Ballet básico	TND	21
Ballet juvenil	TND	33
Danza juvenil	TND	33
Ballet infantil	TND	16
Danza infantil	TND	25
Danza fitness	TND	34
Me divierto y aprendo con la música (5 a 6 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	11
Coro infantil (9 a 12 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	6
Ensamble de flauta dulce (10 a 17 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	9
Lenguaje musical para la banda municipal de Pococi	Sistema Nacional de Educación Musical	7
Lenguaje musical abierto al público (10 a 25 años)	Sistema Nacional de Educación Musical	7
Clase de percusión	Sistema Nacional de Educación Musical	5
Arte y creatividad juvenil CTP Pococi	ECA	9
Dibujo juvenil	ECA	10
Arte y creatividad juvenil Liceo Santísima Trinidad	ECA	19
Taller de estampa	ECA	13
Dibujo artístico	ECA	18
Arte infantil	ECA	17
Arte y creatividad juvenil	ECA	17

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°292

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Academia de crianza	CIT-PANI	14
Taller de hula hula para mujeres	Taller Nacional de teatro	7
Taller de teatro para niños y niñas (8 y 9 años)	Taller Nacional de teatro	3
Taller de teatro para niños y niñas (9 y 11 años)	Taller Nacional de teatro	7
Grupo de teatro CCP Pococi	Taller Nacional de teatro	15
Taller de teatro juvenil CCP Pococi	Taller Nacional de teatro	11
Grupo de teatro juvenil CTP Pococi	Taller Nacional de teatro	7
Taller de teatro familiar en escuela Finca Formosa de Corral	Taller Nacional de teatro	28
Club de dibujo	DGS, CPJ, DIGEPAZ	14
Taller 1: computación básica para adultos	SINABI / TCU	7
Taller 2: computación básica para adultos	SINABI / TCU	9
Dialoguemos	CASA DE JUSTICIA	31
TOTAL MATRICULADOS		817

Procesos conjuntos

Son procesos que se realizan con al menos 3 instituciones, sean integrantes del modelo de los Centros Cívicos o ajenas. Se trabaja una misma población con mínimo 3 sesiones, algunas como las academias de crianza se extienden a 8 sesiones de trabajo.

CURSO	INSTITUCIONES	CANTIDAD MATRICULA
Círculo de tambores feminista (8 sesiones)	DIGEPAZ, TNT, CITPANI, Voluntaria	9
Estampa Social	ECA, DIGEPAZ, MUNICIPALIDAD	10
Academia de crianza I Semestre	CIT PANI, Municipalidad, SINEM	33
Puente a mi colegio	DGS, CPJ y MEP	11
Prevención de la Violencia con estudiantes INA	TNT-INA-MUNICIPALIDAD	19
El Arte de los libros	SINABI/ECA/CPJ/MEP/TCU UCR/	14

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°293

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Día Mundial del teatro: "Por una sociedad libre de violencia"	INI, DIGEPAZ, DGS, CPJ, Municipalidad de Pococi	39
Día Internacional de la Danza. "Danza que transforma"	TND/DGS/UPRE/CPJ/SINEM	27
Armonía por la igualdad y paz mental	SINEM, CPJ, DGS, TND, SINABI	8
Educación Integral en Sexualidad	CPJ, UNFPA, MEP	17
Proceso de seguimiento Foro de Juventudes	CPJ, DIGEPAZ, SINABI, Municipalidad Pococi, ECA, COOPEANDE	13
segunda academia de crianza	CITPPANI	14
Proceso Afro Roots	DGS, CPJ, TNS Y asociación oro verde	14
Proceso contra el vapo	DGS, MEP, CCSS, Profe Comunitaria	15
Dialoguemos	CASA DE JUSTICIA, CPJ, MEP	31
Profe comunitario	CPJ, DGS, CASA DE JUSTICIA, SINEM, SINABI, MEP, DIGEPAZ	90
TOTAL MATRICULADOS		364

Actividades comunitarias: Actividades que se realizan dentro o fuera del Centro Cívico, suelen darse en una única sesión, y con apoyo de otras instancias públicas o privadas.

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	CANTIDAD PARTICIPANTES
Taller de manualidades navideñas (se realizó luego del último informe 2024)	SINABI/TCU UCR	11
Hora del cuento: A divertimos con Calzabuenos	SINABI/TCU UCR	6
Taller 1 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 2 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°294

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Taller 3 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 4 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	2
Taller 5 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller 6 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	2
Taller 7 de robótica: Construyo un robot y aprendo de física	SINABI/TCU UCR 663 Y 751	3
Taller de Poesía: Pienso en verso	SINABI	8
Las imágenes cuentan	SINABI	4
Cineforo: Prevención de la violencia en el noviazgo	CPJ/ INA/ TCU UCR/ Fuerza Pública/ Academia Nacional de Policía/ SINABI	20
Cuento sobre valores	TCU UCR	9
Conversatorio sobre: la tarea de Mimi, Día Internacional de la Mujer	SINABI/TCU UCR	8
Hora del cuento 1: La tarea de Mimi	SINABI/TCU UCR	5
Hora del cuento 2: La tarea de Mimi	SINABI/TCU UCR	5
Promoción de la Biblioteca (Mes de la mujer)	SINABI/TCU UCR	12
Concierto Coro de adultos en la Casa para la Cultura en Limón	Dirección Nacional de Bandas y SINEM	58
Concierto Coro de adultos en la Parroquia de la Emilia	SINEM	60
Concierto Coro de adultos en la Parroquia de los Ángeles	SINEM	35

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°295

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Desamparados (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de teatro	12
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Desamparados (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de Teatro, DIGEPAZ, SINEM	63
Taller de sensibilización sobre el Día Internacional de la Mujer, "Mitos y estereotipos de género a través del teatro" dirigido al grupo de Guitarra para mujeres del CCP (Prevención de la violencia contra las mujeres y promoción de una cultura no machista)	Taller Nacional de Teatro, SINEM, Pococi	19
Festival y feria de emprendimientos para Conmemoración 8 marzo	Municipalidad Pococi	300
Entrega sillas de ruedas	Municipalidad Pococi	135
Convivio recreativo y artístico dirigido a personas jóvenes en condición de discapacidad	CPJ DGS-INT-DINARAC-DIGEPAZ-RECAFIS-MEP	36
Consulta de Política Pública de la Persona Joven en Pococi	CPJ	27
Consulta de Política Pública de la Persona Joven en Siquirres	CPJ	28
Taller de gestión de emociones en coordinación con CCSS	CPJ-CCSS-INT-SINEM-ECA	17
Proceso de conformación Foro de Juventudes	CPJ-DIGEPAZ	14
Proceso formativo: Emprendedurismo	CPJ-municipalidad de Pococi	50

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°296

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Narración oral INA	DGS, INA	48
Encuentro literario de jóvenes lectores	DGS, SINABI, MEP, Municipalidad de Pococi, DIGEPAZ, ICU UCR	116
Taller de literatura y dibujo	DGS, MEP	7
II Narración oral: amor y finanzas	DGS, MEP, Bachillerato internacional	39
Muestra Itinerante Estudiantes ECA	ECA	129
CELEBRACION DIA DE ESTUDIANTE INA	INA (administrativos, docentes y estudiantes)	231
CONMEMORACION DE LOS 60 AÑOS DEL INA	INA (administrativos, docentes y estudiantes)	239
Cuento Cabécar: El ritual perdido (Celebración Día del Aborigen)	SINABI	4
Compartir literario (Celebración Día del Libro)	SINABI/DGS/DIGEPAZ/CTP AGROPORTICA/TCU UCR/ESCRITORA HUBIA BARRANTES	31
Cuando sea grande quiero ser... (Celebración Día del Trabajador)	SINABI	25
Celebración Tercer Aniversario de la Biblioteca	SINABI/CPJ/TNT/DGS/TNI/IND/SINEM/DIGEPAZ/PROFE COMUNITARIA/TCU UCR/ESCRITORAS GUAPILEÑAS	100
Sensibilización sobre discapacidad	SINABI	16
Cineforo: Antes de que sea tarde	INA/SINABI	42
Charla: Plásticos Irónicos	CPJ/Municipalidad de Pococi/I oro de Juventudes/SINABI	19
Celebración Día del Padre	SINABI	17
¿Cómo publicar un libro?	SINABI/Sebastián Miranda Brenes (Escritor costarricense)	11
Concierto Día Nacional del Calypso	SINEM	62

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°297

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Taller de danza contemporánea. Centro Educativo Las Mercedes	Taller Nacional de Danza	19
Taller de danza calypso. Centro Educativo Las Mercedes	Taller Nacional de Danza	20
Taller de danza contemporánea. Escuela Toro Amarillo (Bullying)	Taller Nacional de Danza	29
Taller de danza calypso. Centro de Educación Especial Guápiles (Cuido y autocuido)	Taller Nacional de Danza	20
Taller de elaboración de fileres con material de desecho, en el marco del festival CAUCANTO, en Centro de la Cultura Carlaginesa.	TNT, DGS	16
Presentación del teatro Foro Monólogos de mujeres, en el marco del festival Calicanto, Centro de la Cultura Carlaginesa.	TNT, DGS, DIGEPAZ	82
Sensibilización-trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Escuela De Jiménez	38
Sensibilización-técnicas de negociación - trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Liceo De La Rita	18
Sensibilización -técnicas de negociación	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Barrios Unidos	21
Sensibilización -técnicas de negociación	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Barrios Unidos	20
Sensibilización-técnicas de negociación - trabajo en equipo	Pablo Rojas Mayorga-Escuela Vegas De Río Palacios	33
TOTAL PARTICIPANTES		2413

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°298

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



ACTIVIDAD	INSTITUCIONES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Encuentro Nacional de Foros de Juventudes de los CCP	CPJ-DIGEPAZ-COOP'LANDE	15
Celebración del día Internacional de las Juventudes	CPJ-IND	24
Día mundial de la prevención del suicidio	CPJ	35
Festival Somos Juventudes	CPJ	135
Los cuentos de Pepiro Calandracá	SINABI/BP Corales	21
Taller creativo de la anexión	SINABI/INA/BP Corales	19
Taller creativo ¿Y si literoteamos?	SINABI/BP Corales	18
Vacaciones en Biblioteca: Autocuidado y juegos tradicionales	SINABI/CPJ/TCU UCR/BP Corales/Toro de Juventudes/Gulas y Scout grupo 66	18
Conversatorio Afro Roots Fest	SINABI/DGS/CPJ/TND/TNT/SINEM/MAC/DIGEPAZ/Muni/MEP/Voluntarios/Foro/PAN/BP Corales	24
Celebración Día del Artista Nacional	SINABI/DGS/TCU UCR Y UNED/BP Corales	24
Taller de Parques Nacionales	SINABI/TCU/BP Corales	24
Encuentro de Nuevas Tecnologías y juegos tradicionales (Celebración Día de la Niñez)	SINABI/DGS/TCU UCR Y UNED /BP Corales	77
Taller celebramos la independencia entre faroles	SINABI/TCU UCR Y UNED/BP Corales	31
Fiesta de la música	SINEM,INT,IND,DGS,CPJ,CCPJ,MEP,DIGEPAZ,MUNICIPALIDAD DE POCOCI,SINABI	172
Día del Artista Nacional	IND-TNT-SINEM-DGS-ECA-CPJ	48
Celebración del día del niño y la niña	SINEM, INT, IND, DGS, DIGEPAZ	30
Encuentro- taller de exploración artística	ECA- Casa Cultura Pococi	3
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	DINARAC	15
EL CONFLICTO COMO GESTIONARLO	DINARAC	24

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°299

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



LAS EMOCIONES Y COMO GESTIONARIAS	DINARAC	24
CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ	CASA DE JUSTICIA	14
Lunada Acústica	SINEM, TND, DGS, CPJ, CCPJ, MEP, DIGEPAZ, MUNICIPALIDAD DE POCOCI, SINABI	83
Celebración del día del niño y la niña	SINEM, TNT, TND, DGS, DIGEPAZ	30
Rompe el Ciclo, conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	CPJ, TND	27
Acompañamiento a proyecto propuesto por el Foro de Juventudes-Pococi	CPJ-ECA-COOPEANDE	87
Taller de creatividad	DGS, SINEM, TNT, TND, CPJ	13
Cuenta cuentos hallazgos arqueológicos	DGS, MEP, UNOPS	19
Encuentro de bailarines afro roots	DGS, TNT, TND, CPJ, SINEM, UCR, Municipalidad de Pococi	68
Conversatorio: Día Mundial de la Paz	SINABI/DIGEPAZ/CPJ	14
Taller 1: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre/INA	11
Taller 2: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre/INA	11
Taller: Desing Thinking	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	16
Taller: Modelado en 3D	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	19
Taller 1: Electrónica Básica	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	16
Taller 2: Electrónica Básica	SINABI/UNED/Fab Lab Kä Träre	7
La Nueva Granja: Masculinidades con corazón	SINABI/DIGEPAZ/Voluntariado/TCU	18
Tarde de Convivencia entre adultos mayores	SINABI/SINEM/TND/TCU UNED	10

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°300

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Taller: Crea tu propia máscara	SINABI/Voluntariado/TCU	20
Conversatorio: Importancia de las bibliotecas	SINABI/MEP	13
Hora del cuento: El paseo de los patitos	SINABI/TCU	8
Hora del cuento: Cuentos que cobran vida	SINABI/TCU	8
Charla: La memoria de los nombres: Viaja por las raíces indígenas del Caribe Norte de Costa Rica	SINABI/ECA/UCR	14
Charla: Abolición del ejército	SINABI/Voluntariado	16
Taller: Navidad Verde	SINABI/Voluntariado	11
Taller: Crea y estimula	SINABI/Voluntariado	2
Expresión desde Limón- Malina FNA	FCA	16
Rave Mascarero- UNED CARIAGO	FCA	2
Masculinidades positivas	DIGEPAZ	27
Masculinidades positivas	DIGEPAZ	12
Reincorporación educativa - técnicas de estudio.	SINABI- Casa de justicia - DGS- SINEM- CPJ- DIGEPAZ - MEP	18
Reincorporación educativa- Actividades recreativas, lúdicas e integración social- Feria de salud (Cuido y Autocuido) (Salud y Bienestar) (Educación de calidad).	MEP- DIGEPAZ- Ministerio de Salud- Comisión de Deportes.	17
TOTAL PARTICIPANTES		1428

El alcance del Centro Cívico se resume en el cuadro siguiente:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°301

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Actividad	Matriculados
Cursos Verano	405
Cursos I Semestre	1084
Cursos II Semestre	817
Procesos Conjuntos	364
Comunitarios	3841
Total	6511

Comités Administrativos, Interinstitucionales y Convivencia

Participación en comités propios al modelo del Centro Cívico, con participación requerida de la Administración municipal.

Comités	N° Sesiones
Comité de Convivencia	8
Comité Coordinación Interinstitucional	23
Comité Administrativo	11
Total	42 sesiones de trabajo

Préstamo de Instalaciones e Ingreso mensual

Centro Cívico es un programa preventivo administrado por la Municipalidad, mismo que mantiene un compromiso de extensión comunitaria, para ello cedió en préstamo las instalaciones, un aproximado de 539 personas participaron en reuniones, capacitaciones y foros.

Sobre el ingreso mensual, un promedio de 701 usuarios acudió a las instalaciones del Centro Cívico, población que no es participante de cursos.

Préstamo Instalaciones

Institución	Actividad	Participantes
PANI	Subsistema Local de Protección	8
CCDR POCOCI	Reunión CCDR Pococi	5
FUERZA PÚBLICA/MUNICIPALIDAD	Sembremos Seguridad Pococi	7
Corporación Ganadera CORFOGA	Taller plan de trabajo	116
Comité de Deportes	Gestores Locales de Recreación	8
OIJ	Rendición de cuentas OIJ	36

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°302

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Cristina Mora Salazar	Celebración día del secretariado CTP Pococi	46
COFOGA	Seminario Minerales	
Municipalidad de Pococi	Festival Inklusivo Pococi 2025	20
CCDR POCOCI	Taller de ajedrez	22
MEP	Foro Participación Regional 2025	82
UIN	Finanzas al Alcance de todos	38
Dirección de Igualdad de Género A y A -ORAC caribe	Taller Masculinidades Aserlivos	9
INAMU	Prevención de la violencia contra la mujer	12
Chala mordedura de serpientes	UNED- Cruz Roja	24
Subsistema Local de Pococi	Subsistema Local de Pococi	16
Graduación de la UNED	UNED	80
CRTP Palmitas	Encuentro Empresarial Dual	10
Total		539

Ingreso mensual

Ingreso mes de enero	1106
Ingreso mes de febrero	1102
Ingreso mes de marzo	562
Ingreso mes de abril	682
Ingreso mes de mayo	210
Ingreso mes de junio	774
Ingreso mes de julio	980

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°303

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES PERIODO 2025 Administración Hernández Rivera

Ingreso mes de agosto	817
Ingreso mes de septiembre	508
Ingreso mes de octubre	291
Ingreso mes de noviembre	291
Ingreso mes de diciembre	302
TOTAL	8420



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°304

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Procesos de licitación pública

Se brinda soporte a la coordinación del proceso en la gestión de procesos de contratación administrativa, se ejecutan 18 proyectos con una inversión social y cultural de \$197,288,169.46

	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO
18 PROYECTOS EJECUTADOS Y/O COMPROMISO PRESUPUESTARIO	Mobiliario y equipo comunidades y centros educativos del cantón	\$5 267 777,80
	Equipamiento Centro Cívico Cocotales	\$4 774 038,00
	Implementos de apoyo Escuela San Bosco	\$1 996 142,48
	Equipamiento diverso Colegio Nocturno de Pococi	\$5 350 368,18
	Gestión cultural y artística en el cantón de Pococi música que rescata la identidad	\$4 554 143,00
	Encuentro artístico cultural de danza folclórica	\$2 450 000,00
	Festival Inclusivo 2025	\$13 696 500,00
	Banda Municipal de Pococi	\$3 975 000,00
	Ferias cantonales comunitarias para la promoción del desarrollo local y participación ciudadana en Pococi	\$8 850 600,00
	Más juventudes, menos violencia, Comité de la Persona Joven	\$5 087 750,00
	Mejoras infraestructurales y operativas del Centro Cívico por la Paz de Pococi	\$2 498 400,00
	Compra de play para diferentes comunidades de bajo índice de desarrollo social del cantón de Pococi /Play la Sirena	\$91 491 800,00
	Compra de mobiliario y equipo de oficina	\$3 213 568,00
	Compra de alimentación e información (eje administrativo)	\$2 213 215,00
	Textiles agrupación folclórica Caribe de Palmitas	\$4 950 000,00
	Instrumentos para banda del CINDEA Cariari	\$1 588 671,00
	Fortalecimiento de bandas escolares y comunales mediante dotación de instrumentos musicales	\$35 330 196,00
	TOTAL	\$197 288 169,46

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°305

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Talleres comunales

El proceso responde a peticiones comunales en cuanto a solicitudes de capacitación, brindando una serie de talleres y charlas con temas como clima organizacional, estilos de crianza, empoderamiento de personas menores de edad, manejo del estrés, entre otros.

Se desarrollaron procesos con docentes del Liceo de Ticabán, Concejo Participativo de PANI, Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia de Cariari y Pococi, y funcionarios de la empresa privada Arcelor.

Un aproximado de 100 personas recibieron los servicios de capacitación por parte del Proceso Municipal.



Festival Inclusivo

La tercera edición del Festival Inclusivo realizó una propuesta innovadora, un circuito de estaciones de estimulación motriz, cognitiva, sensorial, autocuidado y motivacional. Más de 500 personas, muchos provenientes de residencias para personas con discapacidad y de hogares de larga estancia, fueron partícipes de este evento de gran impacto en el reconocimiento y validación de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°306

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°307

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



OPAMDIS

Se da continuidad a la apertura de la Oficina Municipal de adultos mayores y personas con discapacidad, en apego a la legislación nacional. La apertura permitió la asesoría a población adulta mayor y con discapacidad expuesta a situaciones violatorias de sus derechos. Además, consolidó el trabajo de la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Municipalidad de Pococi, como también la capacitación de otras comisiones a lo largo y ancho del territorio nacional.

Alcances

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°308

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Reunión con jefa regional del Área de Desarrollo Regional Huetar Caribe del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el objetivo de implementar estrategias específicas para la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores del cantón.
- Reunión con la directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, para atención de diversos temas de interés para ambas instituciones en materia de discapacidad.
- Reunión con la directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
- Diseño de Instrumento de diagnóstico dirigido a personas con discapacidad y adultas mayores del cantón de Pococi, con el propósito de identificar sus condiciones de vida, necesidades específicas y problemáticas enfrentadas. También se abordaron las barreras físicas, sociales, económicas y culturales que limitan su inclusión y participación en la comunidad.
- Participación en gira a la región Brunca en colaboración con la Red COMUDAM Huetar Caribe. Esta actividad, llevada a cabo en el Centro Cívico por la Paz de Corredores, Puntarenas, contó con la asistencia de autoridades municipales de todo el país y tuvo como objetivo la creación de la Red Nacional de Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor, así como la apertura de las OPAMDIS.
- Como representación municipal, se participó en la Red de Cuido de Pococi, contribuyendo al fortalecimiento y toma de decisiones con impacto directo en la población adulta mayor del cantón.
- Atención de 500 personas adultas mayores y con discapacidad de manera presencial, referente a consultas con respecto al tema de pensiones, certificación de la discapacidad, programas sociales, entre otros.
- Coordinación con el INA para la apertura de dos cursos: "Asistencia Integral para la Persona Adulta Mayor" (700 hrs) y "Asistencia Personal para la Persona con Discapacidad" (150 hrs), fortaleciendo capacidades en atención gerontológica y discapacidad con enfoque de accesibilidad universal y curso de vida.
- Coordinación con Walmart para la inclusión laboral de personas con discapacidad en supermercados PALI, MAXIPALI y MÁS POR MENOS, en respuesta a necesidades detectadas en el cantón.
- Participación en el análisis de la Política Nacional de envejecimiento y vejez.
- Participación en la organización y ejecución del Festival Inclusivo como herramienta participativa para la integración de personas adultas mayores y con discapacidad.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°309

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Sala de lactancia

Se realiza el acondicionamiento de la sala de lactancia, con el fin de disponer de un espacio adecuado, seguro y que reúna las condiciones mínimas necesarias para la lactancia materna.

Comité de la Persona Joven

Se dio acompañamiento, asesoría y supervisión al comité de la persona joven, gestionando, además, la ejecución de un presupuesto de 5,000,000.00 destinado a este grupo de personas jóvenes.



Unidad de Empleo

Registro de atenciones

Los siguientes datos se extraen del listado de personas y empresas atendidas por la Unidad de Empleo de Pococi registrado en "Bitácora de atenciones" por las y los agentes de empleo.

Las atenciones realizadas son de la población que se encuentra en búsqueda activa de empleo o procesos de capacitación para el trabajo, así mismo, de las empresas que requieren procesos de contratación o capacitación de las habilidades para la vida.

Los datos documentados se registran del mes de enero 2025 a julio del 2025 (hasta licencia de maternidad de gestora municipal).

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°310

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

a) Datos sobre población atendida en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con el detalle de:		
Actividad	Meta en Plan de Trabajo	Meta alcanzada
Cantidad de Personas a las que se les brindó información y primera atención	150	262
Cantidad de Personas registradas (apoyadas para registrarse)	150	257
Cantidad de personas usuarias referidas a Orientación Laboral	100	58
Cantidad de personas referidas a cursos de formación y capacitación	150	205
Cantidad de personas que reciben servicios de intermediación (acompañamiento en plataforma, talleres de Intermediación, etc)	100	167
b) Datos sobre empresas atendidas en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con el detalle de:		
Cantidad de empresas atendidas	5	6
Cantidad de empresas registradas en la plataforma www.ane.cr	5	2
Cantidad de empresas atendidas en intermediación (Apoyadas para publicar puestos, búsqueda de talento, ferias de empleo)	5	6

Atención en comunidades

Se realizan las atenciones a comunidades para el abordaje en temas de mejoramiento de currículo, entrevistas de trabajo e inscripciones a la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo (ANE). Además, la intervención para el emprendedurismo sostenible que tiene el objetivo de reforzar las actividades económicas agrícolas de las comunidades.

El criterio de atención para las mismas se respalda del plan de trabajo elaborado para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con quien se establece el convenio de cooperación para la atención de personas usuarias en búsqueda de empleo y autoempleo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°311

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Comunidad	Canidad de personas atendidas	Temas abordados	Canidad de sesiones
Santa Rosa, Ticabón, Pococí.	22	-Emprendedurismo sostenible. -Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo. -Inscripción de plataforma ARE.	5
Camuro, La Rita, Pococí	15	-Emprendedurismo sostenible. -Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo.	4
Guámpas, Limón (Centro Cívico por la Paz)	19	-Marketing digital. -Conva para creación de currículo. -Mejoramiento de currículo. -Entrevista de trabajo.	6

Cursos gestionados por la Unidad de Empleo

Cursos con enfoque a emprendimientos productivos dirigidos a la población emprendedora del Cantón de Pococí. Inversión: \$12,000,000.00

Curso	Personas atendidas	Temas	Canidad de sesiones
Emprendimientos productivos Grupo 1 (mayo-junio)	148	-Estrategias de ventas. -Organización financiera. -Marketing digital.	7
Grupo 2 (julio-agosto)	121	-Estrategias de ventas. -Organización financiera. -Marketing digital.	7

Cursos del programa EMPLEATE para la población atendida en el cantón de Pococí.

Curso	Personas beneficiadas	Inversión	Canidad de sesiones
Idiomas	217	\$ 931 450 000	10 meses
Servicios	22	\$ 142 450 000	10 meses

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°312

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Ferias de empleo

Empresa	Personas asistidas	Cantidad puestos de trabajo	de Lugar de gestión
ArcelorMittal	52	7	Expo Pococi
Aizu (Tumbi) Talento Humano	938	9	Centro Cívico Pococi
Griffith Coustum Culinary	117	4	Recepción de currículos por plataforma



Ferias cantonales

Se ejecutan ferias cantonales a través del proceso Social-Cultural de la Municipalidad de Pococi. Se seleccionan los distritos de Cariari y La Rita para llevar a cabo mediante la articulación comunal, la organización de los eventos y selección de las actividades emprendedoras.

Este tipo de actividades permiten desarrollar eventos artístico culturales que permiten reavivar los espacios públicos y reactivación económica por medio de las ferias de emprendedoras y la promoción de los derechos de las personas jóvenes, menores de edad y adultos mayores, así como la visualización de los programas del Proceso de Desarrollo Social Cultural del Municipio.

Participación aproximada de personas en el Distrito de Cariari: 500

Participación aproximada de personas en el distrito de la Rita: 350

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°313

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°314

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°315

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Donación de cenas navideñas y regalos para familias en condición vulnerable

Se coordina con la empresa privada y con la organización "KIDS CLUB" la donación de 35 cenas navideñas para familias en condición de vulnerabilidad social y económica. Así mismo con la organización se gestionaron actividades recreativas y culturales, para cerrar con la donación de 120 regalos para las personas menores de edad en condición de vulnerabilidad.



Compras Públicas

En el informe se detallan los datos recopilados de la gestión que realiza el proceso de Compras Pública de la Municipalidad de Pococi como ente de ejecución de los distintos procesos de compra solicitados a nivel municipal. Al igual se menciona el proceso de confección de órdenes de compra, de pago y de otras labores complementarias que se gestionan en el departamento.

Compras Públicas 2025

En las siguientes tablas se detallan los datos de compras realizadas mediante el sistema integrado de compras públicas (SICOP). El proceso de Contratación Pública para lograr la ejecución efectiva de dichas compras realiza las siguientes gestiones, que incluyen la publicación de estudios de mercado, la confección de pliegos de condiciones, publicación de los pliegos, gestión de atención de recursos, gestión de adjudicaciones, notificación de contratos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°316

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



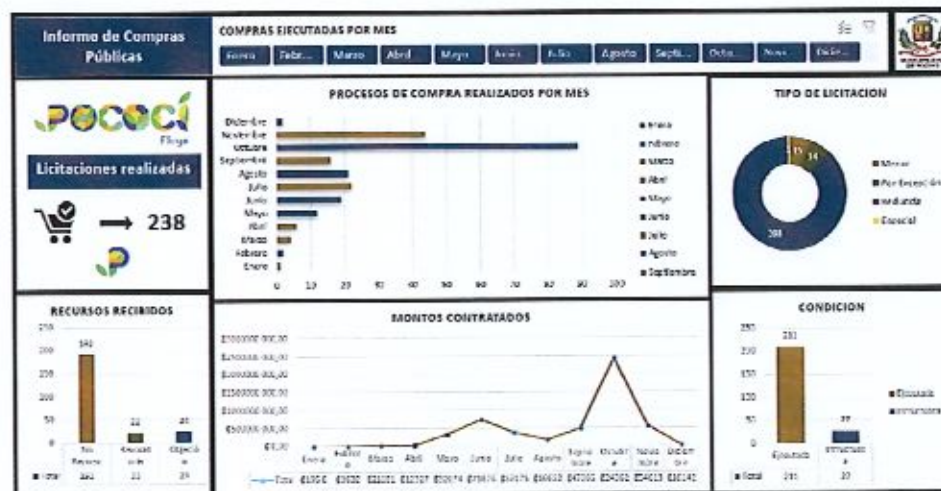
De igual manera se realizan las distintas gestiones de modificaciones de contratos de compras de años anteriores. Así mismo se le brinda apoyo a todos los departamentos que solicitan información sobre el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP), como gestión complementaria se realiza la confección de constancias de adjudicatarios.

General de compras del año 2025

En la siguiente tabla se detallan las solicitudes de compra ejecutadas por el proceso de Contratación Pública, las cuales fueron gestionados mediante al sistema integrado de compras públicas (SICOP) en el año 2025.

Se ejecutan 238 solicitudes de compra, 208 corresponden a Licitaciones Reducidas, 15 a Licitación Menores, 1 a Procedimiento Especial y 14 por excepción. De las cuales 27 resultan infructuosas, de igual manera se realizó la atención a cerca de 46 recursos.

Se estima que las 211 solicitudes de compra ejecutadas y adjudicadas, según datos del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), rondan los \$5.086.474.576,55 (cinco mil ochenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis colones con 55/100).



Adicionalmente, se realizan gestiones correspondientes a modificaciones unilaterales, referendos pendientes de la contraloría y procesos bajo la modalidad de convenio marco, en los cuales los montos oscilan entre \$9.684.775.495,57(nueve mil seiscientos ochenta y

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°317

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 57/100), para un monto aproximado total de ₡14.771.250.072,12 (catorce mil setecientos sesenta y un millones doscientos cincuenta mil sesenta y dos colones con 12/100) gestionado durante el año 2025.

Confección de órdenes de compra

Órdenes de compra confeccionadas en el año 2025

En las siguientes tablas se detallan las órdenes de compra confeccionadas mediante el sistema (ORD). El proceso de Contratación Pública, para lograr la confección correcta de dichas órdenes se realizan las siguientes gestiones, que incluyen la confección dentro del sistema ORD, notificación de las órdenes para sus distintas firmas de aprobación y la carga del documento en el sistema integrado de compras públicas (SICOP).

De igual manera se realiza la gestión de anulación de órdenes por algún error de código o digitación incorrecta.

General de órdenes año 2025

En la siguiente tabla se detallan las órdenes de compra confeccionadas por el proceso de Contratación Pública, las cuales fueron gestionadas mediante el sistema (ORD) en el I semestre 2024.

Se confeccionan 559 órdenes de compra, 485 corresponden a licitaciones del 2025, 1 a convenio marco, 28 a modificaciones unilaterales, 5 a revalidaciones y 40 a continuidades de contratos. De las cuales 67 resultan anuladas.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



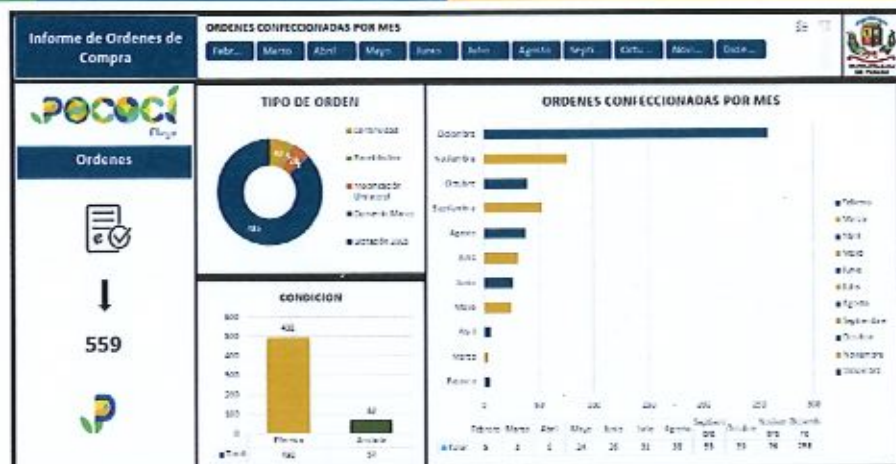
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°318

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Confección de órdenes de pago

Órdenes de pago confeccionadas en el año 2025

En la siguiente tabla se detallan las órdenes de pago confeccionadas de manera manual. El departamento de Contratación Pública, para lograr la confección correcta de dichas órdenes, realizan las siguientes gestiones, que incluyen la confección de manera manual y la notificación de las órdenes para sus distintas firmas de aprobación.

Total órdenes de pago	Finalidad
638	Las órdenes de pago son confeccionadas para una gran variedad de trámites de interés municipal.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°319

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Área de Planificación y Desarrollo Urbano

Durante el período de trabajo del año 2025, fueron analizados una serie de proyectos urbanísticos y fraccionamientos, tanto en etapa de tramitología como ejecución, implementando acciones de seguimiento y supervisión, tales como inspección y corrección de obras de infraestructura, tramitología, impacto ambiental, traspaso de áreas públicas, condiciones actuales, atención de emergencias, entre otros.

Además, se elaboraron los planos catastrados y se inscribieron una serie de terrenos a favor del Municipio (áreas de uso público), como parte del seguimiento al proceso de contrato y actualización de los bienes inmuebles municipales.

Aunado a lo anterior, se continúa dando seguimiento y fiscalización al proceso de rehabilitación y construcción de infraestructura del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) del Cantón de Pococi, y el apoyo económico del Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) y del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Finalmente, se realizaron solicitudes de Intervención por emergencia no declarada (primeros impactos) ante la Comisión Nacional de Emergencias sobre los sectores del cantón de Pococi que se vieron directamente afectados por las condiciones adversas del clima.

Proyectos urbanísticos

A lo largo del año 2025, se tramitaron y desarrollaron una serie de proyectos urbanísticos, según la demanda externada por parte de los interesados. Dichos desarrollos residenciales se citan a continuación:

- Urbanización Villas de Roxana (Interés social)
- Urbanización Valle Escondido II Etapa (Clase media)
- Condominio residencial horizontal Doña María (Clase media – alta)
- Urbanización Barrios Unidos II Etapa (Clase media)

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°320

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Urbanización Barrios Unidos II Etapa, Guápiles – Clase Media

Consiste en un proyecto de Urbanización Clase Media, el cual se ubica en el distrito de Guápiles, costado este de la Escuela de Barrios Unidos (Los Sauces), en la propiedad con número de plano de catastro L-2041049-2018; elaborado por el Ing. Reynen Chaves Pérez (IC-9601). Consta de un total de 61 lotes, con un área promedio de 211,62 metros cuadrados, un área de lote mínimo de 200,04 metros cuadrados y un total de 2006,07 metros cuadrados de área de uso público, que representa el 10,27% del área urbanizable.

Cuenta con la licencia municipal de construcción con consecutivo N° 25847-2021 de fecha 10 de marzo del año 2021, e inició las labores constructivas durante el primer mes del año 2022, mediante movimientos de tierra y trazado de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, así como la red de agua potable. El proyecto se encuentra en proceso de recepción por parte del Municipio. A continuación, imágenes del avance de obras.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°321

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Urbanización Valle Escondido II Etapa, Guápiles (Clase Media)

El proyecto denominado como Urbanización Valle Escondido, se ubica al costado este del Liceo Experimental Bilingüe de Guápiles, en la propiedad con número de plano de catastro L-2070686-2018, Finca N° 170542-000, inscrita a nombre de Constructora Bien Social CBS S.R.L., con cédula jurídica 3-102-691937.

La segunda etapa cuenta con un total de 88 segregaciones, con un área de lote promedio de 289,07 metros cuadrados, un área de lote mínimo de 201,01 metros cuadrados, 3946,72 metros cuadrados de áreas públicas y 12332,31 metros cuadrados de calles públicas. A la fecha, las obras de infraestructura del proyecto fueron ejecutadas en su totalidad, y fue aprobado por parte del Concejo Municipal mediante Oficio SMP-2065-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025, Sesión Ordinaria N°72 del 19 de noviembre del 2025, Acuerdo N°2260. A continuación, imágenes del avance de obras.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°322

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Condominio Doña María, Guápiles

El Condominio Doña María se encuentra ubicado al costado sur del aeródromo del distrito de Guápiles, sobre la propiedad con plano catastrado L-1682807-2013, finca 7043267-000, mismo que cuenta con un total de 37 fincas filiales individualizadas, con un área promedio de 344,76 metros cuadrados. Actualmente, cuenta con la licencia municipal de construcción 30444-2024 de fecha 05 de diciembre del 2024, y se encuentra en proceso de construcción de las obras de infraestructura. A continuación, imágenes del avance de obras.



Proyectos comunales InterInstitucionales

Rehabilitación del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles

El proyecto consiste en la intervención y restauración de las tres principales áreas deportivas del Polideportivo Rogelio Alvarado, así como la construcción de dos estructuras complementarias. Las actividades ejecutadas a lo largo del proyecto se citan a continuación:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°323

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

- a) Restauración de la Pista de Atletismo
- b) Restauración del Centro Acuático
- c) Restauración del Gimnasio deportivo
- d) Construcción de las Oficinas del CCDD de Pococi
- e) Construcción de los vestidores de la Pista de Atletismo
- f) Iluminación de la Pista de Atletismo
- g) Restauración de las columnas del Gimnasio Deportivo
- h) Remodelación de la caseta de acceso del Centro Acuático
- i) Conformación del drenaje sur de la Pista de Atletismo

Una vez completada la compra de materiales y realizados los procesos licitatorios para la contratación de mano de obra y equipos de cada actividad, se dio inicio con las diferentes actividades constructivas. Durante todo el proceso de ejecución de los fondos, se realizaron un total de 17 procesos de contratación, los cuales se citan a continuación:

- 2021LA-000014-0032000702
- 2021LA-000015-0032000702
- 2021LA-000025-0032000702
- 2021CD-000163-0032000702
- 2021LA-000038-0032000702
- 2022CD-000127-0032000702
- 2022CD-000128-0032000702
- 2022LA-000063-0032000702
- 2022LA-000060-0032000702
- 2022CD-000285-0032000702
- 2023LD-000241-0032000702
- 2023LD-000121-0032000702
- 2023LD-000264-0032000702
- 2024LD-000060-0032000702
- 2024LD-000081-0032000702
- 2024LD-000077-0032000702
- 2024LD-000074-0032000702

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°324

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mediante la siguiente tabla se citan cada uno de los procesos licitatorios consolidados, su nombre, empresa adjudicada y el monto respectivo:

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2021LA-000014- 0032000702	Mejoras Gimnasio Deportivo Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles / Mejoras Pista de Atletismo y Cancha de Fútbol Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles	Superficies de Centro América Sociedad Anónima	€72,664,750.00
2021LA-000015- 0032000702	Mejoras Gimnasio Deportivo Polideportivo Rogelio Alvarado, Guápiles	ASAP Construcción Soto Sociedad Anónima	€60,671,833.56
2021LA-000025- 0032000702	Iluminación deportiva Cancha de fútbol, Pista de Atletismo y Gimnasio - Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero	Consortio CICADEX + Mario Céspedes	€72,914,571.00
2021CD-000163- 0032000702	Mano de Obra - Mejoras al Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima	€28,323,855.67
2021LA-000038- 0032000702	Compra de materiales - Mejoras al Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€65,567,780.00
2022CD-000127- 0032000702	Compra de Materiales y Equipo - Sistema de Bombeo del Centro Acuático - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococi	ZEBOL Sociedad Anónima	€9,328,272.25
		Vida en La Tierra Sociedad Anónima	
		ALROTEK de Centroamérica Sociedad Anónima	

Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°325

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



		RGL Ingeniería Sociedad Anónima	
--	--	---------------------------------	--

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2022CD-000128- 0032000702	Compra de materiales para la construcción de camerinos de atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococi	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€4.806.363.40
		Arma Bloque Sistemas de Construcción S.A.	
		Almacén El Mejor Precio de Cariari Sociedad Anónima	
2022LA-000063- 0032000702	Rehabilitación de las piscinas y cuartel de máquinas - Centro Acuático - Polideportivo Guápiles, Pococi, Limón	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima	€54.310.875.00
2022LA-000060- 0032000702	Construcción de Camerinos de Atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Taller Industrial Reyssa II Sociedad de Responsabilidad Limitada	€31.406.560.62
2022CD-000285- 0032000702	Compra de Materiales y Equipo 4 - Centro Acuático - Polideportivo Guápiles, Pococi	Vida en La Tierra Sociedad Anónima	€2.420.653.82
2023LD-000241- 0032000702	Compra de materiales para la confección de las puertas y divisiones de camerinos y servicios sanitarios del Gimnasio y Centro Acuático del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles	Almacén El Mejor Precio De Cariari Sociedad Anónima	€1.570.679.00
2023LD-000121- 0032000702	Iluminación LED Solar de la Pista de Atletismo - Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero - Guápiles	Consorcio Interamericano Caribe de Exportación Sociedad Anónima	€7.996.177.00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°326

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero

Proceso Licitatorio SICOP	Nombre del Proceso	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado
2023LD-000264- 0032000702	Compra de equipo y materiales para la rehabilitación de la piscina pedagógica del Centro Acuático, Polideportivo Guápiles	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€5.223.608,96
		Vida en La Tierra Sociedad Anónima	
2024LD-000060- 0032000702	Compra de materiales de construcción para la rehabilitación de las instalaciones del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococi, Limón	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€7.675.782,00
		Inversiones ZUCA Sociedad Anónima.	
2024LD-000081- 0032000702	Sistema de evacuación pluvial, remodelación de caseta y restauración de columnas / Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococi	Compañía Hermanos Navarro y Sojo Sociedad Anónima	€7.560.919,44
		CAP & Sanders Sociedad Anónima	
		Consorcio Colotico – REYSA	
2024LD-000077- 0032000702	Contratación de Mano de Obra para la construcción de las Puertas y Divisiones de los Camerinos de Atletismo del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, Guápiles, Pococi, Limón	CAP & Sanders Sociedad Anónima	€1.365.000,00
2024LD-000074- 0032000702	Contratación de una empresa constructora para la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes de Pococi, Limón.	PARIUM Sociedad Anónima	€89.921.883,80

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°327

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

--	--	--	--

Las actividades ejecutadas a lo largo del año 2025 consistieron únicamente en un compromiso presupuestario del año 2024 ateniendo a la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, proceso que se identifica mediante el consecutivo 2024LD-000074-0032000/02.

Este proceso se denomina "Contratación de una empresa constructora para la construcción de las oficinas administrativas del Comité Cantonal de Deportes de Pococi, Limón", cuya finalidad fue la contratación una empresa constructora que brindara los servicios de diseño y construcción para las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pococi, las cuales fueron ubicadas en el Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero. La misma fue adjudicado a la empresa constructora PARIUM Sociedad Anónima, por un monto de \$76.629.000,00.

De acuerdo con las razones y justificaciones expuestas mediante Oficio APDU-118-2024, de fecha 05 de noviembre del 2024, se aprobó una modificación unilateral del contrato a la empresa PARIUM Sociedad Anónima, por un monto de \$13.292.883,80 y un tiempo de entrega de 18 semanas calendario (2 semanas adicionales al contrato original).



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°328

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



La Municipalidad de Pococi fue favorecida con la subvención por parte del instituto Costarricense del Deporte y la Recreación de un total de ₡523.000.000,00 (quinientos veintitrés millones de colones), los cuales fueron distribuidos en una serie de proyectos que promovieron la rehabilitación de las instalaciones del Complejo Deportivo Rogelio Alvarado Cubero, ubicado en el distrito de Guápiles, cantón de Pococi.

La distribución de los proyectos se muestra mediante la siguiente tabla, en la cual se citan los procesos licitatorios (SICOP), el proveedor adjudicado, monto de la adjudicación, la existencia de alguna modificación unilateral de contrato y el monto final:

Proceso de Licitación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Modificación Unilateral de Contrato	Monto Final
2021LA-000014-0032000702	Superficies de Centroamérica S.A.	₡72.664.750.00	No	₡72.664.750.00
2021LA-000015-0032000702	ASAP Construcción Soto Sociedad Anónima	₡43.979.406.16	₡16.692.427.40	₡60.671.833.56
2021LA-000025-0032000702	Consorcio CICADEX - Mario Céspedes	₡53.229.571.00	₡19.685.000.00	₡72.914.571.00
2021CD-000163-0032000702	Campaña Hermanos Navarro y Sojo S.A.	₡18.897.163.92	₡9.426.691.75	₡28.323.855.67
2021LA-000038-0032000702	Amacenes El Colono Sociedad Anónima	₡65.567.780.00	No	₡65.567.780.00
2022CD-000127-0032000702	ZLBOL Sociedad Anónima	₡9.328.272.25	No	₡9.328.272.25

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°329

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



	Vida en la Tierra Sociedad Anónima			
	AIROTEK de Centroamérica S.A.			
	RQL Ingeniería Sociedad Anónima			

Proceso de Licitación	Proveedor adjudicado	Monto adjudicado	Modificación Unilateral de Contrato	Monto Final
2022CD-000128- 0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€4,806,363.40	No	€4,806,363.40
	Arma Bloque Sistemas de Construcción S.A.			
	Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A.			
2022LA-000063- 0032000702	Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A.	€36,207,249.65	€18,103,625.00	€54,310,874.65
2022LA-000060- 0032000702	Taller Industrial RLYSA II SRL	€23,787,209.98	€7,619,350.62	€31,406,560.60
2022CD-000285- 0032000702	Vida en la Tierra Sociedad Anónima	€2,420,653.82	No	€2,420,653.82
2023LD-000241- 0032000702	Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A.	€1,570,679.00	No	€1,570,679.00
2023LD-000121- 0032000702	CICADEX S.A.	€7,996,177.00	No	€7,996,177.00
2023LD-000264- 0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€5,223,608.96	No	€5,223,608.96
	Vida en La Tierra Sociedad Anónima			
2024LD-000060- 0032000702	Almacenes El Colono Sociedad Anónima	€7,076,607.00	€599,175.00	€7,675,782.00
	Inversiones ZUCA Sociedad Anónima.			
2024LD-000081- 0032000702	Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A.	€7,350,919.00	€210,000.00	€7,560,919.00
	CAP & Sanders S.A.			

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°330

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



	Consortio Colotico – REYSA			
2024LD-000077-0032000702	CAP & Sanders S.A.	€1,365,000.00	No	€1,365,000.00
2024LD-000074-0032000702	PARIUM Sociedad Anónima	€76,629,000.00	€13,292,883.80	€89,921,883.80
TOTAL				€523,729,564.71

Como se resume mediante la tabla fueron un total de 17 procesos licitatorios, los cuales incluyen compra de materiales, mano de obra especializada y proyectos "llave en mano", los cuales nos permitieron obtener los siguientes resultados:

- Rehabilitación e iluminación de la pista de atletismo, sus complementos y zonas comunes
- Iluminación de la cancha de fútbol
- Construcción de los camerinos de atletismo
- Construcción del sistema de evacuación pluvial de la pista de atletismo
- Rehabilitación de la superficie de juego de la cancha multiuso del gimnasio deportivo
- Rehabilitación total del gimnasio deportivo
- Rehabilitación de los servicios sanitarios y vestidores del gimnasio deportivo
- Restauración de la estructura metálica y columnas del gimnasio deportivo
- Iluminación de la cancha, graderías y zonas comunes del gimnasio deportivo
- Construcción de las oficinas administrativas del CCDD de Pococi
- Rehabilitación de la piscina semi olímpica del centro acuático
- Rehabilitación de la piscina pedagógico del centro acuático
- Rehabilitación del cuarto de máquinas del centro acuático
- Rehabilitación de los servicios sanitarios y vestidores del centro acuático
- Rehabilitación de la caseta de acceso y áreas comunes del centro acuático

Construcción de dos canchas de tenis, Polideportivo, Guápiles (INDER)

El presente proyecto surge bajo la constitución del Convenio denominado como "Convenio específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Municipalidad del cantón de Pococi y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi para transferencia de fondos

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°331

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



públicos, para el proyecto "Desarrollo de oportunidades recreativas y deportivas con la construcción canchas de tenis en el polideportivo Rogelio Alvarado Cubero ubicado en el cantón de Pococi", según lo establecido en el Reglamento de Transferencias a Sujetos Públicos.

Es importante mencionar que la disponibilidad de recurso fue confirmada mediante la transferencia de un monto total de ₡381.461.466.70 (Trescientos ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con setenta centavos), a la cuenta de la Municipalidad de Pococi denominada "INDER Juegos Nacionales 2025 Cancha de Tenis", cuenta corriente CR82015201001050746227, con disponibilidad municipal a partir del día 18 de octubre de 2024.

El proceso de contratación se identifica mediante el consecutivo de SICOP 2024LE-000013-0032000702. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis de ofertas, incluyendo la revisión en el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, la razonabilidad de precios, así como la respectiva tabla de evaluación, se recomendó adjudicar la contratación que se identifica con el consecutivo 2024LE-000013-0032000702 a la empresa constructora JOHER Sociedad Anónima, por un monto ₡354.513.068,74.

Durante la ejecución del proyecto de construcción de las canchas de tenis del Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, se identificaron una serie de imprevistos técnicos que requieren intervenciones adicionales no contempladas en el diseño original. Con base en la propuesta presentada por la empresa JOHER Sociedad Anónima respecto a los trabajos adicionales.

Por lo tanto, y de acuerdo a todas las razones y justificaciones expuestas en el Oficio APDU-238-2025, además de cumplirse con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 184 del Reglamento a Ley General de Contratación Pública, se aprobó una modificación unilateral del contrato a la empresa JOHER Sociedad Anónima, por un monto de ₡26,849,651.20 (veintiséis millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un colones con veinte céntimos), mismo que no sobrepasa el 20% de la contratación inicial (representa el 7,57% del precio adjudicado), y el tiempo de entrega se mantiene, según las modificaciones aprobadas, con fecha de entrega del 09 de enero del 2026.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°332

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°333

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°334

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Proyectos comunales asignados por la Alcaldía Municipal

Por parte de la Alcaldía Municipal se asignaron un total de 15 proyectos de carácter comunal a lo largo del año 2025, los cuales se resumen mediante la siguiente tabla:

Proyecto	Presupuesto ordinario	Presupuesto extraordinario
Mejoras Salón Comunal San Martín.	€26,800,000.00	€0.00
Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313	€25,000,000.00	€0.00
Círculo calistenia La Unión, Guápiles.	€15,000,000.00	€0.00
Construcción cancha multusos comunidad de Jiménez.	€20,000,000.00	€0.00
Enmallado plaza futbol Palermo, Cariari.	€10,000,000.00	€0.00
Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos, Cariari.	€10,000,000.00	€10,003,272.00
Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia.	€53,000,000.00	€0.00
Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje, Cariari	€20,000,000.00	€10,000,000.00
Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martín, Jiménez	€0.00	€50,000,000.00
Construcción de aula de cómputo Escuela el Molino	€0.00	€15,000,000.00
Construcción camerinos cancha de futbol Toro Amarillo	€0.00	€27,000,000.00
Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael, La Colonia	€0.00	€16,000,000.00
Construcción cierre perimetral plaza de deportes Astúa Pirie, Cariari	€0.00	€13,000,000.00
Construcción quiosco y cocina comunal Monterrey	€0.00	€20,000,000.00
Mejoras área comunitaria Las Brisas, Toro Amarillo	€0.00	€36,000,000.00
Total	€179,800,000.00	€197,003,272.00
Total final	€376,803,272.00	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°335

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Como se puede observar se asignaron un total de 15 proyectos, los cuales fueron adjudicados en su totalidad. Algunos de ellos fueron finalizados, mientras que otros fueron designados como "compromisos presupuestarios", debido a que 10 de los proyectos obtuvieron contenido presupuestario hasta el último trimestre del año 2025. Los consecutivos de los proyectos y los montos de adjudicación se muestran a continuación:

Proyecto	Presupuesto total	Consecutivo SICOP	Monto adjudicado
Mejoras Salón Comunal San Martín.	€26,800,000.00	2025LD-000077	€22,044,076.55
Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313	€25,000,000.00	2025LD-000024	€21,289,034.41
Circuito calistenia La Unión, Guápiles.	€15,000,000.00	2025LD-000064	€10,483,839.50
Construcción cancha multiusos comunidad de Jiménez.	€20,000,000.00	2025LD-000116	€23,617,790.00
Enmallado plaza futbol Palermo, Cariari.	€10,000,000.00	2025LD-000023	€7,764,750.00
Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos, Cariari.	€20,003,272.00	2025LD-000114	€19,238,184.00
Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia.	€53,000,000.00	2025LD-000063	€49,241,850.00
Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje, Cariari	€30,000,000.00	2025LD-000110	€24,944,000.00
Mejoras Infraestructura Estudiantil CIINDEA San Martín, Jiménez	€50,000,000.00	2025LD-000115	€46,390,000.00
Construcción de aula de cómputo Escuela el Molino	€15,000,000.00	2025LD-000112	€13,632,653.06
Construcción camerinos cancha de futbol Toro Amarillo	€27,000,000.00	2025LD-000108	€24,100,000.00
Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael, La Colonia	€16,000,000.00	2025LD-000120	€15,898,646.25
Construcción cierre perimetral plaza de deportes Ashúa Pirie, Cariari	€13,000,000.00	2025LD-000117	€9,927,552.00
Construcción quiosco y cocina comunal Monterrey	€20,000,000.00	2025LD-000109	€18,816,795.00
Mejoras área comunitaria Las Brisas, Toro Amarillo	€36,000,000.00	2025LD-000107	€30,600,000.00
TOTAL	€376,803,272.00	TOTAL	€337,989,170.77

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°336

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Durante el período 2025, en el marco de las labores realizadas y en atención a la agenda de proyectos de la Alcaldía de este Municipio, se llevaron a cabo diversos proyectos de infraestructura comunal y deportiva en diferentes puntos del cantón de Pococi. La inversión total alcanzó aproximadamente los ₡337,989,170.77 (trescientos treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil ciento setenta colones con setenta y siete céntimos).

La ejecución de los proyectos se organizó en dos períodos temporales distintos. El primero, el cual consta de 5 proyectos, se financió a través del presupuesto ordinario 2025, mientras que el segundo grupo, el cual consta de 10 proyectos, corresponde al presupuesto extraordinario 2025, y en algunos casos, sumado al presupuesto ordinario.

Mejoras Salón Comunal San Martín

El proyecto "Mejoras salón Comunal San Martín" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡ 26 800 000.00 (Veintiséis millones ochocientos mil) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura de desarrollo socioeconómico de la comunidad. Este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un anexo al salón comunal de San Martín y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000077-0032000/02.

Posee un área total de 112 metros cuadrados, donde se llevó a cabo el levantamiento de paredes, la estructura del techo y la instalación de la cubierta, así como todos los acabados correspondientes. Además, se intervino toda la fachada frontal de la parte existente con el objetivo de armonizar el conjunto (nuevo y existente) y lograr una terminación final que cumpla con los estándares establecidos. Avance del proyecto es del 100%.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°337

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2020



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia ley 7313.

El proyecto denominado como "Construcción aula Escuela La Victoria, San Bosco, La Colonia" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de \$25 000 000,00 (veinticinco millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura de desarrollo educativo en la comunidad de San Bosco, este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un aula de preescolar y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000024-0032000702.

Se construyó un aula de preescolar con un área de 84 m², de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). La infraestructura incluye un área de enseñanza común, así como un sector para el aseo de manos e hidratación de los estudiantes. Además, el aula cuenta con un espacio específico destinado a servicios sanitarios para los estudiantes de esta categoría (preescolar) y una zona de corredor. Finalmente, el recinto fue equipado con diversos aditamentos, como ventiladores, un pizarón y elementos de higiene personal.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°338

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Círculo Bio Saludable La Unión, Guápiles

El proyecto "Círculo calistenia La Unión, Guápiles" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡15 000 000.00 (quince millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad de La Unión; el cual consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un circuito calistenico y bio saludable, mimo que se gestionó a través de la contratación 2025LD-000064-0032000702.

Incluyó el suministro de equipo bio saludable y de preparación física, mediante la instalación de 6 máquinas biomecánicas y un circuito de calistenia. Además del suministro del equipo, se contrató la preparación del área, que abarcó la colocación de una capa de base compactada y un bordillo perimetral para contener el material utilizado en la superficie, así como la instalación de 3 lámparas solares. Esto dio como resultado un área de intervención total de aproximadamente 200 m².



Enmallado de la plaza de deportes de Palermo, Cariari

El proyecto "Círculo calistenia La Unión, Guápiles" se consolida en el presupuesto ordinario con un monto de ₡10 000 000.00 (Diez millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer Infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad de Palermo de Cariari, este proyecto consistió en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un cierre perimetral y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000023-0032000702.

El proyecto consistió en la construcción de aproximadamente 207 metros lineales de malla tipo ciclón, la cual fue sujeta a una estructura de tubo circular de 1.5 pulgadas de

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°339

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



diámetro, asimismo la malla se consolida en la estructura mediante la utilización de varillas No. 2 para su sujeción.



Construcción de cancha multiusos, Jiménez

El proyecto "Construcción cancha Multiusos de Jiménez" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de \$25 000 000.00 (Veinticinco millones exactos), enfocados en proveer infraestructura deportiva y de recreación en la comunidad de Jiménez, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de una cancha multiusos y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000116-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-207-2025, fechado el 5 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de una cancha multiusos de 19 metros por 30 metros, lo que genera un área de construcción de 570 m². Además, se incluirán elementos deportivos como bases de voleibol, marcos de fútbol, aros de baloncesto, una malla para bolas y la demarcación correspondiente. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con 53.00% de avance.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°340

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Mejoras a la gramilla de la cancha sintética de Campo Dos, Carlarí

El proyecto "Mejoras gramilla cancha sintética comunidad Campo Dos" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de ₡20 000 000.00 (veinte millones exactos), enfocados en proveer infraestructura el deportiva y de recreación en la comunidad de Campo Dos, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la sustitución de la gramilla sintética de la cancha y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000114-0032000702..

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-214-2025, fechado el 6 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 08 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la sustitución de toda la gramilla sintética de la cancha de campo dos, el alcance de este es de aproximadamente 800 m2. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 60.20% de avance.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°341

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Construcción cancha sintética San Bosco, La Colonia

El proyecto "Construcción cancha sintética San Bosco" se incorpora en el presupuesto ordinario con un monto de ₡53 000 000.00 (Cincuenta y tres millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocado en proveer infraestructura el deporte y la recreación en la comunidad en San Bosco de la Colonia, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de una cancha sintética de futbol 7 y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000063-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-165 2025, fechado el 12 de septiembre de 2025, con orden de inicio el 24 de noviembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de una cancha de césped sintético, que contará con un sistema de iluminación adecuado para juegos nocturnos, además de un cierre perimetral con una malla especial para exteriores. El área de influencia del proyecto es de aproximadamente 1,000 m². Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y presenta un avance del 61,18%.



Iluminación cancha futbol de Campo de Aterrizaje, Carlarí

El proyecto "Iluminación cancha futbol Campo de Aterrizaje" se consolida en el presupuesto ordinario como una iniciativa de desarrollo comunal, sin embargo el monto presupuestado tuvo que ser reajustado en el presupuesto extraordinario sumando así un total de ₡30 000 000.00 (Veinte millones exactos), enfocados en proveer infraestructura el deportiva y de recreación en la comunidad de Campo Aterrizaje, este proyecto consiste

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°342

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

en la contratación de una empresa calificada para la renovación de toda la iluminación de la cancha y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000110-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-233-2025 fechado el 19 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la sustitución completa del sistema eléctrico y de iluminación de la cancha de campo de aterrizaje, así como en la construcción de una central eléctrica desde la cual se gestionará toda la iluminación. La intensidad luminica prevista para este proyecto es de 200 lux. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 65% de avance.



Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martín, Jiménez

El proyecto "Mejoras Infraestructura Estudiantil CINDEA San Martín" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de \$50 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura educativa en la comunidad de San Martín, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de dos aulas académicas y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000115-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-224-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de dos aulas académicas de 72m² según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 56,60 de avance.

Construcción de aula de cómputo, Escuela El Molino

El proyecto "Construcción de Aula de cómputo Escuela el Molino" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de \$15 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura educativa en la

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°343

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

comunidad de El Molino, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para el acondicionamiento de un espacio destinado para impartir clases de computación y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000112-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-224-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de dos aulas académicas de 72m² según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 86,33% de avance.



Construcción de camerinos de cancha de fútbol de Toro Amarillo, Guápiles

El proyecto "Construcción camerinos cancha de fútbol Toro Amarillo" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡ 27 000 000.00 (cincuenta millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura deportiva y de recreación en la comunidad de Toro Amarillo, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de unos camerinos deportivos y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000108-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-231-2025 fechado el 18 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un camerino de aproximadamente 80 m² los cuales cuentan con distintos habitáculos correspondientes al uso de las instalaciones. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 58,11% de avance.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°344

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Construcción de cierre perimetral del área comunal San Rafael, La Colonia

El proyecto "Construcción cierre perimetral área comunal San Rafael" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de \$16 000 000.00 (dieciséis millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura resguardo y protección en el área comunal de San Rafael, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción del cierre perimetral de campo fértil y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000120-0032000/02.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-229-2025 fechado el 17 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral que incluye dos tipos de estructuras: un cierre mixto con mampostería y una malla tipo panel en la parte frontal del predio, y un cierre con malla tipo ciclón en el resto del perímetro. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 71,41% de avance.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°345

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Construcción de cierre perimetral de la plaza de deportes de Astúa Pirie, Carlarí

El proyecto "Construcción Cierre perimetral Plaza de Deportes Astúa Pirie" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de \$13 000 000.00 (Trece millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura deportiva y de recreación para la plaza de deportes de Astúa Pirie, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción del cierre perimetral de plaza de deportes y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000117-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-226-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral que incluye una malla tipo ciclón alrededor de la cancha de Astúa Pirie. Se prevé la construcción de aproximadamente 330 metros lineales de malla, sostenida por una estructura de sujeción de tubo redonde de 1.5 pulgadas de diámetro. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 69,67% de avance.



Municipalidad de Pococi
Calle La Gloria
Pococi
N 10.336224°, W 83.738173° ±4.13m
21 ene 2026, 9:53:43 a. m.

Construcción de quiosco y cocina comunal de Monterrey

El proyecto "Quiosco y Cocina Comunal Monterrey" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de \$20 000 000.00 (veinte millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura de desarrollo socioeconómico de la comunidad de Monterrey, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de un quiosco y cocina para el desarrollo actividades y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000109-0032000702.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°346

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-225-2025 fechado el 14 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la construcción de un quiosco que estará equipado con habitáculos destinados a bodega y áreas de servicio sanitario. Este quiosco contará con un área aproximada de 63 m², lo que permitirá un uso eficiente del espacio para diversas actividades. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 57,09% de avance.

Mejoras al área comunal de Las Brisas, Toro Amarillo.

El proyecto "Mejoras área comunitaria las Brisas" se consolida en el presupuesto extraordinario con un monto de ₡ 36 000 000.00 (treinta y seis millones) como una iniciativa de desarrollo comunal, enfocada en proveer infraestructura para el deporte y la recreación de la comunidad de Las Brisas, este proyecto consiste en la contratación de una empresa calificada para la construcción de cierre perimetrales, reacondicionamiento de la losa e iluminación y se gestionó a través de la contratación 2025LD-000107-0032000702.

El presente procedimiento fue adjudicado mediante el informe APDU-232-2025 fechado el 19 de noviembre de 2025, con orden de inicio el 15 de diciembre de 2025. El proyecto consiste en la restauración de la losa de la cancha mediante la aplicación de un recubrimiento acrílico. También incluye la construcción y restauración de los cierres perimetrales que rodean toda el área de las canchas, así como la instalación de un sistema completo de iluminación. Finalmente, se equipará el espacio con todos los aditamentos necesarios, tales como marcos de fútbol, aros de baloncesto y bases para tenis. Actualmente, el proyecto se encuentra en desarrollo y cuenta con un 64,54% de avance.

Comisión Nacional de Emergencias

Debido a la serie de eventos de inundación presentados a lo largo del año 2025, se hizo necesaria la solicitud de una serie de intervenciones por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, a través de las solicitudes de intervención por emergencia no declarada (primeros impactos), por medio de las cuales se atendieron una serie de comunidades vulnerables, con el objetivo de atender su necesidad y mitigar las amenazas.

Los eventos denotaron afectaciones tales como daño de terrenos, viviendas, cultivos, carreteras, puentes, entre otros. Este mecanismo busca, mediante la colaboración temprana de la CNE, atender a corto plazo dichas vulnerabilidades del cantón, y evitar que las mismas se sigan presentando. Dichas afectaciones se presentaron en los siguientes sectores:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°347

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Barrio San Luis, Jiménez (Río Jiménez)
- Las Vegas, Cariari (Río Tortuguero)
- Barrio Las Palmas, Guápiles (Río Guápiles)
- Campo 3 Oeste, Cariari (Río Tortuguero)
- Barrio CORBANA, La Rita (Río Guápiles)

La Inversión solicitada por el Municipio y aprobada por la CNE para cada uno de los tramos citados, es la siguiente:

Proceso	Empresa	Ubicación	Maquina (Ton)	Horas efectivas	Monto
2025PX-000048-0006500001	Constructora NB Equipo y Maquinaria	San Luis (Jiménez)	30	361.5	€39,550,000.00
2025PX-000045-0006500001	Constructora Santa Elena del Poás	Las Vegas (Cariari)	30	361.5	€22,249,700.00
2024PX-000367-0006500001	Constructora Santa Elena del Poás	Las Palmas (Guápiles)	30	361.5	€23,718,700.00
2024PX-000513-0006500001	Equipos Mala	Campo 3 (Cariari)	20	241	€9,492,000.00
2024PX-000375-0006500001	Quebrador Pacuare del Atlántico	Corbana (La Rita)	30	361.5	€25,538,000.00
TOTAL					€120,548,400.00

Proceso de recuperación de áreas de uso público

Algunos de los proyectos de carácter urbano desarrollados en el cantón años atrás, no cumplieron con el traspaso de las correspondientes áreas públicas, a favor del Municipio, situación por la cual se deben elaborar los planos de catastro de dichas áreas para continuar con el posterior traspaso de estas, mediante escritura pública. Lo anterior debido a que, en numerosas ocasiones, el dueño registral no da seguimiento a estas situaciones, por lo que la Municipalidad debe concluir dicho proceso de entrega, iniciando por la contratación de la elaboración de los planos.

El proceso de recuperación de áreas de uso público avanzó de acuerdo con lo programado. Para lo anterior, se contó con colaboración de bienes y servicios dirigidos a "Servicios de Ingeniería" así como "Servicios Jurídicos", con el objetivo de realizar las labores correspondientes para la recuperación e inscripción de dichos terrenos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°348

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Dicho proceso, el cual es llevado a cabo con la total colaboración y seguimiento por parte del Sr. Arnoldo Monge Jiménez, busca regularizar la situación registral y catastral de algunas áreas de uso público, tales como parques, juegos infantiles, facilidades comunales, calles y servidumbres pluviales, incluyendo además procesos tales que son vinculantes con el mecanismo de regularización. Mediante las siguientes tablas, se resumen los planos catastrados a realizar, así como los respectivos traspasos de terrenos a consolidar:

Tabla - Servicios de Ingeniería para elaboración de planos

Distrito	Sitio	Área
La Rila	Fraccionamiento La Hilda	400.00 m²
Jiménez	Centro de población Anita Grande	3757.68 00 m²
Colorado	Centro de población Pueblo Nuevo	8600.00 m²
Jiménez	Centro de población San Luis de Jiménez	8500.00 m²
La Rila	Centro de población San Juan de Pococi	9984.00 m²
Roxana	Centro de población Cruce de Anobán	6000.00 m²
Guápiles	Fraccionamiento María Lobo Chávez	247.00 m²
Coroí	Fraccionamiento La Riviera	40 0000.00 m²

Tabla. - Servicios de notariado para inscripción de terrenos

Propietario registral	Naturaleza	Plano catastrado	Área m²	Actos notariales (Segregación)
Bananera Palo Verde S.A.	Área comunal y plaza de deportes	L-32981-2024	11809.00	Donación
Piña Fruit S.A.	Área comunal y plaza de deportes	L-57585-2024	9763.00	Donación
El Valle de Bijagual de Hernán Mora S. A	Área comunal	L-30614-2023	1152.00	Donación
Catalina Sandoval	Área comunal	L-25002-2024	535.00	Donación
	Área comunal	L-25003-2024	206.00	Donación
	Área comunal	L-31089-2024	236.00	Donación
Municipalidad de Pococi (El Rótulo)	Área comunal	L-55647-2024	1419.00	Donación
	Plaza de deportes	L-49649-2024	5220.00	Donación
	Juegos Infantiles	L-50531-2024	393.00	Donación
	Parque	L-50052-2024	411.00	Cabeza propia
Municipalidad de Pococi (La Esmeralda)	Área comunal	L-30921-2024	232.00	Cabeza propia
	Área comunal y zona de protección	L-33371-2024	235.00	Cabeza propia
Municipalidad de Pococi (El lago)	Área comunal y zona de protección	L-57081-2024	674.00	Cabeza propia

Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (enero, 2025)

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°349

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Sumado a lo anterior, se inició un proceso de delimitación de terrenos inscritos a favor de la Municipalidad de Pococí, pero que presentan deficiencias en su delimitación perimetral, lo cual da cabida a problemas tales como invasiones, construcciones irregulares, entre otros.

Por lo tanto, en conjunto con el compañero Arnoldo Monge Jiménez, se inició este proceso para la delimitación de dichos terrenos, los cuales se citan mediante la siguiente tabla:

Tabla. Servicios de delimitación de terrenos municipales

LUGAR	DISTRITO	DIRECCIÓN	NATURALEZA	PLANO
Fraccionamiento ASOPERDIZ	Carari	Barrio Nazareth, del EBAIS 375 m al norte	Área Comunal	L-2243089-2020
Fraccionamiento Doña Luz	Jiménez	El Molino, de la Escuela, 700 m este y 35 m al sur	Área Verde	L-1016355-2005
Calle Manantial	Guápiles	130 m norte, 30 m oeste y 110 m norte de Iglesia Manantial Vida	Parque	L-2111568-2019
La Sole I	Carari	de la esquina noreste de la plaza 160 m norte y 75 m oeste	Juegos Infantiles	L-806969-2002
Barrio Los Almendros	Guápiles	Calle Los Almendros, Guápiles	Juegos Infantiles Área Comunal	L-22242-1991 L-22243-1991

Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (enero, 2025)

A continuación, se tiene detalle del informe elaborado por el Sr. Arnoldo Monge Jiménez que resume lo siguiente:

1. Seguimiento e inscripción para traspasos a la Municipalidad de áreas públicas, por parte de instituciones como IMAS, INDER, INVU y otras.
2. Seguilmentos e inscripción para traspasos por parte de desarrolladores de proyectos urbanísticos y otros fraccionamientos múltiples frente a calle pública.

En el transcurso del año 2025, se inscribieron 4 áreas públicas a favor de la Municipalidad del cantón de Pococí, siendo estas las siguientes:

1) **Fraccionamiento FRANCISCO MURILLO, distrito Guápiles**

Área comunal

- Naturaleza: área comunal
- Plano: L-0039448-2024
- Folio real partido de Limón 198782-000
- Área: 415.00 m²

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°350

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Valor fiscal: ₡9 000 .00
- Anotaciones sobre la finca: NO HAY
- Gravámenes y/o afectaciones: SI HAY Fecha de inscripción: 30 de mayo del 2025

Dirección: de la esquina sureste de la plaza de Toro Amarillo, 100 sur, 190 m este y 89 m norte.

2) Fraccionamiento VILLA BAMBÚ Calle pública

- Naturaleza: Calle pública
- Folio real 198866-000
- Plano L-18866-2024
- Área: 2669.00 m²
- Valor fiscal según registro: ₡ 26 343 000.00
- Anotaciones sobre la finca: NO HAY
- Gravámenes y/o afectaciones: SI HAY
- Coordenadas: 1130239.5 521 889.5
- Fecha de inscripción: 06 de junio del 2025
- Dirección: Calle Negra, 950 metros al norte de la entrada a Garabito, distrito Guápiles

3) Parque de Desarrollo Humano (antigua Radio España)

- Naturaleza: Terreno destinado al desarrollo de un proyecto sostenible, dedicado a la construcción de infraestructura para la implementación de programas y actividades de índole social, cultural, deportiva y educativa, beneficiando así a la comunidad del cantón.

- Folio real 15279-000
- Plano L-1977915-2017
- Área: 211 915.00 m²
- Valor fiscal según registro: ₡ 3 192 667 805.00
- Coordenadas: 1145724.5 528 248.3
- Fecha de inscripción: 26 de junio del 2025
- Dirección: Cariari, del Campo ferial 450 metros al oeste, distrito Cariari

4) Fraccionamiento: Ciudad Bellavista

Desarrollador: Inredent de C.R.G.S Sociedad Anónima

Área comunal

- Naturaleza: Área comunal

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°351

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

- Folio real: 200739-000
- Plano catastrado: L-0049197-2025
- Área: 292.50 m²
- Fecha de inscripción: 25 de noviembre del 2025
- Valor fiscal según registro: ₡ 325 000.00
- Coordenadas: 1123454.70 521 023.00
- Fecha de inscripción: 25 de noviembre del 2025
- Dirección: 160 metros sur de oficina de la ASADA de Bellavista, distrito Guápiles

Áreas públicas pendientes de titulación mediante procesos de información posesoria:

NATURALEZA	LUGAR	DISTRITO	PLANO	FOLIO REAL	ÁREA (m²)
Estadio Municipal	Guápiles	Guápiles	L-1558393-2012	Sin Inscribir	13169.00
Antigua Biblioteca Pública	Guápiles	Guápiles	L-2099651-2019	Sin Inscribir	354.00
Cementerio	Jiménez	Jiménez	L-2022488-2017	Sin Inscribir	7274.00
Área comunal	San Carlos	Rito	L-26422-2024	Sin Inscribir	1070.00
Plaza de deportes	San Carlos	Rito	L-1934013-2016	Sin Inscribir	7152.00
Plaza de deportes	El Zola	Rito	L-2288188-2021	Sin Inscribir	5602.00
Área comunal	Santa Rosa	Rito	L-2279107-2021	Sin Inscribir	360.00
Parque	Roxana centro	Roxana	L-2198861-2020	Sin Inscribir	129.00
Área comunal	Paritina	Roxana	L-36819-2023	Sin Inscribir	1811.00
Área comunal	Santa Clara	Guápiles	L-33030-2024	Sin Inscribir	109.00
Área comunal	Lagunilla	Colorado	L-51886-2024	Sin Inscribir	2026.00
Plaza de deportes	Lagunilla	Colorado	L-52247-2024	Sin Inscribir	7478.00

Unidad de Planificación y Control Constructivo

En los siguientes gráficos se observa las cantidades de permisos constructivos tramitados, así como las resoluciones y usos de suelo otorgados en el Proceso de Control Constructivo durante el año 2025:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°352

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Mes	Monto al cobro	Permisos aprobados	Usos y Resol	Monto Cancelado
Enero	€12 957 802	116	110	€13 919 300
Febrero	€8 087 901	75	92	€7 970 750
Marzo	€11 031 605	106	148	€13 198 910
Abril	€10 578 830	86	90	€8 757 045
Mayo	€19 307 450	95	146	€16 400 360
Junio	€16 216 385	110	109	€11 527 286
Julio	€17 553 210	71	90	€17 518 894
Agosto	€16 714 720	89	156	€22 185 875
Septiembre	€20 585 265	138	269	€23 241 388
Octubre	€20 448 840	146	189	€14 534 842
Noviembre	€18 759 886	153	351	€14 378 363
Diciembre	€14 511 251	82	172	€9 276 240
Total	€186 753 145	1 267	1 872	€172 909 253



Por distritos:

Las siguientes tablas muestran los ingresos por concepto de impuesto de construcción por distrito, así como la cantidad de trámites y área constructiva aprobada en cada uno de ellos:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°353

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Permisos de construcción 2025

Distrito	Monto	Trámites	Porcentaje	Área
Guápiles	€90 623 897	345	49%	48 266
Jiménez	€25 009 955	140	13%	9 267
La Rita	€19 439 767	236	10%	13 125
Roxana	€9 338 663	126	5%	6 885
Cariari	€28 782 858	354	15%	21 523
La Colonia	€12 641 115	56	7%	4 291
Colorado	€916 890	10	1%	467
Total	€186 753 145	1267	100%	103 874



Histórico por año de permisos de construcción y usos de suelos:

Finalmente, en lo que respecta al ingreso por construcciones aprobadas desde el 2011 se tienen los siguientes montos anuales:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°354

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026*

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Año	Permisos tramitados	Recaudación por permisos	Usos de suelos tramitados
2011	1 355	€104 214 653	775
2012	1 285	€150 016 750	1 048
2013	1 387	€146 334 810	1 706
2014	1 277	€172 667 050	1 108
2015	1 388	€178 112 945	1 076
2016	1 678	€197 511 880	1 392
2017	1 570	€219 413 118	1 360
2018	1511	€218 189 125	1675
2019	1 632	€212 784 943	4002
2020	1596	€106 439 288	2199
2021	1 421	€248 765 658	2 472
2022	1 133	€235 720 522	2 112
2023	1 310	€247 951 487	1 177
2024	1 277	€256 471 926	1 383
2025	1 267	€186 753 145	1 872
Total	21 085	€2 961 347 280	25 397

De lo anterior se desprende que, si bien la recaudación por concepto del impuesto de construcción experimentó una disminución significativa, la cantidad de trámites de permisos constructivos tramitados durante el período se mantuvo relativamente constante. Esta situación evidencia que la afectación en este rubro no obedeció a una reducción en la demanda de permisos, sino principalmente a la ausencia, durante el año en análisis, de proyectos de gran envergadura tanto en área como en costo constructivo, los cuales en años anteriores habían representado un aporte relevante a la recaudación municipal.

RESUMEN GENERAL 2025	
Permisos de construcción aprobados	1267
Usos de suelo y resoluciones otorgadas	1872
Cantidad de obras que se les aplicó multas por infracción	94
Oficios generados en el 2023	181
Procedimientos administrativos por construcción irregular en seguimiento o pendientes a resolver	170
Obras menores aprobadas	79

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°355

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Unidad de Topografía

El objetivo general de la Unidad de Topografía es contribuir con el crecimiento y desarrollo urbano y rural ordenado del cantón, mediante la aplicación de la normativa urbanística aplicable vigente, brindando los servicios topográficos requeridos por los usuarios internos y externos de la Municipalidad.

Acciones realizadas en el proceso de topografía

Descripción:

- Tipo de acceso: informe solicitado por personas externas o internas de la Administración con la finalidad de gestionar recursos en infraestructura vial y de servicios básicos.
- Bono patio: informe solicitado por personas externas a la Administración para el trámite del bono de vivienda en lote ajeno donde ya existe una casa.
- Información Posesoria: informe solicitado por los Juzgados Civil y Agrario del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica para los procesos de titulación de inmuebles.
- Estudios técnicos: todo tipo de informe solicitado por la Administración para la atención de casos relativos al ordenamiento territorial, recuperación de calles públicas invadidas, exoneración de impuestos, entre otros.
- Gestiones administrativas: informes u oficios relacionados con la administración del presupuesto, el Plan Anual Operativo, el SEVRI, contratación administrativa, entre otros.
- Levantamientos topográficos e inspecciones: trabajo de campo calificado, tendiente a generar informes, planos y mapas.
- Visado de planos: atención, procesamiento de solicitudes y resolución de visados de planos catastrados y planos de agrimensura.
- Atención al público: atención semanal de consultas de usuarios internos y externos a la Administración.

Se detalla a continuación los cuadros resumen de las gestiones atendidas por la Unidad de Topografía en el periodo 2025:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°356

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Cuadro resumen de generación de oficios e informes:

Mes	Tipo de acceso	Bono palio	Información Posesoria	Estudios técnicos	Gestiones administrativas	Total
Enero	3	7	9	5	10	34
Febrero	0	15	13	4	6	38
Marzo	0	38	11	2	20	71
Abril	12	0	0	7	12	31
Mayo	14	20	31	9	17	91
Junio	3	14	14	16	20	67
Julio	16	10	10	17	13	66
Agosto	2	35	12	12	13	74
Septiembre	3	13	20	9	13	58
Octubre	15	17	10	8	8	58
Noviembre	22	6	35	12	13	88
Diciembre	0	11	30	13	19	73
Total	90	186	195	114	164	749

Cuadro resumen de trámites de visados:

Mes	Aprobados	No aprobados	En inspección	Cancelados	Total
Enero	65	85	8	4	162
Febrero	102	105	16	3	226
Marzo	132	124	86	1	388
Abril	82	70	68	1	221
Mayo	109	105	93	6	313
Junio	80	105	156	5	346
Julio	107	162	164	0	659
Agosto	159	108	148	3	418
Septiembre	135	93	114	1	343
Octubre	82	119	55	7	263
Noviembre	86	116	75	5	606
Diciembre	87	56	97	0	240
Total	1226	1248	1080	36	4185

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°357

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Cantidad de inspecciones por mes

Mes	Inspecciones realizadas
Enero	207
Febrero	159
Marzo	99
Abril	100
Mayo	106
Junio	166
Julio	195
Agosto	180
Septiembre	114
Octubre	118
Noviembre	204
Diciembre	92
Total	1740

Cantidad de constancias de planos catastrados por mes

Mes	Constancias realizadas
Enero	22
Febrero	18
Marzo	142
Abril	173
Mayo	189
Junio	49
Julio	136
Agosto	104
Septiembre	103
Octubre	40
Noviembre	75
Diciembre	71
Total	1122

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°358

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivero

Proyectos del año 2025

NÚMERO	NOMBRE	FOTOGRAFÍA
1	APDU-TO-301-2025 (ubicación de posadero en Cantagallo)	N/A
2	APDU-TO-299-2025 (Cierre calle al sur de Corbana)	
3	APDU-TO-298-2025 (Área comunal San Rafael)	
4	APDU-TO-288-2025 (Plaza de Astúa Pirie)	
5	APDU-TO-287-2025 (Cancha Multiusos Jiménez)	
6	APDU-TO-232-2025 (Reapertura de calle Madrigal)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°359

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

7	APDU-TO-231-2025 (Reapertura de calle Barrio San Miguel)	
8	APDU-TO-281-2025 (Calle nueva Ruta 32 - Santísima trinidad)	
9	APDU-TO-270-2025 (Informe técnico plaza Palio San Cristóbal)	
10	APDU-TO-269-2025 (Invasión de construcción en Escuela San Bosco)	
11	APDU-TO-234-2025 (Informe técnico plaza La Trinidad)	
12	APDU-TO-229-2025 (Informe Técnico- Polideportivo)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°360

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

13	APDU-TO-230-2025 (Informe Técnico Castillos de Hazareth)	
14	APDU-TO-221-2025 (Calle nueva Ruta 32 - Santísima Trinidad)	
15	APDU-TO-208-2025 (Informe Técnico - Cementerio La Rita)	
16	APDU-TO-188-2025 (Informe técnico Calle plano L-766639-1988)	
17	APDU TO 187-2025 (Informe técnico áreas públicas La Esperanza)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°361

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



18	APDU-TO-180-2025 (Informe sobre áreas de calles públicas)	
19	APDU-TO-179-2025 (Características Polideportivo)	
20	APDU-TO-164-2025 (Informe y traslado invasión de calle pública)	
21	APDU-TO-163-2025 (Informe ejecución de apertura Río Costa Rica)	
22	APDU-TO-146-2025 (Informe de demarcación Río Guápiles)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°362

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

23	APDU-TO-142-2025 (Informe denuncia cierre de calle)	
24	APDU-TO-109-2025 (Informe técnico recuperación de área pública la casona)	
25	APDU-TO-097-2025 (Estudio del tipo de acceso sector calle 6)	
26	APDU-TO-096-2025 (Informe demolición Río Guápiles)	
27	APDU-TO-095-2025 (Informe de ejecución farzosa Calle Méndez)	
28	APDU-TO-064-2025 (Consecutivo a solicitud de demolición de portón)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°363

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



29	APDU-TO-071-2025 (Informe Técnico Ampliación Calle Platanera)	
30	APDU-TO-063-2025 (Solicitud de modificación de trazado Finca ACOH)	
31	APDU-IO-059-2025 (Informe técnico calle manantial)	
32	APDU-TO-039-2025 (Replanteo de Plaza de Deportes de Palermo)	
33	APDU-TO-038-2025 (Replanteo de Plaza de Deportes de Palermo)	
34	APDU-TO-036-2025 (Informe proceso de recuperación de áreas públicas fraccionamiento Cobal)	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°364

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Plataforma de servicios

Se presenta el Informe anual sobre los procesos realizados en la Plataforma de Servicios y oficina de Cariri para el periodo 2025. Es importante recalcar que la Plataforma de Servicios es el departamento o ente receptor de trámites y procesos para demás departamentos del Área Tributaria y administración (Patentes, Bienes Inmuebles, Cobros, Inspectores, Administración).

Para el periodo 2025 en jornada ordinaria se logra la atención de veintinueve mil usuarios en ambas oficinas los cuales realizan los trámites de pagos, exoneraciones, declaraciones de propiedades, compras de certificaciones o constancias, solicitud de patentes, usos de suelo, permisos de construcción y demás tramites recibidos en la Plataforma.

Este periodo 2025 se retomó el proyecto de Ventanilla Única de Inversionista mediante un convenio con PROCOMER, la cual consiste en realizar los trámites de solicitud de patentes en línea, facilitando el proceso al inversionista o emprendedor de la zona.

Para este periodo la recaudación se da en varias líneas: Plataforma de Servicios – Oficina de Cariri, plataforma de bancos estatales, página municipal y mediante depósitos que ingresan a la oficina de cobros, alcanzando una recaudación de catorce mil setecientos ochenta millones.

Cantidad de trámites recibidos

Trámites gestionados en la Plataforma de Servicios - oficina de Cariri	
Usos de suelo para construcción	915
Uso de suelo para patentes	0
Obras menores	50
Bono patio	55
Inspeccion AYA	4
Solicitudes patentes	516
Eliminación patentes	178
Traspaso patentes	44
Traslado patentes	14
Renovación licores	94
Declaraciones de Bienes Inmuebles	6528
Exoneraciones procesadas	14558
Personas atendidas	29358
Constancias	430
Trámites por VUI	9

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°365

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Recaudación 2025

Recaudación	
Plataforma y Cariari	€10 689 325 958,67
Banco Nacional	€980 878 145,00
Banco de Costa Rica	€1 112 699 070,00
Pagos en Linea	€179 941 625,00
Oficina de cobros	€1 817 236 433,37
Total recaudado	€14 780 081 232,04

Bienes Inmuebles y Catastro

Se conoce informe de gestión y resultados acaecidos durante este año en curso, los cuales resultan de las estadísticas emanadas de nuestra Base de Datos (SIGRAMU) y de los datos recopilados por nuestro Departamento. Al respecto es importante el desglose de registros o movimientos gestionados según el origen vinculado al área de bienes inmuebles (reporte 110-SIGRAMU), del cual se deriva el incremento de la base imponible y el impuesto correspondiente a esta área gestora (ver cuadro. Estadística de registros o movimientos al 31 diciembre de 2025).

PROCESO ORDINARIO DE ACTUALIZACIÓN BASE IMPONIBLE

Cuadro. Estadísticas de los movimientos anuales, año 2025.

Origen	Monto declaración (generado)	Monto anterior	Incremento base imponible	Aumento Impuesto B.I	N° registros
SIN ORIGEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0
ATM (radio municipal)	9 748 485 710.86	4 385 714 388.62	5 362 781 322.24	13 406 953.31	235
D (declaración BI)	199 168 470 421.73	118 444 157 324.73	74 724 313 097.00	186 810 782.74	7 101
DA (declaración propietario)	7 879 868 933.44	6 593 894 698.84	1 285 974 234.60	3 214 935.59	186
DES (resolución municipal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
FPA (fraccionamiento valor)	178 608 342.14	58 497 863.00	120 110 479.14	300 276.20	5
IA2 (hipoteca)	7 456 933 193.66	4 363 628 808.06	3 093 304 385.60	7 733 260.66	230
FC (permiso construcción)	8 052 150 785.77	5 345 943 769.62	2 706 207 016.15	6 765 517.54	181
R (registro)	10 055 303 518.93	1 748 227 107.08	8 307 076 411.85	20 767 691.08	545
FES (resolución externa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
SA (suma hipotecas)	3 582 363 836.84	2 444 463 064.50	1 137 900 772.34	2 844 751.93	40
T (traspaso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0
TCM (Declaración BI-gremio)	31 931 280 477.21	19 060 862 237.85	12 870 418 239.36	32 176 045.60	857
TOTALES	272 853 475 238.68	192 445 589 147.38	109 403 885 965.28	274 828 214.99	9 448

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°366

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

En la información contenida en el cuadro anterior, se muestran los movimientos registrados y conforme al origen de gestión, producto del reporte 110 del Sistema Integrado Municipal (SIGRAMU), en el que se denota la materialización de 9,440 movimientos que afectaron directamente el imponible de bienes inmuebles, cuyo aumento promedio mensual fue de ₡ 22,835,017.91 (veinte y dos millones ochocientos treinta y cinco mil diecisiete colones con 91/100), para un total anual de ₡ 274,020,214.90 (doscientos setenta y cuatro millones veinte mil doscientos catorce colones con 90/100).

Complementariamente es destacable que del total de declaraciones recibidas y conforme al análisis efectuado de los movimientos registrados por cada uno de los colaboradores adscritos al Departamento, se tiene constancia que este Grupo gestor, recibió y materializó 1,071 declaraciones de bienes inmuebles (al 15 de diciembre de 2025), las cuales se recibieron vía correo electrónico y de forma presencial, representando el 16.13 % del total recibido por el Municipio.

No menos importante resulta el hecho comprobable que del total de las recepciones o solicitudes realizadas vía correo electrónico, el 93 % ya fue procesado y únicamente el 7 % está pendiente de resolución, siendo que el pendiente asociado a esta área de gestión está delimitado por la logística de inspección y cargos de multa por no declaración, los cuales a diferencia de las declaraciones ordinarias devienen en procesos de reclamo que atentan la culminación de los procesos.

Dentro del análisis realizado de la gestión acaecida durante este año 2025, es relevante hacer mención del incremento de solicitudes realizadas a través de los medios digitales (correo electrónico), medio que permite a los usuarios gestionar casi de manera integral, lo que usualmente se hacía de manera presencial, tales como: declaraciones de bienes inmuebles, reclamos por cobros de basura, impuestos, tasas o servicios, trámites relacionados con la no afectación denotada en el artículo 4 de la Ley 7509, consulta de pendientes, entre otros. Tal "variable" en la gestión administrativa del Departamento, ha permitido en muchos de los casos, evitar la presencialidad y de esta forma facilitar el trámite a los administrados, ya que entre otros, el común denominador de evitar "la presencialidad" es por el tiempo que se pueda demorar en las Plataformas municipales (Cariari o Cuápiles), aunado al segmento horario del servicio que se brinda (abierto hasta las 15:00 horas), el cual se contrapone a la jornada laboral habitual de la mayoría (de 8 o más horas diarias), motivo por el cual y conforme pasa el tiempo, el incremento en la recepción de trámites municipales y vinculantes a esta área de gestión es mayor.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°367

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

De esta forma se ha podido contabilizar un total de 458 solicitudes o trámites, de los cuales la totalidad fue debidamente procesada o resuelta, denotándose una diferencia de 49 solicitudes como "no resueltas o pendientes", los motivos para mantenerlas "como pendientes", deviene a que algunas de éstas "migran" a otros procesos que tienen reglas o especificaciones de resolución en el tiempo (debido proceso), tales como: cargo de la multa por no declaración, regularización o fiscalización de declaraciones por monto bajo, "cambios" de valor fiscal, entre otros.

Mención aparte se merece el proceso de valoración ORDICO (proceso "ordenado, dirigido y controlado"), donde se procura identificar regularizar todas aquellas propiedades cuya declaración es omisa o en su defecto los cargos asociados por servicios, tasas o multa por no declaración resultan de relevancia o importancia tributaria; el resultado de esta área temática esta cuantificado y visualizado en el Cuadro 1 inserto, siendo que los montos asociados de incremento y producto de los orígenes AVM (avalúo municipal), D (declaración) y DA (declaración agropecuaria) deben imperiosamente ser correlacionados a esta gestión.

Figura. Estadísticas Proceso ORDICO 2025



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°368

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



PROCESO DE NO AFECTACIÓN AL IMPUESTO

Como parte del proceso fiscalización y aplicación del régimen de no afectación descrito en el numeral 4 de la Ley 7509, entre los que destacan: incentivos fiscales derivados de la aplicación de la Ley 7575 "Ley Forestal", Ley 9071 ("uso agropecuario"), las áreas de culto, así como todas aquellas no afectaciones adicionales y así establecidas en el artículo 4, siendo que todos estos regímenes especiales son entera responsabilidad del Departamento de Bienes Inmuebles, mientras que el de exoneración por 45 salarios base, si es promovido y de aplicación por los colaboradores de la Plataforma de Servicios.

De esta manera es trascendental denotar que durante este año 2025, se procesaron un total de 15,143 solicitudes de exoneración, destacándose que del total de éstas, el 67.52 % corresponden al tipo de 45 salarios base y por demás se determinó que el monto no afecto por cada uno de los tipos de no afectación descritos en la norma fue de ₡ 695,009,610.65 de los cuales ₡ 105,637,431.69 correspondieron a una gestión de exoneración histórica (2001-2024), la cual en relación al año anterior decreció en un 25.60 %, hecho que reafirma los esfuerzos realizados durante el año, consistentes en la comunicación de múltiples observaciones al personal a cargo de la recepción de este tipo de gestiones, previniéndolos a "no promocionar u orientar" tal proceso, en el tanto no sea incoado por el administrado, ya que la misma retrae los efectos cobratorios existentes desde el año 2001 y hasta el año 2024.

El detalle de lo gestionado en este año 2025 se puede ver reseñado en la Tabla anexa.

Tipo de exoneración	Monto exonerado	Cantidad de solicitudes procesadas
45 SALARIOS	545 886 192.05	14 642
CULTOS	24 307 171.79	134
EXPORTACION	-	-
CON.ESPECIAL	32 364 238.99	29
FORESTAL	47 715 046.87	197
LEY 7509 - 4	44 736 960.95	141
PRODUCCION	-	0
Monto total exonerado 2025	₡695 009 610.65	15 143
Monto exonerado histórico (2001-2024)	₡105 637 431.69	
Total	₡695 009 610.65	

Además, como parte del análisis efectuado, es relevante indicar que producto del seguimiento que se le había dado a esta temática, el proceso de exoneración en los últimos

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°369

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

20 años ha tenido una espiral en franco crecimiento, en donde ya para el año 2016, se registraba un monto total exonerado de ₡ 507,092,587.00 millones de colones, siendo el más alto registrado hasta ese momento dado.

Figura. Comportamiento histórico del monto exonerado de bienes inmuebles de lo puesto al cobro en el Sistema Integrado Municipal.



Complementariamente, resulta válido identificar de manera gráfica el incremento en la cantidad de solicitudes que se han generado y procesado a través del tiempo (2005-2025), hecho que termina de realfirmar lo anteriormente expuesto sobre esta temática.

Figura. Comportamiento histórico del monto exonerado de bienes inmuebles de lo puesto al cobro en el Sistema Integrado Municipal.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°370

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



PROCESO DE GESTIÓN DE MULTA POR NO DECLARACIÓN

Sobre este particular, se destaca el hecho inherente que, a la fecha de corte de los datos recabados en nuestra Base de Datos, se han podido materializar un total de 1,375 notificaciones con cargo a la facturación respectiva por concepto de la multa por no declaración, lo cual generó un total de ₡ 171,702,131.55 (ciento setenta y un millones setecientos dos mil ciento treinta y un colones con 55/100).

Asimismo, se debe realizar la acotación que, del monto generado existieron importes sujetos de prescripción o eliminación propiciados por los administrados o en su defecto por la gestión administrativa debido a alguna falencia constatada.

Por otro lado, resulta destacable el hecho de que producto de este proceso de gestión de multa por no declaración, del total generado, el 31.21 % es producto de los resultados obtenidos en el proceso ORDICO, muestra inequívoca que este se constituye en un valioso eslabón de los incrementos e ingresos por concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles generado por dicho concepto, tal como se puede visualizar en la figura adjunta.



PROCESO DE MANTENIMIENTO Y CARGO DE SERVICIOS MUNICIPALES (recolección y tratamiento basura y aseo de vías)

Sobre la gestión desarrollada en esta área, es importante denotar que el cargo de servicios por concepto de recolección y tratamiento de basura, aseo de vías, entre otros, deviene

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°371

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



de la constante y habitual coordinación con el Departamento de Saneamiento Ambiental, el cual es el garante de señalar y dar las indicaciones con respecto a los nuevos servicios por generar en razón de la ampliación de rutas que ellos determinen y de manera complementaria producto de las rutinas de mantenimiento y depuración de bases de datos (tablas de permisos de construcción, patentados nuevos, fincas nuevas, entre otros) se añaden nuevos usuarios sujetos de cargo.

De ahí que para este año 2025, se generaron un total de 3,086.33 nuevos servicios de recolección y tratamiento de basura conforme al catálogo de categorías existente, destacándose que gran parte de éste incremento se dio producto de los procesos de mantenimiento y depuración de bases de datos (permisos de construcción, "patentes" otorgadas, actualización de declaraciones, cargo de hipotecas, entre otros), así como a las "gestiones orientadas en esta dirección" (a partir del mes de noviembre) por parte de los colaboradores de gestión y apoyo; de ahí que la distribución de los nuevos servicios generados en el año se ve representada en la figura inserta.

Figura. Servicios generados por concepto de recolección y tratamiento basura 2025



Complementariamente el incremento de servicios por concepto de aseo de vías y sitios públicos fue consecuencia en gran parte de las labores de mantenimiento y depuración bases de datos, aunado al análisis fotogramétrico efectuado sobre las rutas ya existentes, así como a la ampliación de rutas (mes de abril) en los siguientes sectores del distrito de Guápiles: Urbanización Toro Amarillo, Vistas del Volcán, Barrio Sincá, Calle Las Enfermeras,

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°372

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Bello Horizonte y "Camino al Cielo"; es por ello que para este año se tiene contabilizado un total de 1282 nuevos usuarios a los que se les brinda el servicio de aseo de vías (ver figura 12 anexa), conforme al señalamiento expreso de los referentes del Departamento de Control Ambiental.

Figura. Servicios generados por concepto de aseo de vías 2025



Cumplimiento en indicadores de gestión con asocio al contenido presupuestario

Sobre este acápite, es de resaltar que a la fecha de emisión de este informe, la mayoría de indicadores de gestión asociados al área de Bienes Inmuebles, así como a la gestión asociada al mantenimiento y depuración de Base de Datos, dibujo catastral, entre otros, se han podido finalizar y cumplir conforme a los metas señaladas por la Jefatura inmediata, las cuales correlacionan gran parte de las actividades desarrolladas en el Departamento; es por ello que en el Cuadro se puede visualizar la descripción, cantidad, el avance porcentual y las principales observaciones de las distintas labores o procesos ejecutados de manera satisfactoria por este Grupo de trabajo, siendo que los porcentajes de avance en su gran mayoría resultaron satisfactorios para el interés del erario, con porcentajes por encima del 93 % de lo proyectado, del 100 % y en algunos de ellos por encima del exigido.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°373

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Cuadro. Control de avance de movimientos y porcentaje de cumplimiento de las metas, Bienes Inmuebles y Catastro 2025.

DECLARACIONES, EXONERACIONES, MOVIMIENTOS DE VALOR			
Descripción	Cantidad	Avance %	Observaciones (meta propuesta)
Controlar el proceso de actualización al menos 6,000 fincas o derechos por declaración voluntaria	7,052	117.53 %	Se sobrepasa en un 17.53 % del total proyectado
Resolver al menos un 95% del total de gestiones administrativas presentados por los contribuyentes	3,303	93.54 %	De la totalidad de gestiones presentadas (3531), existen 228 pendientes de resolver (regularizaciones por monto bajo, cargo multa por no declaración, declaraciones de BI, entre otros)
Resolver al menos un 95% del total de No afectaciones del IBI (regímenes especiales) presentados por el contribuyente (presencial y por correo electrónico)	486	100 %	De la totalidad presentada, todas fueron gestionadas y resueltas oportunamente
Gestionar el aumento del Impuesto de BI en 200 millones de colones	€ 200,000,000.00	137.01 %	Se supera la meta en un 37.01 % (ver reporte 110_SIGRAMU, monto generado q 274,020,220.94)
Actualización en la base de datos del 100% de los servicios correspondientes a recolección y tratamiento basura, conforme a indicación del Departamento de Saneamiento Ambiental.	4,368.33	100%	Se generaron y actualizaron los respectivos cargos (facturación) de los servicios de recolección y tratamiento basura, así como de aseo de vías.
Gestionar la contratación anual de servicios para la actualización de insumos catastrales	3	100%	Se gestionaron, ejecutaron o quedan en compromiso las contrataciones vinculantes a esta área temática (gestión y apoyo (2) y visor catastral (1))

Unidad de Gestión de Cobro

El presente informe tiene como propósito primordial analizar y evaluar el desempeño operativo del Proceso de Gestión de Cobros durante los meses transcurridos del año 2025, se busca cuantificar la eficiencia lograda durante este periodo de trabajo, destacando las gestiones realizadas e identificando tendencias claves que permitan justificar las estrategias de inversión (recurso humano y presupuestario utilizado) para maximizar la recaudación y reducir la morosidad institucional.

Meta #1. Optimización de la Recaudación Municipal mediante el Fortalecimiento Estratégico del Cobro Administrativo.

Disminuir el índice de morosidad mediante la emisión sistemática de 2,000 notificaciones de cobro administrativas mensuales durante el año 2025. Esta actividad se ejecutará conforme

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°374

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



al proceso establecido para el cobro de obligaciones tributarias vencidas y la actualización de del mapa catastral.

Figura. GESTION DE NOTIFICACIONES (ENERO- DICIEMBRE)

Mes	Emisión	Notif. Trabajo de campo	Notif. vía electrónica	Total, trabajo realizado (vs. emisión)	Saldo de notificaciones devueltas
ENERO	1 638	1 209	322	1 531	107
FEBRERO	1 434	1 220	353	1 573	-139
MARZO	2 560	994	250	1 244	1 316
ABRIL	1 259	801	96	897	362
MAYO	2 012	987	138	1 125	887
JUNIO	2 025	1 285	192	1 477	548
JULIO	1 357	1 064	198	1 262	95
AGOSTO	2 019	596	275	871	1 148
SEPTIEMBRE	1 778	295	397	692	1 086
OCTUBRE	2 000	136	423	559	1 441
NOVIEMBRE	2 602	1 496	1 013	2 509	93
DICIEMBRE	1.730	537	694	730	1007
TOTAL	22.414	10.620	4.351	14.470	7.951

Fuente: datos tabla

Nota: Se observa un saldo negativo en Febrero (-139), en el saldo de notificaciones devueltas se debe a unas notificaciones extras que fueron cambiadas por fechas vencidas de la gestión de notificaciones del mes anterior.

Para este periodo 2025, se cierra con un volumen total de 22.414 notificaciones emitidas, se logró gestionar de manera efectiva un 64.5% (14.470 unidades), podemos determinar que el trabajo realizado mediante el proceso de emisión y entrega de notificaciones para el cobro administrativo este año fue realizado mediante dos vías:

- Trabajo de campo
- Entrega vía electrónica

El Trabajo de Campo ha sido históricamente y sigue siendo el método principal de gestión para el cobro administrativo, para este año del volumen total se han entregado 10,620 notificaciones a través de este canal, durante el periodo de enero a diciembre de 2025. Teniendo esta actividad una representatividad de entregas del 73.4% del total de las notificaciones gestionadas en el periodo, confirmando su rol fundamental en el proceso de cobro administrativo.

Debido al traslado al nuevo edificio y a los problemas logísticos surgidos con las motocicletas de los inspectores, que impidieron las salidas de campo desde agosto hasta

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°375

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

octubre, fue necesario implementar medidas operativas alternas para garantizar la continuidad del proceso de notificación. Esta contingencia impulsó la eficiencia del canal de Notificación vía electrónica, logrando un cambio significativo en la estrategia de gestión:

- Volumen Total Electrónico: Se gestionaron 4.351 notificaciones por esta vía en el periodo.
- Tendencia de Crecimiento: La gestión electrónica demostró una tendencia de crecimiento exponencial en el último trimestre, pasó de un promedio mensual bajo (entre 100 y 300 notificaciones) a registrar un pico histórico de 1.013 noviembre y 694 diciembre.

Este cambio forzado es fundamental, ya que valida la capacidad de la notificación electrónica para reducir costos operacionales y mejorar drásticamente los tiempos de respuesta en comparación con el trabajo de campo.

Actividad. Gestión y coordinación estratégica de Cartera Empresarial.

Como parte de las funciones estratégicas del Proceso de Gestión de Cobro, se ha dado continuidad al servicio de atención personalizada para la Cartera Empresarial. Esta labor técnica permite un seguimiento riguroso y una comunicación directa con los contribuyentes corporativos, optimizando la recuperación de ingresos.

Figura: Gestión de Cartera Especial (enero - diciembre 2025)

Mes	Estados de Cuenta Entregados	Monto Gestionado
Enero	322	€ 410,197,220.57
Febrero	353	€ 234,994,945.02
Marzo	250	€ 432,789,253.02
Abril	300	€ 453,347,523.78
Mayo	342	€ 178,627,627.04
Junio	358	€ 206,123,989.39
Julio	345	€ 163,097,009.19
Agosto	290	€ 86,887,043.76
Septiembre	397	€ 140,106,891.76
Octubre	423	€ 58,731,102.34
Noviembre	450	€ 161,959,557.18
Diciembre	594	€ 164,282,457.73
TOTAL	4.448	€ 2.691.144.620,78

Con base en los datos de la figura anterior, se confirma la atención de 4.448 trámites desglosados en las siguientes gestiones:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°376

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

- Procesamiento y aplicación de pagos.
- Consultas técnicas y envío de estados de cuenta.
- Suministro de información sobre trámites municipales.
- Gestión de cobro a contribuyentes morosos localizados fuera del cantón.

Indicador de Ingresos: Caja Seca

La Caja Seca es el recurso operativo utilizado para la aplicación de pagos de la cartera empresarial y funciona como soporte estratégico para la Unidad de Plataforma durante los meses de mayor afluencia de contribuyentes.

Para el ejercicio 2025, se estableció una meta de crecimiento del 5% respecto al año 2024. Este indicador permite medir el impacto del ingreso ejecutado por esta vía en relación con el ingreso general de la Unidad.

Figura: Proyección y Cumplimiento de Ingresos - Caja Seca

Detalle	Monto
Ingreso Real 2024	€1,907,600,618.00
Incremento Proyectado (5%)	€ 95,380,030.90
Meta Ingreso Esperado 2025	€ 2,002,980,648.90
Cuota Mensual Requerida	€ 166,915,054.07

Al cierre del mes de diciembre del 2025, se ha logrado una recaudación total de €2.691.144.620,78, superando con éxito la meta anual establecida de €2,002,980,648.90.

Este desempeño se traduce en los siguientes puntos clave:

- Superávit de Gestión: Se generó un excedente de €688.163.971,88 por encima del ingreso esperado para el año 2025.
- Eficiencia Operativa: La atención personalizada a 4.448 contribuyentes de la cartera especial ha demostrado un año más ser una táctica eficaz para maximizar la recaudación en el sector empresarial y reducir la morosidad de contribuyentes que por estar fuera del cantón están optando por los pagos por transferencia o vía en línea.
- Continuidad del Servicio: El uso de la Caja Seca permitió procesar el volumen de pagos de forma ágil, brindando un soporte esencial al Proceso de Plataforma durante los periodos de alta demanda.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°377

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Administración de Arreglos de Pago:

Durante el ejercicio 2025, el proceso de gestión de cobros realizó un seguimiento exhaustivo de los arreglos de pago suscritos, llevando la revisión técnica, seguimiento y archivo documental de los convenios de pago logrando una efectividad de recaudación superior a la proyectada.

Figura. Arreglos de Pago 2025

Mes	Contribuyentes	Monto Total Arreglo	Prima Cancelada	Ingreso Percibido	% Prima/Total
Enero	104	€56.649.622	€10.720.189	€31.578.030	18,9%
Febrero	92	€52.550.203	€9.769.246	€32.927.204	18,6%
Marzo	76	€39.434.446	€12.693.330	€35.118.620	32,2%
Abril	48	€38.337.931	€12.693.330	€28.109.473	33,1%
Mayo	61	€41.274.287	€8.118.775	€31.354.919	19,7%
Junio	50	€25.234.576	€5.450.264	€27.178.785	21,6%
Julio	32	€21.244.172	€6.132.297	€28.863.732	28,9%
Agosto	32	€39.953.104	€9.983.022	€15.933.041	25,0%
Setiembre	29	€25.212.951	€9.119.500	€16.136.328	36,2%
Octubre	21	€7.756.851	€3.362.120	€17.393.734	43,3%
Noviembre	26	€8.476.418	€2.650.899	€16.439.396	31,3%
Diciembre	33	€23.402.710,50	€7.175.230,50	€22.112.796	30,6%
TOTALES	604	€379.527.271	€90.692.971,50	€303.146.056,91	

Al cierre del periodo de 2025, el control de cobro reporta la formalización de 604 arreglos de pago con un ingreso en las primas de €90.692.971,5. Esta cifra es el resultado de una estrategia orientada a fortalecer el compromiso financiero del contribuyente desde el inicio del proceso.

Estado y Composición de la Cartera de arreglos de pago.

La distribución actual de los arreglos tramitados refleja los siguientes estados de los 571 arreglos formalizados:

- Arreglos Finalizados: 117 casos (20,5%) que han sido cancelados en su totalidad satisfactoriamente.
- Arreglos Vigentes: 113 casos (19,8%) que se mantienen al día con sus cuotas programadas.
- Arreglos en Morosidad: de los 571 arreglos formalizados este año 2025, la morosidad nos muestra un total de 341 casos (59,7%). Estos se encuentran bajo gestión administrativa activa para lograr su regularización inmediata y así no perder la continuidad de estos.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°378

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Resumen Comparativo de Gestión: 2024 vs. 2025:

El análisis comparativo entre el ejercicio 2024 (enero - diciembre) y el 2025 (enero - diciembre), revela una transformación profunda en la estrategia de cobro, utilizada para este año pasando de una gestión reactiva a una mucho más proactiva y orientada a la liquidez inmediata.

Indicador	Periodo 2024 (Ene - Dic)	Periodo 2025 (Ene - Dic)
Contribuyentes Totales	502	604
Monto Total del Arreglo	€163.646.349,00	€379.527.271,00
Primas Canceladas	€49.574.117,00	€90.692.971,00
Ingreso Percibido	€262.779.654,74	€303.146.056,91

El incremento en los indicadores principales refleja una gestión mucho más agresiva o una mayor demanda de facilidades de pago en el último año:

- Crecimiento en Contribuyentes: Se pasó de 502 a 604, un aumento del 20.3%. Esto indica una mayor penetración de los programas de arreglo de pago en la base de contribuyentes que lleva el proceso de cobro.
- Monto Total del Arreglo: Este es el dato más impactante, con un salto de €163.646.349 a €379.527.271, lo que representa un incremento del 131.9%. Los arreglos nuevos son, en promedio, de montos mucho más elevados que el año anterior.
- Primas Canceladas: Subieron un 82.9%, pasando de €49.574.117 a €90.692.971. Esto es positivo, ya que asegura un flujo de caja inmediato al momento de formalizar los convenios.

Estrategia de Recaudación: La Regla del 30% en las primas.

Desde el inicio del año, se instruyó al personal de plataforma para incentivar el cobro de un 30% del monto adeudado como prima inicial. Esta medida busca que el contribuyente internalice el nivel de compromiso del convenio y asegure la sostenibilidad de este.

Como resultado de esta política, se destacan los siguientes logros financieros:

- Recaudación por Primas: Se captó un total de €97.868.202 únicamente por adelantos iniciales.
- Efectividad Global: El monto recaudado por primas representa el 25,79% del valor total de los arreglos (€379.527.271).

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°379

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

- Meses de Mayor Cumplimiento: En los meses de marzo (32,2%), abril (33,1%), octubre (43,3%) y diciembre (30,66%), la recaudación de primas superó con éxito la meta sugerida del 30%, validando la efectividad de la gestión.

Resultado obtenido:

El ejercicio utilizado consolida como un año de efectividad en recaudación inicial de los arreglos de pago, superando en solo 11 meses la recaudación total del 2024. El reto para el próximo periodo será convertir captación en permanencia, reduciendo la tasa de morosidad mediante un seguimiento más preventivo y personalizado, un dato curioso es que el Ingreso percibido total (€303 millones) es bastante alto si restamos la morosidad. Esto se debe a que el ingreso percibido incluye:

1. Las primas de los nuevos arreglos de 2025.
2. Las cuotas mensuales de los arreglos 2025 que están al día.
3. Los pagos de arreglos que venían arrastrándose desde 2024 y años anteriores.

Esto confirma que la gestión documental y el seguimiento técnico mencionado en el informe están dando frutos, manteniendo viva la recaudación de convenios antiguos.

Resolución de prescripciones

Durante el periodo comprendido entre enero y el 30 de noviembre de 2025, la unidad ha gestionado la eliminación de deudas que han cumplido su término de exigibilidad legal, conforme a la normativa vigente.

Figura. Resolución de prescripciones

MUNICIPALIDAD DE POCOCI					
REPORTE DE PRESCRIPCION					
AÑO 2025					
TRIMESTRE	# CASOS RESUELTOS	INMUEBLES	SERVICIOS	MULTA NO DCL	TOTAL
I TRIMESTRE	68	€ 11 677 280,00	€ 2 810 295,00	€ 11 407 829,84	€ 25 895 404,84
II TRIMESTRE	28	€ 2 858 725,00	€ 1 425 705,00	€ 4 098 110,00	€ 8 382 540,00
III TRIMESTRE	45	€ 16 255 455,00	€ 3 332 614,00	€ 6 209 394,00	€ 25 797 463,00
IV TRIMESTRE	35	€ 4 682 605,00	€ 4 740 516,00	€ 4 740 517,00	€ 14 163 638,00
	176	€ 35 474 065,00	€ 12 309 130,00	€ 26 455 851,00	€ 74 239 046,00

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°380

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Resultado obtenido:

Se han resuelto un total de 176 casos, lo que representa la eliminación de un monto total de ₡74.239.046. La distribución por rubros es la siguiente:

- Inmuebles: ₡35.474.065,00 (47.78% del total prescrito).
- Servicios: ₡12.309.130,00 (16.58 % del total prescrito).
- Multa No DCL: ₡26.455.58,00 (35.63% del total prescrito).

Proceso y traslado de Cartera Incobrable: Ejecución del proceso administrativo para el traslado de cuentas a estado de Incobrabilidad.

Para el Informe del ejercicio 2025, es fundamental presentar este ajuste como una fase de transición técnica. El objetivo de este año ha sido iniciar con regularizar los casos identificados en 2024, bajo el nuevo marco del Reglamento para la declaratoria de cuentas incobrables de la Municipalidad de Pococí, asegurando que cada expediente cumpla con el debido proceso antes de su aplicación definitiva en el sistema SIGRAMU.

Resultado obtenido:

Se ha iniciado el proceso de depuración y ajuste de los saldos acumulados al cierre de 2024 (equivalentes a ₡391.054.127,68). Este ajuste es el paso previo y obligatorio para iniciar el ciclo 2025 de Incobrabilidad, logrando:

- Conformación de Expedientes (Art. 7): Revisión de cada caso para asegurar que cuenten con la ficha de datos, historial de notificaciones y la prueba idónea de inlocalizabilidad o insolvencia.
- Validación de datos en SIGRAMU: Verificación de periodos y montos para que la resolución administrativa coincida exactamente con los registros del sistema integral.
- Interrupción de la Prescripción (Art. 10): Análisis de cada cuenta para asegurar que solo se trasladen aquellas que, por ley, han agotado su gestión y no están en riesgo de prescripción sin previo estudio.

Principales Resultados Alcanzados

Éxito en la recaudación y superávit alcanzado con la Gestión:

El resultado más contundente fue la superación de las metas de ingresos:

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°381

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

- Recaudación Récord: Se alcanzó un ingreso total de \$2.691.144.621, logrando un cumplimiento del 134.36% sobre la meta anual.
- Superávit de Gestión: Se generó un excedente de \$688.163.972 por encima de lo proyectado, alcanzando la meta anual de forma anticipada en el mes de octubre.
- Gestión Empresarial: Se atendieron 4.448 trámites de la Cartera Especial, consolidando la atención personalizada como un motor de ingresos.
- Eficiencia en Notificaciones y Adaptación Logística:
- Transformación Digital: Ante la falta de motocicletas (agosto-octubre), se impulsó la vía electrónica, logrando un crecimiento exponencial con picos de más de 1.000 notificaciones mensuales al cierre del año.
- Eficiencia en Notificaciones y Adaptación Logística
- A pesar de crisis en el transporte de campo, la unidad mantuvo su operatividad:
- Emisión de Notificaciones: Se emitieron 22.414 documentos, alcanzando un 93.39% de la meta anual del PAO.
- Transformación Digital: Ante la falta de motocicletas (agosto-octubre), se impulsó la vía electrónica, logrando un crecimiento exponencial con picos de más de 1.000 notificaciones mensuales al cierre del año.

Optimización de Arreglos de Pago

Se logró un cambio estratégico hacia la obtención de liquidez inmediata:

- Política de Primas: Se captaron \$97.868.202 únicamente por adelantos iniciales (primas), logrando que el 25.79% del valor de los convenios ingresara el primer día

Preparación del cartel de contratación para el Cobro Judicial

- Gestión Estratégica: Se completó al 100% la formulación técnica y el cartel de contratación para el profesional en derecho especializado, asegurando que la municipalidad esté lista para iniciar procesos judiciales en 2026.

Gestión Financiera y Recaudación promovida o Impactada por su departamento

La gestión del periodo 2025 se caracterizó por un cumplimiento sobresaliente en los indicadores clave, logrando superar las expectativas institucionales, seguidamente la presente evaluación se divide en dos pilares fundamentales

I. Gestión Operativa de la Oficina de Cobros

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°382

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Esta sección detalla el éxito de las estrategias de recuperación directa y administrativa ejecutadas por el equipo técnico del proceso de Gestión de Cobros.

- Eficiencia en la Recaudación: El esfuerzo administrativo permitió una recaudación de ₡4.664 millones, superando la meta operativa en un 28%.
- Composición del Esfuerzo: Se destaca que el 57.7% del ingreso total se movilizó a través de la Cartera Especial, mientras que las gestiones de notificación y arreglos de pago aportaron el flujo constante necesario para la operatividad mensual.

Figura. Comparativo Meta Proyectada vs. Recaudación Real

CONCEPTO	META PROYECTADA (₡)	RECAUDACIÓN REAL (₡)	% CUMPLIMIENTO
INGRESO TOTAL	₡3.630.427.506,91	₡4.664.173.701,95	128%
CARTERA ESPECIAL	₡2.002.980.648,90	₡2.691.144.620,78	134%
POBLACIÓN ATENDIDA	16.433 personas	18.975 personas	115%

- Ingreso Total: Se alcanzó una recaudación real de ₡4.664.173.701,95, lo que representa un 128% de cumplimiento respecto a la meta proyectada de ₡3.630.427.506,91.
- Cartera Especial: Este motor principal de ingresos logró una recaudación de ₡2.691.144.620,78, equivalente a un 134% de cumplimiento.
- Población Atendida: Se gestionó la atención de 18.975 personas, superando la meta de 16.433 personas en un 115%.

Los ingresos obtenidos durante el año 2025 se muestran organizados por categoría de gestión de mayor a menor impacto.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°383

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Gestión de Cobro	Monito Recaudado (€)	Porcentaje (%)
Cartera Especial	€2.691.144.620,78	57,69%
Notificado	€959.364.512,79	20,57%
Notificación en Trámite	€421.871.913,77	9,04%
Arreglo de Pago	€303.146.056,91	6,50%
Infereses y multas	€159.024.726,21	3,43%
Seguimiento de Notificación	€127.734.966,49	2,74%
Cobro Judicial	€1.086.905,00	0,02%
TOTAL GENERAL	€4.664.173.701,95	100,00%

Bajo una gestión orientada a resultados, el Proceso de Gestión de Cobros alcanzó una eficacia sobresaliente durante el año 2025. Incluso ante los retos operativos del segundo semestre, la unidad demostró una notable capacidad de adaptación, logrando indicadores de cumplimiento y asegurando la integridad de los procesos normativos institucionales.

Impacto en la Ejecución Presupuestaria por Cuentas de Detalle General

Este análisis examina cómo la gestión estratégica de cobro fortaleció las partidas presupuestarias globales, garantizando que la Municipalidad no solo cumpliera, sino que superara las metas proyectadas para el ejercicio 2025. Según el reporte de ejecución anual, se alcanzó un cumplimiento consolidado del 108% en la facturación de servicios e impuestos, con una variación positiva en todas las cuentas principales.

Cuenta Presupuestaria	Descripción	Meta de Recaudación 2025	Recaudado	Ejecución Excedente de Ingresos
411020101	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	€ 2 600 000 000,00	€ 2 815 407 435,28	€ 215 407 435,28
4130102050401	RECOLECCION DE BASURA	€ 1 050 000 000,00	€ 1 097 825 583,69	€ 47 825 583,69
4130102050402	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€ 130 000 000,00	€ 155 720 031,80	€ 25 720 031,80
4130102050403	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	€ 365 000 000,00	€ 392 264 267,83	€ 27 264 267,83
4130102050404	MANTENIMIENTO DE PARGUES	€ 215 000 000,00	€ 245 912 293,65	€ 30 912 293,65
	TOTAL	€ 4 350 000 000,00	€ 4 707 129 612,25	€ 347 129 612,25

Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°384

ACTA N°15 Extraordinaria.



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

La gestión del período cerró con un desempeño sobresaliente, logrando una recaudación total de ₡4.707 millones, lo que representa un excedente neto de ₡347,1 millones sobre lo presupuestado. El éxito de la gestión se refleja en los siguientes indicadores:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Constituye el mayor aporte al excedente, con una ejecución del 108,3%. Este ingreso adicional de ₡215,4 millones es fundamental para la administración.
- Servicio de Aseo de Vías: Presenta el mayor sobrecumplimiento relativo con un 119,8% de efectividad, superando la meta por más de ₡25 millones.
- Gestión de Residuos: Tanto la Recolección como el Depósito y Tratamiento de Basura mostraron cifras sólidas (104,6% y 107,5% respectivamente).
- Mantenimiento de Parques: Logra un cumplimiento del 114,4%, garantizando los recursos necesarios para el embellecimiento y recuperación de espacios públicos en el cantón.

Unidad de Inspectores

El presente informe comprende las labores realizadas por la Unidad de Inspección Municipal, es importante señalar que esta unidad colabora en la fiscalización y notificación con las distintas unidades municipales para una correcta imposición de los tributos y tasas al cobro, realiza los operativos que se requieran por la administración y se atienden denuncias interpuestas por los ciudadanos y contribuyentes del cantón de Pococi en diversas áreas.

Parte de las metas alcanzadas fueron los operativos realizados en el cantón con una cantidad de 40 operativos entre ventas ambulantes y operativos nocturnos de ventas clandestinas de bebidas con contenido alcohólico, espectáculos públicos y regulación de horario de locales comerciales con venta de bebidas con contenido alcohólico. También se realizaron 115 inspecciones a campo en los diferentes distritos del cantón, estas son denuncias interpuestas por los contribuyentes que tenemos que evacuar.

La unidad de inspección municipal tiene la finalidad de poder colaborar en los diferentes procesos administrativos de las unidades municipales que requieran una colaboración en temas de notificación y fiscalización para la correcta imposición de los tributos, así como,

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°385

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

la verificación y constatación de datos en campo para la correcta carga de los servicios y tasas del cantón de Pococi.

Los trabajos realizados comprenden la localización de los contribuyentes y patentados que operen en forma irregular dentro del territorio del cantón realizando operativos diurnos como nocturnos así como efectuando trabajos los fines de semana efectuando un mejor control por la unidad de inspectores, proyectando un aproximado de 3000 registros que comprenden notificaciones, levantamientos para avalúos, Inspecciones para visados, verificaciones de construcciones, en todos los distritos, así como delimitar las colindancias y gestionar la información para el desarrollo de las funciones de la Unidad Municipal. Además de los trabajos especiales que se deban de gestionar en las zonas de Colorado y Tortuguero, así como de San Francisco.

Cronograma de denuncias recibidas vía telefónica o personalmente, para realizar la inspección que corresponde, Cantidad de Inspecciones realizadas en el 2025 Fueron 115.

FECHA DE RECIBIDA	DISTRITO	COMUNIDAD	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD
Miércoles 5 de febrero 2025	Cariari	Fomosa	Minisúper el Gallo calle principal.	loman en las aceras en vía publica	Unidad de licencias y patentes
Miércoles 5 de febrero 2025	La Colonia.	Cascadas 5	Cascadas 5 200 metros sur super Colobrus.	Construcción sin permiso.	Control Constructivo.
Miércoles 5 de febrero 2025	Jiménez	Calle Cañon 8477-7740	1 kilometro sur de Mundimar.	Construcción sin permiso.	Control Constructivo.
Jueves 6 de febrero 2025	Jiménez	Calle 6	Calle 6 subiendo	Problema con vecina colindancia	Control Constructivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°386

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Lunes 10 de febrero 2025	Guápiles	Bovinos	De la plaza 400 sur 100 oeste.	Alcantarillas quebradas.	Obras Civiles.
Martes 11 de febrero 2025	Guápiles	Barrio Bolaños.	Hogar de ancianos 75 este y 100 norte.	Bolan basura de árboles en el rio.	Control Constructivo.
Jueves 13 de febrero de 2025.	Guápiles	Guápiles	Cementerio 150 norte y 50 este	Local con rotulo de artes marciales.	Licencias y Patentes.Yorleny 8528-7328
Martes 25 de febrero 2025	La Colonia.	Calle la Javellana	1800 metros oeste derecha.	Bar clandestino.	Licencias y Patentes.
Viernes 14 de marzo 2025	Rita	Patio San Cristóbal.	Patio San Cristóbal, frente antena ICE.	Zanjo que afecta mi construcción.	topografía.
Jueves 27 de marzo 2025	Guápiles	B° Santa Cecilia.	Santa Cecilia quinta casa izq.	Construyen sin permiso, pegado pared.	Control Constructivo. 84980770
Lunes 21 de abril 2025	La Colonia.	B° don Héctor	150 norte 150 este de la Esc.	Construcción con ventanas en el lindero.	Control Constructivo. 8771-7188
Lunes 21 de abril 2025	Guápiles	Guápiles	Costado oeste del parque.	Sala de juegos	Licencias y Patentes.
Martes 22 de abril 2025	Guápiles	Guápiles	200 norte cementerio	Academia de artes Marciales	Licencias y Patentes.
Martes 23 de abril 2025	La Colonia	La Colonia	La Javillana 2.7 k oeste.	Venta licor Karaoke sin permiso	Licencias y Patentes.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°387

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Miércoles 7 de mayo 2025	La Colonia, 8633-3187 Fernando M	Calle la Javellana.	1800 metros oeste derecha.	Karaoke, comidas, Licor.	Licencias y Patentes.
Jueves 8 de mayo 2025	Guápiles	Bella Vista la Leona.	145 O 215 S y 200 O Esc. La Leona.	Techo sin canoas afectan vecino.	Control Constructivo.
Miércoles 14 de mayo 2025	Cariari	Cariari	Palermo boreal de la parada 50 n 50° 25 norte	Casa sin canoas tira agua en propiedad	Control Constructivo.
Viernes 16 de mayo 2025	Jiménez	Jiménez.	50 oeste y 700 N de poli Jiménez	Permiso para tapar rejilla 7035-1993.	Control constructivo.
Martes 27 de mayo 2025	Guápiles	La unión	360 sur calle al colegio	Taller sin patente	Licencias y Patentes.
Martes 27 de mayo 2025	Roxana	Broncón	De la pulpería la bendición 4ta casa	Construcción sin permiso.	Control Constructivo
Miércoles 29 de mayo 2025	Guápiles	Coopevigua II	140 antiguo bar Tía Tere.	Aguas servidas en vía pública	Control constructivo.
Lunes 2 de junio de 2025	La Rita	Izlarú	De la Escuela Izlarú 300 norte	Pulpería vende licor color azul	Licencias y Patentes.
Lunes 2 de junio de 2025	La Rita	El Triangulo	3 kilómetros norte.	Asentamiento Camuro parcela 63 y 64 problemas de colindancia.	Topografía.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°388

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES PERIODO 2025 Administración Hernández Rivera

Lunes 2 de junio de 2025	Cariari	Campo 1	750 oeste de los bomberos.	Invasión de propiedad.	Topografía.
Lunes 2 de junio de 2025	Guápiles	La Unión	300 sur de la bomba uno.	Aguas servidas en el caño.	Control Constructivo
Lunes 3 de junio de 2025	La Colonia	San Bosco	25 sur entrada principal a platanera	Venta de jugo de caña sin patente.	Licencias y Patentes.
Martes 3 de junio de 2025	Cariari	Aslúa Pirio	Bar 2000 30 norte	Tapan salida de aguas en un zanjo.	Control Constructivo
Miércoles 4 de junio de 2025	Guápiles	Guápiles.	Detrás de instituto Cosvic	Apartamentos sin permiso.	Control Constructivo
Viernes 6 de junio de 2025	Cariari	Hazareth	300 norte antigua Pulpería el Mango.	Vecino tira aguas negras al palio.	Control Constructivo
Viernes 6 de junio de 2025	Guápiles	La Unión	360 sur ruta 32	Taller Motos	Licencias y P
Martes 10 de junio de 2025.	Guápiles	La Unión	250 sur de super la unión.	Obstrucción de vía pública.	Control Constructivo
Martes 10 de junio de 2025.	Roxana	San Antonio el humo.	De ferretería Prado 150 norte 115 mano izquierda	Tiran las aguas servidas a una servidumbre.	Control constructivo.
Miércoles 11 de junio de 2025.	Cariari	Aslúa Pirio	Barrio San Miguel	Problemas de inundación aguas de lluvia.	Traslado Obras a civiles.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°389

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Jueves 12 de junio de 2025.	La Rita	Porvenir	200 sur de la cruz roja.	Vecino no tiene Canoas agua afecta.	Control constructivo.
Jueves 12 de junio de 2025.	Roxana	Barrio la Cruz	800 este cruce de Richard	Vecino tiene alcantarilla muy pequeña y se inunda.	Control constructivo.
Jueves 12 de junio de 2025.	Guápiles	Guápiles	Liceo experimental Bilingüe.	Ventas sin permiso en las afueras.	Licencias y Patentes.
Martes 17 de junio de 2025	Cariari	Barrio Cristo Rey	300norte de la entrada	Aguas caen a la propiedad del vecino.	Licencias y Patentes.
Viernes 20 de junio de 2025	La Rita	Izlarú Iicaban	De la Iglesia Rey de Reyes 200 s	Tiene soda pulpería vende licor.	Licencias y Patentes.
Miércoles 25 de junio de 2025	Cariari	Cariari	Aun costado de la parada cope traca.	venden comida y joyas sin permiso.	Licencias y Patentes.
Martes 01 julio de 2025	La Rita	Cruce de Jordan	Un costado de la Ferretería	Aguas de pila caen a la calle.	Control constructivo.
Jueves 03 de julio 2025	Guápiles	Ball Vista La Guaria	300 sur del cruce	Revisar permiso Construcciones	Construcciones
Viernes 4 de julio de 2025	Jiménez	Buenos Aires	Calle Mana al fondo	Construcción con ventana en colindancia.	Control constructivo.
Lunes 7 de julio de 2025	Jiménez	Barrio San Martín	Super California 3era entrada izquierda.	Lote Municipal invadido indigentes.	Se traslada Fuerza Pública

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°390

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Martes 08 de julio de 2025	Guápiles	La Unión	200 sur entrada principal.	Relleno de lote	Construcciones
Miércoles 9 de Julio de 2025	Cariari	El Ceibo	350 este de la Escuela.	Pusieron alcantarillas pequeñas se inunda.	Traslada a obras civiles.
Martes 15 de julio de 2025	Cariari	Palacios	1500 metros norte colegio de palacios.	Vecino izo zanjo y lo paso por propiedad privada.	Control constructivo.
Martes 15 de julio de 2025	La Rita	Rita	Del parque 700 este 150 norte	Hacen muebles en una casa, mucho ruido.	Licencias y Patentes.
Martes 15 de julio de 2025	La Rita	Hamburgo	700 este hacia Carolina.	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Miércoles 16 de julio de 2025	Guápiles	Barrio Santa Cecilia.	Quinta casa derecha.	Venta de Ropa sin permiso.	Licencias y Patentes.
Miércoles 23 de julio de 2025	Guápiles	La Marina	2 kilómetros norte de DEKRA	Pista de autos hace mucho escándalo.	Licencias y Patentes
Jueves 24 de julio de 2025	Cariari	Los Ángeles	Calle la Uva 3 k oeste.	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Jueves 24 de julio de 2025	Cariari	Astúa Pirie	Segunda casa a la par minisúper topia.	Vecino invadió propiedad.	Topografía
Lunes 29 de julio de 2025	Jiménez	Calle 6	1 k sur 300 oeste derecha.	Construyó sin permiso y tira basura al río.	Control constructivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°391

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Lunes 29 de julio de 2025	La Colonia	San Bosco	Detrás de la Escuela	Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Lunes 29 de julio de 2025	La Colonia	Barrio Jesús	Frente a la iglesia católica	Alcantarilla de la muni se llena de ratas.	Obras civiles.
Miércoles 30 de julio de 2025	Cariari	Campo de aterrizaje	Detrás del taller Tilo Mublas.	Taller mecánico sin permiso.	Licencias y Patentes.
Jueves 31 de julio de 2025	Cariari	Campo 3 este.		Construcción sin permiso.	Control constructivo.
Martes 05 de agosto 2025	Cariari	Astúa Pirie	250 sur salón comunal sobre carretera.	Conflicto entre vecinos por cerca.	Control constructivo.
Miércoles 06 de agosto 2025	Cariari	Campo 5	100 sur 400 este Urba Villa Hermosa	Invasión de propiedad	Topografía Privada
Lunes 11 de agosto 2025	Guápiles	Bell Vista La Leona.	Cancha sintética Nápoles	Venta de alcohol sin permiso.	Operativo nocturno.
Lunes 11 de agosto 2025	Jiménez	Jiménez	50 sur 25 este cementerio	Construcción de gallinero en la tapia.	Control constructivo.
Lunes 01 de setiembre 2025	Cariari	Cariari	Nuevo Caribe 300 norte.	Sala de belleza sin patente.	Licencias y Patentes.
Martes 09 de setiembre 2025	La Rita	La Sonia	Calle morales al fondo.	Vecino invade propiedad con el zinc.	Control constructivo.
Jueves 11 de setiembre 2025	Jiménez	Jiménez	Calle 10 800 sur y 50 oeste.	Escándalo en la noche y	Operativo nocturno.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°392

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

				queman basura.	
Martes 23 de septiembre 2025	La Colonia	El Bajillo	800 norte cruce don Nino	Taller tiene carros fuera pierde visibilidad.	Licencias y Patentes.
Miércoles 24 de septiembre 2025	Jiménez	El Molino	Costado norte residencial don Edwin.	Taller clandestino y camiones envia publica	Unidad Licencias y Patentes.
Miércoles 24 de septiembre 2025	Guápiles	Guápiles	Costado oeste del cementerio.	Movimiento de tierra.	Control Constructivo
Viernes 26 de septiembre 2025	La Colonia	San Bosco	Losilla 300 oeste 25 sur Rest Establo.	Taller de pintura sin permiso.	Licencias y Patentes.
Viernes 26 de septiembre 2025	Jiménez	Calle 6.	1 K sur 400 oeste Mundimar.	lira basura en un zanjo 8477- 7740	Licencias y Patentes.
Lunes 29 de septiembre 2025	Guápiles	Victoria 2	250 sur de antiguo victoria.	Vecino taponeo zanjo.	Control constructivo.
Lunes 29 de septiembre 2025	Cariari	Astúa Pirie Pueblo nuevo.	Frente Bar 2000	tuvo que le tira agua a su propiedad.	Control constructivo.
Lunes 29 de septiembre 2025	Cariari	El Ceibo.	Delrás de super la bendición.	Venta de licor y drogas y mucho escándalo.	Licencias y Patentes.
Lunes 29 de septiembre 2025	La Colonia	El bajillo	500 norte del Ebals el bajillo.	Aguas servidas que le tiran a la propiedad.	Control Constructivo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°393

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Martes 30 de septiembre 2025	Guápiles	La trocha	Barrio don Edgar al fondo.	Vecino coloco relleno y produce inundaciones.	Control constructivo.
Martes 30 de septiembre 2025	Cariri	Cariri	Costado H de la terminal de Cariri.	Venta de comidas y joyas sin permiso	Licencias y Patentes.
Martes 30 de septiembre 2025	Roxana	La Leticia.	Frente al centro penal.	Venta de comidas si permiso.	Licencias y Patentes.
Martes 30 de septiembre 2025	Guápiles	Guápiles	Barrio Las Palmas calle 7	Techo sin canaos.	Control constructivo.
Miércoles 01 de octubre 2025	La Colonia	San Rafael.	Frente a la ferreteria	Sacan carretillos a la acera.	Licencias y Patentes.
Miércoles 01 de octubre 2025	Roxana	Las Gardenias.	370 E y 370 noreste 11a Tere.	Falta alcantarilla se inundan propiedad	Obras civiles.
Miércoles 01 de octubre 2025	Guápiles	Toro Amarillo	50 H Iglesia Católica derecha.	Vecino tira agua de techo a propiedad.	Control constructivo.
Jueves 02 de octubre 2025	Cariri	La Esperanza.	50 sur Iglesia Católica, casa morada.	Problemas con linderos.	Topografía.
Jueves 02 de octubre 2025	La Colonia	San Rafael.	Cascadas 200 sur super coto Brus.	Vecina construyo pegado a la pared.	Control constructivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°394

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES PERIODO 2025 Administración Hernández Rivera

Jueves 02 de octubre 2025	Cariari	Hamburgo	Entrada a primavera de pulperia San Elena 500 E.	Zanjas taponeadas.	Control constructivo.
Viernes 03 de octubre 2025	La Rita	San Gerardo	200 Oeste Bar Peraza la 3 calle izquierda.	Cierre de servidumbre.	Topografía.
Lunes 06 de octubre 2025	Roxana	Llano Bonito.	Fronte al Bar Arriero	Taller tiene carros en vía pública.	Licencias y Patentes.
Lunes 06 de octubre 2025	La Rita	Calle Valencia Iztarú	500 metros esta entrada valencia.	Pulperia Vende Cerveza	patentes
Martes 07 de octubre 2025	La Rita	El triángulo Asentamiento Camuro	3 kilómetros norte parcela 63 y 64.	Vecino no arregla la cerca, no limpia ronda.	Fabian Ambiental.7052-1235 German.
Miércoles 08 de octubre 2025	Cariari	Campo 1	Casa derecha amarilla, con café	Vecino invadió propiedad	topografía Cel.8519-7949
Miércoles 08 de octubre 2025	Cariari	B° San Marcos	GRUCASA	Rótulos 10886	Patentes
Jueves 09 de octubre 2025	La Rita	El Palio	La Trecha palio	Venta de Caldosas y Licor	Patentes
Jueves 09 de octubre 2025	Guápiles	Bell Vista La Leona	Detrás de la Esc.	Tiran Bosura en propiedad	Construcciones
Viernes 10 de octubre 2025	Cariari	Aslúa Pirie	800 n salón Chu Molina.	Tiran Aguas pluviales a propiedad	Construcciones

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°395

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

Lunes 13 de octubre 2025	La Colonia	Urba Villa Alfaro	400 oeste de la entrada principal	Limpieza de un canal que provoca inundación.	Control Constructivo
Martes 21 de octubre 2025	Roxana	San Antonio el humo.	Detrás ciclo Kiko servid	Construcción si permiso Pefa.	Control Constructivo
Jueves 30 de octubre de 2025	Guápiles	Guápiles	150 norte de entrada Liceo de Pococi	Construcción sin permiso.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Colonia	La Colonia	650 norte de la escuela.	El vecino tpo salida de aguas pluviales y se inunda la casa	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	Guápiles	La trocha	100 metros a mano izquierda.	Construcción dejan ventanas en colindancia.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Santa Rosa	Cruce que va a Izlarú.	Construcción de galerón	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Cruce de Jordan.	Jordan 500 norte y 150 al este.	Galeron revisar que tenga permiso.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	Guápiles	Urba santa Clara	25 norte y 175 este de mofos honda.	Caen agua de techo a propiedad.	Control Constructivo
Jueves 18 de noviembre 2025	La Rita	Tarire camino a Santa Rosa.	4 kilómetros norte de Tarire.	Construcción	Control Constructivo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°396

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Jueves 20 de noviembre 2025	Roxana	Luis IV el Congo	De la plaza de deportes 50 sur	Ventana en colindancia y canoas.	Control Constructivo.
Jueves 20 de noviembre 2025	Guápiles	Guápiles	200 norte del cementerio.	Construcción en via pública.	Control Constructivo.
Viernes 28 de noviembre 2025	La Rita	El Patio	Patio San Cristóbal frente Iglesia.	Venta de zapatos sin permiso.	Licencias y patentes.
Viernes 28 de noviembre 2025	Carari	Nazareth	Super don Hono 250 norte casa verde Izquierda.	Aguas servidas frente a la casa.	Control Constructivo.
Miércoles 26 de noviembre 2025	Carari	Las Gaviotas	150 este de la plaza.	Aguas de techo le afecta.	Control Constructivo.
Miércoles 26 de noviembre 2025	La Rita	La Teresa	Frente antigua empacadora	La vecina no le permite hacer la cerca.	Control Constructivo
Miércoles 26 de noviembre 2025	La Colonia	Calle Tractor Toro Amarillo.	1 kilometro norte super la familia.	Denuncia lapia sin permiso.	Control Constructivo
Martes 2 de diciembre 2025.	Guápiles	La Marina	Rio Blanco calle los lobos.	Iglesia que no quiere poner rotulo.	Licencias y patentes.
Miércoles 3 de	Jiménez	El Molino	Urba don Edwin	Casa del vecino no	Control Constructivo

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°397

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera

diciembre 2025.			segunda entrada.	tiene canoas y le caen palio.	
Miércoles 10 de diciembre 2025.	La Rita	Patio San Cristobal.	400 norte y 300 este de la entrada plaza.	Construcción 4 Casas sin permiso.	Control Constructivo
Miércoles 10 de diciembre 2025.	Roxana	Roxana	La Leticia	Ventas ambulantes Vía pública.	Licencias y patentes.
Martes 09 de diciembre 2025	Guápiles	Toro Amarillo	Del super la familia 270 norte.	Denuncia por pared en el lindero.	Control Constructivo.
Martes 09 de diciembre 2025	Guápiles	Bovinos	Super Yoilyn 75 oeste casa amarilla.	El vecino se pegó a la tapia.	Control Constructivo.
Viernes 12 de diciembre 2025	Roxana	Punta de Riel	Calle a la Leticia.	Ventas ambulantes en vía pública.	Operativo, ministerio de salud, fuerza pública.
16 de diciembre de 2025	Guápiles	Guápiles	Costado este de la Suzuki.	Chorrea sin permiso	Control Constructivo.

OPERATIVOS NOCTURNOS VENTAS CLANDESTINAS	OPERATIVOS VENTAS AMBULANTES	CANTIDAD TOTAL.
26	14	40

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°398

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Dirección Jurídica

Objetivo general del departamento: Ejecutar labores relacionadas con asuntos administrativos y procesos judiciales en defensa de los intereses de la Corporación Municipal.

Objetivo específico #1: Brindar la asesoría verbal y escrita a partir del análisis y pronunciamientos técnicos y legales sobre los diferentes procedimientos administrativos, de competencia de la Alcaldía municipal, Concejo Municipal y diferentes dependencias Institucionales

Meta #1: Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan por parte de la Alcaldía Municipal y la Administración ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #1

Cantidad de gestiones atendidas	X	100		1825	X	100	100%
Cantidad de gestiones recibidas						1829	

Avance / justificación de meta #1: 100%: El avance de esta meta se basa en la ejecución y respuesta oportuna de los procedimientos que cuentan con fecha y plazos establecidos de entrega, igualmente el seguimiento asuntos que se encuentran pendientes de resolución con respecto a meses anteriores y se requiere continuidad en la actualidad, así como la resolución final de otros debido a su naturaleza.

Además de la ejecución y entrega oportuna de la respuesta sobre las consultas realizadas por el que se continúan dando a esta Dirección por parte del Concejo Municipal y el seguimiento a las que se encuentran pendientes de días o meses anteriores. Se adjunta tabla de justificación y verificación de cada uno de los casos atendidos y el resultado logrado.

Objetivo específico #2: Ejecutar labores profesionales en Derecho, relacionadas con asumir la dirección de diversos procesos judiciales, en defensa de los intereses de esta Corporación Municipal, contestación y atención de las diferentes etapas de las demandas (recursos de

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°399

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



amparo, procesos contencioso administrativo, laborales, penales, civiles, agrarios, de tránsito, entre otros).

Meta #2: Atender el 100% de los requerimientos legales que se gestionan ante el departamento de Dirección Jurídica.

Indicador meta #2: Ver cuadro adjunto correspondiente CUADRO RESUMEN CONTROL DE PROCESOS JUDICIALES RECIBIDOS Y TRÁMITADOS EN EL AÑO 2025.

Avance / justificación de meta #2: Se da seguimiento a procesos que se encuentran pendientes de meses/años anteriores y se requiere continuidad en la actualidad y resolución final de otros debido a su naturaleza.

INFORME SOBRE RECURSOS DE AMPARO 2025

Figura 1. Departamentos recurridos durante el 2025



Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

Figura 2. Derechos Fundamentales



Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

Figura 3. Estado final del amparo



Fuente: Propia. Registros Dirección Jurídica.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°400

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



ANÁLISIS DE DATOS: Recursos Amparo 2025

La distribución de los recursos de amparo muestra una alta concentración del conflicto administrativo en pocos departamentos, lo cual permite identificar focos para la mejora de la gestión:

- Obras Públicas: 50%
- Asuntos Ambientales: 25%
- Control Constructivo: 13%
- Patentes 6%
- Topografía: 6%

De acuerdo con los datos registrados, se puede observar que el 75% de los amparos se origina en solo dos áreas Obras Públicas y Gestión Ambiental, lo que refleja entre otras cosas, los problemas que se presentan en nuestro Cantón concentrado en la infraestructura, así como una alta sensibilidad ambiental, dentro de estos el clima de la zona, como un factor esencial ya que muchos de los recursos recibidos se refieren a zonas donde las inundaciones afectan a los vecinos, esto es un factor a tomar en cuenta dentro de los programas de atención a las diferentes áreas del Cantón.

Se considera importante mencionar que, de los recursos de amparo recibidos, se observa como oportunidad de mejora el seguimiento, evaluación y la fiscalización de obra pública, así como aspectos que vinculan el desarrollo urbano y protección ambiental.

En cuanto a los principales motivos por los cuales recurren a la Municipalidad son básicamente tres:

- Temas de derecho urbanístico, especialmente asuntos de infraestructura como puentes, cunetas, asfaltado, aceras, entre otros. 50%
- Falta de respuesta oportuna a solicitudes ciudadanas, con un 29 %.
- Asuntos de salud pública como inundaciones, contaminación del aire, contaminación de aguas, corta de árboles, desechos sólidos, entre otros. 21%

En cuanto al Control Constructivo y licencias Municipales, los recursos de amparo involucran conflictos con desarrolladores o vecinos, problemas en plazos, inspecciones o criterios técnicos, errores de procedimentales o demoras generan judicialización.

En todos los casos, se recomienda a la administración implementar medidas de mejora la atención al derecho de respuesta y cumplimiento de las resoluciones de la Sala

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°401

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Constitucional tanto en objeto como en el plazo otorgado, esto por cuanto existe un alto riesgo de caer en el delito de desobediencia, que eventualmente podría traer sanciones tanto al Alcalde como al funcionario que incumple. Así mismo, el derecho de respuesta es un factor que fortalece la transparencia de la institución y mejora la percepción de la gestión administrativa.

Recomendaciones en relación con los recursos de amparo: Se debe mejorar la gestión de la administración, especialmente en plazos de respuesta, comunicación con la ciudadanía, motivación y notificación de actos.

Muchos amparos podrían prevenirse con mejores prácticas administrativas, sin requerir grandes inversiones, por lo que se deben establecer protocolos de respuesta rápida a solicitudes ciudadanas. Así mismo fortalecer la capacitación al personal en Derecho constitucional administrativo, motivación de actos administrativos, gestión de plazos y debido proceso.

Finalmente se recomienda integrar la prevención de amparos como un indicador de desempeño institucional. La estadística de recursos de amparo 2025 constituye una herramienta de mejora en fallas de gestión y coordinación institucional, especialmente con los departamentos más recurridos como lo son Obras Públicas y Asuntos Ambientales, acompañada de mejoras transversales en procedimiento y comunicación, puede reducir significativamente la litigiosidad, mejorar la confianza ciudadana y fortalecer la gobernabilidad.

Cuadro Resumen – Control de Procesos Judiciales Recibidos y Tramitados

MES	TOTAL CASOS	ACTORES	DEMANDADOS	NIÑOS RECIBIDOS	TERMINADOS	ATENDIDOS EN EL MES	x	ESTIMACIÓN INGRESOS	ESTIMACIÓN EGRESOS
Enero	58	13	45	1	0	3	2,59	€70 640 119,52	€283 954 393,50
Febrero	64	13	51	5	3	17	14,66	€70 640 119,52	€283 954 393,50
Marzo	61	12	49	0	3	14	12,07	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Abril	59	12	47	1	4	5	4,31	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Mayo	61	12	49	5	0	12	10,34	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Junio	63	12	51	2	1	12	10,34	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Julio	65	13	52	2	0	9	7,76	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Agosto	67	13	54	1	3	9	7,76	€70 640 119,52	€152 154 393,50
Septiembre	70	17	53	6	2	10	8,62	€70 640 119,52	€132 154 393,50
Octubre	72	17	53	6	2	10	8,62	€70 640 119,52	€132 154 393,50
Noviembre	69	16	53	1	0	9	7,76	€70 640 119,52	€122 154 393,50
Diciembre	69	17	52	2	1	6	5,17	€70 640 119,52	€122 154 393,50
				32	19	116	100		

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°402

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Cuadro Resumen – Control de Procedimientos Administrativos

ABOGADO ASIGNADO	TIPO PROCEDIMIENTO		MES RECIBIDO SOLICITUD		DPTO QUE REMITE		MES ENTREGADA RESPUESTA		ESTADO GENERAL		
Total	2027	TOTA	2027	Total	2027	Total	2027	Total	2027	Total	2027
CYNTHIA ÁVILA	412	Criterio Jurídico	224	ENERO	17	Alcaldía	118	ENERO	9	Terminado	2054
CHRISTIAN CORDOBA	598	Aprobación Interna	71	FEBRERO	181	Concejo Municipal	172	FEBRERO	165	Pendiente de Información del	0
MAYRA MONTES	503	Informe Mensual	1	MARZO	293	Auditoría Interna	2	MARZO	293	Pendiente de tramitar	20
XINIA REYANA	554	Informe Anual	4	ABRIL	132	Gestión Humana	40	ABRIL	140	Espera de Información otro Dpto	2
PENDIENTE DE ASIGNAR	0	Informe Trimestral	2	MAYO	238	Área de Planificación y Desarrollo	20	MAYO	228	Espera solicitud de asesoría	1
		Órgano Director	12	JUNIO	222	Planificación	4	JUNIO	224		
		Donación área	0	JULIO	160	Contratación Pública	74	JULIO	154		
		Convenio	24	AGOSTO	223	Otra Pública	12	AGOSTO	220		
		Reglamento	21	SEPTIEMBRE	218	Control Ambiental	14	SEPTIEMBRE	219		
		Aprobación	14	OCTUBRE	261	Dirección Jurídica	1458	OCTUBRE	264		
		Informe Semestral	0	NOVIEMBRE	35	Administrativa Financiera	18	NOVIEMBRE	40		
		Reunión	187	DICIEMBRE	97	Área Tributaria	3	DICIEMBRE	100		
		Trámites Internos	1388			Topografía	8	Pendiente	21		
		Consulta Verbal	103			Control Constructivo	2				
		Consulta Telefónica	16			Tercero	43				
		Consulta Correo	10			Vicealcaldía	3				
						Licencias y Patentes	9				
						Desarrollo Socio Cultural	7				
						Gestión Cobros	3				
						Inspección Municipal	6				
						Contabilidad Municipal	1				
						Bienes Inmuebles y Catastro	19				
						Sindical	1				
						Presupuesto y Comunicación	4				
						Unidad de Mantenimiento	11				
						Área Servicios Públicos	4				
						Tecnología Información	1				
								TOTAL ATENDIDOS 2018/2022		TOTAL ANUAL ATENDIDO	
								2083		100%	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°403

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Salud Ocupacional y Emergencias

En este segmento se procede a brindar informe de labores 2025 que plasma los proyectos y acciones realizadas por esta dependencia, además de las metas cumplidas en el periodo 2025.

Proyectos y acciones realizadas

Durante el año 2025, la Oficina de Salud Ocupacional realizó las siguientes acciones:

- Se llevó registro y análisis estadístico de accidentalidad. De manera general, durante el año 2025, se contabilizaron en total 2497 días por concepto de incapacidades tanto del INS como de la CCSS.
- Cada quincena de pago, se realiza el oficio con el listado de personas incapacitadas tanto del INS como de la CCSS, a planillas, para el respectivo rebajo de los días de incapacidad.
- Durante el año 2025, se realizaron charlas de inducción a todos los colaboradores de nuevo ingreso. En estas charlas, se informa a los colaboradores sobre los derechos y obligaciones que tienen como trabajadores de esta institución. Además, se informa todas las medidas y recomendaciones que en materia de salud ocupacional se deben acatar.
- Mensualmente se realizan los inventarios tanto de materiales de resguardo y seguridad, así como de productos farmacéuticos en conjunto con el encargado de bodega.
- Cada mes se envía a contabilidad la proyección de los costos de los accidentes cargados en la Póliza de Riesgos del Trabajo para ser tomados en la contabilidad de las NICSP.
- Atención, seguimiento y acatamiento de recomendaciones por parte del Ministerio de Salud, ante ordenes sanitarias recibidas.
- Se atendió a los colaboradores que necesitaron tomas de presión y/o glicemias. En promedio se reciben en la oficina 2 personas diarias.
- Se entregan a los colaboradores medicamentos para la atención de malestares y dolores durante la jornada laboral, tales como gripe, dolores de cabeza, dolor de oído, migrañas, malestares gástricos, entre otros.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°404

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Se enviaron al INS, los avisos de accidente, así como todas las ampliaciones de casos que se solicitaron, además de aclaraciones que son parte de la investigación que se hace de los accidentes ocurridos a los colaboradores de la Municipalidad.
- Participación en el Comité Municipal de Emergencias, asistiendo a las reuniones mensuales. Además, en la atención de emergencias ocurridas durante el año, como responsable de Administración y finanzas del Comité.
- Campaña de vacunación a los colaboradores de campo contra el tétanos y la hepatitis B. Así como la campaña preventiva de consumo de vitamina C en la totalidad de colaboradores.
- Se hicieron a la alcaldía las recomendaciones para el control o eliminación de riesgos presentes en los diferentes centros de trabajo, así como la supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad.
- Confección de informe técnico a la alcaldía sobre las condiciones del edificio municipal, en conjunto con el Ingeniero Henry Madrigal. Este informe fue la base para el traslado del edificio municipal.
- Se habilitó y acondicionamiento de sala de lactancia en el nuevo edificio municipal, en concordancia con el Reglamento de Condiciones para espacios de Lactancia Materna en los Centros de trabajo.
- Se llevó a cabo el simulacro en el edificio municipal, CCP Pococi y el plantel municipal, en conjunto con el Comité de Emergencias Institucional. El simulacro fue realizado el martes 13 de agosto.

Otras compras realizadas por modificaciones presupuestarias:

- En el mes de noviembre 2025, se contrata una empresa que brinde servicio de fumigación en el edificio municipal y en el plantel municipal el monto total adjudicado a la empresa fue de ₡1.113.750.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la compra de basureros de acero inoxidable con tapa, esto según requerimiento del Ministerio de Salud. El monto total de la compra fue de ₡367.697.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la contratación de una empresa que confecciona para el edificio y el plantel municipales, el Plan de Emergencias y el Plan de Salud Ocupacional. Esto debido a que con el traslado de edificio los documentos existentes, dejaban de ser válidos. El monto total de esta contratación es de ₡3.020.000, esta contratación se encuentra en compromiso presupuestario.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°405

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- En el mes de noviembre 2025, se realiza la contratación de una empresa que venda a la municipalidad de Pococi equipo y mobiliario para el equipamiento del área tributaria (confección de módulos corporativos), compra de escritorios, arlillos, butacas, espejos para los servicios sanitarios, credenza, mesas para equipamiento del comedor institucional y sillas de espera. Esta contratación tiene un costo total de ₡18.863.100, el cual se encuentra en compromiso presupuestario.
- En el mes de noviembre 2025, se realiza la compra de maquinaria industrial para la limpieza de los pisos, se compran 2 fregadoras de pisos, 4 aspiradoras y el jabón correspondiente a la fregadora de pisos. Esta compra tuvo una inversión de ₡6.538.000, el cual se encuentra en compromiso presupuestario.

Imágenes. Participación Simulacro Nacional 2025



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°406

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



Zona Marítimo Terrestre

El presente informe anual tiene como objetivo rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) de la Municipalidad de Pococi durante el año 2025. Dicho departamento, de carácter unipersonal, forma parte del Área Tributaria municipal y cumple un rol estratégico en la administración, control y aprovechamiento sostenible de la Zona Marítimo Terrestre del cantón, conforme al marco legal vigente.

Durante el período evaluado, la gestión se enfocó principalmente en la atención de trámites, coordinación interinstitucional y el desarrollo de un proceso de concesión tramitado ante la Comisión Interinstitucional de la Zona Marítimo Terrestre (CIMAT), conforme a la Ley N.º 7744, así como en acciones de seguimiento alineadas con el Plan Anual Operativo 2025.

La gestión del Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT), se desarrolló en concordancia con el Plan Anual Operativo (PAO) institucional 2025, los lineamientos estratégicos municipales y la normativa legal aplicable, entre la que destacan:

- Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, Ley N.º 6043.
- Ley N.º 7744, Ley de Concesión y Desarrollo de la Zona Marítimo Terrestre.
- Reglamentos y directrices emitidas por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el INVU y demás entes competentes.
- Normativa interna municipal y disposiciones del Concejo Municipal.

Metas del Plan Anual y Nivel de Cumplimiento

Meta	Indicador	Resultado	% Cumplimiento	Observaciones
Tramitar procesos de concesión conforme a la Ley 7744	Número de procesos gestionados	1 proceso de concesión tramitado ante la CIMAT	100%	Proceso realizado conforme a los requisitos establecidos

Principales Resultados Alcanzados

- Gestión y tramitación de un proceso de concesión de ZMT de atracadero existente por medio de la CIMAT, conforme a la Ley N.º 7744, LA CASA DEL MANAII S. A.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°407

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INFORME DE LABORES
PERIODO 2025
Administración Hernández Rivera



- Dentro de los logros de aprobó vía excepción la construcción de la Estación de Bomberos en Tortuguero con el visto bueno de ICT, conforme el Art. 22, Ley 6043 (oficio SJD-186-2025)
- Atención continua de consultas de personas interesadas en trámites relacionados con la ZMT.
- Coordinación con dependencias internas y externas para el adecuado seguimiento de los asuntos de ZMT.

Gestión Financiera y Recaudación promovida o impactada por el departamento

Durante el año 2025, el Departamento de ZMT no tuvo a su cargo procesos masivos de recaudación directa. No obstante, la tramitación del proceso de concesión gestionado de LA CASA DEL MANATI S. A. con un monto anual de \$1.469.698.34, este rubro contribuye de manera indirecta al fortalecimiento de los ingresos municipales futuros asociados a cánones concesionales. No se presentan variaciones significativas respecto a periodos anteriores debido a la naturaleza puntual de la gestión realizada.

Coordinación Interinstitucional

Durante el periodo evaluado se mantuvo coordinación con la CIMAT, así como con instituciones como MIDEPLAN, ICT, INVU, REGISTRO PUBLICO, ASAMBLEA LEGISLATIVA y dependencias internas municipales. Esta coordinación resultó fundamental para el avance del proceso de concesión tramitado, aunque en algunos casos se presentaron retrasos asociados a los tiempos de respuesta interinstitucionales, mismos que fueron abordados por medio de reuniones virtuales y presenciales.

Giras realizadas conforme a los requerimientos de procesos propios de la función de ZMT:

20/2/2025	Tortuguero	Gira con personeros de CIMAT, para entrega de mejoras del Atracadero Aninja. Visita al Atracadero Manatus para ver necesidad de mejoras en el muro del atracadero por afectaciones
28/2/2025	Matina	Presentación del Plan Maestro Costero de Limón, a las municipalidades del Caribe.
3/4/2025	Limón	CONVOCATORIA IFAM TALLER PLANES REGULADORES
21/5/2025	Tortuguero	Convocatoria CNE, taller y capacitación por SINAMOT-UNA, "TALLER INFORMATIVO DE TSUNAMI"
22/5/2025	Tortuguero	Convocatoria CNE, taller y capacitación por SINAMOT-UNA, "TALLER INFORMATIVO DE TSUNAMI"
23/5/2025	Güapiles	regreso
20/8/2025	Tortuguero	Visita de campo a Tortuguero para seguimiento de solicitudes de atracaderos existentes en proceso de viabilidad técnica.
21/8/2025	Tortuguero	Visita de campo a Tortuguero para seguimiento de solicitudes de atracaderos existentes en proceso de viabilidad técnica.
22/8/2025	Güapiles	regreso
2/12/2025	San José	Asamblea Legislativa; Audiencia Expediente de investigación N° 24877, sobre los Planes Reguladores Costeros.

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

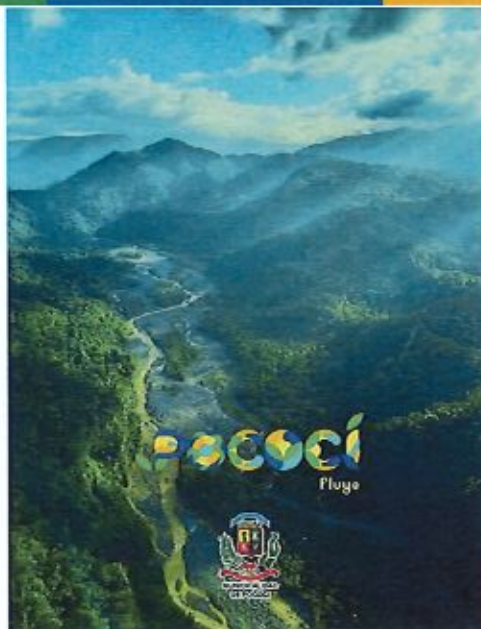


MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°408

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Oficio 49-2026, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a ver, el 9 de marzo nos reunimos la Comisión de Gobierno de Administración que preside el compañero Méndez, estuvimos analizando el Informe de Labores que presentó la administración para el periodo 2025 y tomamos el siguiente acuerdo, tras la revisión y discusión del informe y una vez valorado por la Comisión, se recomienda al honorable Concejo Municipal aprobar el Informe de Labores 2025 presentado por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa municipal en ejercicio, lo someto a votación, los que estén de acuerdo, favor sírvase en levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se acoge la recomendación de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de conformidad con el oficio-49-2026, por tanto: Se aprueba el Informe de Labores 2025, presentado por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias mediante el oficio DAMCM-0010-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°409

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



ACUERDO N° 307

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa municipal a.i. correo: alcaldia@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0014-2026.

Asunto: Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi.



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuelhernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 11 de marzo de 2026
DAMCM-0014-2026

Sres. Sras.
Concejo Municipal de Pococi

Saludos cordiales,

Mediante lo presente me permito renirir la adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi, así solicitado por la Presidencia Ejecutiva del IFAM mediante oficio PE-0065-2026 también adjunto.

Este contiene además el documento Informe de avance de las gestiones realizadas al amparo del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi para la elaboración del Plan Regulador Urbano con Fondos de Prolversión de MIDEPLAN.

En primera instancia, en apego a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana y el convenio suscrito, *se le solicita al honorable Concejo Municipal proceder a conformar la Junta Local de Planificación Cantonal.*

En el caso del *equipo técnico municipal* requerido para la gestión y seguimiento del convenio para la elaboración del Plan Regulador del cantón de Pococi, este será conformado de la siguiente manera:

1. Representante del Área de Planificación y Desarrollo Urbano: Henry Madrigal Calvo.
2. Representante del Proceso de Topografía: Katherine Aragón Castro.
3. Representante del Proceso de Obra Pública: Ólger Gutiérrez Mendoza.
4. Representante del Proceso de Catastro: Hugo Alvarado León.
5. Representante del Proceso de Ambiente: Fabián Delgado Villalobos.
6. Representante de la Asesoría Jurídica: Christian Córdoba Oviedo.
7. Representante de la Planificación Institucional: Rosalyn Corrales Salas.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°410

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Por lo tanto, se les solicita su colaboración para:

- Proceder a conformar la Junta Local de Planificación Cantonal en apego a la normativa vigente (artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana).*
- Autorizar a la Alcaldía a suscribir la adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococí, (en el caso del representante de la Alcaldía, los datos se completarán en el momento en el que se cuente con la debida autorización de las partes y con quien ocupe el cargo en ese momento).*

Sin más que agregar,


MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°411

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

23 de febrero de 2026
PE-0065-2026

Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal
Municipalidad de Pococi

Asunto: Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad

Estimado señor:

En atención al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre este Instituto y la Municipalidad para gestionar la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón, mediante la ejecución de Fondos de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se adjunta el informe de avance de las gestiones realizadas al amparo de dicho convenio, para su conocimiento.

Con el fin de cumplir con las obligaciones que competen al Instituto ante el Fondo de Preinversión del MIDEPLAN y a ese Gobierno Local, se procedió a elaborar la respectiva adenda al Convenio Marco, incorporando la adición y modificación en cuatro de sus cláusulas, así como la prórroga del plazo de vigencia; en dicha adenda se incorporaron los siguientes aspectos:

1. Adición a la cláusula QUINTA: Se aclara que, para efectos del convenio y sus adendas, la Junta Local de Planificación podrá identificarse de manera indistinta como "junta", "comisión" u "oficina".
2. Modificación parcial de la cláusula SEXTA: Se precisa que la remisión del cronograma se realizará al equipo de trabajo designado por la Municipalidad.
3. Prórroga de la cláusula DÉCIMA: Se amplía el plazo de vigencia del convenio por un periodo adicional de dos años.
4. Modificación parcial de la cláusula DÉCIMA SEXTA: Se actualiza las personas designadas como contacto institucional del IFAM, así como la cuenta de correo electrónico para notificaciones.
5. Invariabilidad de las demás cláusulas: Se mantiene invariable las restantes disposiciones del convenio, así como de la presente adenda.

Para tales efectos, se requiere que ese Gobierno Local realice la revisión de la adenda antes citada, para gestionar posteriormente su debida formalización entre las partes, previo a la

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000

Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°412

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

aprobación por parte de la Junta Directiva del Instituto, en el entendido que es necesario que se revisen las calidades de la persona que ocupa el cargo de alcalde, para que se ajuste según corresponda.

Es importante que se considere que no podrá darse continuidad al desarrollo del plan regulador urbano si no se cuenta con un convenio vigente (adenda) y debidamente formalizado entre las partes, con esa Municipalidad, conforme el cumplimiento de los aspectos establecidos por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, privilegiando el principio de seguridad jurídica.

Por otro lado, entre los compromisos adquiridos por parte del Instituto se les informa que se designó a la funcionaria Maricela Chaves Barboza, Profesional de la Junta Directiva como representante administrativa del convenio de transferencia no reembolsable suscrito con el Fondo de Preinversión del MIDEPLAN y se conformó una Comisión Supervisora integrada por los funcionarios Felipe Calcáneo Maduro quien fungirá como supervisor técnico (enlace principal); Eduardo Picado Rodríguez y Juan Diego Víquez Rojas, quienes brindarán el acompañamiento técnico correspondiente durante la ejecución del proyecto, dichos funcionarios son como profesionales en la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento del Instituto.

En consecuencia, todas las comunicaciones formales relacionadas con dicho convenio deberán remitirse a la señora Chaves Barboza con copia a las siguientes direcciones electrónicas: mchavezb@ifam.go.cr y presidenciaejecutiva@ifam.go.cr, con copia fcalcaneo@ifam.go.cr, epicado@ifam.go.cr; jviquez@ifam.go.cr.

En ese sentido, en los siguientes días la Comisión Supervisora realizará la solicitud de nombramiento de la junta local de planificación y lista de documentos necesarios para el desarrollo de los proyectos, así como iniciar los acercamientos correspondientes con el personal municipal designado, por lo que les solicita de la manera más atenta atender todos los requerimientos en el menor tiempo posible para la continuidad del proyecto, todo como parte de los compromisos de esa Municipalidad.

Atentamente,
Firmado digitalmente por
MARLEN MARIA LUNA ALFARO (FIRMA)
Fecha y hora: 03/03/2026 12:50 PM
Marlen Luna Alfaro,
Presidenta Ejecutiva

C: Comisión Supervisora
Equipo de trabajo Municipal

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000

Página 2 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°413

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORIA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de las gestiones
realizadas al amparo del convenio marco
de cooperación Interinstitucional entre el
IFAM y la Municipalidad de Pococi para
la elaboración del Plan Regulador Urbano
con Fondos de Preinversión de
MIDEPLAN

Realizado por:
Maricela Chaves Barboza
Juan Diego Víquez Rojas



Tabla de contenidos

I. BREVE INTRODUCCIÓN	3
II. CONCURSOS PÚBLICOS CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE	4
III. SELECCIÓN DEL CONSULTOR	5
IV. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	7
V. PERSONAL ASIGNADO	9
VI. RECOMENDACIONES	11



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORIA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestiones sobre
estudio de planes reguladores



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°414

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

Informe de avance de las gestiones realizadas al amparo del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococí para la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón con Fondos de Preinversión de MIDEPLAN

I. Breve introducción

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en adelante IFAM, con el apoyo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en adelante MIVAH, presentó una solicitud ante el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en adelante MIDEPLAN, con el fin de obtener financiamiento no reembolsable para la realización del estudio y la contratación necesarios para la elaboración de los Planes Reguladores Urbanos, con el propósito de obtener la viabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y alcanzar la aprobación del instrumento por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para su posterior adopción e implementación por los Gobiernos Locales seleccionados, en apego a la normativa vigente y considerando las variables de servicios, ambiente e infraestructura, orientadas al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de los cantones beneficiarios.

Una vez aprobada la solicitud de financiamiento por parte del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, las municipalidades fueron agrupadas atendiendo criterios de complejidad, similitud y condición geográfica, con el fin de llevar a cabo los respectivos procesos de contratación pública que permitieran seleccionar al consultor idóneo para la elaboración del estudio; en este contexto, la Municipalidad de Pococí fue incluida en el Grupo A. Posteriormente, se suscribió el convenio denominado "Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para Financiar el Estudio denominado "Elaboración de 23 Planes Reguladores Cantonales, Grupo A: Talamanca, Pococí, Guácimo y Matina", con lo cual se inició a los concursos públicos.

Como parte de las obligaciones establecidas por el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, la Presidencia Ejecutiva del IFAM suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de Pococí, cuyo objetivo general es



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

3



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°415

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

"Gestionar de manera conjunta la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón de Pococi mediante la ejecución de fondos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN", así como establecer las demás cláusulas que regulan la prestación del servicio.

Es importante señalar que se durante el año 2025, se formalizó el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal" que tiene como objeto la cooperación entre las instituciones el financiamiento, la contratación del estudio de planes reguladores, así como brindar el respectivo apoyo, revisión y aprobación por las instituciones correspondientes.

II. Concursos públicos conforme la normativa vigente

El convenio de transferencia no reembolsable firmado entre el IFAM y el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN establece una serie de obligaciones para el Instituto, entre las cuales se encuentra la realización de concursos públicos por grupos de municipalidades para la selección de un proveedor idóneo, así como efectuar el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos.

En ese sentido, la contratación del proveedor que brinde los servicios profesionales requeridos se rige específicamente por el Reglamento de Fondos de Preinversión de MIDEPLAN, en virtud de que el uso de recursos provenientes de dicho Fondo y constituye una causal de exclusión de la aplicación directa de la Ley General de Contratación Pública, No.9986, conforme el artículo 3. En consecuencia, esta normativa se aplica únicamente de forma supletoria en aquellos aspectos no regulados por el Reglamento del Fondo; razón por la cual el concurso público no se tramita a través de la plataforma SICOP.

Respecto a la ejecución del concurso público para la contratación del proveedor este se desarrolla en dos etapas; en la primera etapa se realiza el análisis de los antecedentes preliminares de los oferentes, incluyendo aspectos de experiencia y capacidad financiera, con el fin de determinar su admisibilidad para continuar en el proceso; en esta fase debe seleccionarse un mínimo de dos y un máximo de seis proveedores. La segunda etapa corresponde al análisis de la oferta técnica y económica, incluyendo la evaluación del equipo de trabajo propuesto. Una vez concluida esta etapa,



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°416

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



se selecciona al proveedor que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica, con quien se inicia la negociación de la oferta económica. Si esta se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y a los demás criterios de análisis establecidos, se procede a la formalización del acto de adjudicación; en caso contrario, se inicia la negociación con el oferente que haya obtenido el segundo lugar. Una vez firme la adjudicación, se elabora el contrato correspondiente y se emite el acta de inicio para la ejecución contractual.

En el caso que nos ocupa, dado que el costo estimado del estudio para cada grupo de municipalidades supera el monto de doscientos millones de colones, conforme a los umbrales establecidos en la Ley No.9986, el concurso público se asemeja, por su cuantía, a una licitación mayor. En consecuencia, en cada una de las etapas del procedimiento existe la posibilidad de interposición de recursos de objeción y apelación por parte de los proveedores ante la Contraloría General de la República.

III. Selección del consultor

Mediante el oficio PE-0083-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, la Presidencia Ejecutiva del IFAM solicitó a todos los Gobiernos Locales incluidos en el proyecto de elaboración de los Planes Reguladores Urbanos remitir las observaciones correspondientes a los términos de referencia confeccionados por el MIVAH y revisados por el INVU, con el fin de incorporarlas en el documento del pliego de condiciones. En el caso de la Municipalidad de Pococi, no se recibieron observaciones a dichos términos dentro del plazo otorgado.

En enero de 2025 se inició la publicación de la primera etapa del concurso público 2025FP-000001, correspondiente a la presentación de antecedentes preliminares, denominado "*Servicios profesionales para la elaboración del Plan Regulador Urbano para las Municipalidades seleccionadas -- Grupo A*", grupo en el cual se encuentra incluida la Municipalidad de Pococi. Durante el período de recepción de ofertas se formularon diversas solicitudes de aclaración al pliego de condiciones, así como un recurso de objeción presentado ante la Contraloría General de la República, quien resolvió parcialmente con lugar. Una vez notificada la resolución correspondiente, se procedió a realizar los ajustes pertinentes al pliego de condiciones y a trasladar la fecha de apertura de ofertas.

En el acto de apertura se recibieron dos ofertas, a saber: Ecoplan S.R.L. y el



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

5



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°417

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Consortio UNA-Fundación UCR, integrado por la Universidad Nacional y la Fundación de la Universidad de Costa Rica. Para cada una de las ofertas se efectuó el análisis preliminar desde las perspectivas técnica, administrativa, financiera y legal, con el fin de solicitar las respectivas subsanaciones a los oferentes. Una vez atendidas las prevenciones de subsane, se emitió el análisis final de las ofertas, determinándose que ambos oferentes obtuvieron el puntaje requerido para continuar a la siguiente etapa del concurso. Dicha recomendación fue remitida al Fondo de Preinversión, el cual otorgó el respectivo visto bueno para continuar con el procedimiento, previo a la firmeza de ese acto.

En mayo de 2025 se inició la ejecución de la segunda etapa del concurso con la publicación del pliego de condiciones, etapa en la cual se presentó un recurso de objeción ante la Contraloría General de la República y que fue rechazado de plano. En el acto de apertura de ofertas, los dos proveedores seleccionados en la primera etapa presentaron sus ofertas técnicas y económicas.

Posteriormente, se realizó el análisis de las ofertas técnicas desde los puntos de vista administrativo, técnico y legal, determinándose la necesidad de efectuar prevenciones de subsane a ambas ofertas. Una vez atendidas dichas prevenciones, se aplicó el sistema de calificación, identificándose al proveedor con el mayor puntaje para iniciar la negociación de la oferta económica, la cual se llevó a cabo con el Consorcio UNA-Fundación UCR. Al ajustarse dicha oferta a la disponibilidad presupuestaria y resultar razonable conforme a los criterios financiero y técnico, la Comisión Calificadora procedió a emitir la recomendación del acto de adjudicación a favor del citado consorcio. Cabe destacar que cada uno de los actos emitidos contó con el visto bueno del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y, cuando correspondía, fue objeto de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, así como en otros medios de divulgación, incluidas las redes sociales del IFAM.

Por el monto estimado del concurso público, este se asimila al procedimiento de licitación mayor, conforme a los umbrales establecidos en la Ley General de Contratación Pública. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Interno de Contrataciones del IFAM, el acto final debía ser emitido por la Junta Directiva del Instituto y, posteriormente, someterse al visto bueno del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para su respectiva publicación.



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°418

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



En julio de 2025 se desintegró el quórum estructural de la Junta Directiva, como consecuencia del fallecimiento de uno de sus miembros y de la posterior renuencia de tres directores adicionales, situación que imposibilitó al Instituto emitir el acto final del concurso por un período aproximado de tres meses. Una vez conformado temporalmente el quórum estructural de dicho Órgano Superior, se emitió el acto final del concurso público; seguidamente, el Fondo de Preinversión otorgó el respectivo visto bueno y se procedió con la debida publicación. Dentro del plazo legal no se interpusieron recursos de apelación ante el Órgano Contralor, por lo que se continuó con la verificación de las condiciones previas a la suscripción del contrato y su posterior formalización a finales de diciembre de 2025.

Es importante señalar que el monto del contrato incluye el costo total de la elaboración de los cuatro Planes Reguladores Urbano para las Municipalidades que integran el grupo A, no obstante, el costo de elaboración del plan regulador urbano para la Municipalidad de Pococi considerando los entregables establecidos desde el pliego de condiciones es por la suma \$175.515.846,00 conforme el estudio de mercado realizado por el MIVAH y el Fondo de Preinversión.

IV. Ejecución contractual

Conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el pliego de condiciones del concurso público numerado 2025FP-00001-2025, la Comisión Supervisora emitió el acta de inicio de la ejecución del contrato, fijando como fecha de partida el 21 de enero de 2026. Lo anterior se realizó con posterioridad a una reunión sostenida entre la Comisión y el Consorcio UNA-Fundación UCR, con el fin de aclarar dudas y consultas planteadas por el personal del Consultor.

De conformidad con el pliego de condiciones, una vez emitida el acta de inicio corresponde al Consultor dar comienzo a la ejecución del primer producto requerido, denominado "Informe Inicial", el cual deberá contener la metodología a aplicar en el proceso de elaboración del estudio; los datos necesarios y las principales etapas del estudio; el calendario de trabajo para cada una de las etapas; la distribución del recurso humano; así como la agenda con las fechas concretas de convocatoria y la logística para la recopilación de información y el acompañamiento del proceso. Asimismo, deberá incluir la matriz de marco lógico, la elaboración del marco estratégico, las líneas



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

7



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°419

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



estratégicas, y los mecanismos de control y seguimiento para cada una de las etapas del estudio, así como los productos esperados.

Una vez que se brinde la orden de inicio se procederá a coordinar una reunión con el equipo municipal, con el propósito de explicar los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, solicitar información relevante y eventual presentación del plan de trabajo elaborado por el Consultor y dar continuidad al desarrollo del estudio de los planes reguladores. Conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones, dicho estudio comprende los siguientes productos:

Número de informe	Pococi
I A Informe	Subproducto 1.1. Recopilación y sistematización de datos: El informe corresponde a la elaboración de la fase de preparación preliminar, fase de recopilación y sistematización de datos del mapa base, los avances del Eje Ambiental (Variable Ambiental) y el Análisis Unificado de conformidad con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU. El Contratista debe procurar realizar en una sola entrega todos los subproductos de cada Municipalidad para este informe. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
II A Informe	Subproducto 2.1. Consolidación y ajuste de Índice de Fragilidad Ambiental (IFAS), según la nueva división territorial administrativa. El Contratista debe procurar realizar en una sola entrega todos los subproductos de cada Municipalidad para este informe. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
II B Informe	Subproducto 2.3. Diagnóstico: El informe corresponde a la elaboración del diagnóstico territorial con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU. El Contratista debe procurar realizar en una sola entrega todos los subproductos de cada Municipalidad para este informe. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
III Informe	Subproducto 3.1. Pronóstico: El informe corresponde a la elaboración del pronóstico territorial, de conformidad con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU. El Contratista debe procurar realizar en una sola entrega todos los subproductos de cada Municipalidad para este informe. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
IV Informe	Subproducto 4.1. Propuesta (4): El informe corresponde a la elaboración de la formulación de la propuesta de plan regulador, de conformidad con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU. El Contratista debe procurar realizar en una sola entrega todos los subproductos de cada Municipalidad para este informe. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

8



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°420

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



	administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
V Informe	Subproducto 5.1. Análisis de Alcance Ambiental (AAA): El informe corresponde a la elaboración de la formulación de análisis de alcance ambiental (AAA), de conformidad con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU y lo dispuesto por SETENA. La entrega del informe incluye también la entrega del producto. Subproducto 5.2. Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS): El informe corresponde a la elaboración de la formulación del Reglamento de desarrollo sostenible (RDS), de conformidad con los términos de referencia, todo según el Manual de Planes Reguladores emitido por el INVU. La entrega del informe incluye también la entrega del producto. Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.
VII Informe Final	El informe deberá elaborarse una vez que se cuente con los respectivos vistos buenos por parte del INVU y SETENA, según corresponda y deberá realizar uno para cada Municipalidad y deberá incluir un resumen de todos los informes emitidos para cada producto y subproducto, entregado y aprobado por el IFAM y FONDO (debe incluir las correcciones solicitadas para producto o subproducto). Cada informe por Municipalidad deberá cumplir con la normativa vigente, ya sea técnica, legal y administrativa que afecte el producto a entregar tanto durante la ejecución como en la entrega de este.

En cuanto al plazo de vigencia del contrato formalizado entre el IFAM y el Consorcio UNA-Fundación UCR, este último estableció que el desarrollo del estudio se llevará a cabo en un período de dieciocho meses, sin considerar los tiempos de revisión y aprobaciones por parte de las instituciones involucradas en el estudio.

V. Personal asignado

De conformidad con la normativa aplicable al Fondo de Preinversión de MIDEPLAN se conformó un equipo de trabajo institucional para la ejecución de los concursos públicos como del contrato, según el siguiente detalle:

Comisión Calificadora asignada para la etapa de análisis de ofertas para la selección del proveedor idóneo	
Funcionario	Rol
Juan Diego Viquez Rojas	Área técnica
Eduardo Picado Rodríguez	Área técnica
Ginnette Jiménez Díaz	Área financiera
Ronny Navarro Rodríguez	Área legal
Maricela Chaves Barboza	Área Administrativa



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

9



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°421

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Comisión Supervisora asignada para la etapa de ejecución contractual	
Funcionario	Rol
Felipe Calcáneo Maduro	Supervisor técnico (Enlace principal)
Eduardo Picado Rodríguez	Integrante-Apoyo
Juan Diego Víquez Rojas	Integrante-Apoyo
Fabio Ureña Gómez	Integrante-Apoyo aportado por el MIVAH
Juan Calderón Rodríguez	Integrante-Apoyo aportado por el MIVAH
Yajaira Salazar González	Integrante-Apoyo aportado por el MIVAH
Representante administrativo del convenio de transferencia no reembolsable con el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN	
Funcionario	Rol
Maricela Chaves Barboza	Representante administrativa

Considerando que actualmente se cuenta con un contrato debidamente formalización para el desarrollo del estudio del Plan Regulador Urbano, a continuación, se detalla el equipo de trabajo designado por el Consultor Consorcio UNA-Fundación UCR:

Profesional	Cédula	Rol
Jonathan Agüero Valverde	109320059	Coordinador del proyecto y especialista en Ingeniería Civil Correo: jonathan.aguero@ucr.ac.cr
José Adolfo Gell Loria	114810853	Especialista en Derecho
Marco Retana López	107440871	Especialista en Biología
Andrea Gutiérrez Li	112410947	Especialista en Arquitectura
Félix Zumbado Morales	401730042	Especialista en Agronomía Correo: felix.zumbado@ucr.ac.cr; Produs@ucr.ac.cr;
José Daniel López Oviedo	112340491	Especialista en Geología
Luis Fernando Sandoval Murillo	603350168	Especialista en Geografía
Gonzalo Mora Cortés	110400054	Especialista en Sociología
Ricardo Murillo Rapso	113740041	Especialista en Economía



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

10



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°422

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

De acuerdo con el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi, esta última tiene como parte de sus obligaciones la delegación de un equipo de trabajo que atienda los compromisos de dicho convenio, información que se solicitó a ese Gobierno Local mediante el oficio PE-0519-2025 del 03 de diciembre de 2025 y que, a la fecha de este informe no se ha recibido respuesta.

VI. Recomendaciones

De conformidad con la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el IFAM y la Municipalidad de Guácimo, y según lo dispuesto en la cláusula "DÉCIMA: Prórroga", se recomienda prorrogar dicho convenio por un período adicional de dos años, con la posibilidad de una nueva prórroga en casos excepcionales debidamente justificados, tomando como consideración que el estudio no haya sido concluido en todos sus extremos, existan atrasados en las aprobaciones parte de las instituciones correspondientes o se encuentre vigente el contrato correspondiente con el Consultor contratado, entre otros.

En ese mismo sentido, se recomienda que, mediante la adenda al convenio que deberá gestionarse en caso de acogerse la prórroga de la vigencia de ese instrumento, se modifique el párrafo tercero de la cláusula "DÉCIMA SEXTA: Notificaciones", a fin de establecer que la persona funcionaria que ejerza como enlace sea la Presidencia Ejecutiva del Instituto, la persona representante administrativa del convenio de transferencia no reembolsable, así como el supervisor técnico designado ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y que, para tales efectos, se deberá indicar como medios de contacto el correo electrónico presidenciaejecutiva@ifam.go.cr y el teléfono 2507-1013, con el propósito de definir canales institucionales de comunicación que no se encuentren asociados a una persona específica, la cual podría, en cualquier momento, dejar de formar parte del equipo de trabajo asignado al estudio de planos reguladores o del Instituto.

Respecto de los compromisos del IFAM, en la cláusula SEXTA de convenio marco, se recomienda modificar la redacción del inciso 6.2 para que se lea de la siguiente manera: "El IFAM entregará al equipo de trabajo designado por la Municipalidad el cronograma de trabajo el respectivo seguimiento, el cual podrá con el tiempo requerir



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

11



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°423

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ajuste debido a que los plazos indicados son efectivos dependiendo de diversas circunstancias en la ejecución, conforme el plan de trabajo del Consultor contratado", esto con el fin de agilizar el inicio de la elaboración del Plan Regulador Urbano.

Es importante señalar que, al amparo de la cláusula "QUINTA: Compromisos de la Municipalidad", se requiere que la Municipalidad conforme la Junta Local de Planificación Cantonal debidamente integrada por las personas con el conocimiento y experiencia correspondiente, recordando que el coordinador de dicha Junta debe ser la persona que funge como enlace entre el Gobierno Local y el Consultor contratado, lo cual debe ser comunicado al IFAM.

MARICELA CHAVES BARBOZA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1429-0704.
Fecha de creación: 01/02/2026 06:26:46 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Elaborado por:

Profesional de Junta Directiva
Representante administrativo del convenio de
transferencia no reembolsable con el Fondo de
Preinversión de MIDEPLAN

JUAN DIEGO VIQUEZ ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente
por JUAN DIEGO
VIQUEZ ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.01.30
12:56:55 -06'00'

Profesional Especialista de Servicios
Técnicos y Financiamiento
Coordinador del convenio de transferencia
no reembolsable con el Fondo de
Preinversión de MIDEPLAN



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Informe de avance de gestión sobre
estudio de planes reguladores

12



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°424

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
christian.cordoba@munipococi.go.cr



Guápiles, 6 de marzo de 2026
AJA-7-2026

Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i.
Municipalidad de Pococí

Asunto: Respuesta al oficio: DAM-0087-2026 del 5 de marzo de 2026.

Proceso a brindar respuesta al oficio: DAM-0087-2026 del 5 de marzo de 2026, en el que se solicita la revisión del "Oficio PE-0065-2026 que contiene detalle de borrador de Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococí, en atención al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre este Instituto y la Municipalidad para gestionar la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón, mediante la ejecución de Fondos de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)."

Al respecto, leído el oficio: PE-0065-2026 de la presidencia ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el borrador de la adenda y el convenio, el objetivo de este es la elaboración conjunta del Plan Regulador del cantón de Pococí, herramienta de gran importancia para el crecimiento urbano ordenado.

Ahora bien, en atención específica de la adenda al convenio con el IFAM, como indica el oficio PE-0065-2026, los cambios propuestos son que "la Junta Local de Planificación podrá identificarse de manera indistinta como "Junta", "comisión" u "oficina", que la "remisión del cronograma se realizará al equipo de trabajo designado por la Municipalidad", se "amplía el plazo de vigencia del convenio por un periodo adicional de dos años", por último, se "actualiza las personas

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°425

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
christian.cordoba@municipococi.go.cr



designados como contacto institucional del IFAM, así como la cuenta de correo electrónico para notificaciones", en tal sentido, considero que es jurídicamente posible su suscripción, toda vez que proviene de un instrumento previamente constituido, y los cambios pretendidos no lo afectan sustancialmente, sino que buscan dar mejoras a la ejecución del proyecto, en beneficio del desarrollo responsable del cantón.

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

Firmado digitalmente

Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°426

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024



PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Entre nosotros, Marlen María Luna Alfaro, mayor, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad número uno - setecientos noventa y seis - cuatrocientos setenta y seis, vecina de Alajuela, en condición de presidenta ejecutiva del INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, cédula jurídica cuatro - cero cero cero - cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos- trece, en adelante denominado el IFAM, según nombramiento realizado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria ciento veintidós, artículo cinco del dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro y poder generalísimo sin límite de suma con la representación judicial y extrajudicial con vista en el Registro Nacional, bajo las citas de inscripción 2025-796048-1-3 (tomo: dos mil veintidós, asiento: seis nueve cuatro cuatro nueve seis, consecutivo: uno, secuencia: tres) debidamente autorizada para este acto por la Junta Directiva mediante acuerdo xx, capítulo xxx de la sesión ordinaria xxx-dos mil veintiséis del XX de febrero de dos mil veintiséis; y Manuel Hernández Rivera, mayor, casado(a), profesión abogado, vecino de la provincia Limón, cantón Pococi, distrito Guápiles, Barrio Pinares, cédula de identidad número siete - cero cero ochenta y seis - cero ochocientos cincuenta, en su condición de alcalde de la MUNICIPALIDAD DE POCOCI, en adelante denominada Municipalidad, cédula jurídica tres - cero catorce - cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, electo popularmente en tal función de acuerdo con la resolución número 2161-E11-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en el Alcance No.61 a La Gaceta No.55 del 22 de marzo de 2024, para el período constitucional comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, autorizado para este acto por el Concejo Municipal, mediante xxxxx número cuatro de la sesión xxxx número xxx-xxxx del xxxx de xxxx del año dos mil xxxx, acordamos suscribir la primera adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

- I. Que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) suscribieron el convenio denominado "Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para Financiar el Estudio denominado "Elaboración de 23 Planes Reguladores Cantonales, Grupo A: Talamanca, Pococi, Guácimo y Matina", con el fin de obtener financiamiento no reembolsable para la realización del estudio y la contratación necesaria para la elaboración de los Planes Reguladores Urbanos, con el propósito de obtener la viabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y alcanzar la aprobación del instrumento por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para su posterior adopción e implementación por los Gobiernos Locales seleccionados, en apego a la normativa vigente y considerando las variables de servicios, ambiente e infraestructura, orientadas al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de los cantones beneficiarios.
- II. Que el IFAM y la Municipalidad de Pococi suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional cuyo objetivo general es "Gestionar de manera conjunta la elaboración del Plan Regulador Urbano del cantón de Pococi mediante la ejecución de fondos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN".

Página 1 de 4

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°427

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

- III. Que respecto a la vigencia del convenio se establece en la cláusula "NOVENA: Plazo. El presente Convenio de Cooperación tendrá un período de vigencia de 24 meses a partir de su firma y aprobación por parte de la Junta Directiva del IFAM y del Concejo Municipal del Cantón de Pococi" y en la cláusula "DÉCIMA: Prórroga. El presente convenio podrá ser prorrogado por 24 meses, previo informe de avance de las gestiones de las partes involucradas en el presente convenio, con 30 días de antelación al vencimiento del convenio. De igual manera, podrá darse por terminado si alguna de las partes lo informa con 30 días de antelación, sin embargo, los proyectos que se encuentren en proceso no podrán verse afectados y deberán ser finalizados."
- IV. Que respecto a las modificaciones y ampliaciones del convenio marco en la cláusula "UNDÉCIMA: Modificaciones y ampliaciones. Todas las modificaciones y/o ampliaciones, deberán hacerse por medio de adendas al convenio por escrito, aprobadas por el Instituto y la Municipalidad."
- V. Que la funcionaria Maricela Chaves Barboza, como representante del convenio de Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el IFAM y el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, así como el funcionario Juan Diego Víquez Rojas, como coordinador del convenio citado, realizaron el informe de avance de las gestiones realizadas al amparo del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad, en el cual recomendaron:

"(...)

De conformidad con la vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi, y según lo dispuesto en la cláusula "DÉCIMA: Prórroga", se recomienda prorrogar dicho convenio por un período adicional de dos años, con la posibilidad de una nueva prórroga en casos excepcionales debidamente justificados, tomando como consideración que el estudio no haya sido concluido en todos sus extremos, existan atrasados en las aprobaciones parte de las instituciones correspondientes o se encuentre vigente el contrato correspondiente con el Consultor contratado, entre otros.

En ese mismo sentido, se recomienda que, mediante la adenda al convenio que deberá gestionarse en caso de acogerse la prórroga de la vigencia de ese Instrumento, se modifique el párrafo tercero de la cláusula "DÉCIMA SEXTA: Notificaciones", a fin de establecer que la persona funcionaria que ejerza como enlace sea la Presidencia Ejecutiva del Instituto, la persona representante administrativa del convenio de transferencia no reembolsable, así como el supervisor técnico designado ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y que, para tales efectos, se deberá indicar como medios de contacto el correo electrónico presidenciaejecutiva@ifam.go.cr y el teléfono 2507-1013, con el propósito de definir canales institucionales de comunicación que no se encuentren asociados a una persona específica, la cual podría, en cualquier momento, dejar de formar parte del equipo de trabajo asignado al estudio de planes reguladores o del Instituto.

Respecto de los compromisos del IFAM, en la cláusula SEXTA de convenio marco, se recomienda modificar la redacción del inciso 6.2 para que se lea de la siguiente manera: "El IFAM entregará al equipo de trabajo designado por la Municipalidad el cronograma de trabajo el respectivo seguimiento, el cual podrá con el tiempo requerir ajuste debido a que los plazos indicados son efectivos dependiendo de diversas circunstancias en la ejecución, conforme el plan de trabajo del Consultor contratado", esto con el fin de agilizar el inicio de la elaboración del Plan Regulador Urbano.

Es importante señalar que, al amparo de la cláusula "QUINTA: Compromisos de la Municipalidad", se requiere que la Municipalidad conforme la Junta Local de Planificación

Página 2 de 4

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°428

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Cantonal debidamente integrada por las personas con el conocimiento y experiencia correspondiente, recordando que el coordinador de dicha Junta debe ser la persona que funge como enlace entre el Gobierno Local y el Consultor contratado, lo cual debe ser comunicado al IFAM. (...)

- VI. Que resulta necesario aclarar que, para efectos del convenio y adendas a suscribir, la Junta Local de Planificación será identificada de manera indistinta como "Junta", "comisión", "oficina".
- VII. Que se considera necesario realizar la presente prórroga del plazo y ajustes concretos al convenio marco con el fin de operativizar y resguardar la seguridad jurídica de las partes.

POR TANTO:

Convenimos en celebrar la PRIMERA ADENDA al "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi", la cual se registrará en lo sucesivo por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Adición a la cláusula QUINTA.

Se adiciona a la cláusula QUINTA para que en lo conducente se lea de la siguiente manera:

"(...) Para efectos del presente convenio y adendas a suscribir conforme los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana, se entenderá por Junta Local de Planificación, de manera indistinta los términos "Junta", "Comisión", "Oficina", lo cual deberá ser informado por parte de la Municipalidad, una vez que sea nombrados.

SEGUNDA: Modificación parcial de la cláusula SEXTA.

Se modifica el inciso 6.2 de la cláusula SEXTA: "Compromisos del IFAM", para que, en lo conducente, se lea de la siguiente manera:

"(...) 6.2 El IFAM entregará al equipo de trabajo designado por la Municipalidad el cronograma de trabajo para el respectivo seguimiento, el cual podrá con el tiempo requerir ajuste debido a que los plazos indicados son efectivos dependiendo de diversas circunstancias en la ejecución, conforme el plan de trabajo del Consultor contratado. (...)"

TERCERA: Prórroga del plazo, cláusula DÉCIMA.

Al amparo de la cláusula DÉCIMA, se prorroga el plazo de vigencia del convenio por un plazo adicional de dos años, con la posibilidad de una nueva prórroga en casos excepcionales y debidamente justificados, tomando en consideración que, el estudio no haya finalizado, existan atrasos en las aprobaciones por parte de las instituciones competentes, o se encuentre vigente el contrato correspondiente con el Consultor contratado, entre otros aspectos debidamente sustentados.

CUARTA: Modificación parcial de la cláusula DÉCIMA SEXTA.

Se modifica el párrafo tercero de la cláusula DÉCIMA SEXTA: "Notificaciones", para que, en lo conducente se lea de la siguiente manera:

"(...)"

Por parte del IFAM: La persona que funja como presidente ejecutivo del Instituto, la persona representante administrativa del convenio de transferencia no reembolsable, así como el

Página 3 de 4

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°429

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



supervisor técnico designado ante el Fondo de Preinversión del MIDEPLAN, en lo que corresponda. Dirección electrónica: presidenciaejecutiva@ifam.go.cr. Teléfono: 2507-1013. Dirección Física: San Vicente, Moravia, contiguo al Centro Nacional de la Música. (...)”

QUINTA: Irrevocabilidad del Convenio.

Los términos y condiciones del CONVENIO MARCO quedan firmes, válidos e ineluctables en todo aquello que no resultare expresamente modificado por la presente adenda.

SEXTA: Vigencia de la adenda.

La presente adenda entrará en vigor a partir de la última firma digital que conste en el documento, la cual no requerirá refrendo por parte de la Contraloría General de la República, ni aprobación interna por parte de la oficina competente, por sujetarse a las disposiciones del Reglamento del Fondo de Preinversión (MIDEPLAN), Decreto Ejecutivo No.24658-PLAN.

En fe de lo anterior, firmamos digitalmente según lo establecido en la Ley certificados, firmas digitales y documentos electrónicos (Ley 8454) y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°33018-MICIT).

Marlon Luna Alfaro
Presidenta Ejecutiva
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Manoel Hernández Rivera
Alcalde Municipal
Municipalidad de Pococi

Página 4 de 4

WWW.IFAM.GO.CR | 2507-1000

Participan de la palabra.

Reg. Juan Mauricio Mora Cruz.

Oficio DAMCM-0014-2026. Okay. Esto lo envía el IFAM. Asunto adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad. Contiene además del documento informe de avance de las gestiones realizadas al amparo del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad para la elaboración del plan regulador urbano con fondos de preinversión del MIDEPLAN.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°430

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

¿Qué nos solicita este el IFAM? Bueno, que se nombre el equipo técnico municipal que ya nos lo está enviando acá la señora alcaldesa y que va a estar representado por los siguientes compañeros:

1. Del área de Planificación y desarrollo urbano: El ingeniero Henry Madrigal Calvo.
2. Representante del proceso de topografía: La señorita Catherine Aragón Castro.
3. Representante del proceso de obra pública: El ingeniero Olger Gutiérrez Mendoza.
4. Representante del proceso de catastro: El señor Hugo Alvarado León.
5. Representante del proceso de ambiente: Fabián Delgado Villalobos.
6. Representante de la asesoría jurídica: Lic. Cristian Córdoba Oviedo.
7. Representante de planificación institucional: La licenciada Rosalyn Corrales Salas.

Por lo tanto, se solicita a este consejo lo siguiente: Bueno, ya está conformada la junta local, que es este los funcionarios que acabo de leer.

Sería autorizar a la alcaldía a suscribir la Adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococi.

Indica que en el caso del representante de la alcaldía los datos se completarán en el momento en el que cuente con la debida autorización de las partes y con quién ocupe el cargo en ese momento. ¿Correcto?

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.

Saluda. Es que es un tema un poco complejo. El IFAM nos está pidiendo dos cosas, tres cosas, perdón. Un equipo técnico que son esos funcionarios.

La ley de planificación urbana pide una junta local de planificación, si no me equivoco, que es otra cosa. La ley dice que debe estar integrada de tres a siete personas donde tienen que haber representantes del Concejo, personas de la comunidad con experiencia y funcionarios municipales.

Es muy difícil meter siete personas ahí, pero así dice la ley. Esa, se la estamos dejando a ustedes porque hay que ver cómo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°431

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026 ★

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo conversé con Nuri, ahora la llamé justamente porque tenía esa duda y me dijo que no.

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.

Bueno, Henry, con la persona encargada del del convenio, que es quien nos está dando la asesoría, nos pide conformar las dos cosas, la junta y el equipo. El equipo ya lo vamos a responder con ese con ese grupo. La junta pues será verla después para que ustedes puedan ver quiénes van a estar y además autorizar la adenda que viene ahí. Pero la ley habla de una cosa en la junta que incluso menciona regidores.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por eso, ahorita es autorizar a la señora alcaldesa a suscribir la adenda nada más, y no tenemos que aprobar este equipo técnico.

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.

No, porque ese ya lo nombraron doña Yamileth.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Y este lo otro? que no viene acá porque no lo veo y le pregunté a Nury sobre eso porque en algún momento lo conversamos, entonces lo trabajamos la junta.

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.

Sí, ustedes tienen que ver a quiénes van a involucrar porque son siete personas y tiene que ver de las tres partes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, lástima que no nos pasaron eso hace tiempo porque creo que esto lo vienen solicitando hace rato. El IFAM.

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°432

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

Sí, es que había una situación con la junta del IFAM que estaba desintegrada y pues ya se puede avanzar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Bueno, entonces este someto votación autorizar a la alcaldía a suscribir la adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional entre el IFAM y la municipalidad de Pococí. Los que estén de acuerdo, favor, sírvanse levantar la mano. Tenemos siete votos a favor, dos en contra. Vota en contra el regidor Retana y el regidor Chaves. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Siete votos a favor, dos votos en contra. vota en contra el Regidor Chaves y Regidor Retana.

Por Mayoría de 7 Votos a Favor, 2 Votos en Contra SE ACUERDA: Se autoriza a la señora alcaldesa en ejercicio o quien ocupe el cargo de alcalde, a suscribir adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez.

Votan en contra los regidores Jordan Chaves Chaves, Carlos Retana López.

Continúan haciendo uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

No me lo indicaron, pero ¿deseaban que leyera la adenda? porque, si cometí ese error pues me lo indican y lo adelante, región Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Señor presidente, de hecho, **mi voto va en negativo** puramente por eso, porque desconozco la adenda, entonces no puedo votar algo que desconozco.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Si me lo hubiesen indicado, yo la leo toda. Me lo indican antes, pero bueno, está bien. Ya, está votado, no hay problema. Por favor indíquemelo. O sea, si lo omito,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°433

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

no sé si esto y es que qué prudente que es la Administración creo que podría enviarlo también a todos los regidores, a los correos previo y también la Secretaría en muchos casos lo hacen antes de someter a votación este algo así porque es muy muy, como les digo, un poco pesado, sobre todo para mí este tener que ver estos temas todos en mesas de trabajo, ¿verdad? es un poco complicado, pero sí tenemos que abocarnos a la lectura. Sí, se envía el documento, obviamente, ¿verdad. Regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Bueno, en meses anteriores, inclusive periodo anterior, el año anterior, cuando había este tipo de tema, se nos convocaba minutos antes por parte de la administración para socializar y conversarlo. Entonces, cuando se llegaba acá, ya se llegaba con conocimiento causa.

Yo llamo a la conciencia de que se siga haciendo cuando son este tipo de temas para que se puedan leer, que se puedan trabajar y después ya nada más nosotros con conocimiento venir a votar. Pero venir a votar a ciegas, no estoy de acuerdo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Yo creo que sí es prudente. Ya, ya, ya está votado, licenciado, si conoce usted tal vez algún detalle este de la adenda, este yo lo leí, pero este, así como muy muy concreto, porque eh recuerden que esto es el procedimiento para este el tema del plan regulador financiado con fondos del MIDEPLAN, ¿verdad? Entonces, muchos aquí hemos estado muy atentos, ¿verdad?, a que esto camine de la forma más expedita posible. Entonces este licenciado, si tiene el dato.

Lic. Maikol Fernández Loría. Asesor de Alcaldía.

Si, el aspecto relevante es el plazo porque eh don prórroga es sí una prórroga al convenio original que había firmado Manuel hace algunos años de hecho con la presencia del señor presidente y ahora pues ya se hizo la licitación, ya hay una empresa que en el caso del cantón de Pococi es la UCR la que va a trabajar eh en el en el trabajo, (valga la redundancia), de lo que falta el plan regulador. Y entonces la como viene cambio de gobierno, la presidenta ejecutiva quiere que quede eh blindado, por así decirlo, que se siga trabajando, porque ella no sabe si va a continuar y ya el plazo está por vencerse. entonces eso es.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°434

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Prórroga en el plazo. Eso es. Muchas gracias.

UL

ACUERDO N° 308

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-066-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°435

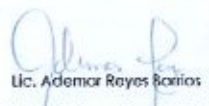
ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ANDREA CRUZ CARDENAS	GUÁPILES, 1.3 KM SUR DEL RESTAURANTE RIO DANTA	CATEGORÍA D1 / MINISUPER


Lic. Ademar Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-66-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 309

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-066-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada**, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°436

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) **Licencias permanentes de carácter temporal.:** Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
CADENA DE SUPERMERCADOS ALASKA S.R.L	GUÁPILES, BARRIO GARABITO, DEL AEROPUERTO 70 METROS OESTE 400 METROS NORTE	CATEGORÍA D1 / MINISUPER


Lic. Ademar Reyes Barrios

Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-66-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°437

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ACUERDO N° 310

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-066-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada**, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°438

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
VILMA MARIA MENDEZ MENA	JIMÉNEZ, FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA SURRE	CATEGORÍA D1 / MINISUPER


Lic. Ademir Reyes Barrios
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-66-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 311

Se conoce nota suscrita por la Ing. Guiselle Aguilar Barquero, Servicios Públicos Municipales, correo electrónico: guiselle.aguilar@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: SPM-023-2026

Asunto: Respuesta a referencia CD-29-2026 del 05 de marzo del 2026.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°439

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Servicios públicos Municipales
guiselle.aguiar@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de marzo de 2026
SPM-023-2026.

Srs. Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi.

Asunto: Respuesta a Referencia CD-29-2026 del 05 de marzo de 2026.

Estimados señores.

De acuerdo con el planteamiento en la nota de referencia CD-29-2026, sobre solicitud suscrita por la Señora Sra. Patricia Avendaño, presidenta del cementerio central Guápiles, en la que requiere información sobre la continuidad de la construcción de la tapia en el costado Sur del cementerio.

En este sentido, y para el atento conocimiento de todos los interesados es menester informar que la obra constructiva tapia cementerio Guápiles se mantiene sujeta al del ingreso del Presupuesto Operativo Ordinario 2026, que como bien se sabe este recurso económico ingresa a las arcas municipales a partir del tercer mes del presente año.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°440

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Servicios públicos Municipales
guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Cabe mencionar, que una vez contado con el ingreso del recurso económico, la administración podrá realizar la asignación del contenido financiero mediante modificación presupuestaria, permitiéndose de esta forma ejecutar nuevamente las contrataciones de los obreros jornales ocasiones y, poder así dar continuidad a la construcción tapia cementerio costado sur siendo que la modalidad en que se proyectó realizar dicha obra es bajo administración.

Aunado a lo anterior, es importante detallar y aclarar a todos los aquí presentes que la asignación de este recurso económico para la contratación de jornales es por año operativo de acuerdo con el manejo de los presupuestos por parte de la Hacienda Nacional y Municipal, que en el caso que nos ocupa propiamente el cierre contable para pagos de contrataciones de los trabajadores bajo modalidad Jornal ocasional fue el último día laboral siendo el 23 de diciembre de 2025.

Por lo que, tal condición de manejo financiero por año cada de cierre, limita a la administración contar con la posibilidad de reservar estos presupuestos de forma anticipada para el siguiente año en ejercicio e iniciar la obra lo más pronto, tal y como lo es en este caso por tratarse de una obra a ejecutarse bajo administración esta se encuentra del dentro del marco de dicha limitación, por lo que queda sujeta al ingreso del presupuesto 2026.

Así las cosas, para esta Municipalidad y el Departamento de Servicios Públicos es fundamental y de alto interés continuar y concluir tan importante obra, sin dejar de hacer hincapié de que lo anterior manifiesto es el único contratiempo que se



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°441

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Servicios públicos Municipales
guiselle.aguilare@municipalidaddepococi.go.cr



maneja para la continuidad del proyecto, por lo que se mantiene a la expectativa de que para los próximos días se cuente con el ingreso presupuestario mismo que está sujeto al primer extracto de depósito por parte de la Hacienda Nacional, que una vez contenido en las arcas municipales se facilita el realizar la contratación de los obreros jornales ocasionales con el objetivo claro de continuar con la obra y darla por terminada dado a que el proyecto cuenta con los materiales necesarios para la conclusión de la misma.

Por lo que, en aras de dar respuesta a la interesada de forma atinente la consulta planteada, se les hace de su atento conocimiento las razones del retraso, como de las acciones previas que se deben de realizar en miras de dar la continuidad a la obra en espera.

Segura de su atención a la presente,

Se despide

YURLEY GUISELLE
AGUILAR
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YURLEY GUISELLE AGUILAR
BARQUERO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.12 12:44:42
+06'00'

Ing. Guiselle Aguilar Barquero
Servicios Públicos Municipales.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Oficio SPM-023-2026, lo suscribe Yurley Giselle Aguilar Barquero de Servicios Públicos, aquí la ingeniera da respuesta a dos solicitudes que nos ha enviado la junta del cementerio de Guápiles, las consultas que realiza la junta es básicamente con la continuidad del proyecto de la tapia, aquí la ingeniera



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°442

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

contesta, esto lo mandé por correspondencia directa, contesta, bueno, que los recursos para darle continuidad están incorporados en una modificación próxima que va a venir a este Concejo para ser aprobada y básicamente son jornales ocasionales, que es lo que nos está faltando para terminar ese proyecto, hay que notificar a la junta del cementerio.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada oficio SPM-023-2026 DE LA Ing. Guiselle Aguilar Barquero a la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 312

Se conoce nota suscrita por el Lic. Jorge Hodgson Quinn, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, teléfono: 2710-37-68, correo electrónico: secretariaccdrp@gmail.com, dice:

Oficio: CCDRP-61-2026

Asunto: Transcripción de acuerdo N°90, Artículo N° IV, Acta Ordinaria N°06 de la Junta Directiva del CCDRP de Pococí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°443

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



CCDRP-61-2026



Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococi
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89

Guápiles, viernes 06 de marzo de 2026.
CCDRP-61-2026

Señor (a):

Concejo Municipal de Pococi

Estimado (a) señor (a):

Esperando su oportuna colaboración le transcribo el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°06 realizada el 02 de marzo del 2026, la Junta Directiva del CCDR Pococi procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACTA ORDINARIA°06 ARTICULO IV ACUERDO N°90

Por Unanimidad SE ACUERDA: en apego a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N.° 3535 y demás normativa aplicable, se acuerda: Solicitar respetuosamente al Honorable Concejo Municipal de Pococi que, conforme al procedimiento legal correspondiente, remita la presente gestión a la Comisión de Nomenclatura para su análisis y dictamen, a fin de que se apruebe la denominación oficial del gimnasio principal del Polideportivo Rogelio Alvarado como "Gimnasio Jaime Orlando Smith Barton (Smithy)", en reconocimiento a su significativo aporte al deporte y la recreación cantonal; así como la denominación oficial del diamante de béisbol como "Diamante de Béisbol Santos Adrián González", en honor a su destacada contribución al desarrollo del béisbol en el cantón de Pococi. Aprobado por los presentes y se dispensa de todo trámite.

Atentamente,


Lic. Jorge Hodgson Quinn
Presidente
CCDR de Pococi

Ci: Archivo

Página 1 | 1

"P llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Por acá tenemos el oficio CCDRP-61-2026, lo envía el presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el licenciado Jorge Hodgson Quinn.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°444

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026 ★

Nota de secretaría: El señor Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz lee textualmente el documento adjunto.

A ver, yo estudié esto un poquitito y recuerden que tenemos un reglamento para conferir distinciones honoríficas, o sea, tenemos que primero filtrar si hay merecimiento, hay un reglamento y ahí está estipulado qué debe de cumplir cuando se le da un reconocimiento de esta magnitud a una persona.

Aduce también la ley de creación de la Comisión Nacional de Nomenclatura y aquí indica muy bien cómo se debe proceder, entonces, hay que revisar este reglamento, creería yo, sinceramente, yo no conozco a estas personas, no tengo duda de que tienen merecimiento, pero hay un reglamento que hay que respetar y hay que ver si cumplen con los requisitos.

Entonces, lo voy a mandar a la **comisión de asuntos jurídicos** para que hagan la **revisión de este reglamento** y si todo está bien, entonces lo traemos nuevamente para este votarlo, enviar una copia a todo el consejo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que analicen el oficio CCDRP-61-2026 con el reglamento para conferir distinciones honoríficas para ver si cumplen con los requisitos, posterior notificarlo al Concejo Municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 313

Se conoce nota suscrita por la Sra. Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones del Concejo Municipal de Pococí, correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: Oficio-38-2026

Asunto: Acta de Incidencia de la Comisión Especial de Asuntos Religiosos (COMAREP)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°445

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr



Guápiles, 04 de marzo de 2026

Oficio-38-2026

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Por medio de la presente, se remite **PARA CONOCIMIENTO** del Honorable Concejo Municipal el Acta de Incidencia de la Mesa de Trabajo N.º 02, celebrada el 17 de febrero de 2026, llevada a cabo por la Comisión Especial de Asuntos Religiosos (COMAREP).

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°446

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSO (COMAREP) N° 02. 17-02-2026.

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP) N° 02 DEL 17-02-2026, INICIADA A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Reunión: Comisión Especial de Asuntos Religiosos
Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal.
Fecha: 17-02-2026
Hora: 02:00 p.m.

Table with 5 columns: Nombre, Firma, Teléfono, Correo Electrónico, Institución. Lists participants including Reg. Supl. Ovidio Vives Castro, Reg. Supl. Yosefin Abarca Torres, Reg. Carlos Refano López, Reg. Ricardo Vilalobos Vargas, Reg. Supl. Jelly Rojas Serano, Sr. Fernando Calderón Fonseca, Sr. Geovanny Calderón Caicante, Sr. Alexander Rojas Vargas, Sr. Helen Liliana Chavaría Rodríguez, Sr. Ernesto Álvarez Herrera, and Sr. Telicia Quirós León.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°447

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711 1227
Correo: secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Reunión: Comisión Especial de Asuntos Religiosos
Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal.
Fecha: 17-02-2026
Hora: 02:00 p.m.

Sr. Brian Steven Mejía
Quesada
Sra. Adriana Fernández
Solano.

89410411 Emejia1509@gmail.com

Asesor

Renezy Lobo 7 28 779 Lobo12101010@gmail.com
Walter Ramos Amador 103920217 wramos1906@gmail.com
Joseph Gamboa 86218162 jmgamph5787@gmail.com UOAVIO
Jordon Chaves Chave 86350442 jchaves10@gmail.com

Participa del uso de la palabra.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro. Presidente de la Comisión COMAREP.

Manifiesta que es la primera Sesión Extraordinaria del año 2026 de la Comisión COMAREP y agradece la presencia de los miembros presentes. Así mismo, deja constancia de la ausencia justificada de algunos integrantes por compromisos previamente adquiridos.

Externa que la convocatoria tuvo como finalidad principal:

- Atender la posible participación de una asociación cristiana interesada en presentar un proyecto ante la Comisión.
- Coordinar la futura presentación del sacerdote Juan Carlos Valverde, relacionada con la organización del Día Nacional de la Juventud, cuya sede será en Guápiles, Cantón de Pococi, misma que estará siendo reprogramada para la sesión ordinaria del 03 de marzo de 2026.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 2 | 6



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)

Además, informa que la Comisión fue creada en el año 2012, mediante acuerdo promovido por el Pastor Luis Venegas Ávila, estableciéndose además la declaratoria del último domingo del mes de septiembre como el Día Cantonal de la Biblia y reconoce el trabajo sostenido del Pastor Ernesto Álvarez y otros miembros que han dado continuidad a la Comisión a lo largo de diferentes períodos municipales.

Resalta que la COMAREP es una comisión interdenominacional, abierta a distintas expresiones de fe, promoviendo el respeto, la participación inclusiva y el trabajo conjunto en beneficio del cantón y el objetivo principal es fortalecer valores, fomentar la unidad y contribuir al bienestar integral del Cantón de Pococi, es por lo que destaca que el trabajo desarrollado por la Comisión ha trascendido a nivel nacional e internacional, generando interés en otros países, particularmente por:

- La realización de actividades como la Marcha por la Paz.
- La integración de espacios de oración y reflexión en el ámbito municipal.
- El modelo de articulación entre gobierno local y organizaciones de fe.

De acuerdo con lo anterior mencionado, propone continuar con la coordinación previa de ministros y representantes religiosos que participarán en los espacios de oración en las sesiones del Concejo Municipal, procurando una agenda organizada y plural.

Sr. Fernando Calderón Fonseca.

Manifiesta que existe un proyecto para realizar una actividad en el lugar conocido como "El 19". La proyección es invitar al Sr. José Mena para que pueda participar en dicha actividad. Durante un fin de semana, distintas iglesias se organizarán para asumir la programación, y también se tiene previsto invitar a la Iglesia Aposento Alto, así como a otras congregaciones que deseen brindar su apoyo.

Sin embargo, cada congregación invitada será responsable de la actividad que le corresponda desarrollar. Asimismo, considera que Roney cuenta con un proyecto muy positivo para esa comunidad, el cual se estima podría llevarse a cabo a mediados de mayo. La intención es mantener actividades durante todo el mes y culminar el 24 de mayo con la Caminata de la Paz.

Afirma que la propuesta mencionada por el pastor Fernando consiste en que cada iglesia participante asuma la organización de un fin de semana en el sector conocido como la Calle del 19. La idea es contar con la participación de cuatro iglesias, programando cuatro fines de semana consecutivos.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 | 6





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°449

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2024

ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)

Esta iniciativa se desarrollaría en dicho punto, el cual actualmente enfrenta una problemática social significativa. Por ello, considera que no solo se requiere el apoyo de la municipalidad, sino también el acompañamiento de la Fuerza Pública, ya que, aunque se trate de un evento cristiano y se aclúe con fe, es fundamental proceder con responsabilidad y las debidas medidas de seguridad.

La dinámica sería que la iglesia a la que le corresponda cada fecha asuma la organización del evento, mientras las demás congregaciones brindan apoyo. Este esquema se repetiría sucesivamente hasta completar los cuatro fines de semana. El cierre se realizaría un sábado con un evento especial; por su parte, estaría gestionando la contratación del evangelista Mendoza y la participación de un par de cantantes nacionales para fortalecer el impacto y marcar una diferencia respecto a las semanas anteriores.

El objetivo es generar un cambio real en ese sector, ofreciendo a las personas una oportunidad de transformación. De lograrse un impacto espiritual significativo, se podría propiciar la recuperación del espacio, el cual actualmente ha dejado de ser tan transitable como antes, debido a situaciones de consumo de drogas y alcohol que afectan la imagen y seguridad del lugar.

Manifiesta su convicción de que, si se trabaja con fe y organización, es posible transformar ese entorno y generar un impacto positivo y beneficioso para la comunidad.

Sr. Joseph Gamboa Ramírez

Comenta que podría brindar apoyo en el área de redes sociales, ya que considera que este aspecto es fundamental para el éxito de la actividad. Señala que cuentan con la experiencia necesaria y con el equipo adecuado, incluyendo drones para la captura de imágenes y video. Asimismo, podrían encargarse de la elaboración de publicaciones y de la difusión del evento, garantizando una ejecución profesional y efectiva.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro. Presidente de la Comisión COMAREP

Manifiesta que, dentro de quince días, el Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde estará presente en la primera sesión ordinaria de la comisión, donde realizará la presentación de una actividad masiva denominada "Día Nacional de la Juventud", en la cual se proyecta la participación de más de 10.000 jóvenes.

Asimismo, expresa la importancia de que los pastores Sr. Roney Gerardo Lobo Ramírez, Sra. Wenyuri Porras Chavarria y Sr. Joseph Gamboa Ramírez se presenten

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 | 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°450

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2020



ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)

a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día de mañana, con el fin de que puedan ser juramentados como asesores de la comisión. Esto permitirá que su designación conste en actos mediante el acuerdo correspondiente y que queden debidamente amparados conforme a lo establecido en el Código Municipal, en calidad de miembros de la Comisión Especial de Asuntos Religiosos de Pococi (COMAREP).

Aunado a esto, indica que también se cuenta con un carné oficial, el cual les será entregado oportunamente, ya que constituye un respaldo y acreditación por parte de esta municipalidad.

Nota de secretaría de comisiones:

Después de suficientemente discutido el tema se plantean las siguientes propuestas:

- Ampliar el recorrido de la marcha por la Paz.
- Valorar como punto de salida el sector del aeropuerto.
- Incorporar estaciones temáticas durante el trayecto.
- Mejorar la logística para fortalecer la participación ciudadana.

También, se presenta la iniciativa de desarrollar proyectos comunitarios en coordinación con la Municipalidad, tales como:

- Jornadas de limpieza en distintos sectores del cantón.
- Movimientos ambientales con participación de iglesias.
- Actividades articuladas con el Departamento de Bienestar Social.
- Coordinación con instituciones como Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Cruz Roja.

Se indica la disposición de aproximadamente 85 voluntarios por parte de uno de los ministerios participantes, con posibilidad de ampliar la convocatoria de manera interinstitucional.

Se enfatiza la importancia de que dichas actividades se realicen con orden, permisos y coordinación formal, integrándolas dentro del plan de trabajo oficial de la Comisión.

Se reafirma que: La Comisión COMAREP trabaja bajo principios de respeto, inclusión y servicio y el propósito es servir a Dios y a la comunidad, promoviendo valores, unidad y bienestar social, que el trabajo articulado entre iglesias y gobierno local fortalece el tejido social del cantón y todas las iniciativas deben ejecutarse bajo el marco legal correspondiente y con el respaldo del Concejo Municipal.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 5 | 6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°451

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ACTA DE INCIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (COMAREP)

Conclusión

La sesión permitió:

- Reafirmar el compromiso interdenominacional de la Comisión.
- Avanzar en la planificación de actividades 2026.
- Conocer nuevas propuestas de impacto comunitario.
- Fortalecer la coordinación entre actores religiosos y municipales.



AL SER LAS 15 HORAS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro
Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Religiosos.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 6 | 6

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 314

Se conoce nota suscrita por la señora Patricia Badilla Castro, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Primavera, La Rita, Pococi, teléfono: 8364-73-80, correo electrónico: aso.primavera2014@gmail.com, dice:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°452

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Asunto: Solicitud de aceras para la comunidad La Primavera, así mismo como la rotulación al ingreso de la comunidad.

**ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PRIMAVERA
LA RITA, POCOCI, LIMON CÉDULA 3-002-694893
FUNDADA EN EL 2014**

Primavera, La Rita, Pococi, Limón
Fecha: 11 de marzo del 2026

**Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Copia: Junta Vial Cantonal – Departamento de Obras Públicas**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Primavera, La Rita, Pococi, cédula jurídica 3-002-694893, organización comprometida con la promoción del desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Por medio de la presente nos permitimos acudir respetuosamente ante ese honorable Consejo Municipal con el fin de solicitar su valioso apoyo para la ejecución de dos proyectos de gran importancia para nuestra comunidad, los cuales contribuirán significativamente a mejorar la seguridad vial, la imagen del entorno comunal y el sentido de identidad de nuestros habitantes.

El primer proyecto consiste en la construcción de aceras en diferentes sectores de la comunidad de Primavera, con el objetivo de brindar mayor seguridad a peatones, estudiantes, adultos mayores y demás vecinos que diariamente transitan por nuestras vías. Actualmente, la ausencia de aceras en algunos sectores representa un riesgo para quienes deben desplazarse a pie, especialmente en tramos con circulación vehicular constante.

Como segundo proyecto, solicitamos su apoyo para embellecer y rotular el ingreso o punto representativo de la comunidad mediante la confección de letras en cemento con el nombre de "PRIMAVERA", lo cual permitiría fortalecer la identidad local, mejorar la imagen de la comunidad y generar un espacio más ordenado y agradable para residentes y visitantes.

Es importante destacar que ambas iniciativas contemplan la elaboración de presupuestos que incluyan la mano de obra necesaria, con el propósito de garantizar que los trabajos se realicen de manera adecuada, responsable y con resultados satisfactorios para la comunidad.

Como Asociación de Desarrollo Integral, reiteramos nuestra total disposición para colaborar en lo que sea necesario, así como para coordinar con las instancias municipales correspondientes, con el objetivo de que estos proyectos puedan concretarse en beneficio de toda la población.

Agradecemos de antemano la atención que se sirvan brindar a la presente solicitud y la gestión que puedan realizar en favor de nuestra comunidad.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional o coordinación que sea requerida.

Atentamente,

Patricia Badilla Castro
Vicepresidenta Asociación de Desarrollo Integral de Primavera, La Rita, Pococi
Teléfono: 8364 73 80

ADI DE PRIMAVERA DE LA
RITA, POCOCI, LIMON
CED. JURID. 3-002-694893

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la Asociación de Desarrollo Integral de Primavera nos están solicitando dos cosas acá, aceras en diferentes sectores de la comunidad y rotular el ingreso de la comunidad, las letras y el nombre de Primavera, nos están solicitando esas dos



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°453

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

cositas, si algún regidor quiere chequear esta solicitud de esta comunidad, la enviamos y si no la enviamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 315

Se conoce nota suscrita por el señor Miguel Méndez Villalobos, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astua Pirie, correo electrónico: adiap223@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de mejora en calle La Amistad, ubicada en Astua Pirie.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°454

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Astua Pirie, ~~20~~ de febrero 2026

10-3-2026

Señores

Concejo Municipal de Pococi

Municipalidad de Pococi

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie.

Mediante este medio, su servidor Miguel Méndez Villalobos, mayor de edad, vecino de la comunidad, portador de la cédula de identidad N.º 7-0048-0070, en mi condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie, me permito solicitar respetuosamente la colaboración de ese honorable Concejo Municipal para la mejora del camino conocido como Calle La Amistad, ubicado en nuestra comunidad.

Dicho camino cuenta con una extensión aproximada de 170 metros y actualmente presenta condiciones que dificultan el tránsito seguro especialmente durante la época lluviosa.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la colaboración de este concejo para, La aplicación de tratamiento asfáltico o el suministro de material lastre u otro material adecuado para el mejoramiento de la vía.

Esta obra beneficiará directamente a las familias del sector y contribuirá al desarrollo social de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos en la mejor disposición de colaborar en lo que sea necesario para la ejecución de este proyecto.

Atentamente,

Miguel Méndez Villalobos

Presidente

Asociación de Desarrollo Integral de Astúa Pirie

Cédula: 7-0048-0070



Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De la comunidad de Astúa Pirie, el presidente de la Asociación de Desarrollo, el señor Miguel Méndez Villalobos, nos solicita lo siguiente, en mi condición de presidente de la Asociación de Desarrollo de Astúa Pirie, me permito solicitar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°455

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

respetuosamente la colaboración de este honorable Concejo Municipal para la mejora del camino conocido como calle La Amistad, ubicado en nuestra comunidad, están solicitando un tratamiento asfáltico, son alrededor de 170 metros más o menos, se envía a el departamento de obra pública para su valoración con copia también a la Junta vial Cantonal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, coordinador de Obra Pública para su valoración con copia a Junta Vial Cantonal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 316

Se conoce nota suscrita por la Sra. Teodora Valladares Serrano, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Sauces, teléfono: 8497-49-86, correo electrónico: adilossauces@hotmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de mantenimiento vial en la ruta que comunica Garabito con barrio Los Sauces y barrio San Miguel.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°456

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

Asociación De Desarrollo Integral Los Sauces
Guápiles, Pococi, Limón.
Cédula Jurídica: 3-002-423020
Correo electrónico: adilosauces@hotmail.com
Teléfono: 62-00-95-52

Barrio Los Sauces, Cantón de Pococi, Provincia de Limón
9 de marzo de 2026

Señores

Consejo Municipal del Cantón de Pococi

Presente

Copia: Señor Alcalde Municipal de Pococi

Asunto: Solicitud urgente de intervención vial e iluminación pública en la vía Garabito – Barrio Los Sauces – San Miguel

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Sauces, en representación de los vecinos y vecinas de la comunidad, se dirige respetuosamente al Honorable Consejo Municipal del cantón de Pococi, como al señor Alcalde Municipal, para exponer una situación de extrema gravedad que pone en riesgo permanente la vida, la integridad física y la seguridad ciudadana de quienes transitan por la ruta que comunica Garabito, Barrio Los Sauces y San Miguel, así como por las calles internas de Barrio Los Sauces.

Durante más de siete años, esta comunidad no ha recibido mantenimiento vial adecuado en dicha ruta ni en sus calles internas. En este periodo, la carretera ha llegado a un estado de deterioro crítico, con gran cantidad de huecos profundos, hundimientos, parches irregulares y daños severos en la superficie de rueda, especialmente en el tramo que conecta Garabito, Barrio Los Sauces y San Miguel. Esta condición obliga a los conductores a realizar maniobras bruscas, invadir carriles contrarios y salirse parcialmente de la calzada, generando una constante situación de peligro tanto para los ocupantes de los vehículos como para peatones y ciclistas que se ven obligados a compartir un espacio vial reducido y en malas condiciones.

La comunidad manifiesta una profunda preocupación ante la frecuencia con que se presentan accidentes de tránsito en este sector, muchos de ellos directamente relacionados con la presencia de huecos y baches en la vía. Se han reportado colisiones, daños materiales considerables en vehículos, pérdida de control al intentar esquivar los huecos y situaciones de riesgo inminente de atropello. Cada día que pasa sin intervención aumenta la probabilidad de que ocurra un accidente grave con consecuencias irreparables para alguna familia de la comunidad.

A lo anterior se suma una situación alarmante de inseguridad ciudadana. En el tramo entre Garabito, Barrio Los Sauces y San Miguel, donde no existe iluminación pública, se han dado reportes constantes de asaltos y hechos delictivos, especialmente en horas de la noche y la madrugada. Personas que caminan hacia sus trabajos, centros de estudio o que regresan a sus hogares se ven obligadas a transitar por una vía oscura, en malas condiciones y sin espacios peatonales seguros, quedando expuestas tanto a la delincuencia como a los riesgos propios del tránsito vehicular. Esta combinación de oscuridad total, carretera en mal estado y tránsito mixto de peatones, ciclistas y vehículos configura un escenario de altísimo riesgo para la vida y la integridad de la población.

En Barrio Los Sauces transitan diariamente niños, niñas y jóvenes estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes deben desplazarse por los bordes



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°457

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

*Asociación De Desarrollo Integral Los Sauces
Gudpiles, Pococi, Limón.
Cédula Jurídica: 3-002-423020
Correo electrónico: adilossauces@hotmail.com
Teléfono: 62-00-95-52*

de la carretera o incluso por la calzada ante la falta de aceras en buen estado y la inexistencia de iluminación. Esta realidad contradice de manera evidente los principios de accesibilidad, seguridad vial y protección de las personas en condición de vulnerabilidad, reconocidos en la legislación costarricense. Entre otras normas, la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley N.° 7600) establece la obligación de garantizar condiciones de accesibilidad y seguridad en la infraestructura pública, y la normativa en materia de movilidad peatonal y seguridad vial refuerza el deber de las autoridades de proteger prioritariamente a las personas peatones y a los usuarios más vulnerables de la vía pública.

Es importante destacar que, según la normativa nacional que regula la red vial cantonal, la conservación, atención, mantenimiento y mejoramiento de esta red es competencia directa de las municipalidades, las cuales deben planificar y ejecutar las obras necesarias para asegurar vías seguras y en condiciones adecuadas para el tránsito. A pesar de ello, mientras en comunidades vecinas como Barro San Miguel y Palmar Dorada ya se han realizado trabajos de mantenimiento vial y mejoras por problemáticas similares (deterioro de la carretera, huecos, inseguridad e iluminación deficiente), la comunidad de Barrio Los Sauces ha permanecido por años sin una intervención equivalente, aun enfrentando las mismas o peores condiciones de riesgo. Esta situación genera un profundo sentimiento de preocupación y de trato desigual en la atención de las necesidades de las diferentes comunidades del cantón.

Adicionalmente, los reductores de velocidad (muertos) existentes dentro de Barrio Los Sauces se encuentran prácticamente destruidos, fragmentados o semidesaparecidos, por lo que han dejado de desempeñar su función de moderar la velocidad de los vehículos en zonas residenciales. La ausencia efectiva de estos dispositivos fomenta que algunos conductores circulen a velocidades excesivas en áreas donde hay presencia permanente de niños, jóvenes y personas adultas mayores, aumentando el riesgo de atropellos y accidentes graves. La comunidad percibe que, sin una intervención pronta, es solo cuestión de tiempo para que ocurra una tragedia mayor.

La señalización horizontal de la carretera también se ha perdido casi por completo. No se distinguen con claridad líneas centrales ni laterales, ni se cuenta con demarcaciones visibles de pasos peatonales, zonas escolares o bordes de calzada. Esta falta de demarcación es especialmente peligrosa en condiciones de lluvia, neblina o poca visibilidad, y se agrava por la presencia de huecos, obligando a los conductores a adivinar el trazado real de la vía. Esta situación compromete la seguridad no solo de los residentes de Barrio Los Sauces, sino también de todas las personas que utilizan este corredor para comunicarse entre Garabito, San Miguel y otros sectores.

En virtud de la gravedad de todo lo expuesto, la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Sauces, en representación de su comunidad, solicita de manera urgente y respetuosa a la Municipalidad de Pococi:

1. Que se priorice y gestione, en el plazo más corto posible, el mantenimiento y reparación integral de la vía que comunica Garabito, Barrio Los Sauces y San





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°458

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

*Asociación De Desarrollo Integral Los Sauces
Guápiles, Pococi, Limón.
Cédula Jurídica: 3-002-423020
Correo electrónico: adilossauces@hotmail.com
Teléfono: 62-00-95-52*

Miguel, así como de las calles internas de Barrio Los Sauces, incluyendo como mínimo:

- Bacheo profundo y/o recarpeteo de los tramos críticamente dañados, según lo determinen los estudios técnicos.
 - Reconstrucción y adecuada instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos de alto tránsito peatonal y residencial.
 - Demarcación horizontal completa (líneas centrales y laterales, pasos peatonales, zonas escolares, bordes de calzada y demás señalización necesaria).
2. Que se coordine e implemente la instalación de iluminación pública en el tramo comprendido entre Garabito, Barrio Los Sauces y San Miguel, con una distribución de luminarias que garantice una iluminación continua y suficiente a lo largo de toda la ruta, reduciendo así el riesgo de asaltos, accidentes y situaciones de inseguridad.
3. Que se incluya de manera expresa a Barrio Los Sauces y a la ruta Garabito – Barrio Los Sauces – San Miguel dentro de los planes y programas de conservación y desarrollo de la red vial cantonal, asegurando un mantenimiento periódico y preventivo que evite que la situación vuelva a alcanzar los niveles de deterioro y riesgo actuales.
4. Que, en atención al principio de equidad en la prestación de servicios públicos, y considerando que comunidades como Barro San Miguel y Palmar Dorada ya han sido atendidas por problemáticas semejantes, se otorgue a Barrio Los Sauces una intervención oportuna y proporcional a la gravedad de la situación que enfrenta desde hace años.

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Sauces se pone a disposición para facilitar información adicional, gestionar firmas de respaldo, participar en reuniones técnicas o de coordinación y colaborar en todo aquello que sea necesario para que esta solicitud sea debidamente valorada y atendida con la urgencia que las circunstancias ameritan.

La comunidad de Barrio Los Sauces considera que cada día de retraso en la atención de esta problemática incrementa el riesgo de que se produzcan nuevos accidentes, hechos de violencia y pérdidas humanas, por lo que ruega al Honorable Consejo Municipal y al señor Alcalde Municipal brindar una respuesta pronta y acciones concretas que permitan restituir condiciones mínimas de seguridad y dignidad en el tránsito por esta importante ruta.

Atentamente,

Celular:
84974986

Teodora Valladares Serrano
Presidenta

Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Sauces

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL - LOS SAUCES
CÉDULA JURÍDICA: 3-002-423020
CORREO: adilossauces@hotmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

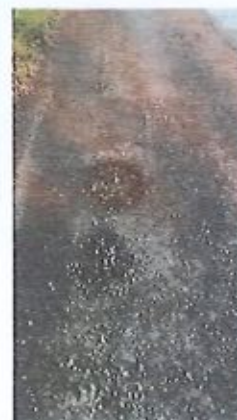


MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°459

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°460

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Firmas para Honorable a la Municipalidad
Para solicitar que nos Asignen las calles

1. *[Signature]* 701030445

2. *[Signature]* 70291-0520

3. *[Signature]* Eduardo Pizarro Barrios 700940014

4. *[Signature]* Kissa Green Smith 702210287

5. *[Signature]* Brian Carrillo Guido 6-0295-0589

6. *[Signature]* Kristine Obando E. 7059,673

7. *[Signature]* Jorge Walter Walter 7-111-962

8. *[Signature]* Olier Bastos Gudiño 7-137-182

9. *[Signature]* Rosa Julia Ruiz 1561482

10. *[Signature]* Ana Lucía Ruiz 101010218 HFC

11. *[Signature]* Julián Ruiz 4-151-212

12. *[Signature]* Claudio Torres Am B 7-38199

13. *[Signature]* Mary Sagua Vargas 112700101

14. *[Signature]* Kelly Navarro Sagua 11950370

15. *[Signature]* Evelyn Navarro Sagua 11298499

16. *[Signature]* Blam? 302860289

17. *[Signature]* 7-121-011

18. *[Signature]* Olga María Meléndez S. 751-211

19. *[Signature]* In. Silvia Rodríguez Barrios 1-712-476

20. *[Signature]* Rubén Cárdenas Alfaro 2-329-458

21. *[Signature]* *[Signature]* 7-110-111

22. *[Signature]* *[Signature]* 3962, 5-281

23. *[Signature]* *[Signature]* 11200001

24. *[Signature]* *[Signature]* 7111-711

25. *[Signature]* Silvia Muñoz Casanova 11200001

26. *[Signature]* *[Signature]* 101010222

27. *[Signature]* *[Signature]* 110580234

28. *[Signature]* *[Signature]* 11200001

29. *[Signature]* *[Signature]* 309280343

30. *[Signature]* Oscar Alfonso R. 701420858

Kimberly M López Alvarán

Bryan R. Castro Artavia

Ruth Guido Jang

José Octavio Martínez Valverde →

Harlynn Carrillo Guido →

Esteban Carrillo Carrillo →

Axel Carrillo Guido

Flor Ríos Quiroz

115810598

701960634

501540350

7-0190229

7-02100123

5-013601049

6-0328-0288

7-110-513

5166622

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Asociación Desarrollo Integral Los Sauces, esto es un documento bastante largo, la Asociación Desarrollo Integral de Barrios Los Sauces en representación de los vecinos y vecinas de la comunidad se dirige respetuosamente al honorable Concejo Municipal del cantón de Pococi como al señor alcalde municipal para exponer una situación de extrema gravedad que pone en riesgo permanente la



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°461

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

vida, la integridad física y la seguridad ciudadana de quienes transitan por la ruta que comunica Garabito con barrio Los Sauces y barrio San Miguel, así como por las calles internas de barrio Los Sauces, solicitan lo siguiente bacheo profundo y recarpeteo de los tramos críticamente dañados según la lo determinen los estudios técnicos, reconstrucción y adecuada instalación de reductores de velocidad en puntos estratégicos de alto tránsito peatonal y residencial, de marcación horizontal completa, líneas centrales y laterales, pasos peatonales, zonas escolares, bordes de calzada y demás señalización necesaria, comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 317

Se conoce nota suscrita por el señor Marco Tulio Segura, presidente de la Asociación de Desarrollo Pro-Mejoras San Martín, Jiménez, correo electrónico: carlosseca@gmail.com, teléfono: 8671-37-93, dice:

Asunto: Solicitud de uniformes para un equipo de fútbol de San Martín.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°462

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

ASOCIACION DE DESARROLLO PRO MEJORAS SAN MARTIN DE JIMENEZ

06 de marzo de 2026.

Consejo Municipal de Pococi
Presente

Estimados señores del Consejo Municipal:

Reciban un cordial saludo. Departe de la Asociación de Desarrollo de San Martín. Por medio de la presente nos permitimos solicitar respetuosamente la colaboración de ese honorable Concejo Municipal con la donación de un uniforme de fútbol y balones de fútbol para el equipo de nuestra comunidad.

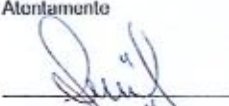
Actualmente, el equipo de fútbol de San Martín se encuentra participando en el Campeonato Copa del Caribe, una actividad deportiva que promueve la sana convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo del deporte en nuestra comunidad. Sin embargo, para poder participar adecuadamente en el campeonato, el equipo requiere como mínimo un uniforme, ya que actualmente no cuentan con los medios económicos necesarios para adquirirlo.

Asimismo, el equipo también necesita balones de fútbol, los cuales son indispensables para poder realizar los entrenamientos y continuar representando a nuestra comunidad en dicho campeonato.

Para nosotros sería de gran ayuda contar con el apoyo del Consejo Municipal, ya que esta colaboración contribuiría al fortalecimiento del deporte y brindaría oportunidades a los jóvenes y miembros de la comunidad de mantenerse activos en actividades sanas y recreativas.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier Información adicional que requieran.

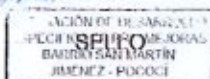
Atentamente


Marco Tulio Arias Segura
Presidente


Willian Gómez Campos

Comité de Deportes San Martín

carloseca@gmail.com
8631-37-93



UNIDOS POR EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

La Asociación de Desarrollo Pro-Mejoras de San Martín de Jiménez, solicita un uniforme para un equipo de fútbol que tienen ahí en comunidad, lo solicita su



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°463

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

presidente señor Marco Tulio Arias Segura, presidente de la Asociación de Desarrollo, Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 318

Se conoce nota suscrita por el señor Miguel Méndez Villalobos, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Astua Pirie, correo electrónico: adiap223@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de intervención por problemática de aguas servidas y pluviales.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°464

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



27 de Febrero 2026.

10-3-2026

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi

Estimados señores

Reciban un cordial saludo y bendiciones en sus labores.

ASUNTO Nota de respaldo a solicitud de problema de aguas servidas.



Por medio de la presente, la Asociación de Desarrollo Integral de Astua Pirie, manifiesta su respaldo a la solicitud presentada por la señora Nora Gutierrez Aviles, cedula 5 0217 0969, vecina de nuestra comunidad, con relación al problema de aguas servidas y pluviales que están siendo dirigidas y pasan por su propiedad.

Como organización comunal nos preocupa profundamente esta situación, ya que no solo afecta directamente a la vecina mencionada, sino que también representan un problema sanitario, ambiental y de ordenamiento territorial para la comunidad de Astua Pirie.

Tenemos conocimiento de que existe un acuerdo previo para dar solución a esta problemática mediante la conducción adecuada de las aguas de la calle La Alegria, sin embargo ha transcurrido mas del plazo establecido sin que hayan ejecutado las obras correspondientes.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente

Se brinde información clara y actualizada sobre el estado de este caso.

Se establezca una fecha concreta para la ejecución de la obra.

Se garantice una solución definitiva que evite la afectación a propiedades privadas y a la salud publica.

Confiamos en la pronta intervención del Concejo Municipal para solucionar este problema que afecta a nuestra comunidad.

Atentamente

Miguel Merndez Villalobos

Presidente ADI Astua Pirie

Tel. 62163524



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°465

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Cariari, 12 de febrero 2026

10-3-2026

Señores

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Solicitud urgente de cumplimiento de acuerdo – Problema de aguas servidas en mi propiedad

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, la suscrita NORA GUTIÉRREZ AVILÉS, vecina de Astúa Pirie, Cariari, Pococi, me dirijo nuevamente a ustedes para dar seguimiento a la situación expuesta anteriormente respecto al problema de aguas servidas y escurrientías que están siendo dirigidas hacia mi propiedad.

Como es de su conocimiento, el pasado 21 de junio 2024, fui visitada por personeros de esa Municipalidad, quienes manifestaron que se brindaría una solución para evacuar dichas aguas por la Calle de la Alegría, acordándose además un plazo de un año para que se realizara la corrección definitiva del problema.

A la fecha, ha transcurrido más de un año desde dicho acuerdo y no se ha ejecutado ninguna obra ni acción concreta que resuelva esta situación, la cual continúa afectando gravemente mi propiedad y mi bienestar, ya que incluso se siguen vertiendo aguas de servicios dentro de mi finca.

Por medio de la presente, solicito formalmente:

- Que se me informe por escrito el estado actual del caso.
- Que se indique una fecha concreta para la ejecución de las obras correspondientes.
- Que se cumpla con la solución previamente acordada, evitando que las aguas sean conducidas por mi propiedad.

De no recibir una respuesta pronta y una solución efectiva, me veré en la necesidad de tomar las medidas que la ley me permita para proteger mi propiedad.

Agradezco la atención inmediata a esta situación y quedo a la espera de una pronta respuesta por escrito.

Atentamente,

NORA GUTIÉRREZ AVILÉS

Cédula: 5-217-969

Correo: noritagutierrez28@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°466

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Adjuntos fotografias



1:01

SMP-1269-2024.p...

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Consejo Municipal
Teléfono: 270 1237

Guápiles, 19 de julio de 2024
SMP-1269-2024

Señores(as):
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal
Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Ejército
Nora Gutiérrez Avilés
Vecina de Astúa Pirie
Estimados señores(as):

Esperando su oportuna colaboración le adjunto acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 46 Ordinaria del 04-07-2024, Artículo III, Acuerdo N° 1237.

Acta N° 46 Artículo III Acuerdo N° 1237

Se adjunta esta copia por la persona Nora Gutiérrez Avilés, vecina de Astúa Pirie, con objeto de que se le entregue a la persona interesada.

1:00

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Obra Pública

Nora Gutiérrez Avilés
Vecina de Astúa Pirie

Estimados señores(as):

Esperando su oportuna colaboración le adjunto acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 46 Ordinaria del 04-07-2024, Artículo III, Acuerdo N° 1237.

Sin más por el momento, se suscribe:

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Consejo Municipal
Teléfono: 270 1237

Ver mensaje completo

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Consejo Municipal
Teléfono: 270 1237

12:59

SMP-1269-2024, Acuerdo N° 1237. Agregar una etiqueta

Secret... 20/07/2024
para Manos... v

Guápiles, 19 de julio de 2024
SMP-1269-2024

Señores(as):
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal
Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Obra Pública

Nora Gutiérrez Avilés
Vecina de Astúa Pirie

Estimados señores(as):

Esperando su oportuna colaboración le adjunto acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 46 Ordinaria del 04-07-2024, Artículo III, Acuerdo N° 1237.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°467

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Astúa Pirie, una más, lo solicita su presidente, el señor Miguel Méndez Villalobos, por medio de la presente se solicita dar apoyo a la solicitud presentada por la señora Nora Gutiérrez Avilés, vecina de nuestra comunidad, con relación al problema de aguas servidas y pluviales que están siendo dirigidas y pasan por su propiedad.

Creo que ya habíamos tenido esta solicitud de doña Nora Gutiérrez, ya la habíamos revisado y aquí lo que la asociación está haciendo es respaldar esa solicitud que previamente hizo doña Nora, a ver, creo que inicialmente lo que pedían era una inspección técnica, así que lo mandamos a la administración para que valoren enviar tal vez a un ingeniero para que pueda hacer una inspección técnica y no lo comunique.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i para que valore enviar un ingeniero para que realice una inspección técnica y lo comunique al Concejo Municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 319

Se conoce nota suscrita por el señor Eduardo Pérez Sánchez, vicepresidente de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral El Porvenir, correo electrónico: adi.porvenir@gmail.com, teléfono: 8376-28-5, dice:

Asunto: Solicitud de intervención en carretera de El Porvenir.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°468

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

Asociación de Desarrollo Integral El Porvenir de La Rita de Pococi
Cedula jurídica 3-002-075773

09 de marzo del 2026

Señores
Consejo Municipal de Pococi

Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipalidad de Pococi

Estimados señores

Por medio de la presente reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de El Porvenir.

A la vez queremos por este medio solicitarles favor tomar en cuenta el bacheo asfáltico del trayecto del camino municipal 441 que va desde la Cruz Roja El Porvenir y hasta el Bar La Loma en El Porvenir, son 900 metros aproximadamente, ya que dicho tramo fue intervenido hace varios años con un tratamiento asfáltico y debido al tiempo de vida útil del mismo y el alto tránsito rural se ha deteriorado y este el camino principal el cual es de mucha importancia en nuestra comunidad.

Esperando nos puedan colaborar en tan importante solicitud se despide su atento servidor.

Atentamente

Eduardo Pérez Sánchez
Vicepresidente
Junta Directiva
Asociación de Desarrollo Integral de El Porvenir

Asociación de Desarrollo
Integral de El Porvenir
Cód. Jurídico: 3-002-075773
Fundada 1985

Teléfono: 83-76-28-51
Correo: adi.porvenir@gmail.com

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Asociación de Desarrollo Integral El Porvenir, don Eduardo Pérez Sánchez, vicepresidente de dicha asociación, solicita lo siguiente por medio de la presente reciban un cordial saludo, a la vez queremos por este medio solicitarles favor tomar en cuenta el bacheo asfáltico del trayecto del camino municipal 441 que va desde la Cruz Roja del Porvenir y hasta el Bar La Loma en el Porvenir, son 900



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°469

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

metros aproximadamente se envía a la administración para que valore su inclusión en la próxima programación

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i para que valore su programación.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 320

Se conoce nota suscrita por el señor Anthony Castro Guillen, presidente del Comité Pro-Ayuda de la Calle El Tablón, correo electrónico: accastro@colonos.com, dice:

Asunto: Solicitud de declaratoria de calle pública.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°470

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón
Correo: acastro@colonos.com

10 marzo 2026

Señor
Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente del Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Limón

Estimado señor Mora Cruz:

Por medio de la presente, el Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón, y los abajo firmantes, vecinos de la comunidad de Calle El Tablón, deseamos aportar nueva información sobre la importancia en el avance del trámite de inscripción de la Calle #9, actualmente en gestión en la Oficina del Ingeniero Henry Madrigal.

En años anteriores, fuimos severamente afectados por inundaciones causadas por la ausencia de alcantarillado en nuestra comunidad. Como antecedente, el 7 de julio del 2023, enviamos una carta titulada "*Solicitud de intervención – Comunidad Calle El Tablón*", donde, en el punto tres, solicitamos el desarrollo de un proyecto de asfaltado, cunetas y alcantarillado, precisamente para mitigar las afectaciones que causaron las intensas lluvias características de la zona. Agradecemos profundamente la pronta intervención municipal que permitió resolver de forma eficiente esta problemática, ya que desde hace más de dos años y medio no hemos vuelto a experimentar emergencias por inundaciones. La Calle #9 ha demostrado ser un canal crucial para el drenaje de aguas provenientes de zonas altas, lo cual ha sido evidente durante los últimos dos años y medio. Gracias a esto, el caudal ha sido desviado de manera efectiva a esta calle, previniendo afectaciones mayores. Consideramos que la formalización de esta calle como vía pública es de vital importancia para nuestra comunidad.

Actualmente, la calle es pública y ha demostrado con evidencia palpable que esta vía es de **Interés público**. Los propietarios del terreno han manifestado su voluntad verbal de donarla y por recomendación del ingeniero aportaron un plano debidamente visado y catastrado, listo para su inscripción oficial a favor de la Municipalidad de Pococi. La falta de reconocimiento formal podría comprometer el adecuado manejo de los desagües pluviales y la seguridad de nuestras viviendas.

Además, esta calle representa el único acceso vehicular y peatonal para personas con discapacidad y para las familias que han habitado este lugar durante años entre ellos personas adultas mayores y niños de escuela. Negar o limitar este acceso constituiría una violación directa a los principios de la Ley 7600, especialmente en cuanto a accesibilidad universal y derecho a la movilidad. Esta vía es esencial no solo para garantizar derechos fundamentales, sino también para mantener el tejido social y comunitario de nuestra localidad.

La formalización de esta calle como vía pública permitirá:

- Garantizar el acceso a servicios públicos esenciales.
- Promover el avance en proyectos de electrificación ante el ICE.
- Autorizar la intervención municipal en mantenimiento y seguridad vial.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°471

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

- Fomentar el ordenamiento urbano conforme a principios de equidad y desarrollo territorial.

Fundamentamos esta solicitud en las siguientes disposiciones legales:

Ley 7600, Artículo 5:

“Los espacios de uso público deben ser accesibles, seguros y funcionales para todas las personas, independientemente de su condición física.”

Ley 7600, Artículo 36:

“Las municipalidades, instituciones públicas y privadas, así como cualquier otra entidad responsable del diseño, construcción o mantenimiento de infraestructura vial o urbana, deben garantizar el acceso adecuado y seguro a las personas con discapacidad.”

Ley N.º 5060 – Ley General de Caminos Públicos:

Establece que son propiedad del Estado todos los terrenos ocupados por carreteras y caminos públicos existentes o que se construyan en el futuro, siempre que sean de interés público.

Código Municipal, Artículo 13:

Atribuye al Concejo Municipal la competencia para dictar medidas de ordenamiento urbano y promover el desarrollo local de manera inclusiva y participativa.

Por tanto, **respetuosamente solicitamos** que esta vía sea debidamente incorporada al inventario vial municipal como **calle pública**, reconociendo su naturaleza de uso público, su interés general y su carácter de servicio esencial para la comunidad de Calle El Tablón. El trámite fue iniciado hace ya varios meses, y nos preocupa que el plano se vence este mes.

Agradecemos de antemano la atención prestada a este asunto y quedamos atentos a cualquier información adicional sobre el progreso del trámite. El Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón está dispuesto a colaborar activamente en este proceso.

Documentación adjunta.

Atentamente,

ANTHONY
CASTRO
GUILLEN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ANTHONY CASTRO
GUILLEN (FIRMA)
Fecha: 2026.03.11
07:22:21 -06'00'

Anthony Castro Guillén

Cédula 1-1003-0277

Presidente del Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón

Correo: acastro@colonos.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°472

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Comité Pro-Mejoras Calle El Tablón Jiménez de Pococi
Municipalidad de Pococi - Cantón de Limón

Solicitud: Formalización de la Calle #9 como vía pública

Comité Pro-Mejoras Calle El Tablón
Municipalidad de Pococi - Cantón de Limón

Solicitud: Formalización de la Calle #9 como vía pública

En respaldo a la gestión realizada por el Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón.

En respaldo a la gestión realizada por el Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón.

Nº	Nombre completo del vecino(a)	Nº de cédula	Teléfono	Firma
1	Anthony Castro Guillen	1-122-30222	8260-2011	
2	Yolanda Dominguez	6-0284042	8260-2011	
3	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
4	Elvira Cruz Vargas	8-0284042	8260-2011	
5	Richard Canga Lora	8-0284042	8260-2011	
6	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
7	Victor Hidalgo	8-0284042	8260-2011	
8	Elvira Cruz Vargas	8-0284042	8260-2011	
9	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
10	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
11	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
12	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
13	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
14	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
15	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
16	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
17	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
18	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
19	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
20	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
21	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
22	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
23	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
24	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
25	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
26	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
27	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
28	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
29	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
30	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	

Nota: De ser necesario, se pueden agregar más hojas idénticas a esta tabla.
Cada firmante declara haber leído o sido informado del contenido de la solicitud enviada a la Municipalidad de Pococi y respalda su propósito de beneficio comunitario.

Nº	Nombre completo del vecino(a)	Nº de cédula	Teléfono	Firma
1	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
2	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
3	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
4	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
5	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
6	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
7	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
8	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
9	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
10	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
11	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
12	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
13	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
14	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
15	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
16	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
17	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
18	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
19	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
20	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
21	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
22	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
23	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
24	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
25	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
26	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
27	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
28	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
29	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	
30	Yolanda Dominguez	8-0284042	8260-2011	

Nota: De ser necesario, se pueden agregar más hojas idénticas a esta tabla.
Cada firmante declara haber leído o sido informado del contenido de la solicitud enviada a la Municipalidad de Pococi y respalda su propósito de beneficio comunitario.

Comité Pro-Mejoras Calle El Tablón Jiménez de Pococi
Municipalidad de Pococi - Cantón de Limón

Solicitud: Formalización de la Calle #9 como vía pública

En respaldo a la gestión realizada por el Comité Pro Ayuda de la Calle El Tablón.

Nº	Nombre completo del vecino(a)	Nº de cédula	Teléfono	Firma
1	Katherine Montero Lee	1-1218-226	8465-62-30	
2	Maxwell Calderon Rodriguez	1-1550-5520	8217-40-30	
3	Stephanie Ponce Casado	1-0284042	8215-0245	
4	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
5	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
6	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
7	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
8	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
9	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
10	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
11	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
12	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
13	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
14	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
15	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
16	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
17	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
18	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
19	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
20	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
21	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
22	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
23	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
24	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
25	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
26	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
27	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
28	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
29	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	
30	Yolanda Dominguez	8-0284042	8215-0245	

Nota: De ser necesario, se pueden agregar más hojas idénticas a esta tabla.
Cada firmante declara haber leído o sido informado del contenido de la solicitud enviada a la Municipalidad de Pococi y respalda su propósito de beneficio comunitario.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°473

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

REGISTRO INMOBILIARIO
SUBDIRECCIÓN CATASTRAL
7-17405-2025
Forma: 07/24/2025 14:01:47
PAGADOR: JORGE ENRIQUE SANCHEZ
ABOGADO: JUAN CARLOS SANCHEZ
Tribunal de la Unión, P.O. Box 1000, Lima 1000, Perú
www.municipalidaddepococi.gob.pe

Catastro Nacional
2024-69383-C
7/17/2025 08:19:55
RESUMEN GENERAL

cfia
Contrato 1151468
Fecha 25/03/2025
Visado CFIA

ENTERO BANCARIO N°: 57184865-9

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
HOJA C-15/16
ESCALA 1:5000

DERROTERO

LINEA	ACÍMUT	DIST.(m)
1 - 2	183° 43' 37"	14.00
2 - 3	272° 32' 14"	31.55
3 - 4	211° 08' 21"	0.50
4 - 5	269° 14' 33"	11.96
5 - 6	212° 58' 35"	12.30
6 - 7	272° 02' 16"	16.00
7 - 8	265° 24' 23"	6.22
8 - 9	267° 32' 27"	4.40
9 - 10	270° 10' 53"	9.77
10 - 11	272° 17' 21"	14.77
11 - 12	212° 09' 03"	37.59
12 - 13	02° 09' 20"	14.00
13 - 14	92° 09' 20"	25.52
14 - 15	92° 09' 35"	13.82
15 - 16	92° 17' 21"	6.50
16 - 17	92° 17' 21"	6.26
17 - 18	90° 10' 33"	9.20
18 - 19	87° 36' 23"	2.63
19 - 20	00° 36' 35"	8.07
20 - 21	92° 02' 15"	11.92
21 - 22	92° 36' 56"	19.44
22 - 23	89° 14' 33"	11.74
23 - 24	91° 08' 21"	6.90
24 - 1	92° 32' 14"	31.82

Municipalidad de Pococi
Visado Municipal
De acuerdo con el Reglamento de la Ley del Catastro Nacional, artículo 19, y la Ley de Promoción Urbana, artículos 23 y 24, este plan se conceptualiza como un plano de catastro urbano.
P.O. Box 1000, Lima 1000, Perú
www.municipalidaddepococi.gob.pe

COLOCANTES
1. MARIBEL JIMÉNEZ IGLESIAS
2. JORGE ENRIQUE SANCHEZ JIMÉNEZ
3. JORGE ENRIQUE SANCHEZ JIMÉNEZ
4. JONATHAN CHUQUISA MONTANO Y LAFRANCO
5. JESUETTE CRUZ VARGAS
6. CARMEN MARIA IGLESIAS ALVAREZ
7. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
8. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
9. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
10. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
11. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
12. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
13. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
14. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
15. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
16. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
17. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
18. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
19. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
20. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
21. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
22. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
23. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS
24. CHERYL DE LA TRINIDAD SANCHEZ IGLESIAS

NOTAS:
LEVANTAMIENTO POLAR.
POLIGONAL ABIERTA.
ERROR ANGULAR ESTIMADO: 00° 01'
ERROR LINEAL ESTIMADO: 0.01m.
LINDEROS EXISTENTES.
MODIFICA A LOS PLANOS CATASTRADOS L-409109-1997, 1051000-2006 Y L-410168-1997.
DISTANCIA FRENTE A CALLE PÚBLICA DEL VÉRTICE 1 AL 2 ES DE 14.00 m.

ESTE PLANO SERVIRÁ ÚNICAMENTE PARA REALIZAR EL MOVIMIENTO REGISTRAL. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO Y LA REUNIÓN RESPECTIVA, EL PLANO SURTIRÁ LOS EFECTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN CATASTRAL.

DE LA FINCA 7-105313-000 SE SEGREGAN 396m² PARA REUNIRSE CON 396m² DE LA FINCA 7-105309-000 Y PARA REUNIRSE CON 1346m² DE LA FINCA 7-0004489-010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018.

AFFECTADO POR LEY FORESTAL 7575, ARTICULO 33.
CALLE PÚBLICA RECIBIDA MEDIANTE ACUERDO 1380, OFICIO BMP-1339-2023, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POCOCI, SESIÓN N° 51 ORDINARIA CON FECHA DEL 03-08-2023.

P.L.: PUNTO DE INTERSECCIÓN CON CALLE PÚBLICA.
Q: QUERRADA.

INFORMACIÓN: REGISTRO PÚBLICO
En parte del Folio Real N° 7 105313-000
Área según registro 1137.54 m²
En parte del Folio Real N° 7 105309-000
Área según registro 2026.32 m²
En parte del Folio Real N° 7 0004489-010, 7 0004489-011, 7 0004489-012, 7 0004489-013, 7 0004489-014, 7 0004489-015, 7 0004489-016, 7 0004489-017, 7 0004489-018.
Área según registro 4537.83 m²

ÁREA:
2150 m²

SITUADO EN: Calle Tahuán (Calle N° 1)
DISTRITO: 02° Andes.
CANTÓN: 02° Pococi.
PROVINCIA: 01° Unión.

PROYECTO TOMA: 23475
FOLIO: 152
ESCALA: 1:1000
ADICIONAL: Cotejo
FECHA: Agosto 07/2024





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°474

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2020



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



MAGALLY VENEGAS VARGAS

SECRETARIA MUNICIPAL DE POCOCÍ

CERTIFICA QUE

El acuerdo Adjunto es copia fiel y exacta del original y corresponde al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 51 Ordinaria del 03-08-2023, Artículo III, Acuerdo N°1380, el mismo como sigue:

Se conoce nota suscrita por la señora Cheryl Saborío Iglesias y el señor Gerardo Mata Araya, vecinos de Calle El Tablón de Jiménez, teléfono: 87882235, correo electrónico: gmataaraya@gmail.com, dice:

Asunto: Recurso Extraordinario de Revisión contra el Acuerdo N°1523 de la sesión N°55 del 03-08-2022 (SMP-1618-2022), con relación al acuerdo N°1746 de la sesión N°56 del 13-08-2019 (SMP-1673-2019)

Página 1 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°475

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

Guápiles, 03 de agosto del 2023

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Sesión

Nosotros, GERARDO MATA ARAYA, mayor, casado, pensionado, Vecino de Jiménez de Pococí, calle nueve de El Tablón, con cédula #700340794, y CHERYL SABORIO IGLESIAS, mayor, casada, comerciante, vecina de Jiménez de Pococí, calle nueve de El Tablón, con cédula #109160206; por este medio interponemos RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, contra el acuerdo #1523 de la sesión #55 con relación al acuerdo #1746 de la sesión del 13 agosto de 2019, mediante el que se rechaza la solicitud de declaratoria de calle pública al tenor del artículo 153 del Código Municipal y concordantes. Así como excitativa de ese mismo concejo de fecha 27 de julio último.

Omitimos argumentar sobre la necesidad y fundamento legal para revertir el acuerdo, en razón de la voluntad expresada por la mayoría de los señores regidores en la última sesión

Al rogar se revierta el referido acuerdo, solicitamos vehementemente ordenar la reparación del daño ocasionado a la calle y mejorarla en la medida de lo posible; toda vez que por dicha calle tenemos que transitar - diariamente - varias personas adultas mayores, una invidente, y varios niños en edad escolar.

Al agradecer vuestra estimable atención, aprovechamos para saludar respetuosamente.

Tel. 87882035

GMATAARAYA@GMAIL.COM

Página 2 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°476

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1673-19

Guápiles 28 de agosto 2019
SMP – 1673-19

Señores:
Dpto. Topografía
Unidad Técnica

Estimados Señores:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 56 Ordinaria del 13-08-2019, dice:

Acta N° 56

Artículo I

Acuerdo N° 1746

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Cheryl Saborío Iglesias, dice:

Por medio de la presente me permito saludar y a su vez hacer llegar una solicitud formal para que sea declarada pública la calle N° 9 del barrio el Tablón, Ubicada respectivamente en el distrito dos Jiménez, cantón dos Pococi, de la provincia siete de Limón sobre la ruta 32 de la Bomba EUSSE quinientos metros sur en calle número nueve.

Es necesaria una calle publica, en la actualidad está como entrada de servidumbre agrícola y por ese motivo no se ha podido segregar los lotes que se han donado como herencia en beneficio de las personas que actualmente viven en el lugar, pero sin poder tener plano o escritura. Actualmente contamos con agua potable y alumbrado eléctrico y buen acceso al lugar entre otros servicios, solo requerimos de la aprobación de dicha solicitud en vista de que los afectados son diez familias que utilizan este acceso algunas son de baja condición económica que poseen un lote, pero no lo han podido segregar para construir una vivienda.

Los vecinos se reunieron en reiteradas ocasiones para concretar los acuerdos pertinentes, dentro de los acuerdos cada miembro acreedor de finca colindante en ambos lados de la calle, realizo el debido retiro de las cercas que anterior mente estaban establecidas para dar paso a una calle de catorce metros de ancho con 160 metros de largo, sin salida. Para este trámite se presentan copias de los planos actuales (con el compromiso de renovarlos a el momento de declararse pública la calle, estableciendo los nuevos y respectivos linderos), se entrega una copia de la

1

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 3 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°477

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1673-19

cédula identidad, una declaración jurada de cada acreedor de las propiedades colindantes con el consentimiento de donar el terreno requerido estrictamente para el uso de la calle y copias de los planos

Lunes 20 de Mayo del 2019

Declaración Jurada.

Yo Carlos Saborío Yglesias, casado, mayor con número de cédula de identidad número: uno uno, cero, cuatro, siete, cero, uno, tres, cinco vecino de Alajuelita, San José.

Propietario de la finca matriz

ula PROVINCIA: LIMON FINCA: 105313 DUPLICADO: HORIZONTAL:
DERECHO: 000 con plano n° 1-0409109-1997 ubicada en calle el tablón, distrito 2° Jiménez, cantón 2° Pococi provincia 7 Limón, con frente a servidumbre de paso, y un área de TRES MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CON CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

Manifiesto estar de acuerdo en donar siete metros de terreno de los cuales ya he donado 3.5 metros y en este acto procedo a donar la diferencia para realizar formalmente la solicitud de calle pública frente a mi propiedad en beneficio de la comunidad, y me comprometo a renovar el plano respectivo de este donativo.

Firma:

2

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 4 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°478

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1873-19

Nombre	Cédula	Firma
Roselle Jiménez Iglesias	112520737	
Carmen Nino Iglesias Alvarez	10440027	
Cherul Saborio Iglesias	1-916-206	
Peiner Mora Saborio	11615-0046	
Susana Chinchilla Rivera	1-1470-0856	
Alfonso Mora Saborio	1-1863-0076	
Isabel Mora Saborio	2-266-865	
Rafael Mora Saborio	6226-621	
Manuel Jiménez Iglesias	108160031	
Jaime Escobar Pineda	80104-0031	
Cindy Romero Castro	1-1018-0520	

3

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 5 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°479

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1673-19

Nombre	ced	Firma.
Érika Sotelo I	1 863 932	
Isabel Yglesias A.	1-518-963	
Carlo Salazar Jarama	1 448 885	
Carlo Salazar Jarama	1-1097-135	
Marcela Molina Arce	1-1188 0756	
Carla Costa Arce	20 2140498	

4

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 6 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°480

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★

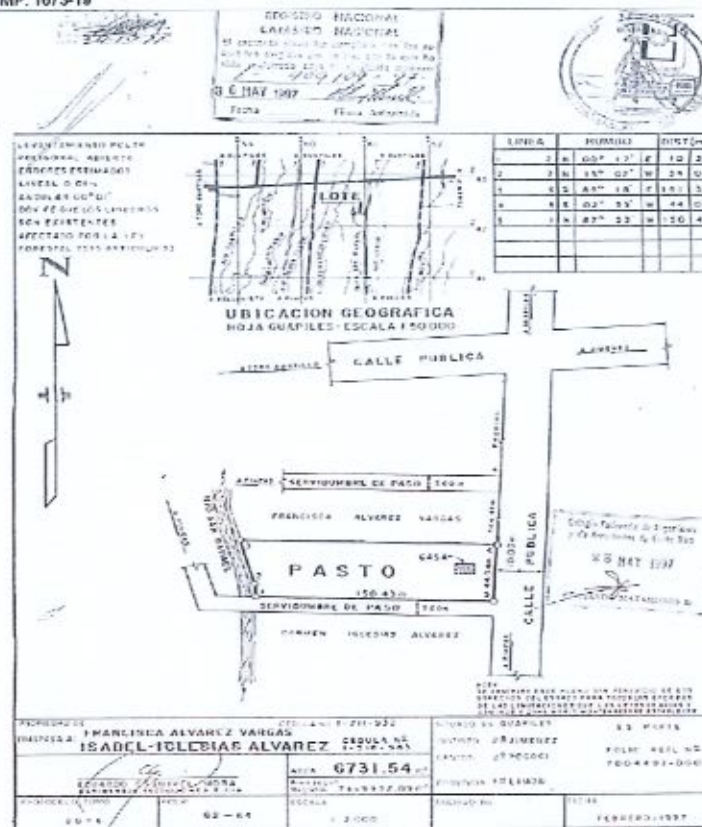


Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
 Tel/Fax 2711-12 27
 Email: secretaria@munipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1673-19



1

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 7 de 29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°482

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

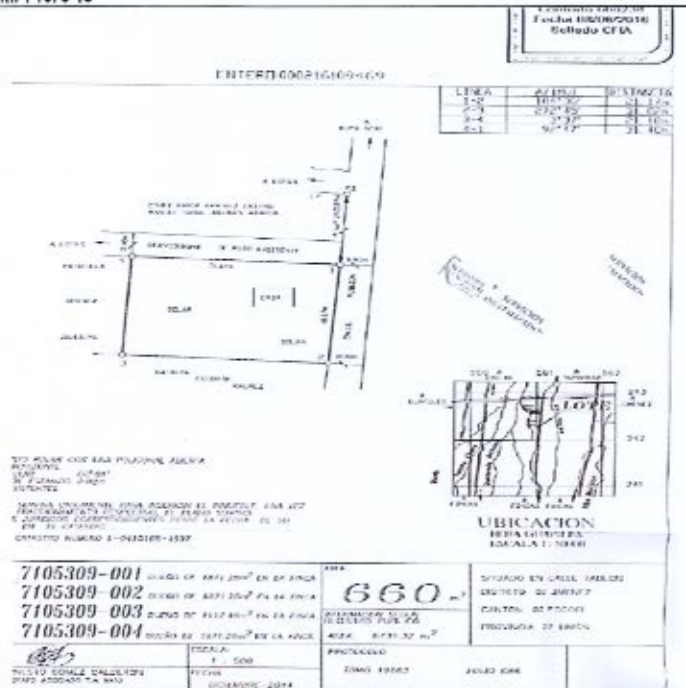


Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretaria@municipococi.go.cr
prosecretariaconcejo@yahoo.es

SMP. 1673-19



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a topografía y Unidad Técnica para lo que corresponde.

Atentamente:

MAGALLY
VENEGAS
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAGALLY VENEGAS
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.07.04
13:19:43 -0600

Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococi

7

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

Página 9 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°483

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Guápiles, 24 de agosto de 2022
SMP-1618-2022

Señores(as):

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

Ing. Henry Madrigal Calvo
coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano

Ing. Olger Gutierrez Mendoza
Coordinador Dpto. Obra Pública.

Fe de Erratas,

Por este medio yo Magally Venegas Vargas, cédula 3-0371-0035, en calidad de Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pococi, me permito informar que en Sesión N° 55 Extraordinaria del 03-08-2022, Artículo II, Acuerdo N° 1523, por error material se incorporó al Acta el oficio DDCU-122-2021, siendo lo correcto, el oficio DDCU-122-2022. Referente a acuerdo N°1746/sesión N°56 Ordinaria del 13 agosto 2019, solicitud de declaratoria de calle pública/acceso N°9 calle tablón, Jiménez, Pococi.

Por tanto, al amparo al artículo 157 de la Ley de la Administración Pública (Artículo 157.- En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos), se corrige el error material, quedando el acuerdo de la siguiente manera:

Acta N° 55

Artículo II

Acuerdo N° 1523

Se conoce nota suscrita por el Ing. Henry Madrigal Calvo, coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano, teléfono: 2713-6573, correo electrónico: henry.madrigal@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DDCU-122-2022

Referente: ACUERDO N°1746/SESIÓN N°56 ORDINARIA DEL 13 AGOSTO 2019, SOLICITUD DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA/ACCESO N°9 CALLE TABLÓN, JIMÉNEZ, POCOCÍ.

Página 1 | 17

Página 10 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°484

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
planificacion@munipococi.go.cr



Miércoles 27 de julio del 2022
OFICIO DCU-122-2022

Sr(s)
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

REFERENCIA: ACUERDO 1746 / SESIÓN 1756 ORDINARIA DEL 15 AGOSTO 2019
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA Y ACCESO A LA CALLE PÚBLICA, JARDÍN, POCOCI

Estimados(as) compañeros(as),

Les saludamos muy respetuosamente y a la vez les remitimos el presente Informe Técnico con la finalidad de dar seguimiento a lo acordado mediante Acuerdo 171746 de la Sesión 1756 Ordinaria, de fecha 15 de agosto del año 2019, mismo que hace referencia a la nota presentada por parte de la Sra. Cheryl Saborío Iglesias, el cual solicita colaboración municipal para que se declare un acceso como calle pública, la cual se identifica como el acceso 179 de Calle Tachón, sitió donde ejerce para poder acercar a los familiares, debido a la imposibilidad actual de generar más conexiones frente al acceso existente.

ANTECEDENTES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Como parte de los criterios técnicos y legales requeridos en el presente Informe, es de suma importancia hacer alusión al Informe Jurídico 1123 MAY 2020, de fecha 26 de mayo del año 2020, denominado como "Potestad del Concejo Municipal para declarar calles públicas".

Página 1 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 2 | 17

Página 11 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°485

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Página 3 | 17

Página 12 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°486

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
areaplanificad@munipococi.go.cr



el cual fue elaborada por el Lic. Cristian Cárdena Oviedo, resaltando la importancia que ha representado que toda actividad urbanística debe ser autorizada por el Gobierno Local, velando por toda la normatividad que regula la materia, pues esto ayuda al ordenamiento urbano del común, mejorando las condiciones de los municipios en diversas áreas.

En el informe citado se cita, al Lic. Cárdena Oviedo menciona la importancia de las potestades municipales en cuanto al ordenamiento territorial, y el criterio del Tribunal Constitucional Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera mediante la resolución 134-2010, de los 10.10 horas del 23 de marzo de 2010, indicando que "[...] las gobernaciones locales deben actuar oportunamente en el ejercicio del poder de policía, ordenando las potestades que el ordenamiento jurídico les ha otorgado para velar por sus competencias [...]".

Además, es del criterio de dicha Unidad que la potestad del Gobierno local para regular la materia urbanística recae particularmente en el Concejo Municipal, por lo dispuesto en el artículo 13 inciso p) del Código Municipal, norma que estipula las atribuciones del órgano colegiado, en la que nos interesa, de **dictar las medidas de ordenamiento urbano**, indicando textualmente en el mismo que "[...] siendo que las declaraciones de tales pólizas son parte **indivisible del ordenamiento urbano**, se consolida tal potestad del Concejo, claro está que para ello, las declaraciones deben estar debidamente fundamentadas en **criterios técnicos, realizados por los profesionales municipales competentes**, pues deben cumplir algunas **exigencias, precisamente para procurar el desarrollo urbanístico ordenado**" (el subrayado no es del original).

Continuando con el criterio legal existente por la Unidad de Servicios Jurídicos Internos, se hace mención al "Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias, Atención Puesta y Tránsito de la Red Vial Cantonal", el cual expresa que de conformidad con las disposiciones de la Ley 16. 2009 y la Ley 16. 5390, la atención de la red vial cantonal, de forma planaria y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, mejoramiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con los Planes Viales Quinquenales de

Página 2 de 11

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 4 | 17

Página 13 de 29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°487

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2711-4571
henry.morales@municipococi.go.cr



Conservación y Desarrollo de cada municipio, específicamente, en el artículo 5 que establece las funciones municipales, donde en el inciso q) dispone que las corresponde a los ayuntamientos: "Elaborar los estudios previos, así como la resolución administrativa que, conforme a la Ley de Construcción No 833, deberá someterse a conocimiento del Concejo Municipal, para la declaratoria oficial de caminos públicos en la red vial cantonal."

Finalizando dicho criterio, ponan en conocimiento un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, identificado como Dictamen C-248-2018, de fecha 24 de septiembre del año 2018, el cual hace alusión a estos dictámenes previos, y se analiza la petición del Concejo Municipal para la declaratoria de estos públicos, indicando textualmente lo siguiente:

"[...] Téngase en cuenta que, como parte del procedimiento de declaratoria, hemos indicado que a la interna de la Municipalidad, la declaratoria debe ser adoptada por el Concejo Municipal, de conformidad con las competencias que en materia de ordenamiento urbano le otorga el artículo 13 inciso p) del Código Municipal [...] (la negrilla pertenece al original).

Por lo tanto, y según el criterio externado por parte del Dr. Christian Córdoba Oviedo, mediante la firma Justificó D 93 MAY 2020 de fecha 26 de mayo del año 2020, se señala como conclusión lo siguiente:

"Dada la conformidad con el artículo 169 de la Constitución Política, la administración de los intereses locales corresponde a las municipalidades, siendo uno de sus intereses, la planificación y control del desarrollo urbano, derivado del artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana, ahora bien, de conformidad con el artículo 13 inciso p) del Código Municipal, es el Concejo a quien corresponde «bajo del Gobierno Local» «el dictar las medidas de ordenamiento urbano, de la cual forma parte indiscutible la declaratoria de caminos públicos, regulada por el artículo 5 del Reglamento a la Nueva Ley Especial para la Instauración de Competencias Atención Pasa y Exclusiva de la Red Vial Cantonal».

Página 3 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 5 | 17

Página 14 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°488

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026★



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-4573
area.planificad@municipococi.go.cr



Como parte de la investigación realizada por parte del presente Departamento, se da a conocer lo establecido mediante el Dictamen C-066-2014 de fecha 03 de abril del año 2017, elaborado por la Procuradora Gloria Soano Martínez y la Abogada de la Procuraduría Elizabeth Iván Rodríguez, indicando que las municipalidades tienen la potestad de declarar nuevas vías públicas cantonales, que no hayan sido declaradas nacionales por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, específicamente para los siguientes supuestos:

- a) Cuando el terreno sea de dominio público
- b) Cuando la vía esté entregada por ley o de hecho al servicio público y no sea de dominio particular
- c) Cuando el camino sea de dominio privado, pero exista cesión, compra o expropiación de un terreno particular
- d) Cuando se realicen las obras públicas en el marco de un proceso de urbanización

Además, y no menos importante, el criterio antes citado menciona textualmente lo siguiente:

"Con el fin de satisfacer el interés público y promover una adecuada conectividad urbana, al momento de declarar una vía pública es importante valorar las condiciones técnicas y requisitos de medida, y determinar la necesidad de obras de mejoramiento, reconstrucción o ampliación por parte de la Municipalidad (...)"

Por lo tanto, es de suma importancia que, para efectos del análisis de una solicitud de declaración de vía pública por parte del Concejo Municipal, sea sometido a un criterio técnico por parte del Proceso de Obra Pública, con el objetivo de valorar las respectivas obras de infraestructura necesarias para el mejoramiento del espacio o de ser necesario las correspondientes acciones de reconstrucción o ampliación de este. Además, es indispensable el criterio técnico por parte del Área de Planificación y Desarrollo Urbano, referente a las regulaciones y requisitos establecidos para los traspasamientos frente a una vía pública existente (traspasamientos en vías urbanas), ya que es muy común que, posteriormente a la declaración, se presente un apropiado para la conexión de un fraccionamiento.

Página 4 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 6 | 17

Página 15 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°489

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-4575
areaplanificad@munipococi.go.cr



cuando en realidad el debido proceso consiste en cumplir con la tramitación de un proyecto urbano (urbanización o conjunto residencial). Asimismo, es de suma importancia recordar que los fraccionamientos frente a calle pública existente ("con frentes urbanos") requieren de una serie de aspectos, tales como:

- a) Obras de infraestructura (aceras, cordón y cuncho, alcantarillado pluvial, rampas para discapacitados y demás obras necesarias)
- b) Dotación de servicios básicos
- c) Adecuación de la superficie de rodamiento
- d) Equipamiento, delimitación y donación de áreas públicas
- e) Tramitación de planos constructivos con su debida aprobación por parte de las oficinas institucionales.
- f) Permisos y autorizaciones adicionales requeridos (MIRAL, M. IUTIA, bomberos, entre otros).

Es de suma relevancia recordar lo establecido en el numeral 174 de la Ley General de Caminos Públicos, mismo que indica:

"Artículo 4°. El ancho de las carreteras y de los caminos vecinales será el que indique los Departamentos técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sin que pueda ser menor de veinte metros para las primeras y de catorce metros para los segundos."
(Subrayado no correspondiente al texto original)

Además, la Procuraduría General de la República, mediante citata 287 2017, indicó también lo siguiente:

"La Ley 5950, artículo 4, estipula para los caminos vecinales un ancho mínimo de 14 m. En el caso de las calles locales, su dimensión las dispone al plan regulador, que ha de tener la satisfacción del interés general y ajustarse a parámetros de razonabilidad, a las reglas de la ciencia y la técnica, a principios elementales de la lógica y conveniencia (Ley 5927, artículos 16 y 108; dictamen C-099011).

Página 5 de 11

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 7 | 17

Página 16 de 29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°490

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madruga@munipococi.go.cr



*En ausencia de plan regulador, para las calles locales es aplicable el Reglamento para el control nacional de fraccionamientos y urbanizaciones del F.N.U. (Ley 5391 de 13 de diciembre de 1962 (Alcance 18 a la Ley 5391 de 13 de mayo de 1962), de aplicación realista, pues frente a él prevalece la normativa de alcance general y mayor jerarquía, como las leyes, decretos o reglamentos ejecutivos (Ley 4240, artículo 21 y Título II, artículo 110 del Código Reglamentario del F.N.U., resoluciones 2133-93, 6706-93, 4205-95, 1923-04, 954-12, de Resoluciones C-49-96, C-41-96, C-32-96, C-397-2001, C-304-2006, C-135-2009, C-32-16, C-324-11, C-259-13, C-29-15, C-45-16, C-196-17).**

Además de lo antes mencionado, es importante referir el control municipal ejercido a través del artículo 1130 de la Ley de Planificación Urbana, el cual consiste en otorgar o no el visado correspondiente según la información contenida en el plano de reglamentación, con lo cual se determina la compatibilidad o incompatibilidad del fraccionamiento pretendido con las disposiciones y limitaciones de naturaleza urbanística. Así mismo, el artículo 1136 de la Ley de Planificación Urbana indica las situaciones en las cuales será negado el visado municipal, en consecuencia de una serie de requisitos.

En este punto, es determinante indicar que, si se pretende realizar un desarrollo de carácter urbano frente al acceso en estudio, en el Reglamento para el Trámite de Visado de Planos para la Construcción, Decreto N° 27962-MINAM-15-S-08C, existe una cantidad considerable de requisitos indispensables que deben ser cumplidos por parte del interesado, los cuales se basan en la siguiente legislación:

- a) Ley de Planificación Urbana, N° 4240 del 15 de noviembre de 1965 y sus reformas, artículos 10, inciso 2); 33, 34, 35, 50, inciso 2).
- b) Ley General de Salud, N° 5395 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas, artículos 276, 287, 289, 319, 212, 325.
- c) Ley General de Control Pólitos y sus reformas, Ley N° 5060 del 22 de agosto de 1972, artículo 19.
- d) Ley de Aviación Civil N° 150 del 14 de mayo de 1973, Artículo 18, inciso vi).

Página 6 de 11

SecretariaMunicipal@munipococi.go.cr / [Facebook: @MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°491

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Área de Participación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2711-4573
henry.morales@municipococi.go.cr



- e) Ley del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados IP 2726 del 14 de abril de 1961, artículo 21.
- f) Ley de expropiaciones y expropiaciones y constitución de servidumbres del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ley 6313 del 4 de enero de 1977, artículo 23.
- g) Ley de Construcciones, No. 833 del 4 de noviembre de 1947 y sus reformas, artículos 2, 26 y 83.
- h) Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos IP 3663 del 10 de enero de 1965 y sus reformas, artículo 54.
- i) Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental - EIA.
- j) Reglamento de Reordenamientos y Urbanizaciones del INVU, Decreto IP236, Alcabala IP224, del 07 de septiembre del año 2000.
- k) Ley de Desarrollo Urbano de Costa Rica, Ley IP6226 del 19 de marzo del 2002, artículo IP14.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Para ser a toda la ciudad como antecedentes y legislación aplicable, se debe realizar un análisis técnico de la solicitud de declaración de calle pública planteada, según las condiciones físicas del acceso, la situación registral y catastral de la propiedad, así como los intereses municipales que intervienen directa e indirectamente.

Importante destacar que el presente caso fue abordado tanto por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (periodos anteriores) como por la Unidad de Topografía, generando informes que detallaban la naturaleza privada del acceso, y mediante los cuales se emitían los criterios técnicos que son del conocimiento de la solicitante.

Según se indica mediante Oficio UUDP-MPL 390/2021, de fecha 06 de octubre del año 2021, por parte del Ing. David Quirós Aguilar, del proceso de Topografía Municipal, los señalamientos culturales indican que el **exceso está compuesto por dos servidumbres de paso, una de 7**

Página 7 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 9 | 17

Página 18 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°492

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2022



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretario@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



metros y otro, paralelo de 3 metros de ancho: Sin embargo, actualmente el acceso tiene 14 metros de ancho, ya que los vecinos han apropiado el acceso. Además, señala que las fincas involucradas son las siguientes:

- ✓ 7116089-000, plano catastrado L-1051227-2006, propiedad de Cindy María Ramírez Castro, cédula L-1018-0093, y Manuel Ilin Jones Alvarado, cédula L-47911-0780.
- ✓ 7128797-000, plano catastrado L-1050999-2006, propiedad de Checare Infinito Sociedad Anónima, cédula judicial 3-101-754657.
- ✓ 7105313-000, plano catastrado L-409109-1997, propiedad de Carlos Francisco Sosa Iglesias, cédula L-1014-40135.
- ✓ 7164377-000, plano catastrado L-1501671-2016, propiedad de Maribel Jiménez Iglesias, cédula L-0816-0131.
- ✓ 7164380-000, plano catastrado L-1901313-2016, propiedad de Precita Jmoner Iglesias, cédula L-1252-0737.
- ✓ 7172518-000, plano catastrado L-2071652-2018, propiedad de Jorjethan Chavarria Morfano, cédula 7-10374-299, y de Fabian Joannella Cruz Vargas, cédula 7-1075-0660.
- ✓ 7105309-000, plano catastrado L-410168-1997, propiedad de Carmen María Iglesias Álvarez, cédula L-0449-0727.

Además, concluye indicando que "con fundamento en la información municipal y registral disponible, y mientras no se encuentre información catastral o catastroal que indique lo contrario se determina que los accesos en cuestión, hasta el día de hoy, **ES PRIVADO**, son dos sendas de paso juntas, que inician en las coordenadas CRP/163 (124793,297, 1127636,132) y finaliza en las coordenadas CIL/165 (594559,533, 1127661,878), con un **derecho de vía mínima de 14 metros de ancho y 142,84 metros de longitud**, con **SERVIDUMBRE** en favor con la calle pública 70006100".

Página 8 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 10 | 17

Página 19 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°493

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretario@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-4573
planymodifica@municipococi.go.cr



Fotografía 1.- Estado actual de la superficie de rodadura



Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (Ene. 2022)

Página 7 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 11 | 17

Página 20 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°494

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
planymd@pococi.go.cr



Fotografía 1.- Estado actual de la superficie de rodadura (Continúa)



Fuente: Área de Planificación y Desarrollo Urbano (Junio, 2022)

Además, luego de realizar un recorrido de este acceso, verificamos que las condiciones del acceso muestran un ancho de 14 metros, de los cuales aproximadamente 4 metros de ancho muestran una superficie de rodadura en la que queda hasta un 75% de su longitud, y el resto se encuentra en tierra. Cuenta con servicio de electricidad y de agua potable. Por otro lado, no cuenta con obras de infraestructura tales como aceras, cordón y caño, sistema de alcantarillado pluvial (tragantes, pozos, tubería, desagüe pluvial, etc), culata, entre otros, ya que se trata de un acceso privado a varias segregaciones que pertenecen al tradicionalismo.

Página 10 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 12 | 17

Página 21 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°495

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2022



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretario@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henrymadrigal@municipococi.go.cr



CONCLUSIÓN

Una vez atendida la solicitud emitida por parte del Concejo Municipal, mediante Acuerdo IP1746 de la Sesión IP56 Ordinaria, de fecha 13 de agosto del año 2019, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 185, inciso a, del Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transparencia de Competencias No. 40137 - ADOPT, se realizó la respectiva recopilación de antecedentes y legislación aplicable, así como el análisis técnico, concluyendo para el presente caso en específico la recomendación de **RECHAZAR la solicitud declaratoria de calle pública**, ya que es un acceso de carácter privado (2 servidumbres de paso), en condiciones físicas deficientes, que no genera algún interés municipal - comunal, al no crear comunicación entre vías existentes, alegando la solicitante atender un interés particular de continuar accediendo para heredar a los familiares.

Para la unidad, es importante señalar que la justificante de la solicitud realizada es trasladar los terrenos existentes para donar a los distintos familiares, lo cual representa un interés meramente privado. Por lo tanto, queda a criterio del Concejo Municipal apartarse del criterio técnico sustentado mediante el presente informe, y tomar en cuenta la intención municipal mínima requerida para asociacionar al camino de las obras de infraestructura necesarias (tomar en cuenta Resolución IP2071013460 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia / Recurso de Amparo Exp. 21 008620 0007 CO / Barrio Belén).

Si más por el momento, se despide,

Firma:
HENRY BRYAN
MADRIGAL
CALVO
(FIRMA)

Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Área Planificación y Desarrollo Urbano

Firma del representante
OLGER IVAN
GUTIERREZ
MENDOZA
(FIRMA)

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Coord. Proceso de Obra Pública

CC: Archivo
Lic. Manuel Hernández Rivera - Asesor
Sra. Cheryl Sobarto Iglesias - Solicitante

Página 11 de 11

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Página 13 | 17

Página 22 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°496

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Participan de la palabra:

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Saludo, explica que las servidumbres de paso pública son de 6 metros de ancho y se aprueban en tierra, indica que esos lotes caben 6 lotes, 3 a cada lado o 6 en un solo lado. Comenta que a las persona que solicita, se le debe de recomendar y guiar con los requisitos para que posteriormente venga al Concejo Municipal, pero las servidumbres de paso publica de 6x60, le extraña porque nunca viene al Concejo, el topógrafo hace todo el diseño y queda aprobado.

Le hace un llamado al departamento de Henry Madrigal para que se le recomiende al beneficiario hacer lo que corresponda y no condenar a los vecinos que tiene alguna intención sea de negocio o herencia.

Reg. José Antonio Bustos Martínez

Acoge el criterio del ingeniero Henry Madrigal.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra SE ACUERDA: Se acoge el criterio del Ing. Henry Madrigal Calvo, Coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano emitido mediante oficio DDCU-122-2022. Se rechaza la solicitud de declaratoria de calle pública, ya que es un acceso de carácter privado (2 servidumbres de paso), en condiciones físicas deficientes, que no genera algún interés municipal-comunal, al no crear comunicación entre vías existentes; alegando la solicitante atender un interés particular de continuar fraccionando para heredar a los familiares. Vota en contra el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Razonamiento positivo del Reg. Randall Torres Barrientos

Explica que está rechazando la solicitud, de conformidad con la recomendación técnica que da el Ingeniero Henry Madrigal.

Razonamiento positivo del Reg. Jonnathan García Chévez

Se acoge al criterio técnico emitido por el ingeniero.

Página 14 | 17

Página 23 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°497

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Aclara que el criterio está firmado por el Ing. Henry Madrigal Calvo del Área de Planificación y Desarrollo Urbano y el Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador del Proceso de Obra Pública.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Quiero que se consigne en actas textualmente mi comentario, según escuché el informe indica que también el Concejo se puede apartar de la recomendación y aprobarlo, a no ser que me equivocara cuando lo escuché. Gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Le responde al regidor suplente Badilla que está en lo correcto. Procede a leer parte del oficio DDCU-122-2022, el cual indica que "Para lo anterior, es importante señalar que la justificante de la solicitud realizada es fraccionar los terrenos existentes para donar a los distintos familiares, lo cual representa un interés meramente privado. Por lo tanto, queda a criterio del Concejo Municipal apartarse del criterio técnico externado mediante el presente informe, y tomar en cuenta la inversión municipal mínima requerida para acondicionar el camino de las obras de Infraestructura necesarias (Tomar en cuenta Resolución N°2021015460 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia / Recurso de Amparo Exp. 21-008820-0007-CO / Barrio Belén)"

Razonamiento de voto positivo del Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Se acoge al criterio técnico externado por los Ingenieros Olger Gutiérrez y Henry Madrigal.

Razonamiento de voto positivo de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Se acoge al criterio técnico de los ingenieros y voto a favor el rechazo, por el simple hecho de la observación de que, si este Concejo se aparta del criterio, debe de tener en cuenta la inversión de infraestructura, lo cual le genera dudas y por eso no se aparta del criterio.

Página 15 | 17

Página 24 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°498

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretario@municipococi.go.cr



SMP-1618-2022

Reg. Ovidio Vives Castro

Se acoge a la recomendación técnica que realizan los Ingenieros.

Indica textualmente que "creo que por primera vez el compañero Reinaldo tiene toda la razón, pero lo estoy haciendo de esta forma, ellos están recomendando, el argumento no me parece como que sea de mucho porque dice que declarar no le genera algún interés a la municipalidad, pero esos vecinos sí le pagan impuestos a la municipalidad y los impuestos se cobran para devolverles en mejora a los vecinos, ciudadanos y patentados de cualquier cantón de este país, entonces que valga, hay una contradicción, pero está bien que se tome este acuerdo. Posiblemente los vecinos están viendo esta sesión, que interpongan un recurso de amparo no a la municipalidad, si no al Ingeniero que está recomendando que no se vote, muchísimas gracias, señora presidenta".

Reg. Supl. Rosblli Argüello Badilla

El Ingeniero indica que se pueden apartar del criterio y aprobarlo, indican que las obras no serán cubiertas por la municipalidad, pero él no está indicando que no se puede, no hay una claridad expresa, está dando las dos opciones.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Explica que los Ingenieros dan las dos opciones, pero en la segunda establece que hay que tomar en consideración las obras mínimas, queda a criterio de los compañeros regidores quien se quiere apartar o no, en este caso se apartó del criterio el regidor Reinaldo Benavides y los demás aprobaron el criterio del ingeniero de rechazar la declaratoria de Calle Pública.

Menciona que no se va a dispensar para que, si la comunidad desea realizarle un recurso de revisión o aplicar los mecanismos legales que consideren necesarios.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez

Página 16 | 17

Página 25 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°499

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr



SMP-1518-2022

Saluda, comenta que hay que ser conscientes y consecuentes en la votación, yo lo estoy votando y me estoy acogiendo las recomendaciones del Ingeniero Henry Madrigal teniendo en cuenta que, por un mandado de la Sala Constitucional en La Teresa, del distrito de La Rita, una persona fraccionó una propiedad, no hizo las obras de infraestructura requeridas y la Sala Cuarta ordenó a la Municipalidad hacer la inversión y se iniciaron con 29 millones de colones, pero se necesitan 40 millones de colones más.

Comenta que es doloroso no poder ayudarle a estos vecinos, pero se acoge a las recomendaciones técnicas de los ingenieros, por la gran inversión que le costaría a la Municipalidad de Pococi.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Le preocupa votarlo negativo, porque los vecinos podrían malinterpretar que los regidores se oponen al desarrollo del cantón, pero el cuidado que se debe de tener es que todo se haga en el marco del orden y marco legal.

Indica que comprueba y advierte a los vecinos que deberían de, antes de comprar un terreno, investigar las condiciones del inmueble, para que después no se vean inmersos en este tipo de situaciones.

Tomando en cuenta la recomendación de los ingenieros, se acoge al criterio técnico.

-----U-----

Atentamente:

**MAGALLY
VENEGAS
VARGAS
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por MAGALLY VENEGAS
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.08.24
15:41:11 -06:00'

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal de Pococi

Cc/ Archivo Interno, Regidores Propietarios.

Página 17|17

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

En discusión el recurso de revisión. Los que estén de acuerdo en acoger el recurso de revisión que externa el señor aquí por favor levantar la mano.

Por Mayoría de 7 votos a favor, 2 votos en contra SE ACUERDA: Se acoge el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por la señora Cheryl Saborío

Página 26 de 29



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°500

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



Iglesias y el señor Gerardo Mata Araya, vecinos de Calle El Tablón de Jiménez contra el Acuerdo N°1523 de la sesión N°55 del 03-08-2022 (SMP-1618-2022), con relación al acuerdo N°1746 de la sesión N°56 del 13-08-2019 (SMP-1673-2019). Votan en contra los regidores Yaslyn Morales Grajal y Jonnathan García Chévez.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sí, es para revisar el acuerdo, entonces este acuerdo debe de revisarse, se acoge la revisión del acuerdo, después hay que trasladarlo a Jurídicos o ¿a Christian?

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Creo que lo que cabe porque ya se solicitó el recurso de revocatoria, de revisión, ya se votó por mayoría de votos y ahora lo que procede es someterlo a votación para que se apruebe la calle sí o no.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Va a hacer un receso para que lo discutamos con el asesor jurídico.

Nota de Secretaría: Al ser las 20:02 se procede a un receso, se reanuda la sesión al ser las 20:09.

Ya hicimos la pregunta a legales entonces el compañero Randall va a hacer una propuesta referente a este tema.

Propuesta del Reg. Randall Torres Barrientos

Muchas gracias, visto el recurso de revisión presentado por las personas interesadas con respecto a la solicitud de declaratoria de calle pública y considerando una serie de aspectos que influyen para hacer esa declaratoria de calle pública, primero que todo se trata de una serie de contribuyentes que habitan en esa calle verdad ya la calle está por así decirlo impactada y hay un compromiso por parte de las personas en poder construir la parte de las aceras y creo que también es nuestra obligación porque ha sido notorio y manifiesto que existen personas con discapacidad que habitan en ese lugar, personas adultos mayores también que influyen

Página 27 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°501

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



en la decisión y en donde también se da una afectación por parte de la municipalidad y es necesario que la municipalidad también contribuya con su granito de arena en reparación de esa calle, entonces en síntesis sería hacerla o **declarar la calle pública indicada en este recurso de revisión.**

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okey en discusión la propuesta, los que estén de acuerdo en la propuesta que hace el compañero vicepresidente levantar la mano.

Por Mayoría de 7 votos a favor, 2 votos en contra SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta del Reg. Randall Torres Barrientos. Se declara el Acceso N°09 de Calle El Tablón de Jiménez como Calle Pública. Votan en contra los regidores Yaslyn Morales Grajal y Jonnathan García Chévez. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Acuerdo en Firme.

Razonamiento de voto negativo de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Visto que en el año 2019 en la sesión N°55 que hace mención el Recurso Extraordinario yo voté apegada al criterio técnico de los ingenieros a cargo entonces por lo tanto yo no me voy a retirar del criterio que antes había votado por ninguna excepción.

Razonamiento de voto negativo del Reg. Jonnathan García Chévez

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo igualmente en esa época, en esa ocasión pues mi voto fue de la manera que fue emitida, sin embargo haciendo un análisis más profundo en la parte técnica es que me voy a basar hoy, no va a ser el voto positivo porque me voy a basar en esa parte legal y normativa que se emitió en ese momento y que ya una vez analizado por ese servidor pienso que tengo que acogerme a esa parte, gracias.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Yo tengo un recuerdo de la acera de Barrio Los Ángeles, la cera que va de la escuela hacia la Ruta 32, por ahí se duró cerca de 14 años creo yo para que esa acera se construyera y en aquel tiempo los niños viajaban ahí por media calle en la calle La Trocha, valga la redundancia, arriba hacia, hacia

Página 28 de 29



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



el sur de la Ruta 32 y se hizo gracias a la Municipalidad de Pococi, a COLOSEVI que existía en ese tiempo Consejo Local de Seguridad Vial 9,950,000 costó esa obra tan importante que hoy está ahí con una acera de 2 metros y resto de ancho, con alcantarillado que por cierto hoy está taqueado ahí en el sector del cementerio verdad.

Volviendo al punto, se dura añitos por allá de 12, 14, no sé cuántos años para esa acera y estos vecinos también que se presentaron aquí 3,4,5 ocasiones, hoy se logra que se declare calle pública esta zona tan necesaria, 3 ó 4 ocasiones estuvieron aquí en sesión.

Yo quiero recordarle a todos los vecinos que al igual que ellos se armen de paciencia, que presenten documentos, solicitudes, que pidan audiencia al Concejo, que conversen con los señores regidores y que si bien es cierto en un momento casi siempre la respuesta es no, que persistan, que sigan adelante que la lucha no se gana en el inicio se ganan conforme pasa el tiempo y que hoy es una prueba más de que hay democracia, hay voluntad política, hay deseos de servirle al pueblo y como siempre aquí se lee, se discute y se aprueba. En su totalidad no lo aprobaron, pero hubo mayoría para que se declare calle pública este sector y también hacer una aclaración que no todas las declaraciones de calles públicas son iguales verdad, que en una se podrá votar a favor y en otras no, pero que hoy para mí se da una votación muy importante y que podría tomarse en cuenta para más adelante para todas las solicitudes que hay de calles públicas en el entendido que no todas son iguales, pero que sigan luchando para que se les llegue a dar, gracias presidente.

—UL—

Es todo. Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Guápiles, el día 30 de octubre de dos mil veinticinco.

MAGALLY
VENEGAS VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAGALLY VENEGAS VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.10.30 11:03:18
+06'00'

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Página 29 de 29

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Del Comité Pro-Ayudas de la calle El Tablón, vecinos de calle El Tablón, en el periodo pasado presentaron una solicitud para declarar pública una calle ahí, por ahí, hubo un criterio técnico por parte de planificación urbana negativo, el Concejo este se aparta de ese criterio técnico y hacen la declaratoria de la calle, sin embargo, no autorizan al señor alcalde a recibirla como tal, esto está en el limbo, está ahí, nuevamente perdón, aportan nueva documentación, yo lo revisé con el ingeniero Madrigal hace un momento y él no va a cambiar el criterio.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°503

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Ya nos habíamos reunido varios compañeros junto con el licenciado Córdoba y también con el ingeniero Madrigal y hay una recomendación que el licenciado nos hizo y es retrotraer estos acuerdos, oponerse, pero significan todo un trámite ahí bastante engorroso, entonces compañeros, yo los insto a reunirnos porque tenemos que tomar decisiones con relación a esto, o sea, hay un acuerdo, pero no está autorizado el señor alcalde para que esto siga su trámite, nosotros deberíamos de autorizar al señor alcalde a recibir estas áreas, áreas que son un poco complejas porque en esta misma nota indican que hay gente con discapacidad.

Entonces, ¿qué es lo que sucede ahí?, bueno, recibimos esas áreas, ahí nos meten un recurso de amparo, inmediatamente tenemos que hacer aceras con la ley 7600 y otras cosas ahí, entonces, hay que considerar eso, además de que estaríamos aprobando el hecho de que el Concejo se haya retirado de un criterio técnico y nosotros autorizemos al señor alcalde a recibir esas áreas, debemos reunirnos porque hay varios casos similares., hay varios casos similares y tenemos que tomar decisiones si seguimos o no seguimos y hay no sé cuántos casos, esto sí es el tablón, regidor Vives.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Gracias, señor presidente, es un asunto muy complejo que se las trae desde hace tiempo y no hemos buscado, la verdad que no ha habido un compromiso de verdad de que en algún momento algún Concejo y de los anteriores que hemos estado hagamos algo, buscar la ayuda con diputados, con técnicos de la Asamblea Legislativa y ver de qué forma se reforma la ley o las leyes y el mismo código municipal a la par también con el INVU, aunque por ahí escuché en estos días o la prensa que el INVU lo quieren cerrar, lo quieren cerrar.

Ay, ojalá, dice uno, porque la verdad que ha habido muchas cosas que a veces no entendemos y se contradicen las mismas leyes e instituciones del gobierno, ahora, tres días después sale el INVU queriendo colocar millones de millones en préstamos, qué estrategia, cómo se mueve esto, hay plata entonces, presidente, este tema no solamente de este calle tablón, hay muchos expedientes más y usted debe conocer y qué bueno que usted tome esto, se siente con el ingeniero, con el departamento Henry es muy bueno, Henry es un ingeniero profesionalmente hablando muy bueno y los que hay acá, pero muchas veces le hemos pedido que también tenemos que ser objetivos y pensar en necesidades





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°504

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

que hay de buscar la solución, que no es que este problema lo tiene todo el cantón, son algunos casos.

Obviamente el criterio técnico, no sé si es más técnico o más de que nos mete muchas veces miedo a los que levantan la mano o levantamos la mano en algún momento por acá de que hay que después de declarar a la calle se nos vienen encima y que ahora hay que probar el asfalto y las aceras, porque se nos viene un recurso de amparo, porque hay personas con discapacidad, yo no le compro eso ni a él ni a ningún técnico de este país, porque si fuera así, entonces yo voy a provocar que un montón de calles que están en lastre, que hay un montón de personas con discapacidad, recurramos a la cuarta para que la municipalidad nos asfalte y nos hagan aceras porque tenemos el derecho.

Entonces, no es un criterio de peso, no, señores, aquí hemos colaborado en algún momento que el señor alcalde cuando ha estado presente nos ha solicitado el apoyo y se le ha aprobado en el primer periodo 2024, sí se puede cuando hay voluntad humana y política, pero a veces vienen otras cosas que uno no entiende el por qué y aquí es donde viene el pulso, ¿quién tiene más poder, la parte técnica o la parte política?, obviamente debe ir de la mano, pero yo siempre he aprendido, nosotros no podemos depender de la parte técnica. Henry nos dijo la semana pasada que estuvo con nosotros con la compañera Carmen, Xinia Segura distrito de La Rita y estuvo don Arnoldo y Henry y la familia León.

Él conoce ya ese tema por segunda o tercera ocasión, yo sé, yo fui por acompañarles, por hacerme presente, para escuchar, para ver qué va a pasar, pero yo sé que Henry va a mantener la misma posición, este caso de lleva 30 años de esa manera y lastimosamente no pudieron legalizar eso cuando todavía la ley no se había reformado, tenemos que buscar la solución con todo esto, yo les invito a los regidores acá que por favor invitemos a algunos diputados electos, desde ya electos, a sentarnos con los expedientes en mano y a llamar al técnico también de me imagino que Henry puede dar hasta una recomendación, nada más que él se cuida mucho porque como dijo el compañero William y disculpe que use tu nombre, William Hernández, se puede abrir portillos.

Obviamente muchos están esperando para ver qué hacemos mal para abrir se abre un portillo y tome, pero yo creo que debemos llamar a los diputados electos de esta provincia como se hizo hace 4 años y como se hizo hace 8 años y recuerdo





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°505

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

que trajimos aquí a don Abelino Esquivel Quesada y se logró mucho desde su despacho con sus asesores.

Se puede hacer llamarlos desde ya que el Concejo proponga y si no algún regidor o mi persona proponer vía acuerdo que se inviten y nos sentemos a ver este tema presidente, que me parece que usted se está empapando muy bien de todos los problemas que está teniendo este cantón y que está teniendo esta administración y no importando quién esté como alcalde, porque nos vamos en 2 años y un mes y medio y vendrá otra nueva administración con los mismos problemas, van a quedar con los mismos problemas porque mientras no haya reformas a las leyes, pues va a seguir igual y mientras nuestros técnicos sigan trabajando de una forma muy responsable, muy este directa, como lo han venido pues haciendo, las cosas no van a cambiar.

Así que lamentablemente yo creo que hay muchos que han estado esperando que se tome esta decisión de que se autorice el señor alcalde a compadecer ante el notario público para que puedan recibir las calles y en algunas áreas también verdes, pero se nos complica, **me gustaría, presidente, ya que usted ha estado reuniéndose o ha tenido esta reunión con don Henry Madrigal, pedirle una copia de todos los expedientes que tienen en esta misma situación** para que el momento que nos sentemos con los diputados podamos buscar una solución y ver de qué forma le ayudamos a nuestros vecinos, porque la verdad que la mayoría son personas que tienen una casita nada más.

No es que le estamos ayudando a declarar calles públicas a finqueros que tienen 100, 200, 300 hectáreas, vieras que no, eso yo creo que por lo que yo me doy cuenta o hasta donde este servidor ha levantado la mano años anteriores en todo lo que son las solicitudes de declaratorias de caminos que no me he temblado la mano para levantarla, ahí están a la espera esta gente, que son los que menos tienen para que se le pueda apoyar de parte de este Concejo Municipal y de la administración, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias a usted, regidor, creo que deberíamos de buscar el espacio para poder revisarlo todos, **yo voy a pedir copia de todos los expedientes** y en varias ocasiones yo he manifestado que yo personalmente si encuentro utilidad pública en esa declaratoria lo voto a favor, pero en este caso yo me lo leí todo y no, ahí





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°506

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

prácticamente lo que dicen es que necesitan la declaratoria para poder segregar los lotes del fondo y venderlos.

Eso es una calle sin salida, no hay utilidad pública, ¿cuál es la utilidad pública que buscamos o que busco yo?, bueno, que esa calle conecte con otra vía alterna, entonces bueno hay utilidad pública, ahí no nos vemos nosotros comprometidos en nada porque hay utilidad pública y un interés público también.

Entonces, siempre y cuando tenga utilidad pública, yo lo votaría a favor, pero cuando nos ponen en el mismo expediente, que es para segregar y para darle a familiares para que hagan su casa y todo esto, qué complicado muy complicado porque entonces ahí sí abrimos el portillo para que nos vengan un montón de solicitudes en las mismas condiciones y eso sí es un problemón, a nosotros nos endosaron un montón de calles así donde los Concejos anteriores se apartaban de los criterios técnicos y aprobaban calles a cada rato y sin ningún temor.

Yo eso no lo hago, sinceramente no lo hago, pero sí tenemos, como dice el regidor Vives, tenemos la responsabilidad de no dejarle este churuco a este el Concejo que viene y a la administración que venga, entonces, **revisemos los expedientes**, como dice usted, regidor y **busquemos los que tengan utilidad pública y aprobémoslos**.

No sé, tal vez este previo a una sesión podamos reunirnos un día con el ingeniero Madrigal y revisar eso y también obviamente con el este licenciado Córdoba, previo a una sesión donde estemos todos, tal vez podamos estar aquí 4:00 pm todos y revisar uno por uno con la asistencia obviamente técnica de Henry y la legal por parte del licenciado Córdoba.

-----UL-----

ACUERDO N° 321

Se conoce nota suscrita por el Sr. Guillermo Sandoval de la O, pastor de la Iglesia Centro Internacional de Avivamiento Casa de Reconciliación, correo: guillermosandovaldela@gmail.com teléfono: 8957-85-97, dice:

Asunto: Solicitud de permiso para uso del quiosco y el parque de Cariari para el día 09 de mayo de 2026, en horario de 10:00 am en adelante. para realizar una jornada espiritual, familiar y comunitaria.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°507

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



Iglesia Centro Internacional de Avivamiento Casa de Reconciliación.

11 de marzo de 2026

Señores Consejo Municipal de Pococi

Municipalidad de Pococi Presente.

Estimados señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, yo, Guillermo Sandoval de la O, portador del número de cédula 702690569, en representación de la Iglesia Centro Internacional de Avivamiento Casa de Reconciliación, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente el permiso para el uso de las instalaciones del quiosco y el parque de Cariari, el día 9 de mayo, en un horario de 10:00 a.m. en adelante.

La actividad que se desea realizar tiene como propósito llevar a cabo una jornada espiritual, familiar y comunitaria, orientada a promover valores, convivencia, paz, restauración familiar y bienestar social, abierta a toda la comunidad.

Nos comprometemos a hacer un uso responsable de las instalaciones, mantener el orden, el respeto por el entorno, la limpieza del lugar y cumplir con todas las disposiciones establecidas por la Municipalidad.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a su respuesta. Para cualquier información adicional, pueden comunicarse al número 8957-8597.

Sin otro particular, me suscribo con estima y consideración.

Atentamente,

Pastor Guillermo Sandoval de la O

Iglesia Centro Internacional de Avivamiento Casa de Reconciliación

Tel: 8957-8597/guillermosandovaldeola@gmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso para uso del quiosco y el parque de Cariari para el día 09 de mayo de 2026, en horario de 10:00 am en adelante, para realizar una jornada espiritual, familiar y comunitaria. **SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, TENER BUEN COMPORTAMIENTO, SER RESPONSABLES EN EL USO DE LOS DESECHOS SOLIDOS QUE GENERE LA ACTIVIDAD Y ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE TRANSITO EN LOS ACCESOS PEATONALES DEL PARQUE.** Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococi por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

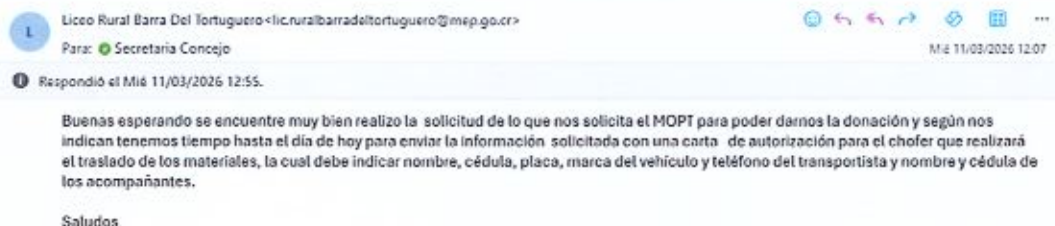
desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 322

Se conoce correo electrónico por la señora MSc. Catlin Godínez Arias, directora del Liceo Rural Barra de Tortuguero, correo: lic.ruralbarradeltortuguero@mep.go.cr dice:

Asunto: Solicitud de apoyo con transporte terrestre para traslado de materiales donados, espera de la respuesta por parte de la administración.



Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Traigo nuevamente la solicitud que nos había hecho el Liceo rural de Barra Tortuguero, ¿recuerdan?, ellos nos habían solicitado la colaboración de un camión para la donación de materiales que le hizo el MOPT, nos mandaron un correo indicándonos que están prácticamente a hoy para enviar la información sobre el nombre del chófer y la placa que va a ir a recoger esos materiales.

Están contratiempo, no sé, doña Yamileth, si usted hizo alguna revisión, yo tengo un dato que me pasaron por ahí, hay un camión que tenemos que es de plataforma y tiene un nombre, un sobrenombre ahí Lázaro, ahí está, pero es lo más viejo que hay, pero resucitó y ahí está, no es un camión, yo creo que es un Mac. muy bueno, ahí está Lázaro.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°509

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Pero ¿por qué no por qué no hacemos la revisión, doña Yami, para ver si les podemos ayudar, es que sí les están ya poniendo entre la espada y la pared con esos los van a perder si no les colaboramos nosotros y es una ayuda, no sé, yo veo que agotemos la vía nuestra que es la más factible antes de ir a buscar, fue por acuerdo, doña Yamileth, aquí está el acuerdo por unanimidad se acuerda de conformidad con el oficio LRBT-OFI-06-2026 traslada la solicitud a la administración para que sea atendida la solicitud de la MSc. Katlin Godínez Arias y se le ayude con el transporte tanto terrestre como marítimo para recoger y trasladar los materiales que le está donando el MOPT, acuerdo definitivamente aprobado.

De hecho, ya fue este notificado a la administración, ahí está ese carro de plataforma, es un carro bastante fuerte, redirección y copia, no nos ha llegado, se traslada nuevamente a la administración, doña Yami, para ponerle especial atención para que ellos no pierdan esos materiales, sería esto un pecado, la verdad que, por favor, Daniela.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada el SMP-166-2026 a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa en ejercicio para atender la solicitud del Liceo Rural Barra de Tortuguero.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 323

Se conoce nota suscrita por el señor Andrés Cortez Orozco, secretario general del Ministerio de Ambiente y Energía, teléfono: 2234-34-20, correo electrónico: dice:

Oficio: CARTA-SETENA-SG-0291-2026

Asunto: Solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la tercera revisión Número del expediente: EAE-0004-2025.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°510

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SECRETARÍA TÉCNICA
NACIONAL AMBIENTAL

CARTA-SETENA-SG-0291-2026
San José, 10 de marzo del 2026

Señores
Concejo Municipal de Pococi

Señores

Manuel Hernández Rivera
Alcalde de la municipalidad de Pococi
Delegado por parte del proponente

Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i. de la municipalidad de Pococi
Delegada por parte del proponente

Asunto: Solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la tercera revisión
Número del expediente: EAE-0004-2025
Nombre del expediente: Incorporación a la Variable Ambiental en la propuesta del Plan Regulador de la zona marítimo terrestre del cantón de Pococi

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Técnica Nacional Ambiental le informa que ha finalizado la revisión de la documentación correspondiente al trámite del expediente EAE-0004-2025, misma que en concreto, refiere a subsanaciones de los estudios del Índice de Fragilidad Ambiental, Análisis de Alcance Ambiental y al Reglamento de Desarrollo Sostenible.

Producto de la revisión realizada, se identificó que persiste una serie de elementos de no conformidad con lo señalado por la normativa vigente; por lo que se requiere que su representada pueda referirse puntualmente a dichas inconformidades mediante la remisión de subsanaciones a SETENA. El detalle de los elementos administrativos, técnicos y legales que deben atenderse por parte de ustedes como proponentes, se encuentra en el formulario de revisión técnica que se adjunta al presente oficio, cuyo número de referencia es el FR-DT-EAE-0005-2026, lo que requiere subsanación se han señalado en color rojo para su mejor ubicación en el documento.

El plazo para la presentación de las subsanaciones requeridas señaladas en el FR-DT-EAE-0005-2026, será de hasta seis meses, contados a partir de la notificación del presente oficio y su anexo. De requerir un plazo mayor para presentar lo correspondiente, se recomienda valorar la posibilidad de solicitar una prórroga o una suspensión de plazo; ambos con base en lo requerido en los artículos 258 y 259, respectivamente, de la Ley General de Administración Pública N° 6227.

Si durante el proceso de atención de subsanaciones, surgen dudas o consultas que deban ser planteadas a esta Secretaría, puede coordinarse un espacio de reunión entre ustedes como proponentes y SETENA (se aclara que la municipalidad puede sumar a dicha convocatoria a quien estime requerido, pero la reunión solamente puede realizarse si hay

ST-GC-06-01-v.01



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°511

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SECRETARÍA TÉCNICA
NACIONAL AMBIENTAL

CARTA-SETENA-SG-0291-2026
Página 2 de 2

al menos un representante del proponente), siendo que el Concejo Municipal debe remitir su solicitud de reunión vía plataforma de correspondencia institucional de la SETENA (<https://portal.setena.go.cr>), señalando dos posibles fechas / horas para que esta Secretaría proceda a convocar dicha reunión.

Sin más por el momento, me despido.

Cordialmente,

Andrés Cortez Orozco
Secretario General
Secretaría General

(Firma Digital)
Av. 25 de Mayo y 1, San Francisco de los Rios,
100m Norte y 100m Oeste de la Iglesia de la Cruz
Tel: (506) 2224-4422
Avenida Puntal 2224-1000, San José, Costa Rica
www.setena.go.cr

Nota de secretaría: El documento del Número del expediente: EAE-0004-2025, se encuentra en resguardo de la secretaría.

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

De SETENA nos envían esta nota, no sé si recuerdan, hace unos meses atrás SETENA había pedido subsanar algunas situaciones en un informe que se hizo con relación al plan regulador, pero de la zona marítimo terrestre, bueno, se subsanaron esas cosas que solicitó SETENA, pero SETENA dice lo siguiente: Producto de la revisión realizada se identificó que persiste una serie de elementos de no conformidad con lo señalado por la normativa vigente, por lo que se requiere que su representada, la municipalidad, pueda referirse puntualmente a dichas inconformidades mediante la remisión de subsanaciones a SETENA.

Lo que se subsanó no fue de convencimiento por parte de la SETENA y está pidiendo un subsane, pero bueno, algo mal estamos haciendo, algo mal estamos haciendo tal vez, no sé, una reunión con la licenciada Alejandra Rizatti, que es la que está a cargo del plan regulador de la zona marítimo terrestre, para ver qué estará pasando y darle seguimiento, doña Yamileth, porque ese plan regulador es de suma importancia para regular toda esa zona, o sea, estoy consciente de que SETENA es bastante estricto en esto, pero hay que cumplir, entonces, se traslada la administración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i para que se ejecuten lo solicitado en el oficio CARTA-SETENA-SG-0291-2026.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°512

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 324

Se conoce nota suscrita por la señora Daniella Agüero Bermúdez, jefa de ÁREA Legislativa VII, teléfono: 2243-22-15, correo electrónico: sofia.montero@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPAJUR-1664-2026

Asunto: Consulta Facultativa Expediente N° 25.388

La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 57 del 10 de marzo de 2026, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.388 **"REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 8 Y 10 DE LA LEY "LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO" NO. 9047 DEL 25 DE JUNIO DEL 2012."**

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 325

Se conoce nota suscrita por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, TELEFONO: 2243-23-21, correo electrónico: ghernandez@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CPEMUN.1052-202

Asunto: Consulta texto dictaminado Exp. 25.13

La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 19 extraordinaria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley N.º 25.135 **"ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 53 BIS Y REFORMA DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO**





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°513

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 (anteriormente denominado: MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL".

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muy interesante también, revísenlo, hubiese un asesor jurídico de planta en el Concejo, pasaría a ser única y exclusivamente del Concejo, no tenemos un asesor en esas condiciones, pero es importante, adelante, regidora.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, de todas las reformas que han estado llegando, señor presidente, al código municipal, me parece, con todo respeto, que **la comisión de jurídicos debería ir viendo cómo se modifica el reglamento del Concejo Municipal**, porque no se ha tocado el reglamento del Concejo y han habido un montón de cambios al código, entonces, me parece con todo respeto que se tiene también que ir trabajando en conjunto porque hay temas ahí que están quedando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

¿Reglamento de sesiones?

Reg. Patricia Aguilar Araya

Reglamento de sesiones

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Okay, el reglamento de sesiones, a solicitud entonces de la regidora Aguilar **enviar el reglamento de sesiones a la comisión de jurídicos para ir adecuándolo de conformidad con las reformas que se han hecho de los artículos del código municipal**, sería bueno que se inicie ese estudio, muchas gracias, regidora.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada el reglamento de sesiones del Concejo Municipal a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para ir adecuándolo de



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°514

ACTA N°15 Extraordinaria.

12-03-2026

conformidad con las reformas que se han hecho de los artículos del código municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 326

Se conoce nota suscrita por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, jefa de Área de Comisiones Legislativas II, TELEFONO: 2243-24-27, correo electrónico: maureen.chacon@asamblea.go.cr, dice:

Oficio: AL-CE23169-0063-2026

Asunto: Consulta Exp. 25.164

La Comisión Especial de Educación, Exp. 23.169, aprobó una moción que dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 25.164, **"LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN."**

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F- Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaría Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi